EDICION DE 18 PAGINAS

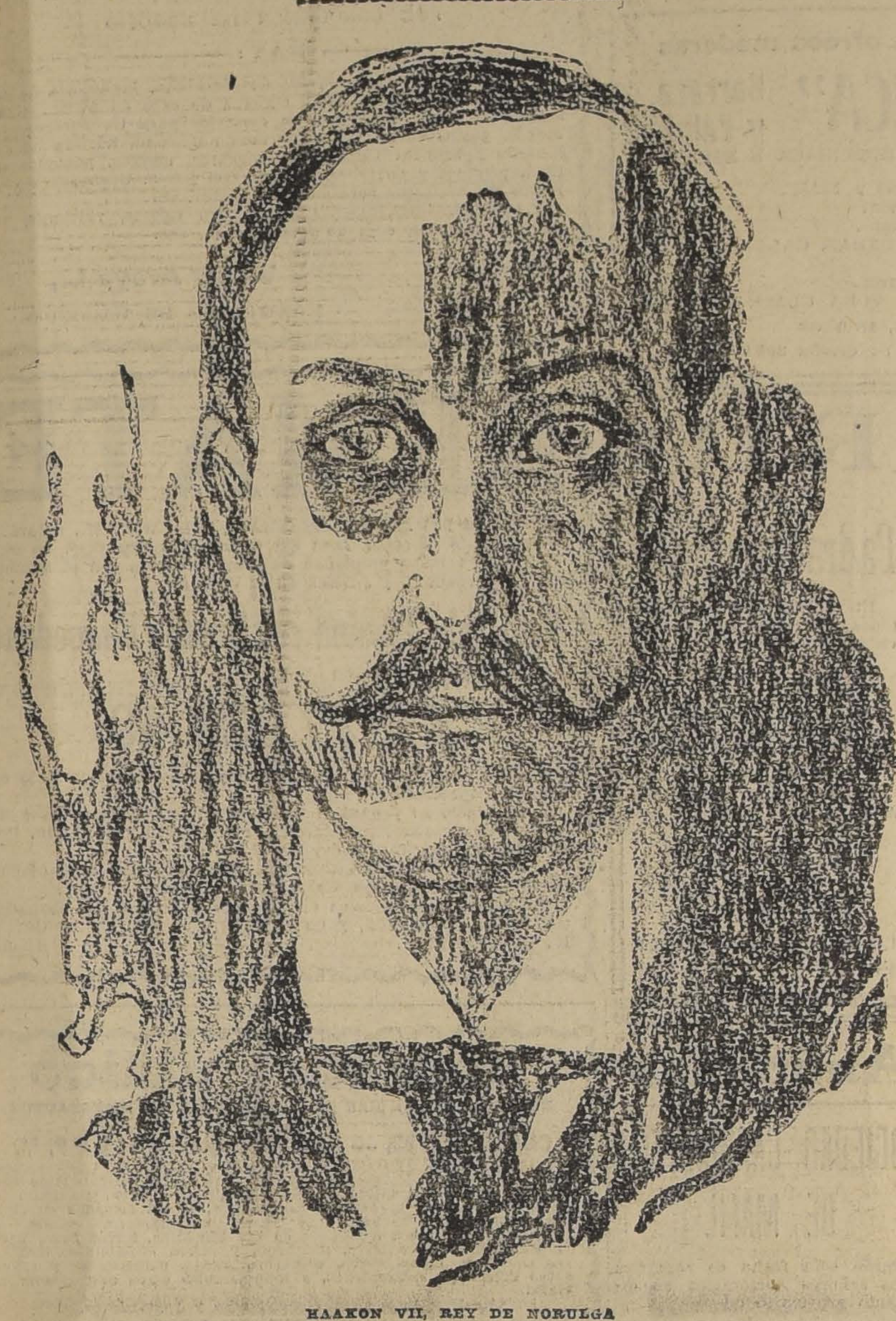
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165 BROADWAY
LONDRES: 4 & 5 COPTHALL COURT
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS



AÑO V

Santiago de C

EL DIA DE NORUEGA



HAAKON VII, REY DE NORULGA

Noruega conmemora hoy el natalicio de su Rey Haakon VII, nacido el 3 de Agosto de 1872.

Haakon VII gobierna en Noruega desde el 18 de Noviembre de 1905 y bajo su reinado ese país ha emprendido una ascensión segura y bien notable hacia el progreso. Noruega es hoy una de las primeras naciones del mundo por su cultura, por la solidez de sus instituciones, por la explotación intensa de sus riquezas.

Hay que alabar en primer término el sentimiento tan profundo de la nacionalidad de este pueblo enclavado sobre peñones helados y áridos. A pesar de cien años de convivencia con Suecia, el pueblo noruego ha conservado el sentido de su nacionalidad, manteniendo en su integridad el espíritu de su tradición y toda la fuerza de sus hábitos, leyes y costumbres. Naturaleza hostil, inhospitalaria, aislada del Continente, ha forjado hombres extraordinarios por su mentalidad y por el temple que los distingue en la acción.

Noruega tiene en el concierto mundial, a pesar de su escasa población y de su rol aislado en la política internacional del mundo, un sitio preponderante y es mirada con respeto y admiración por los demás pueblos. Si hubiera de buscársele un símil sólo se le podría hallar en Suiza, con quien rivaliza por la intensidad de su cultura, por la independencia de sus hombres, por la fuerza y cohesión de sus instituciones civiles y por ese espíritu patriarcal que en uno y otro pueblo parecen ser el alma de su grandeza.

Pero, Noruega sobresale por muchos capítulos, aparte de la preponderancia de su cultura. La industria noruega ha alcanzado un alto grado de perfeccionamiento y el coeficiente de su producción tal vez no tiene semejanza si se le considera desde la relatividad de los escasos valores de que puede echar mano. La fabricación del salitre sintético, del carburo y de muchos otros compuestos químicos se hace en Noruega en forma activísima. Hay que mencionar también la industria de la fabricación del papel y de la celulosa, la industria minera y la de pesca, todas las cuales han alcanzado un desarrollo verdaderamente sorprendente.

Noruega ha podido realizar este desarrollo, gracias a la perfecta unidad nacional y a la tranquilidad completa que en el orden social disfruta el país. Bajo el Gobierno discreto e inteligente de Haakon se están desarrollando normalmente todas las actividades de la nación, las industrias y el comercio progresan y el pueblo noruego se vincula al consorcio mundial en una forma que provoca la admiración de los demás pueblos

No podríamos terminar esta breve reseña de la actualidad noruega sin hacer una mención especial de su intelectualidad, que se destaca en el mundo en una forma extraordinaria. El pensamiento noruego se ha impuesto en la literatura universal con las grandes figuras de Ibsen, Bjorne Bjerson y últimamente, Knut Hamsum, que junto con alcanzar el premio Nobel de literatura ha conquistado una celebridad mundial con sus hermosos libros. Sus novelas "Hambre" y "Pan" se han difundido por todo el mundo, vertidas a diversos idiomas. Publicamos de esta última uno de sus más bellos fragmentos.

CURSO

AS DE PUERTO MONTT

de 1921. — Llámase a concurso pa-
os de profesoras de Francés, con 13
ujo, con 8 horas, en el Liceo de Ni-
anuales son de $ 3.250 y de $ 1.400

licitudes, acompañadas de copias de
a la Directora del Liceo de Niñas

el 20 de Agosto de 1921.

cción Pública:

DE LOS LICEOS DE NIÑAS

---

jos ofrece maderas

LICA" Barraca y Fábrica

AV. REPUBLICA Y ESPAÑA

½, 1x3 y 1x2½.
redonda.
y zócalo.
MAMPARAS, GALERIAS Y CE-
da.
pilares.
lvos. TODA CLASE TORNEOS.
. 17, 18 Y 33
que :-: Casilla 3081

IRIO

— DEL —

Padre Constanzo

El mejor específico para todas las afecciones de la vista.

Dirigirse a

VICTOR ROSTAGNO

Unico Agente para Sud-América.

VALPARAISO

Casilla 126

PRINCIPALES DROGUERIAS
TICAS

Anónimas

SOCIEDAD CARBONIFERA DE MAFIL

Desde esta fecha se repartirá a los señores Accionistas un dividendo provisorio de

$ 2.00 POR ACCION

Santiago, Julio 30 de 1921.

EL DIRECTORIO.

A-3

Compañía Minas de Gatico

Los Accionistas suscritores de acciones de pago pueden mandar pagar directamente a esta Gerencia la primera cuota de 40% del valor de sus acciones y pasar a vuelta de correo a la Notaría de don Javier Vergara Rodríguez de Santiago a firmar la escritura de "Adhesión" y retirar los títulos provisorios correspondientes.

Valparaíso, 1.o de Agosto de 1921.

EL GERENTE.

Ag-6

Vendo Lote

4 acciones Sindicato Transandino, Petróleos y Minas, en $ 6,000.

HUERFANOS 3132

A-4

VENDO PASTO

Picado en colisas de primera calidad y paja capotillo y larga, entrega a domicilio.

Teléf. 47, Ñuñoa, Pedro Valdivia N.o 3000

Remate de las Existencias e Instalaciones de la Tienda Japonesa

39 - SAN ANTONIO - 39

HOY MIERCOLES 3

DE 10 A 12 Y DE 2 ADELANTE

POR CONCLUSION DE NEGOCIO

HAY:

Jarrones, platos y objetos de porcelana, juguetería de ce-
luloide, idem de porcelana. Objetos de arte de nácar. Gran
surtido en objetos de loza en servicios para té, floreros, ja-
rrones, platos de colgar, etc. Tazas porcelana. Surtido de an-
timonio y bronce. Canastillos, corbatas, medias, pañuelos de
seda, pannoes y pantallas de seda con junco. Gran surtido de
juguetes. Artículos para colegiales, etc., etc.

INSTALACIONES.—Estantería con vidrios, vidrieras, vi-
trinas, escritorio, caja de fondos, etc., etc.

Víctor Araya L.,

MARTILLERO DE HACIENDA.

REMATE

EL 12 DE AGOSTO PROXIMO, a las 3 P. M., saldrá a remate, ante el señor Juez del Cuarto Juzgado Civil de esta ciudad, la extensa propiedad de renta conocida con el nombre de "El Cardonal", y situada en la calle de

San Pablo esquina con Brasil y Baquedano

por el bajo mínimum de

$ 577,038.40

o sea, los dos tercios de la tasación practicada por la Caja de Crédito Hipotecario.

El precio se pagará reconociendo dos deudas a favor de la Caja de Crédito Hipotecario, por $ 229,000 y $ 10,000. Por el saldo se dan facilidades de pago.

Esta propiedad produce una renta superior a $ 60,000 anuales y es susceptible de producir una mayor renta.

Bases y antecedentes en la secretaría de dicho Juzgado, expediente N.o 21,902, y en el estudio de don Víctor García R., Catedral 1245.

12-3-

Remate Público

DE LAS EXISTENCIAS DE LA FABRICA DE ARTEFACTOS SANITARIOS

CHACABUCO 28. — HOY MIERCOLES A LAS 2 P. M.

HAY: Baños americanos y corrientes, diferentes tipos y me-
didas, baños para guaguas de 70, 85 y un metro, calentadores pa-
ra baño fabricación último sistema, lavaplatos en zinc y fierro gal-
vanizado desde 90 hasta 1.40 centímetros, mesas forradas en zinc
para cocina desde 85 hasta 1.15 centímetros, carniceras estilos eu-
ropeos, embases para despensas de 1 a 200 kilos, tarros fierro gal-
vanizados diferentes tipos, recipiente y jarros esmaltados, lámpa-
ras acetileno, pailas fierro, urinarios, jaulas, palmatorias y rap-
dores diferentes dimensiones, e innumerables otros artículos a la
vista.

NOTA.—Hay lotes para comerciantes y particulares.

S. VARGAS RIQUELME. — BRASIL 634

VENTAJOSO REMATE

El 24 de Agosto entrante, a las 3 P. M., ante el compromisario don Lisandro Santelices E., que conoce de la liquidación y partición de la sociedad conyugal que existió entre don Pedro Paste Samper y doña Mariana Morán, en su estudio calle Compañía N.o 1246, y del actuario don Desiderio Lizana, saldrán a remate las propiedades números 1326 y 1332 de la calle Libertad de esta ciudad, por los siguientes mínimums:

LIBERTAD Núm. 1326: $ 18,000.
LIBERTAD Núm. 1332: $ 16,000.

Las propiedades son de renta y habitación. Bases y antecedentes en la Notaría del actuario, don Desiderio Lizana, Compañía N.o 1230.

FABRICA DE MUEBLES FINOS

ARRAZOLA Y CANET

Donde encontrarán un variado surtido en muebles y catres de bronce, a precio de fábrica.

SAN DIEGO 282-286

A-7

SASTRES

Se cita a todo compañero para el Domingo, a las 9 1|2, en San Pablo 1636, a una gran asamblea, se tratarán asuntos muy importantes.

A-3 EL SECRETARIO.

Con grandes facilidades en el pago

MUEBLES

SAN ANTONIO 62

Entrega inmediata

A-3

Prevenimos al Comercio

que el único encargado de cobrar nuestras cuentas es el señor

LUIS ASPEE L.

Santiago, Agosto 1.o 1921.

BOLLAND Y CIA.,

Sucesores de Neckelmann y Cía. — Calle San Antonio 452

A-3

CARROS PARA PASAJEROS

de trocha de 60 centímetros, se compran dos en buen estado. J. D. CASILLA 2109.

A-5

Leña y Carbón

de leña, se anticipa fondos por carros puestos en los desvíos.

CASILLA 3058

A-3

"Huasco" Vapor rápido para Cristóbal, en conexión con naves para Estados Unidos, Europa, etc., el MIERCOLES 10 de AGOSTO, a las 4 P. M.

"Maipo" Vapor para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, el VIERNES 12 de AGOSTO, a las 4 P. M.

Agentes: Wessel, Duval y Co., Huérfanos esq. Morandé. — Sub-Agentes: Compañía de Transportes Unidos, Estado esquina Delicias.

COMPAÑIA SUD-AMERICANA DE VAPORES

Vapor rápido y directo a Europa

El espléndido vapor

"RENAICO"

saldrá el **Sábado 6 de Agosto** para HAVRE, LONDRES, AMBERES y HAMBURGO, en viaje rápido, vía Colón y Newport News.

Admite carga a precios de transporte equitativos. También recibe pasajeros en condiciones muy ventajosas para los interesados.

Cuenta con modernas comodidades para pasajeros de cámara. Cocina de primera.

Por mayores informaciones, ocúrrase a

WESSEL, DUVAL & Co., Huérfanos esq. Morandé, o Cía. DE TRANSPORTES UNIDOS, Estado esq. Delicias

---

GRACE LINE

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NUEVA YORK

Viaje en 19 días Vía Canal de Panamá, con escala en Antofagasta, Iquique, Mollendo, Callao y Cristóbal.
Servicio de primera clase, únicamente.
Camarotes de lujo.
Cuisine inmejorable.

SALIDAS FIJAS CADA 3 SEMANAS, A LA 1 P. M.

"SANTA ANA", saldrá Agosto 10.
"SANTA ELISA", saldrá Agosto 31.
"SANTA LUISA", saldrá Setiembre 21.
"SANTA ANA", saldrá Octubre 12.

Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus agentes en Santiago:

GRACE Y Cía. (Chile) S. A.

Agentes de la Compañía Japonesa Toyo Kisen Kaisha
HUERFANOS 1087 :-: :-: SANTIAGO

Línea Italiana del Pacífico

GENOVA - VALPARAISO

SERVICIO ESTABLECIDO POR LAS COMPAÑIAS TRANSATLANTICA, ITALIANA Y SOCIETA NAZIONALE DI NAVIGAZIONE

El magnífico vapor de carga de 12,000 toneladas, saldrá de Valparaíso (vía Panamá), en la primera quincena de Agosto.

"ANSALDO IV"

Recibe carga para los puertos de:
CHILE, PERU, ECUADOR, COLOMBIA, PANAMA, COLON, VENEZUELA, CADIZ, BARCELONA, MARSELLA y GENOVA

Por fletes y demás pormenores dirigirse a los Agentes Generales en Chile:

MOLFINO HERMANOS

Departamento de Vapores

Calle Blanco 586; Calle Cochrane 585. — Teléfono Inglés 2033. — Casilla 279. — VALPARAISO

CALLE MORANDE 434. — TELEFONO INGLES 3080.— CORREO CASILLA 2728. — SANTIAGO

---

como
con el artículo 18 de los Estatutos.

2.o Ratificar lo obrado por el Directorio, de acuerdo con el inciso 16 del artículo 22.

3.o Reforma de los Estatutos.

Desde esta fecha hasta el 5 de Agosto inclusive, queda cerrado el Registro de Transferencias de

Santiago, 26 de Julio de 1921.

JOSE GARMENDIA REYES,
Presidente.

A-5

Club Hípico

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas que el 9 del presente vence el plazo para efectuar el pago de la 1.a y 2.a cuotas de las acciones de la nueva emisión.

EL SECRETARIO.

Ag-8

AVISOS DE REMATES

GRAN REMATE

DE LAS

EXISTENCIAS DE LA PELETERIA

213 - ESTADO - 213

EL JUEVES 4 Y VIERNES 5 DEL PRESENTE, DE 10 A 12 Y DE 2 ADELANTE

Por orden y cuenta de un vendedor viajero.

HAY:

Pieles confeccionadas en juegos, de Skungs, Opposum, Petigris, Nutria, Toppo, Potois, Zorros, Silka, Alaska, etc., etc., en todos sus colores. Etc., etc.

Por orden del 2.o Juzgado Civil se venderá en este remate un importante lote de joyería fina con brillantes: rosas, anillos, prendedores, relojes de pulsera, piezas de cristal de roca, maletines, plata y oro, etc., etc. Dejadas de cuenta en la Aduana.

A LA VISTA DESDE HOY.

Víctor Araya L.,

MARTILLERO DE HACIENDA.

REMATE

Por acuerdo de los interesados en la liquidación de la comunidad Lazcano Errázuriz, se rematará ante el árbitro don Oscar Dávila I., y en su estudio, Moneda 1168, el **31 DE AGOSTO PROXIMO, A LAS 4 P. M., la**

Casa Calle Bandera números 162 a 174

MAGNIFICA SITUACION COMERCIAL

Mínimum: $ 600.000

El precio se pagará mitad al contado, mitad a 6 meses plazo, con 8 o|o de interés.

Bases y antecedentes en el estudio del árbitro, MONEDA 1168.

Remate de Prendas de Plazo Vencido

Hoy Miércoles 3 de Agosto, a las 10 A. M., el martillero señor Aldunate, rematará en la **Casa de Préstamos "EL COMETA BIELA", calle San Diego N.o 1787,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 72,313 a 74,702.

HAY: Sábanas de crea y lienzo, colchas, mantos de seda y velo, vestidos, polleras, restos de género, cadenas de oro, prendedores, máquinas de afeitar, manteles y servilletas, mantas y ponchos, gran cantidad en ropa interior y de cama, pañuelos de rebozo, máquinas de coser, etc., etc.

Hoy Miércoles 3 de Agosto, a las 11 A. M., el martillero señor Jorquera rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN PEDRO", calle San Pablo N.o 2112,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 37,459 a 39,460.

HAY: catres, colchones, sommiers, sillas de Viena, cortinas, servicio de loza y plaqué para mesa, sobrecamas, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, portamoneda de plata, carpetas, mantos, relojes y cadenas de oro y plata, etc., etc.

Hoy Miércoles 3 de Agosto, a las 2 P. M., el martillero señor Sáez, rematará en la **Casa de Préstamos "EL GLOBITO", Av. Matta N.o 1042,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 66,510 a 72,284.

HAY: gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, mantos de seda y velo, catres de bronce y de fierro, relojes y cadenas de oro y plata, monedas de oro, violines en caja, anillos con brillante y 2 esmeraldas, prendedor con perlas y 14 brillantitos, gran cantidad en ropa y calzado, etc., etc.

Hoy Miércoles 3 de Agosto, a las 4 P. M., el martillero señor Echeverría, rematará en la Casa de Préstamos **"LA ESTRELLA NEGRA", calle San Pablo N.o 916,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 17,297 a 18,4[illegible] los lotes rezagados 2,234 a 1[illegible]

HAY: cadenas y relojes de oro, plata, anillos con brillantes, diamantes y perlas, violines, pulseras con monedas de oro, colleras de oro con piedras, sobrecamas de piel, [illegible]són de plata, maletas y maletines de cuero, brillantes y perlas sueltas, muchas otras alhajas.

El Jueves 4 de Agosto, a las [illegible] A. M., el martillero señor Aldunate, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN MARTIN", calle Maestranza N.o 701,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 70,017 a 73,774.

Hay: prendedores con brillantes, hojas de cortinas, retazos de géneros y cortes de casimir, sobrecamas de piel, pañuelos de rebozo, mantas, máquinas de coser, sobretodos, anillos con diamantes, relojes de oro y plata, jardinera plaqué con vidrio, máquina fotográfica, ropa y calzado en gran cantidad, etc., etc.

El Jueves 4 de Agosto, a las [illegible] A. M., el martillero señor Sáez, rematará en la **Casa de Préstamos "LA MARAVILLA", calle San Diego N.o 1802,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 30,766 a 34,307.

Hay: armas de fuego, ponchos, mantas, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, manteles y servilletas, retazos de géneros y cortes de casimir, maletas de cuero, relojes y cadenas de oro y plata, sobrecamas, impermeables, sillas de montar, sobrecamas, etc.

El Jueves 4 de Agosto, a las [illegible] P. M., el martillero señor Echeverría, rematará en la **Casa de Préstamos "EL LEON", Avenida Independencia N.o 396,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 46,376 a 49,708.

Hay: ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, pañuelos de rebozo, sillas de [illegible], mantos de seda y velo, ponchos, mantas, ropa interior y de cama, retazos de géneros, servicio de [illegible] de plaqué, relojes de plata, etc.

El Jueves 4 de Agosto, a las [illegible] P. M., el martillero señor Jorquera, rematará en la **Casa de Préstamos "LA BOLA DE ORO", Avenida Delicias N.o 2939,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 6,647 a 8,233.

Hay: sillas de montar, rosas con brillantes, maletines, neceser, cortinas, maletas y maletines de cuero, mantos de seda y velo, una [illegible] da de arneses para dos caballos, arnés de tiro solo, servilletas y manteles, catres de bronce, y de [illegible] un piano marca "Herz", anillos con brillantes, colleras con piedras, muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.

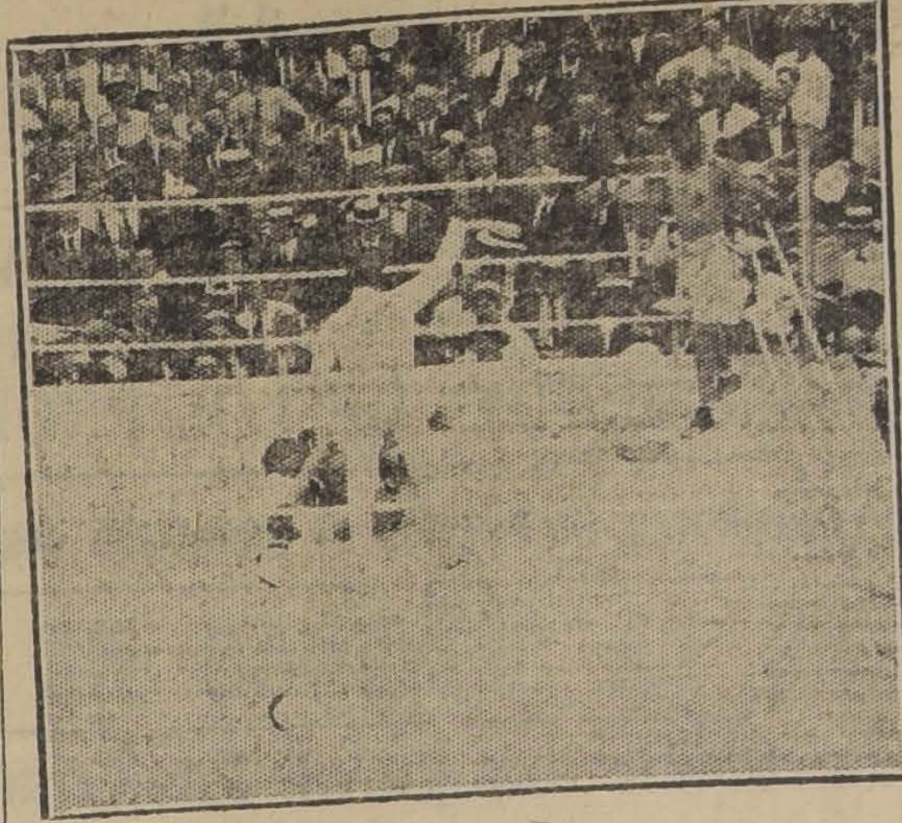
Pago al contado.

EL INSPECTOR

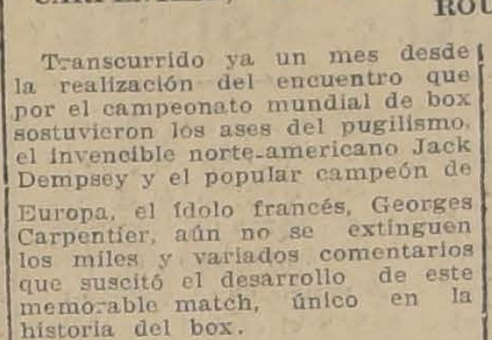
BOX

Las primeras informaciones gráficas del campeonato mundial de box


JACK DEMPSEY Y GEORGES CARPENTIER, EN EL SALUDO REGLAMENTARIO, ANTES DE INICIAR EL ENCUENTRO. AL CENTRO, DESCAMPS, EL MANAGER DE CARPENTIER

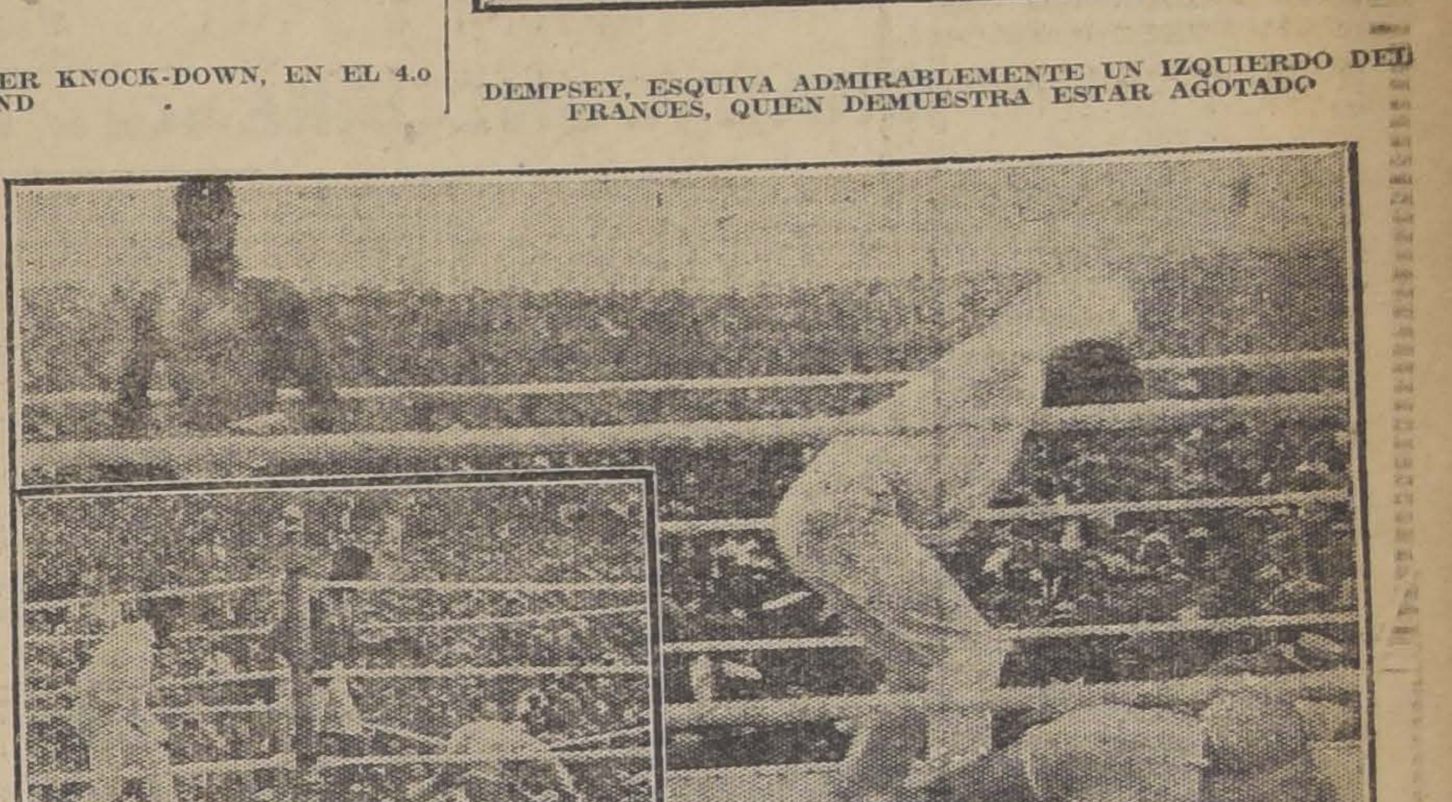

CARPENTIER, SUFRE EL PRIMER KNOCK-DOWN, EN EL 4.o ROUND

DEMPSEY, ESQUIVA ADMIRABLEMENTE UN IZQUIERDO DEL FRANCES, QUIEN DEMUESTRA ESTAR AGOTADO

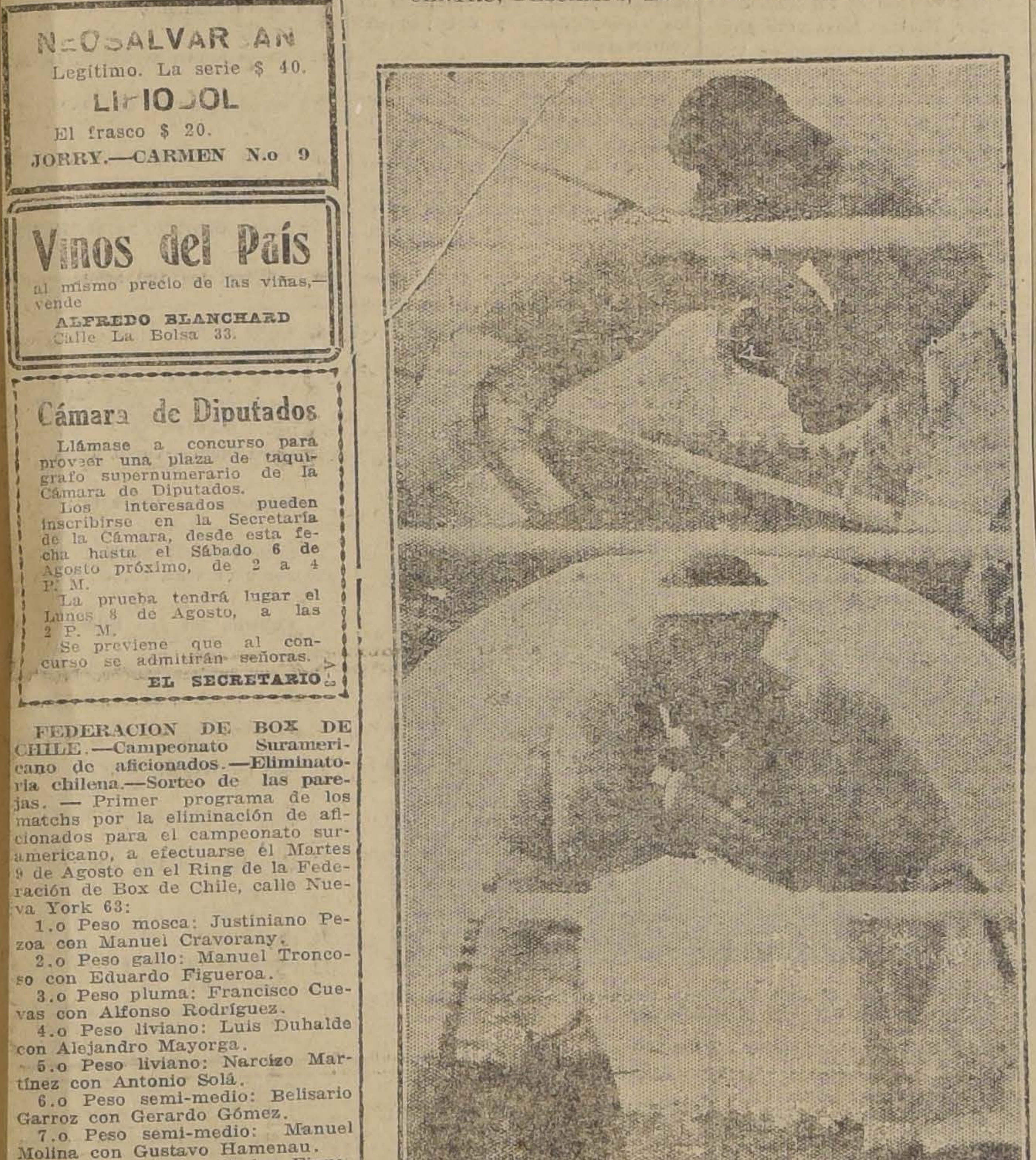

Transcurrido ya un mes desde la realización del encuentro que por el campeonato mundial de box sostuvieron los ases del pugilismo, el invencible norte-americano Jack Dempsey y el popular campeón de Europa, el ídolo francés, Georges Carpentier, aún no se extinguen los miles y variados comentarios que suscitó el desarrollo de este memorable match, único en la historia del box.

Su resultado evidenció una vez más las condiciones únicas de Dempsey, quien, seguramente, por muchos años ostentará el cetro de campeón del mundo, y su desarrollo, principalmente el del segundo round, por la actuación que cupo en él a Carpentier, demostró que el francés tenía méritos suficientes para oponerse al americano.

Ofrecemos hoy a nuestros lectores los grabados adjuntos, los primeros llegados a Chile recibidos en la madrugada de hoy, que demuestran las distintas fases del encuentro, tales como el saludo de los adversarios, parte de los 100,000 espectadores que presenciaron el espectáculo, los momentos difíciles de Dempsey y el knock-out de Carpentier.


CARPENTIER DERRIBADO, CUELGA CON LA CABEZA FUERA DE LAS CUERDAS

GEORGES CARPENTIER, KNOCK-OUT. EL REFEREE CUENTA LOS 10 SEGUNDOS FATALES


DEMPSEY, EN CLINCH, ANULA AL CAMPEON DE EUROPA EL CAMPEON DEL MUNDO, EN EL 2.o ROUND, DESPUES DE RECIBIR VARIOS DERECHOS DE CARPENTIER A LA MANDIBULA, DESCONCERTADO, RECURRE AL CLINCH

Cámara de Diputados

Llámase a concurso para proveer una plaza de taquígrafo supernumerario de la Cámara de Diputados.

Los interesados pueden inscribirse en la Secretaría de la Cámara, desde esta fecha hasta el Sábado 6 de Agosto próximo, de 2 a 4 P. M.

La prueba tendrá lugar el Lunes 8 de Agosto, a las 2 P. M.

Se previene que al concurso se admitirán señoras.

EL SECRETARIO.

FEDERACION DE BOX DE CHILE.—Campeonato Sudamericano de aficionados.—Eliminatoria chilena.—Sorteo de las parejas. — Primer programa de los matchs para la eliminación de aficionados para el campeonato sudamericano, a efectuarse el Martes 9 de Agosto en el Ring de la Federación de Box de Chile, calle Nueva York 63:

1.o Peso mosca: Justiniano Pezoa con Manuel Cravorany.
2.o Peso gallo: Manuel Tronocoso con Eduardo Figueroa.
3.o Peso pluma: Francisco Cuevas con Alfonso Rodríguez.
4.o Peso liviano: Luis Duhalde con Alejandro Mayorga.
5.o Peso liviano: Narcizo Martínez con Antonio Solá.
6.o Peso semi-medio: Belisario Garroz con Gerardo Gómez.
7.o Peso semi-medio: Manuel Molina con Gustavo Hamenau.
8.o Peso medio: Carlos Figueroa con Esteban Traverany.

Estos aficionados deben estar en el local de la Federación, a las 9 1|2 P. M. en punto, con sus respectivos trajes de box. Se notifica que todo aficionado que falte a su presentación al ring será suspendido para actuar en los tablados ya públicos o privados.

La entrada a estos espectáculos será pública y su importe de dos pesos.

ALBERTO COLEMAN, LLEGA AYER A SANTIAGO. — HABLA PARA "LA NACION"

Juan Beiza no ha vencido a Fox en Panamá, pues reside actualmente en Buenos Aires

LA PELEA DE HOY EN EL VERY STRONG

ALBERTO COLEMAN LLEGA A SANTIAGO.—Por la combinación transandina de ayer, llegó a ésta procedente de su jira que hizo a los países del Atlántico, el profesional chileno Alberto Coleman.

En la tarde, Coleman nos visitó en nuestra redacción, sosteniendo con nosotros una larga charla.

—¿......?

—El objetivo principal de mi viaje fué el de medirme con el campeón suramericano de los pesos medios, Angel Rodríguez.

Su manager Gandulfo, había concertado telegráficamente conmigo el encuentro, después de mis triunfos sobre Priano, Moró y Miranda.

—¿......?

—El match fué de frente, y reñido desde la primera vuelta, venciendo como ustedes ya lo saben, knock-out. Rodríguez pesó en el ring 85 kilógramos y yo 72 kiló- el uruguayo, al 4.o rounds por gramos. Como ustedes verán, la diferencia de peso era enorme.

—¿......?

—Después de mi match con Angel, me trasladé a Buenos Aires a fin de medirme en ésa con los pugilistas argentinos de mi categoría. Tuve que someterme a una delicada operación a la garganta, que me tuvo postrado 16 días en cama. Convaleciente, inicié mi training para medirme con Jorge Müller, á quien vencí al 3.er rounds por k. o. En seguida peleé con el profesional Julio Rivero, a quien vencí también por k. o. a la segunda vuelta, concertando entonces un encuentro a 10 vueltas con Luis Galtieri, pelea que se realizó el 2 de Julio, con el resultado ya dado a conocer por ustedes.

Se firmó la definición del empate, efectuado el 23 del mes pasado, donde fuí vencido por puntos. Esta derrota se la debo única y exclusivamente a la campaña de desprestigio que hizo en Buenos Aires el campeón suramericano Luis A. Firpo, llegando al extremo de convencer a los dueños de gimnasios, que se me impidiera la entrada a ellos, debiendo en consecuencia presentarme en mi último match, completamente falto de training, ya que no tenía dónde ni con quiénes trabajar, gracias a Firpo.

—¿......?

—Ahora me propongo entrenarme debidamente bajo la dirección de mi manager Bersac, para medirme con los pesos medios residentes en Santiago.

Hasta aquí nuestra charla con el ex-campeón de los aficionados.

JUAN BEIZA NO ESTA EN PANAMA.—En uno de los diarios de la mañana, de esta ciudad, se ha publicado un párrafo en que se dice que el boxeador chileno Juan Beiza ha sostenido un encuentro con Fox, campeón peso medio liviano del Ejército norteamericano, con quien Manuel Sánchez sostuvo hace algunas semanas un match, que tuvo por resultado la derrota de nuestro campeón por puntos. En dicha publicación se dice que el triunfo correspondió por knock-out al segundo rounds al boxeador Beiza.

Nosotros revisando los diarios de Argentina, hemos encontrado en "El Telégrafo" de Buenos Aires, de fecha 30 del mes próximo pasado un párrafo en los siguientes términos.

"Juan Vega ¿es Juan Beiza?.— Desde hace algunos días se encuentra en ésta el boxeador chileno Juan Vega, que viene acompañado del campeón Firpo.

Se está tramitando el match con Julio Pérez para realizarlo en el Club Universitario.

Hace algunos meses el profesional Beiza, lanzó desafío a los boxeadores de ésta y nadie aceptó.

Con el nombre de Vega aceptan los desafíos; pero con el nombre de Beiza nadie quiere "agarrar viaje".

La fama ¿no?

Nos extraña que el colega santiaguino dé cabida a estas noticias, sin mayores averiguaciones, ya que esa información ponía en duda la brillante actuación de Sánchez en Panamá.

Noticias como éstas no deben ser publicadas sin antes tener la seguridad de que son verídicas.

EN EL CIRCO VERY STRONG.—Esta noche se medirán en un match revancha los boxeadores Toro y Anguita.

Habrá los siguientes matchs:

Cuatro rounds, entre Felipe Duarte y Guillermo Orrego.

Cuatro rounds entre Eugenio Moya y Angel Pardo.

Cinco rounds entre Eduardo Zamorano y Armando Garrido.

Tres rounds entre Ramiro Mardones y Delfín Díaz.

Match de fondo a 8 rounds, entre Genaro Anguita y Carlos Toro.

CENTRO SPORTIVO GREGORIO SANTA CRUZ—Cítase a junta general de socios para hoy, a las 8 1|2 P. M.

CENTRO SPORTIVO "CORNELIO SAAVEDRA".—Cítase a junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en su local.

La Intensificación de las Actividades Agrícolas y el Abaratamiento de la Pr

LA CREACION DE LAS FERIAS DE PRODUCTOS COMO UN MEDIO PARA CONSEGUIR LA LOS INTERMEDIARIOS QUE COMPRAN Y VENDEN POR CUENTA PROPIA, OCASIO EL ALZA DESMEDIDA DE LOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Dando facilidades efectivas a los agricultores, se obtiene el inmediato descenso de los precios de los artículos de

LA FERIA DE PRODUCTOS DE LA SOCIEDAD DE FERIAS Y BODEGAS DE

Efectúa ayer con gran éxito su remate inaugural. Facilidades dadas por esta Feria a los p y a los consumidores

GRAN CONCURRENCIA QUE ASISTE A ESTA INAUGURACION

Uno de los problemas que más hondamente preocupa la atención pública y cuyas consecuencias ocasionan graves irregularidades en las actividades económicas de nuestro país, al mismo tiempo que sus efectos se hacen sentir de una manera intensa en su comercio y en las necesidades de sus habitantes, lo constituye indudablemente el enorme precio alcanzado por los artículos de consumo.

Inútil nos parece insistir en razonamientos de cualquiera especie para llevar el convencimiento al ánimo de nuestros lectores, de que es necesario, más bien dicho indispensable, poner pronto remedio a este estado de cosas, que no puede continuar por más tiempo. I...

...graves perjuicios, no sólo para los consumidores en general, sino para el desarrollo de nuestra vida económica, hoy sériamente comprometida, como es del dominio público, por la crisis por que atraviesa la industria salitrera, nuestra principal fuente de recursos.

Sin que pretendamos hacer historia de los antecedentes generadores de esta aflictiva situación económica en que nos encontramos, es necesario, indudablemente, hacer algunas someras referencias que puedan orientar a nuestros lectores a través de las múltiples causas que la han producido.

LAS CAUSAS INMEDIATAS. — LA SUPRESION DEL INTERMEDIARIO

Al hacer las consideraciones anteriormente enunciadas, una de las primeras causas que se ofrece a nuestra vista es la falta de organizaciones comerciales que se dediquen a facilitar la compra y la venta de los productos agrícolas, obrando directamente entre el productor y el consumidor, evitando de esta manera los intermediarios.

Es una ley incontrovertible de economía política que la supresión del intermediario ocasiona un descenso considerable, no de la valorización de la mercadería, sino del precio de venta, favoreciéndose con esto, indudablemente, al consumidor y al productor.

Cabe hacer presente que los intermediarios en esta clase de negocios, no son los pequeños comerciantes, que apenas obtienen la utilidad indispensable para mantenerse, sino los acaparadores, constituídos la mayoría de las veces por las grandes firmas comerciales, que compran y venden por cuenta propia, ejerciendo el monopolio de las mercaderías, obteniendo así enormes beneficios, que salen al mismo tiempo del productor y del consumidor.

El consumidor, es decir, la totalidad de los habitantes del país, que experimentan directamente y de una manera intensa las consecuencias de los defectos anteriormente expuestos, hacen caer todas las responsabilidades de esta situación en los productores, constituídos en esta ocasión por los agricultores.

Pero al hacer un estudio más detallado del asunto, se llega al convencimiento de que el mal radica exclusivamente en los grandes intermediarios, o mejor dicho, en los grandes acaparadores, que a su capricho hacen bajar o subir, según convenga a sus intereses, el precio de los productos comprados a los agricultores, en circunstancias, casi la totalidad de las veces, desfavorables para estos últimos.

En efecto, nadie ignora que los intermediarios compran sus productos a los agricultores en el momento más difícil para los negocios de éstos, es decir, en la época de las cosechas, los que se desprenden de su mercadería en condiciones sumamente desventajosas.

Los grandes desembolsos de dinero que se ven obligados a hacer con motivo de la preparación del terreno, la siembra y la siega; el temor de que sus productos se desvaloricen a causa de la plétora en sus bodegas y sus consecuencias, pues como son productos nobles, se pudren fácilmente, y por último, las enormes dificultades de la movilización, a causa de la escasez de equipo ferroviario, hace, como dijimos más arriba, que los agricultores vendan a los grandes intermediarios sus productos a los precios que éstos quieran pagar.

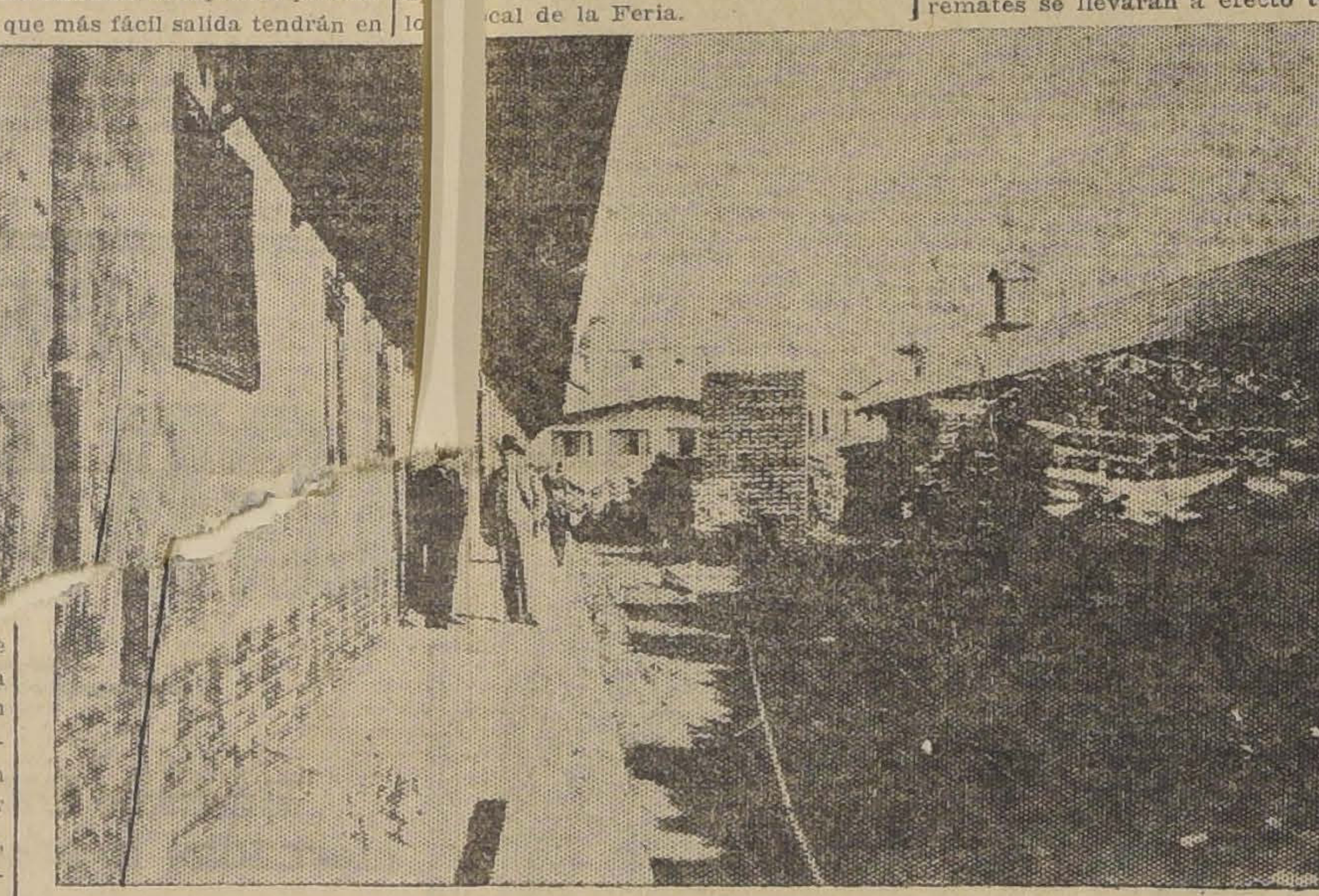
NECESIDAD DE FACILITAR EL INTERCAMBIO

Después de las consideraciones, de índole general, que ya hemos expuesto,- se comprenderá fácilmente la necesidad tanto de suprimir los grandes intermediarios, como de dar facilidades a los agricultores para la venta de sus productos.

Estas dos ideas, que a primera vista parecen irreconciliables, se pueden armonizar perfectamente con la creación de entidades comerciales, respetables y de sólido prestigio, que obren directamente entre el productor y el pequeño comerciante y consumidor.

Estas entidades comerciales comprarían y venderían por cuenta ajena, dando toda clase de facilidades tanto a los vendedores, que en este caso serían los agricultores, como a los consumidores.

Tales son, en síntesis, las consideraciones que nos ha sugerido la creación en Santiago por parte de la Sociedad Ferias y Bodegas de Valparaíso, de una Feria de Productos, cuya inauguración se llevó a cabo ayer a las dos de la tarde en su local de la Avenida Matucana N.o 10.



TRES DE LAS BODEGAS CON CAPACIDAD PARA 25,000 BULTOS CADA UNA, SITUADAS EN EL DESVIO DEL BANCO DE LA REPUBLICA

EL GERENTE DE LA SOCIEDAD, SEÑOR NESTOR NAVARRETE CONCHA, Y LOS ADMINISTRADORES EN SANTIAGO, SEÑORES JORGE Y MIGUEL IZAGA

LA FERIA DE PRODUCTOS DE LA SOCIEDAD FERIAS Y BODEGAS DE VALPARAISO

Según se desprende de todo lo anteriormente expuesto, se hacía momento a momento indispensable la creación de estas Ferias, como la **Feria de Productos de la Sociedad Ferias y Bodegas de Valparaíso**, que según pudimos imponernos personalmente, y según detallaremos más adelante, corresponde ampliamente a su fin, que es el de efectuar la compra y venta por cuenta ajena, bajo condiciones sumamente favorables para el productor y el consumidor.

Precisamente la cláusula más importante y primordial de los estatutos de esta sociedad, especifica, claramente y de un modo especial, que no se efectuarán compras por cuenta propia, con lo que se ha pretendido alejar toda idea de monopolio o acaparamiento, sin... que simplemente se recibirá... en bodega todos los producto... que se deseen enviar para pon...erlos a remate, cobrando la... Sociedad una comisión de uno por ciento al vendedor y uno por ciento al comprador, además el bodegaje correspondiente, que, naturalmente, corresponde a una cuota insignificante.

Todas las ventajas enumeradas bastarían sin duda para que esta Sociedad contara con el apoyo decidido de todos, puesto que a la postre los beneficiados serán los productores, los pequeños comerciantes y el público en general. Pero aún hay otros factores de gran importancia que, en poco tiempo más, convertirá a la **Sociedad de Ferias y Bodegas de Valparaíso**, en un valioso elemento en la intensificación de las actividades agrícolas del país.

En efecto. Uno de estos factores lo constituye el deseo de la Sociedad de dar las mayores facilidades posibles a los agricultores adelantándoles un 50 o|o sobre el valor de sus productos desde el momento que entren a sus bodegas para el remate.

Resalta a la simple vista el beneficio indiscutible que obtiene el agricultor con esta cláusula de crédito que le permite, aún teniendo gran apuro de dinero, vender sus productos obteniendo una ganancia razonable de acuerdo con el trabajo y el capital empleados, sin que tenga necesidad de desprenderse precipitadamente de ellos con evidente perjuicio para sus intereses sacrificados al ansia especulativa de los intermediarios por cuenta propia.

Y aún hay más: según hemos podido informarnos durante el año pasado la Sociedad dedicó gran parte de su tiempo a aconsejar a los agricultores la siembra de las semillas de aquellos productos que más fácil salida tendrán en el mercado y a salvaguardiar los intereses de los mismos agricultores teniéndolos al corriente telegráficamente de las altas y las bajas de los precios de los productos, de manera que en el momento que lo crean oportuno, puedan ordenar sean puestos a remate.

Como se ve son innegables los servicios que prestará esta Feria, tanto por el rol mismo que va a desempeñar, como por las garantías enumeradas que constituyen una salvaguardia para los intereses de los agricultores y de los consumidores.

El Directorio de esta Sociedad es una garantía de seriedad y competencia, pues está compuesto en su totalidad por personas vastamente vinculadas al comercio, tanto de Valparaíso como de Santiago.

En efecto, el Directorio está formado como sigue: Presidente, señor Francisco Petrinovic; vicepresidente, señor Juan Golch; Directores, señores Oscar Garretón, Blas Marincovich y Santiago Carey.

El Gerente de la institución es el señor Nestor Navarrete Concha, corredor de comercio en Valparaíso y los administradores en Santiago son los señores Jorge y Miguel Izaga.

LA INAUGURACION DE LA FERIA

Poco antes de las dos de la tarde una numerosa concurrencia empezó a ocupar las cómodas aposentadurías con que cuenta el local de la Feria.

Momentos después empezaba el remate de los productos, cuyos detalles consignamos más adelante, con lisonjeros resultados para los directores de esta importante institución comercial.

Terminado el remate de productos, el Gerente señor Nestor Navarrete Concha, en breves frases expuso a la concurrencia el verdadero giro del negocio y las diversas circunstancias que lo han generado.

La concurrencia aplaudió largamente la exposición del señor Navarrete, dejando manifestar la impresión que le producía esta laudable iniciativa.

A continuación los Directores presentes invitaron a los concurrentes a unas once, para la cual se había confeccionado un espléndido buffet, durante la cual el numeroso público asistente comentó animadamente las ventajas que los estatutos de la Sociedad proporcionaban a los agricultores como un medio lógico de abaratar considerablemente el costo de los productos al mismo tiempo que salvaguardiaba los intereses de los consumidores y del pequeño comerciante.

Terminado el lunch, el público asistente procedió a visitar los amplios locales ocupados por la Feria, que están constituídos, además, de la sala de remates, por cuatro bodegas con capacidad para 25,000 bultos cada una, en el Desvío del Banco de la República.

Como hemos anunciado, estos remates se llevarán a efecto todos los Martes, a las 2 de la tarde, en la Avenida Matucana N.o 10.

DETALLE DEL REMATE DE AYER

Damos a continuación el detalle del remate de productos de ayer:

Pasto, los 100 kilos:

200 colisas 2.o corte, $ 5.30, T. y F.
100 colisas 2.o corte, 5.70 T. y F.
50 colisas 2.o corte 7.30, B. L. T

Paja larga:

200 colisas 2.o corte, 5.70 T. y F.
299 colisas 0.75, G .T.

Afrecho, los 100 kilos:

100 sacos, $ 11.80, F. Q.
20 sacos, 11.70, M. S. M.

Afrechillo, los 100 kilos:

100 sacos, $ 11.60, M. E.
20 sacos, 11.60, M. E,

Leñas:

18 cargas bca., $ 26.20, C. M. P.
32 sacos espino $ 9. qq, D. P.
100 sacos esp. 3.80 saco, R. P.

Carbones:

73 sacos espino, $ 10.50, E. B.
48 sacos espino, 9.20, E. V.
48 sacos espino, 9, B. y V.
30 sacos espino, 6, B. y V.
50 sacos blanco, 5.60, P. V.
131 saco blanco, 5.30, B. y V.

Papas:

6 cazuelas, $ 17, M. M. O.
50 cazuela, 15, R. C.
42 amarilla, 13.20, J. R.
50 amarilla, 13.00, J. R.
22 cazuela, 15.80, E. P.
100 amarilla, 12.80, E. S.
25 amarilla, 12.70, E. S.
25 amarilla, 10.60, R. N.
25 amarilla, 9.50, A. L.
60 semillón, 8.80, J. E. S.
25 semillón, 8.20, A. L.
60 semillón, 7.00, J. E. S.
10 semillón, 5.40, F. S.

Maíz, los 100 kilos:

70 sacos en coronta, 8.40, J. M.
3 sacos morocho, 27.40, R. L.
11 sacos amarillo, 26, J. H. V.
10 sacos amarillo, 24, ...
10 sacos amarillo, 24, ...
10 sacos amarillo, 24, ...
40 sacos amarillo, 25.50, ...
5 sacos morocho, 24, ...
10 sacos amarillo, 24.40, ... O.
10 sacos amarillo, 24.40, ... O.
20 sacos amarillo, 24.40, ... O.
10 sacos amarillo, 24.40, ... O.
50 sacos colorado, ... L y Co.
20 sacos blanco, 24.40, ...
2 sacos amarillo, 25.50, ...

Trigo, los 100 kilos:

42 sacos blanco, 52, P. ...
8 sacos florense, 55, J. ...
6 sacos candeal, 43, P. ...
10 sacos candeal, 50.50, ...
37 sacos florense, 48.50, ...
1 sacos blanco, sucio, ...

Granzas los 100 kilos:

20 sacos candeal, 32, B. L. ...
20 sacos blancas, 25, P. ...

Cebada, los 100 kilos:

3 sacos inglesa, 35.50, ...
2 sacos inglesa, 37.60, E. ...
3 sacos inglesa, 38.20, ...
29 sacos forrajera, 31, P. ...
10 sacos forrajera, 30, A. ...
10 sacos falla, 18.20, P. ...
2 sacos forrajera, 29, P. ...

Frejoles, los 100 kilos:

10 sacos burros, 34, E. ...
10 sacos burros, 33.20, E. ...
17 sacos burros, 34.80, E. ...
3 sacos burros, 34, A. L. ...
15 sacos burros, 34.80, J. ...
20 sacos burros, 35.80, J. ...
8 sacos caballeros, 36.40, ...
10 sacos caballeros, ... E. M.
25 sacos milagros, 31.50, ... L. Co.
5 sacos milagros, 31.50, ... L. R.
5 sacos bayos, 33.50, A. ...
17 sacos caballeros, 34, A. ...

Varios

17 sacos garbanzos, chicos, ... P. V.
3 sacos arvejas, 30, A. ...
2 sacos lentejas, 59, P. ...
10 sacos nueces, viejas, ... M. L.
10 B. miel, 32 los 46 kilos, L. Co.

Quesos, los 46 kilos:

6 quesos, 189.50, Hda. ... Luisa, L. M. O.
11 quesos, 189, Hda. Santa, M. M.
8 quesos, 188, Hda. Santa, M. M.
5 quesos, 175, Hda. Santa, M. M.
8 quesos, 188, E. V., ...
6 quesos, 185, Hda. ...sa, L. M. O.
6 quesos, 185.50, Hda. ... Teresa, A. M. O.
13 quesos, 183, Hda. ...resa, A. M. O.
14 quesos, chicos, 155, ... Santa Teresa, A. M. O.
7 quesos, 183, E. V., ...
10 quesos, 188, I. E., ...
8 quesos, 176, S. S. ...
10 quesos, 168, F. V., ...ros.
6 quesos, 100, J. D., ...
8 quesos, 164, S. S., ...gua.
7 quesos, 185.50, E. V. ...tiago.
84 quesos imitación ... $ 193 cada uno, ... Quillota.

Mantequilla, los 46 kilos:

28 vejigas, $ 212, K. y ...



PARTE DE LA CONCURRENCIA ASISTENTE AL REMATE DE INAUGURACION DE LA FERIA DE PRODUCTOS DE LA SOCIEDAD DE FERIAS Y BODEGAS DE VALPARAISO

LA NACION
Santiago, 3 de Agosto de 1921

FOMENTO DE LA CULTURA FISICA

Antes de que el tumulto de los acontecimientos extinga en el comentario público las impresiones de la gran jornada deportiva del Domingo recién pasado, nos parece útil y oportuno señalar las reflexiones alentadoras que esas justas del músculo y la energía física ofrecen a quienes se esfuerzan por hacer apreciar en toda su significación las ventajas sociales de ese conjunto de actividades que suele denominarse "vida al aire libre".

Un poco a la zaga, como en tantas cosas, nuestra colectividad ha denotado en los últimos años un creciente interés por los ejercicios físicos, los juegos de agilidad y pujanza que cultivan desde antiguo los pueblos de más intensa civilización. Pero se ha logrado un visible progreso, y de un extremo a otro de la República funciona un sinnúmero de instituciones deportivas que en el organismo nacional juegan el precioso rol de conservar y vigorizar las fuerzas más sanas de nuestro pueblo.

Todo ello, parece ocioso decirlo, por obra del entusiasmo espontáneo de la juventud, de la [illegible] del tesón de iniciativa privada, [illegible] un grupo de hombres de buena voluntad en que se personifica el instinto indomable de una raza que defiende su vitalidad y sus energías contra los asaltos arteros de los malos hábitos y los vicios.

La acción de los Poderes Públicos ha estado ausente de esta grande obra nacional en que todos trabajan como al mandato de una voz misteriosa que coordina y orienta sus esfuerzos hacia un solo y muy alto objetivo. Sólo de tarde en tarde, y después de solicitaciones apremiantes, ha solido abandonar el Gobierno su indiferencia para otorgar alguna ayuda pecuniaria para la celebración de los grandes torneos internacionales en que los atletas de países amigos han venido a medirse con la flor de nuestra juventud. Los reiterados triunfos de nuestros colores, el entusiasmo que estas competencias caballerescas despiertan en el pueblo ansioso de pasatiempos sanos y edificantes, no han tentado el interés de nuestros dirigentes para emprender una obra que acuse la comprensión clara de los grandes beneficios que el desarrollo de la cultura física, por muchos e importantes aspectos, aportará a la colectividad.

Los beneficios de la acción gubernativa en materia de cultura física se limitan al presente a la enseñanza escolar, en sus grados primario y secundario. No es ello suficiente para que las autoridades den por consumado el rol que les corresponde desempeñar en este sentido, y así parece comprenderlo el Gobierno y especialmente las autoridades locales de Santiago y de Valparaíso.

De los millares de ciudadanos que los cuarteles reciben cada año en virtud de las leyes de conscripción militar, sólo un reducido porcentaje se presenta a las filas aportando siquiera leves rudimentos de cultura física. Sus cuerpos débiles, entrabados por una vida sedentaria, frecuentemente minados por enfermedades, hundido el pecho, los miembros negados a todo esfuerzo o movimiento, revelan con la más dolorosa elocuencia el abandono en que crece nuestra juventud. Los nietos de los bizarros mocetones cantados por Ercilla jadean extenuados a los pocos minutos de ejercicio. El fusil y la mochila les agobian. Las abluciones matinales, las más elementales exigencias de la higiene corporal, que los europeos y americanos satisfacen alegremente y por hábito tradicional, paréceles intolerables imposiciones a que no alcanzan a acostumbrarse en un año de activa vida de cuartel. Es el fruto de una incuria proverbial contra la que es preciso reaccionar prontamente.

Es necesario, porque lo impone el porvenir de nuestra raza, inculcar en el pueblo la afición a los deportes higiénicos que hoy se cultivan con encomiable entusiasmo, pero por excepción.

Francia, país de humanistas y en donde la exaltación de las facultades intelectuales parecía haber llevado a un excesivo desdén por la cultura física, se ha singularizado en el último tiempo por una franca política de estímulo de los deportes. Veinte millones de francos fueron votados no hace mucho con este fin. Las ciudades cuentan con amplios campos de deportes construídos y conservados por las autoridades. El apoyo oficial se hace sentir beneficiosamente sobre todas las instituciones de desarrollo físico. No tiende esta acción a anular ni menoscabar las prerrogativas del intelecto; por el contrario, va en su auxilio, y en ningún caso el fomento de las energías corporales puede hacer temer una apreciación desdeñosa de los valores intelectuales.

Algo semejante, y acaso porque lo necesitemos con más premiosa urgencia, debe hacerse sin demora en nuestro país, en defensa de esta raza fuerte, como tal acreditada a los ojos del mundo, y que vemos decaer fatalmente bajo los zarpazos del alcohol, las enfermedades de trascendencia social y los hábitos de desaseo. La vida al aire libre, intensivamente predicada y practicada, redimirá al hijo del pueblo del tugurio insalubre donde hoy celebra las sombrías bacanales con que llena sus ocios.

La capital tiene amplios terrenos que es fácil convertir en campos de cultura física popular. La propia elipse del Parque Cousiño, sin grandes gastos, puede ser convertida en un estadio deportivo de primer orden. Las autoridades podrían, con entusiasmo y diligencia, entregarlo en breve tiempo al pueblo e invitar a las clases hasta hoy ignorantes de los beneficios de la cultura física a comprobar las ventajas inestimables de la vida sana y fortalecedora del sol y el aire libre.

Los deportistas pueden esperar una decisiva cooperación en su labor cultural de parte de la actual administración; muchas reuniones de importancia han sido prestigiadas ya por la presencia del Presidente de la República, que da con ella elocuente testimonio del alto valor social y educativo de estas manifestaciones de la cultura física.

FECTOS DE LA PROPAGANDA PERUANA

Del Sub-Secretario de Relaciones Exteriores

a celebración del Centenario Perú ha dado lugar a que la paganda anti-chilena entre en período verdaderamente extra-inario.

olocado el Gobierno del señor uía en una situación interna stenible, ha procurado apagar lamor de los expatriados y de estudiantes perseguidos, distrado la atención de los huéspe- con acusaciones y reproches gidos al enemigo de 1879; y falseando las declaraciones nuladas por los Embajadores a fiestas, en términos que puedan rpretarse en el resto del mun- como el aislamiento de Chile toda la América.

ada de extraño tiene este promiento en la política exterior Perú. Antes bien, ese ha sido sistema desde hace muchos s. Pero lo que es realmente año, es que exista en nuestro tanta gente que aún no acade conocer estos métodos y esardides de la política peruana. an pronto llegaron las declarahes puestas en boca del Embaor bolviano, señor Iturralde, comentarios de la prensa y de opinión chilena se hicieron púcos en el sentido de poner en la la lealtad de Bolivia; y dess cuando han llegado las suéstas declaraciones del Embaor americano al Centenario del rú, se ha tejido una serie de posiciones molestas para los Estos Unidos y absolutamente conrias al deferente espíritu y a la ma tan amistosa en que este ís mantiene sus relaciones con nuestro.

Las informaciones de los corresponsales peruanos están dirigidas a presentarnos aislados de los demás países de América; y nosotros estamos fundándonos en esas declaraciones para adoptar actitudes que realmente pueden llegar a crearnos una situación de recelo y desconfianza en todas partes.

No se han hecho esperar por cierto las rectificaciones oficiales. Para reconocer al Gobierno que preside el Excmo. señor Saavedra en Bolivia, hicimos cuanto estuvo de nuestra parte por convencernos previamente de que la orientación político-internacional que había de seguir no iría en contra de los pactos celebrados con Chile. Ningún reproche tenemos que lanzar a ese Gobierno hasta este momento. Antes bien, acaba de acreditar en Santiago un Encargado de Negocios, el señor Salinas Lozada, que viene como antecedente de una Misión amistosa de más alta categoría que se ha encomendado al distinguido hombre público señor Macario Pinilla, cuyos cordiales sentimientos hacia nuestro país son bien conocidos en Chile. Todo hace esperar que nuestras relaciones con Bolivia entren por un camino de recíproco interés, de donde, si han podido salir, ha sido por obra de descuidos y de errores que no son imputables a la Administración actual.

Nuestro interés está en no favorecer por ningún medio la política peruana que tiende a crear dificultades y recelos en nuestras relaciones con Bolivia.

Espontáneamente el Departamento de Estado ha querido manifestar a nuestro Embajador en Washington su extrañeza por las declaraciones que se atribuyen a Mr. Douglas en el Perú; y con este motivo ha reiterado su política tantas veces manifestada a nuestra Cancillería de prescindencia absoluta en la cuestión de Tacna y Arica.

A decir verdad, en ningún momento el Gobierno de Chile ha participado de las inquietudes públicas acerca de un posible cambio de rumbos en esta materia de parte del Gobierno de la Unión. Otra áctitud habría significado que entre nosotros no se hace honor a la palabra de aquel Gobierno y que es tan precaria nuestra fe en sus declaraciones que la hace vacilar cualquiera información notoriamente absurda venida de fuentes sospechosas e indignas en absoluto de crédito.

Así tuve el honor de manifestárselo al señor Encargado de Negocios de los Estados Unidos, momentos antes de que recibiéramos un despacho del señor Mathieu que confirmaba ampliamente nuestro punto de vista en estas materias.

El Perú no ha podido conformarse con que a raíz de las declaraciones que un agente peruanófilo puso en boca del ex-Secretario de Estado Mr. Colby, contrarias a nuestro país, hayamos podido exhibir ante el mundo entero declaraciones terminantes y categóricas que venían de Washington, en orden a que tales ardides de la propaganda peruana merecían la condenación del Gobierno de los Estados Unidos, y que cuanto se dijera para expresar que este país estaba de parte de uno u otro de los interesados en la cuestión de Tacna y Arica, era absolutamente falso.

Desapareció con aquella acción enérgica de nuestra Cancillería el gran reducto de la propaganda peruana: el apoyo de los Estados Unidos; y el Perú quedó al desnudo ante el concepto público con la triste notoriedad que le dan desde el ostracismo sus más distinguidos hombres públicos, víctimas de la persecución de un Gobierno que ha hecho recordar en la América los más negros días de la formación institucional de estos pueblos.

Esta mistificación del apoyo de los Estados Unidos es lo que se ha tratado de restablecer con las supuestas declaraciones de Mr. Douglas; y es bien deplorable que seamos nosotros mismos los que estemos haciendo eco a estas artimañas, en circunstancias que el Departamento de Estado compromete a cada instante con su actitud deferente y amistosa la gratitud del Gobierno y del pueblo de Chile.

Pero lo que más ha debido alarmarme en estas materias es que el extravío del criterio en Chile haya alcanzado hasta esferas en donde, de ordinario, campea el espíritu justo y la meditación patriótica y serena.

Sobre la base de estas informaciones peruanas que pretenden exhibirnos rodeados de enemigos, dice un diario de ayer:

"Todo esto aleja lamentablemente la esperanza de un arreglo de la cuestión de Tacna y Arica. Chile necesita ante todo saber en qué terreno pisa ante la opinión de los demás países y en qué forma ha sido comprendida su actitud. El mayor peligro está en forjarse ilusiones".

No ha podido esperar un éxito mayor la propaganda peruana. El día que sus embustes y sus ardides sean suficientes para alejar la esperanza de un arreglo de la cuestión de Tacna y Arica, ese día estaremos totalmente perdidos.

Acaba de visitar el Ministro de Relaciones Exteriores el Brasil, la República Argentina y el Uruguay; ha recibido en todas partes grandiosas muestras de estimación para nuestro país que nunca sabremos agradecer ni corresponder debidamente; y ¿basta que los corresponsales peruanos tejan una novela sobre lo que un diplomático ha dicho para que en Chile se crea que ya estamos pisando en terreno movedizo?

Esto equivale a no tener fe en nuestros derechos; a recelar de todo, como un ladrón que se va escapando de la policía y que sufre a cada instante los sobresaltos de la persecución.

No es esta actitud la que corresponde a la tranquilidad con que debemos ir, sin más armas que nuestro derecho, a buscar la solución del problema que tantos Gobiernos han sido incapaces de resolver.

Nada debe alejar, a mi juicio, la solución del problema de Tacna y Arica. Nosotros no necesitamos buscar auxilios extraños para ir a esa solución. Basta con que estemos convencidos de que nos asiste el derecho y la justicia.

ERNESTO BARROS JARPA.

Fiscalización de los Bancos

El señor don Samuel Claro Lastarria nos envía para su publicación, lo siguiente:

"Señor redactor de "El Mercurio". —Presente.

Muy señor mío: En un editorial del diario se ha manifestado que la reglamentación de inspección bancaria, es tanto más necesaria cuanto que los decretos sobre inspección fueron derogados a petición de los Bancos por un ex-Ministro de Hacienda, que es el infrascrito. Agrega el diario en su edición de hoy, que esta información la tiene del señor Vélez, inspector de Bancos, quien dice que fué contrario a la derogación de los decretos. Estimo indispensable esclarecer lo ocurrido para evitar las apreciaciones equivocadas que se vienen haciendo, que consisten en atribuir la quiebra del Banco Popular a la falta de inspección, o que el inspector de Bancos no tuvo los medios de poder comprobar la situación del Banco cuando informó al Gobierno en Abril último, para el depósito que el Gobierno hizo en dicha institución. Los antecedentes son:

1.o Antes de la ley número 2,621 de 24 de Enero de 1912, no existía el cargo de inspector de Bancos. El Gobierno tenía las facultades que el artículo 13 de la ley de 23 de Julio de 1860 le confiere, para comprobar los libros, caja y cartera de los Bancos. Este artículo dice:

"Art. 13. El Presidente de la República hará comprobar con el intervalo de tiempo que juzgue conveniente, por uno o más agentes que comisionará al efecto, los libros, cajas y carteras de los Bancos de Emisión."

La sanción por la omisión de cumplir esta disposición, está en el artículo 23 que dice:

"Art. 23. El propietario, director, comisionado, o agente cualquiera de un Banco de Emisión, que después de haber sido debidamente notificado por el agente del Gobierno comisionado al efecto, rehusare comunicarlo al instante los libros, cajas y carteras del Banco, será castigado con una multa de mil pesos. El Banco responderá por esta multa al Tesoro Público."

La ley 2,621 estableció la contribución sobre el monto de los depósitos de los Bancos y en el artículo 2.o dispuso:

"El Presidente de la República nombrará un inspector de Bancos, quien, previo estudio de los libros y comprobantes de cada Banco, informará semestralmente sobre la exactitud de la contabilidad y de los balances que mensualmente deben éstos pasar al Ministerio de Hacienda en conformidad con la ley de 23 de Julio de 1860. Este inspector tendrá como sueldo la cantidad de diez mil pesos anuales."

3.o El Ministerio de Hacienda dictó con número 1,311 el 13 de Mayo de 1912, un decreto que reglamenta la forma que deben tener los balances de los Bancos, en este decreto se excedían las obligaciones que al respecto impone el artículo 30 de la ley de 1860. Los Bancos solicitaron que se aclarara dicho decreto y cuando me hice cargo del Ministerio de Hacienda, estaba la solicitud en informe al Consejo de Defensa Fiscal y en vista de lo informado por él, se dictó el decreto de 31 de Julio de 1912 que establece que los balances deben ajustarse a las prescripciones de la ley. Este decreto dice así:

"Los Bancos, al formar sus balances que deben enviar al Ministerio de Hacienda, se ajustarán estrictamente a lo establecido en los artículos 8, 10 y 30 de la ley de 23 de Julio de 1860 y 14 de la ley 1,054 de 31 de Julio de 1898.

"El inspector de Bancos queda encargado de velar por el cumplimiento del presente decreto."

4.o El Ministerio dictó también un decreto reglamentando la forma de cobrar la contribución sobre depósitos bancarios con fecha 13 de Mayo y número 1,312. En este decreto se le dió al inspector de Bancos la facultad de poder por sí solo y cuando él lo tuviera por conveniente, registrar toda la contabilidad de los Bancos, y como la ley 2,621 se refería únicamente a darle ese derecho, para comprobar la contribución sin haber derogado la facultad del Gobierno para hacer inspeccionar los Bancos cuando lo tuviera por conveniente, se dictó el decreto que motiva las críticas hoy día y que en síntesis dispone que las facultades de dicho decreto relativas a la Inspección general de la contabilidad bancaria, rigen sólo en los casos que el Presidente de la República lo decrete especialmente. Este decreto dice textualmente lo que sigue:

"Inspección bancaria. — Aclaración al decreto número 1,312, de 13 de Mayo de 1912.

"Santiago, 3 de Agosto de 1912.— Vista la solicitud que precede de los gerentes de diversos Bancos existentes en el país, en la que, por las razones que expresan, piden se modifique el decreto número 1,312, de 13 de Mayo último, que reglamenta la ley número 2,621, de 24 de Enero del presente año y determina las obligaciones y atribuciones del inspector de Bancos, en el sentido de limitar la ingerencia que dicho decreto concede al expresado funcionario en el examen de los documentos y libros de las referidas instituciones;

"Teniendo presente que no ha sido el propósito del indicado decreto autorizar al inspector de Bancos para revisar los libros y documentos de los Bancos que crea conveniente, sino sólo en cuanto se refiere a la fiscalización del impuesto que establece la ley número 2,521, de 24 de Enero último;

"Que el Presidente de la República está autorizado por el artículo 13 de la ley de 23 de Julio de 1860 para comprobar con el intervalo de tiempo que crea conveniente, por uno o más agentes que comisionará al efecto, los libros, cajas y carteras de los Bancos de Emisión, y además por el artículo 436 del Código de Comercio, modificado por la ley de 12 de Setiembre de 1887, para nombrar en caso necesario inspectores de oficinas fiscales que vigilen las operaciones de los administradores y le den cuenta de la inejecución o infracción de los estatutos;

"Que por el citado decreto de 13 de Mayo último, el Presidente de la República sólo ha conferido al inspector de Bancos la atribución que le concede el artículo de la ley citada anteriormente, pero con la limitación que ella misma establece; y

"Con lo informado por el Consejo de Defensa Fiscal y visto también lo dispuesto en el artículo 13 de la ley 1,054, de 3 de Julio de 1898,

Decreto:

"1.o Las disposiciones de los números 1.o, 3.o y 4.o del artículo 5.o del decreto número 1,312, de 13 de Mayo de 1912, se entenderá que rigen tan sólo en los casos en que el Presidente de la República decrete la inspección especial de alguna institución bancaria, conforme a lo dispuesto por los artículos 436 del Código de Comercio y artículo 13 de la ley de 23 de Julio de 1860.

"2.o Modifícanse los números 2 y 5 del citado artículo en la siguiente forma:

"Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 2.o y 3.o de la ley número 2,621, de 24 de Enero de 1912, en lo referente a la comprobación de la exactitud de la contabilidad y de los balances de los Bancos, el inspector de Bancos examinará los libros generales de contabilidad, y en cuanto a comprobar la exactitud de los depósitos sobre que recae el impuesto establecido por esa ley, examinará esos mismos libros.

"El inspector, en caso necesario y con acuerdo expreso del Ministerio de Hacienda podrá también examinar los documentos que justifiquen la exactitud de los asientos de los libros de contabilidad que sea necesario verificar y los comprobantes que justifiquen los depósitos sobre que recae el impuesto".

"Tómese razón, etc".—**Barros Luco. — Samuel Claro Lastarria**".

5.o De lo anterior resulta:

a) Que nunca he pretendido modificar las disposiciones legales establecidas en la ley de 1860 y en la ley de 1912 y que lo único que se estableció en el decreto de 1912, fué confirmar dichas disposiciones y disponer que la inspección general de la contabilidad de un Banco se reservaba al Presidente de la República, para cuando lo estimara por conveniente;

b) Resulta, por consiguiente, que nunca ha habido tal derogación de facultades inspectivas, sino la reglamentación del ejercicio de ellas, tal como existía en las leyes.

c) Resulta, por último, que es enteramente insidiosa y equivocada la suposición de que a petición de los Bancos se hayan derogado facultades de inspección, cuando la realidad es, que solamente se reglamentó la forma de llevar a efecto esas inspecciones.

Es perfectamente lógico y perfectamente ajustado a la ley, que cuando la ley reserva al Presidente de la República disponer el examen general de la cartera y contabilidad de un Banco, no puede entregarse por un decreto, a que un inspector lo haga cuando su criterio se lo dicte y en la forma que él crea conveniente hacerlo. Si el inspector tiene la menor duda sobre la forma en que se lleva una contabilidad, su deber es presentarla al Presidente de la República para que decrete la visita correspondiente.

6.o También resulta comprobado que las funciones del inspector de Bancos están limitadas al objeto de la creación de su cargo y que las inspecciones que pueda el Gobierno decretar, no son funciones del inspector, sino funciones del Gobierno, que las ejercita por este mismo funcionario o por cualquier inspector de oficinas fiscales, en conformidad a la ley de Bancos y al artículo 436 del Código de Comercio".

7.o Desde 1912 a la fecha, los Bancos comprueban la verdad de lo que expongo. Por ejemplo, en 1918 el Ministro de Hacienda, don Luis Claro Solar, decretó una visita general al Banco Garantizador de Valores, que no tuvo inconveniente en realizarse y comisionó para ello al Director de Contabilidad, en 1919, el mismo señor Ministro, decretó una inspección a todos los Bancos, para establecer los giros de las letras de cambio, operación que realizó el inspector señor Véliz, también sin inconveniente.

8.o El Banco Popular, sin duda ha quebrado por cualquier razón, menos por falta de inspección, y en la visita que se hizo en Abril, puede decirse, en realidad, que esa visita no era de inspección sino que era la visita que se hacía para ver si era posible hacer el depósito que el Banco pedía y en tal caso, lo natural es suponer, que aún cuando no hubieran existido leyes, el Banco debió mostrar al visitador toda su cartera y toda su contabilidad, como ocurre diariamente en el comercio, cuando una persona solicita crédito de otra.

9.o Afirma el diario, que los datos los obtuvo de una entrevista celebrada con el inspector de Bancos, que se queja de la derogación de los decretos en cuestión, pero no manifiesta que en los nueve años que han trascurrido, haya él visto la inconveniencia de dichas disposiciones y haya insistido en que fueran modificadas, y no podía hacerlo, porque dicho decreto no derogó ni menoscabó en un ápice las facultades inspectivas del Gobierno, tal como queda demostrado con las disposiciones legales que he transcrito y que están todas vigentes.

Esta explicación la doy al diario porque me ha sorprendido que se crea que en la dictación de ese decreto pudo influir la petición de los Bancos para derogar las disposiciones dictadas, relativas a inspección cuando en realidad, esas disposiciones no han sido derogadas sino que fueron aclaradas en el sentido de ajustarlas a la ley.

Agradecería al señor Redactor la inserción de esta carta, y saludándolo atte. queda su affmo. S. S.— **Samuel Claro Lastarria**".

AL PASAR

INDOSTANISMO Y TEOSOFISMO

En un diario de esta ciudad, apareció ayer, una gran diatriba contra la Teosofía, a propósito de los estudios indostánicos. El Espiritualismo trascendental, de que la **Teosofía** es mera vulgarización, (no siempre acertada ni menos digna de completa fe), no debe responder de los errores de la **"Sociedad Teosófica"**, del mismo modo que Cristo y su doctrina, no son responsables de los errores que pueda cometer la Iglesia, ni de la estrecha traducción que las mentes pequeñas hagan de las verdades grandes, que les son inaccesibles. El misticismo libre que ahora se confunde con la Teosofía, molesta a los fanáticos de cualquiera idea religiosa, porque saca al alma humana de la cripta en que la encarcelan los dogmas, para llevarla al grande aire de la naturaleza. De cavernas oscuras, que son las sectas, el Espiritualismo conduce al espacio abierto del Cosmos. A los que tienen un concepto religioso limitado, al planeta Tierra, les molesta ver la mínima entidad que representa en el Universo esta islita perdida en el espacio. Les incomoda también ese concepto más científico de las cosas que viene a destruir la falsa interpretación de la Biblia. Ante las demostraciones de la ciencia, Josué clavando el sol en el espacio con su vara, parece algo pueril.

Y además, según la sabia regla de Diderot, de que **"Sólo se mata lo que se reemplaza"**, no es raro que esos creyentes con fe a lo carbonero, tiemblen de los nuevos místicos, que han dejado de considerar a Dios como a un juez de distrito, para identificarlo con el infinito de su creación. Sienten que los van a suplantar con ventaja y a falta de buenas razones, ya que no pueden convencer, insultan. — **Un aprendiz de teosofista.**

NUESTRO CONCURSO DE CUENTOS.

Como anunciamos últimamente, la entrega de los premios a los autores, a quienes el Jurado de nuestro Concurso de Cuentos discernió el derecho a una libra esterlina, se efectuará el próximo Viernes, a las 4-30 de la tarde, en la sala de la Dirección de este diario.

En nuestra edición de mañana será publicado el cuento "El pacto", de don Víctor Domingo Silva (Dr. Pangloss), agraciado con un tercer premio.

El cuento "Los Asfaltadores", de don Roberto Vidal, que obtuvo el primer premio, se publicará en la primera página, el próximo Domingo.

Los originales de los cuentos no premiados serán devueltos desde hoy.

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

LA CRISIS MINISTERIAL

En la reunión celebrada ayer por el Presidente de la República con los diputados radicales se estudió la conveniencia de estabilizar el Ministerio de Hacienda

Sobre esto mismo se pronunciarán hoy los diputados liberales aliancistas, los demócratas y el Directorio General Demócrata

LA CLAUSURA DE LOS DEBATES

Los Comitees Parlamentarios tramitan una transacción sobre la reforma de los artículos 84-a - 84-f, del Reglamento de la Cámara

La Cámara aprobará, en su sesión de hoy, el informe de su Comisión de Elecciones, que desecha las reclamaciones del señor Gentoso sobre la elección complementaria de Illapel

LA CRISIS MINISTERIAL

La crisis ministerial, producida a raíz del voto del Senado sobre el decreto que prorrogó la concesión ferroviaria de Tarapacá, ha constituído la atención preferente de los círculos políticos y parlamentarios, en los últimos días y a su alrededor se han producido una serie de reuniones, de las que oportunamente hemos dado cuenta.

En nuestras informaciones anteriores, hemos informado que por encontrarse el Presidente de la República, aún delicado de salud, no ha podido consagrar a la solución de la crisis, el tiempo y la actividad que requiere esta cuestión.

Sin embargo, ayer se han celebrado en la Presidencia de la República, dos reuniones, que bien pueden tomarse como punto de partida de las gestiones que el primer Magistrado ha de iniciar para resolver la crisis de su primer Gabinete.

Con los diputados radicales

Como lo anunciamos en nuestra edición anterior, ayer a las 2-30 P. M., invitados por el Presidente de la República, se reunieron en la sala presidencial los diputados radicales, para tratar de la situación política creada por la renuncia del Ministerio.

A esta reunión asistieron los diputados señores:

Carlos A. Ruiz, Aquiles Vergara, Luis Salas Romo, Domingo Durán, Eduardo Grez Padilla, Aníbal Cruzat, Guillermo Holman, Luis A. Concha, Wenceslao Sierra, Roberto Pouchoucq, Pedro Rivas V., Santiago Labarca, Gustavo Silva Campo, Remigio Medina, Manuel J. Ortiz, Francisco Jorquera, Rafael Torreblanca, Enrique Rodríguez Mac-Iver, Adolfo Oettinger, Víctor Celis, E. Rojas Mery, Manuel Barros C., Luis A. González, Leonardo Guzmán, Luis A. Cereceda, Arturo Lois, Angel Padilla, Guillermo Azócar y Juan B. González.

Excusaron su inasistencia, los señores Carlos Briones Luco, Alejandro Rosselot, Francisco Bórquez, Braulio Navarro, Abaraim Concha, Arturo Cubillos P., y Luis Serrano Arrieta.

Expuesto por el Presidente el objeto de la reunión, se cambiaron ideas sobre las condiciones en que debía organizarse el nuevo Gabinete, dejándose establecido que la combinación de Alianza Liberal era sustentada en forma inamovible por la unanimidad de la representación radical, y sobre esta base podía el Primer Magistrado proceder, manteniéndose las dos carteras del Partido.

Se manifestó la conveniencia de que el Presidente de la República quedara en completa libertad para elegir la persona a quien encargaría el Ministerio de Hacienda, sin que en esta designación se consultara una filiación política determinada.

A continuación el Presidente señor Alessandri hizo una extensa exposición de los antecedentes que tuvo en vista para dictar el decreto de 30 de Junio último, que prorrogó la concesión del ferrocarril salitrero.

Con los señores Gutiérrez y Matte

Terminada la reunión, con los diputados radicales, el Presidente señor Alessandri, con el fin de adelantar en estas primeras gestiones de organización ministerial, invitó al presidente del Partido Demócrata, señor Artemio Gutiérrez, y al vice-presidente del Partido Liberal Aliancista, señor Matte Larraín, por encontrarse enfermo el presidente señor Ramírez Frías, a una conferencia que se celebró a las 6 P. M.

En esta reunión, el Primer Magistrado impuso a los señores Gutiérrez y Matte, del acuerdo adoptado en su conferencia con los diputados radicales, en orden a procurar la estabilidad del Ministro de Hacienda mediante la libertad en que estaría el señor Alessandri para elegir la persona que debía desempeñar tal cargo.

Ambos políticos manifestaron al señor Presidente, que estaban llanos a facilitarles sus gestiones de organización ministerial, insistiéndose por el señor Matte en que su partido vería con agrado que siguieran representando a su partido sus actuales Ministros.

El señor Gutiérrez, por su parte, aceptó los propósitos del señor Alessandri, pero pidió se le permitiera consultar a su partido para darle una respuesta definitiva en la tarde de mañana.

Reuniones en la Cámara

Los diputados liberales aliancistas, se reunirán esta tarde, a las 3 P. M., con el objeto de tratar sobre la organización ministerial.

—Los representantes demócratas se reunirán con el mismo objeto a las 4 P. M.

El futuro Gabinete

No habiendo iniciado aún el Presidente de la República en definitiva, sus gestiones para solucionar la crisis, nada en concreto se puede asegurar sobre la composición del futuro Gabinete.

En esta situación, los comentarios de los círculos parlamentarios se han producido alrededor de la fórmula propiciada por el Presidente de la República y aceptada en la reunión de ayer por los diputados radicales, en orden a eliminar la intervención de los Partidos en la designación del Ministro de Hacienda.

Esta fórmula será sometida en la tarde de hoy al conocimiento de los diputados liberales aliancistas y demócratas, y en la noche al Directorio General Demócrata.

En presencia de la gravedad del momento por que atraviesa el país, es posible que los partidos sacrifiquen sus exigencias y faciliten la gestión del Primer Magistrado, aceptando la fórmula de dos radicales, dos liberales, un demócrata y un independiente, que sería elegido por el Presidente de la República para servir permanentemente el cargo de Ministro de Hacienda.

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

El directorio general del Partido Demócrata deberá reunirse hoy a las nueve de la noche, en sesión extraordinaria para tratar de la cuestión ministerial pendiente y también de la Convención extraordinaria de Setiembre próximo. Esta sesión fué solicitada conforme a reglamento, por numerosos directores generales.

LA CLAUSURA DE LOS DEBATES

La Cámara de Diputados no celebró ayer su sesión especial, por falta de número y esto se debió a que la representación radical, por encontrarse conferenciando con el Presidente de la República, no pudo concurrir oportunamente a la sesión.

Como ya lo hemos manifestado, en esta sesión debía iniciarse la discusión de los informes producidos respecto de la reforma de los artículos 84-a, 84-f del Reglamento, que se refieren a la clausura de los debates.

Es conocida la resistencia que ha encontrado en los partidos de la minoría parlamentaria, los propósitos de los diputados liberales aliancistas, para entrar desde luego a la discusión de esta reforma y, al mismo tiempo, se recordarán los incidentes parlamentarios producidos al aprobarse la moción de estos diputados, relativa a acordar sesiones especiales con tal objeto.

En vista de que la oposición anunciada por la minoría, conduciría probablemente a un debate estéril acerca de la conveniencia o inconveniencia de la reforma, últimamente se habían iniciado algunas gestiones, entre los diversos Comitees Parlamentarios, con el objeto de provocar una fórmula de transacción, que si bien no contemplaría la reforma de los artículos 84-a-84-f, del modo propuesto en el informe de la Comisión Especial, permitiría, sin embargo, realizar una parte de ella. A este efecto, ayer el Comité Parlamentario Liberal Aliancista redactó y sometió al conocimiento y aprobación de los Comitees de los demás partidos representados en la Cámara, la siguiente minuta con las reformas, que según las conversaciones ya habidas son aceptadas por un gran número de diputados de la minoría:

"Artículo 84-a:

Inciso 1.o—Cambiar la palabra "diez" por "cinco" y la frase "diez diputados" por la de "Comité de un partido".

Inciso 4.o—Cambiar la cifra "68 por ciento" por "60 por ciento".

Inciso 5.o—Suprimir la frase "o por quince diputados".

Inciso 7.o—Cambiar la palabra "diez" por "tres".

"Artículo 84-c:

Que haya discusión particular de media hora para cada artículo, con discursos de diez minutos, pudiendo

prorrogarse ambos términos para artículos determinados por acuerdos de la mayoría de la Sala.

"Artículo 84-d:

Cambiar "diez" por "cinco" y "cinco" por "tres".

"Artículo 84-f:

Inciso 2.o—Cambiar "68 o|o" por "60 o|o".

Inciso 3.o—Cambiar "cinco diputados" por "el Comité de un Partido".

Este artículo pasaría a ser 84-e.

"Artículo 84-e, actual, pasaría a ser 84-f; pero en la siguiente forma:

"Para los efectos reglamentarios, se considera partido político a aquél que tiene representantes en la Cámara y que por lo menos tenga una Junta Ejecutiva o Directorio General que comunique su existencia y justifique su elección conforme al estatuto del Partido ante el Presidente de la Cámara".

"El Comité de un Partido se compondrá de tres diputados".

ELECCION DE ILLAPEL

En la sesión de esta tarde de la Cámara, se dará cuenta del informe de la Comisión de Elecciones, sobre la elección complementaria de Illapel.

Según lo hemos ya informado, este dictamen rechaza las reclamaciones deducidas por el señor Gentoso y propone la aprobación definitiva de los poderes del señor don José Antonio Echavarría, como diputado por Illapel, declarándose a los señores Ramón Ernesto Videla y Roberto Sánchez, diputados por Ovalle, y don Joaquín Irarrázaval, por Combarbalá.

JUNTA CENTRAL RADICAL

Ha quedado suspendida hasta la próxima semana la reunión de la Junta Central que había sido anunciada para la tarde de hoy.

LIBERALES DEMOCRATICOS ALIANCISTAS

(Versión oficial)

Ayer celebró sesión de Directorio General este partido, bajo la presidencia del señor Manuel Salas Lavaqui, y con asistencia de los señores Agustín Correa Bravo, Guillermo Ramírez Sanz, Alberto Merlet, Samuel Salas Troncoso, Manuel González Ossa, Juan de Dios Galecio, Julio Lorca, Francisco Díaz Miranda, Arturo Varela, Maximiliano Menares, Luis Enrique López, Nicolás Aguirre, Pedro Campos, Alejandro Medina, Agustín Correa Avila, Moisés del Campo, Juan de Dios Aguirre, Jorge Fernández Fernández y José Miguel Guzmán. Excusó su inasistencia don Alfredo Riesco, por encontrarse enfermo.

Abierta la sesión, el señor Salas Lavaqui hizo presente que en la versión que la prensa había dado de la reunión anterior, se había omitido expresar que la constitución del actual Directorio tenía carácter provisorio.

Se dió cuenta de las renuncias presentadas por los señores Balmaceda Enrique, Claudio Vicuña, Belfor Fernández, Saladino Rodríguez, José Dolores Torres Pinto y Luis Bañados Espinosa.

Puestas en discusión dichas renuncias, el señor Ramírez Sánz expresó la necesidad de rechazarlas, recordando los servicios que los renunciantes habían prestado al Partido, especialmente los señores Balmaceda y Vicuña que representan la más honrosa tradición de la colectividad balmacedista.

Por otra parte, agregó el señor Ramírez Sanz, hay conveniencia en dejar en libertad a los correligionarios para pronunciarse sobre sus renuncias, para lo cual hace verbalmente la suya, y a fin de que en fecha próxima se cambien ideas y se adopte una resolución que consulte ampliamente los propósitos de todos en orden a dar al partido una organización reglamentaria.

Tercian en el debate varios miembros del Directorio, adhiriéndo a los conceptos emitidos por el señor Ramírez Sanz, para buscar la mayor armonía o cordialidad entre los correligionarios; pero, desintiendo en la manera de apreciar la conveniencia de dejar para una próxima sesión el pronunciamiento sobre las renuncias citadas, por el hecho de venir con el carácter de irrevocables.

Puesta en votación la indicación del señor Ramírez Sanz, fué rechazada.

A continuación el señor Ramírez Sanz dijo que el resultado de la votación lo inducía a reiterar su petición, porque creía que la base fundamental para dar organización estable al Partido era procurar la unión, que es condición del éxito y atraer al seno de la colectividad a servidores tan distinguidos como los renunciantes, llamados a aportar, no sólo el contingente de su espíritu tradicionalista o partidista, sino, también, el prestigio de sus personas pacientemente adquirido en una vida de honor y consecuencia con los ideales y programa liberales democráticos.

El señor presidente y los señores Merlet y González se adhieren a los conceptos expresados por el señor Ramírez Sanz, de lealtad a los señores renunciantes, a quienes todos los presentes, especialmente el señor presidente, desearían ver de nuevo entre los correligionarios que no persiguen otro propósito que dar organización reglamentaria al Partido, abrir sus puertas a todos sus miembros.

Por último, se acordó:

1.o Ofrecer una declaración de adhesión a la persona y a la política de S. E. el Presidente de la República, comisionando a los señores Salas Lavaqui y Correa Bravo, para ponérselo en su conocimiento.

2.o Lamentar las renuncias de los señores Balmaceda, Vicuña, Rodríguez, Bañados y Torres Pinto, dejando constancia de los servicios y el prestigio que han aportado a la causa; y

3.o Nombrar vicepresidente, en reemplazo del señor Balmaceda, al señor don Alberto Merlet.

Antes de levantarse la sesión, el señor Ramírez Sanz declara que él no ha autorizado la renuncia que, en su nombre, aparece en la prensa de hoy, y que la desautoriza.

SOBRE LA REUNION DE LA JUNTA EJECUTIVA LIBERAL DEMOCRATICA

En nuestra edición anterior dimos cuenta de la última reunión celebrada por la Junta Ejecutiva Liberal Democrática, y en la cual se trató de las gestiones iniciadas sobre fusión con el Partido Liberal Unionista.

Sobre esta misma reunión, hemos recibido del señor Carlos Concha, pro-secretario general del Partido, la siguiente carta:

"Todos los diarios de la mañana han interpretado en forma errada los acuerdos de la Junta Ejecutiva Liberal Democrática. Voy a dar a usted algunos detalles, a fin de que ellos sirvan para apreciar debidamente el voto.

Desde luego, don Roberto Sánchez y todos los presentes, estuvieron acordes para considerar que las bases que se presentaren a los Directorios Generales de los Partidos, no podrían, ni lejanamente, dejar entrever la absorción de un partido por otro; y, por ello, se pensó en llegar a la Convención proyectada sin puntos escritos, a fin de que allí una comisión designada por los convencionales fijara el programa, sobre la base de los actuales programas de los distintos partidos liberales, quedando la Convención en libertad absoluta para dictar en definitiva su estatuto.

También, hay error fundamental al decir que la gestión encomendada al Comité Parlamentario tienda a producir, desde luego, una entente de las diversas representaciones liberales de la Cámara.

Finalmente, el reportaje de "El Mercurio" no interpreta justamente, al decir que el acuerdo de la Junta significa "una forma cortés para manifestar que se estima fracasada la gestión de fusión liberal". Lejos de ello, las opiniones de los señores Roberto Sánchez, Enrique Zañartu, Pedro Montenegro, Jorge Silva, Irineo de la Jara y demás asistentes, fueron unánimes para considerar que la gestión encomendada al Comité Parlamentario de buscar el acuerdo de los Comitees de los demás partidos liberales, para citar conjuntamente a la Convención, era la única forma que podría producir al país, lo que de la fusión de las distintas ramas del liberalismo, esperan los sostenedores de esta idea.

El señor Silva Somarriva manifestó al final de la reunión la conveniencia de pedir a las provincias que anticipen su opinión acerca de la idea y de la oportunidad de celebrar esta gran Convención, dirigiéndose por medio de telegramas a la prensa.

Le ruego encarecidamente tomar en consideración los detalles anteriores, con el objeto de dejar en claro cuál fué la mente de la Junta Ejecutiva al aprobar el voto publicado hoy".

COMISION INVESTIGADORA

Ayer se reunió la Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados y después de un breve cambio de ideas, se acordó invitar al Ministro del Interior, a la reunión que se celebrará hoy a las 6 P. M.

COMISIONES DEL SENADO

Hoy a las 10 A. M., se reunirá la Comisión de Relaciones Exteriores y a las 2 y media P. M. la de Legislación y Justicia. Esta última se ocupará del proyecto de lotería presentado por el senador señor Alessandri y de la moción de indulto de penados, suscrita por los senadores señores Alessandri, Valdés y Zañartu.

LA ASAMBLEA LIBERAL DE CURICO, RECONOCE AL DIRECTORIO GENERAL LIBERAL ALIANCISTA

Damos a continuación las notas cambiadas entre el presidente de la Asamblea Liberal de Curicó, señor Ortiz, y el presidente del Partido señor Ramírez Frías, con motivo de que la primera ha reconocido al Directorio General Liberal Aliancista y le comunica la constitución de su nuevo Directorio:

"Curicó, 24 de Julio de 1921.—Señor Presidente del Directorio General Liberal Aliancista.—Santiago.—Muy señor mío: Me es grato comunicar a usted que en su sesión de 21 del presente, el Directorio del Partido Liberal de Curicó, reconociendo al Directorio General Liberal Aliancista de Santiago, acordó comunicarle su constitución, que se efectuó en la forma siguiente: Presidente, don Fernando Lazcano; vice-presidente, don Abelardo Valderrama; tesorero, don Oscar Ramírez; y secretario, don Félix Montero Urzúa. Saluda atentamente a usted.—**Braulio Ortiz**, presidente accidental.—**F. Montero Urzúa**, secretario".

"Santiago, 1.o de Agosto de 1921.—Señor don Braulio Ortiz.—Curicó.—Estimado correligionario: La dirección del Partido Liberal, que tengo el honor de presidir, ha recibido la atenta nota de usted fecha 24 de Julio último, en que se sirve comunicarme, en su calidad de presidente accidental de la Asamblea Liberal de Curicó, que el Directorio de esta Asamblea, en sesión de 21 de Julio, acordó reconocer al Directorio General Liberal Aliancista, poniendo en su conocimiento la constitución de aquel Directorio.

Esta nota ha producido viva complacencia en la Mesa Directiva del Partido, y en su nombre felicito a los correligionarios de Curicó que, al reconstruir las filas momentáneamente rotas, devuelven al Partido la eficiencia que siempre ha tenido en ese departamento tan progresista; lo que próximamente le permitirá tener, como siempre ha tenido, una representación parlamentaria propia, que responda a los ideales comunes y salvaguardie los legítimos intereses de nuestra colectividad en ésa.

Saludan a usted atentamente.—**Tomás Ramírez Frías**, Presidente.—**Luis Merino E.**, secretario".

REFORMA DE ESTATUTOS DEL PARTIDO CONSERVADOR

Con motivo de la Convención General del Partido Conservador que se celebrará los días 29, 30 y 31 de Octubre, la Secretaría General nos pide recordar a los conservadores lo dispuesto en el artículo 39 de los Estatutos:

"Art. 39. Sólo podrán reformarse estos Estatutos en Convención, siempre que las reformas hayan sido publicadas con dos meses, a lo menos, de anticipación, y propuestas por la Junta Ejecutiva, por el Directorio General o por algún Directorio departamental".

CON EL DIPUTADO SEÑOR MATTE LARRAIN

Interrogado el señor Matte sobre el acuerdo adoptado en el Centro Unionista para escoger por sorteo, el que deba aceptar su reto entre los que hubieren pagado las cuotas, exclamó:

—Ya se me ha pasado el susto; sé que la reunión no se verificará porque no son muchos los que están al día en el pago de sus cuotas.

EN HONOR DEL SEÑOR DON FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ

Un numeroso grupo de amigos personales y correligionarios del señor don Fidel Muñoz Rodríguez, como un homenaje a los servicios que ha prestado al Partido Radical, le obsequiarán con un banquete, que se efectuará en los salones del Club Radical, el Domingo 14 del presente, a las 12 M.

La comisión organizadora de esta manifestación, la componen los señores Ramón S. Jiménez, Gumecindo Molina y Arturo Carvajal, y las adhesiones se reciben tanto en el Club Radical como en la casa N.o 7 del 2.o piso de la Galería Alessandri, de 10 a 11 de la mañana y de 4 a 6 de la tarde.

PARTIDO RADICAL

CENTRO DE PROPAGANDA DE SANTIAGO.—Cítase a los socios de este Centro político a una asamblea general que tendrá lugar mañana, a las 9.15 P. M. en el Club Radical.

ASAMBLEA RADICAL.— Esta noche, a la hora de costumbre, celebrará sesión esta colectividad política para ocuparse, entre otros asuntos de importancia, de la reforma del programa del Partido, de la situación creada en Valparaíso a los empleados del Banco de Chile y del voto propuesto en la última sesión sobre las relaciones del Presidente del Partido con el Gobierno.

Sabemos que varios parlamentarios concurrirán a esta sesión, que promete ser muy interesante.

Los señores Atilio Herrera Barrera y Roberto Caravantes Pradenas han presentado solicitudes de ingreso a la Asamblea.

CENTRO DE PROPAGANDA. — Mañana, a las 9.15 P. M., celebrará sesión este Centro político, a fin de elegir la mesa directiva que regirá los destinos de la institución en el presente año.

Se ha invitado a esta reunión a las personas que tienen presentadas solicitudes de admisión.

PARTIDO NACIONAL

CENTRO NACIONAL. — Hoy a las seis de la tarde, como de costumbre, celebrará sesión en el local del Club, (Santo Domingo 1344) la asamblea del Centro Nacional, entre cuyos miembros ha causado dolorosa impresión el fallecimiento del señor don Octavio Reyes del Río.

Se resolverá sobre el homenaje que haya de rendirse a su memoria, se continuará el debate político, y se discutirán otras cuestiones de actualidad.

Esta tarde, a las 5 y media, se reunirá en el mismo local, la Comisión encargada de formar las listas de los comitées comunales, la que componen los señores Silva Espic, Mouat, Contreras Sotomayor, Rojas Sotomayor y la Mesa Directiva.

Se nos pide encarecer la asistencia a ambas reuniones.

Cámara de Diputados

Ayer no celebró sesión por falta de número.

Asistieron los señores:

Cárdenas Nolasco, Claro Lastarria Samuel, Cordero A. Nicolás, Correa Ramírez Luis, Cortés Guillermo, Cruzat Vicuña Manuel, Escobar Ernesto, Garcés Gana Francisco, Herrera Lira J. Ramón, Marín Pinuer Pablo, Maza José, Moreno Félix, Saavedra Cornelio, Sánchez Roberto, Silva Cortés Romualdo, Silva Matías, Vidal Garcés Francisco. Yrarrázaval Eduardo.



VIDA SOCIAL

LA FIESTA DE ESTA TARDE EN EL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA.—

A las 6 de la tarde de hoy se verificará en el Teatro Municipal la gran fiesta social con que el Patronato Nacional de la Infancia conmemora sus veinte años de existencia.

Será a no dudarlo una agradable reunión, tanto por su alto significado, cuanto por el escogido programa que va a desarrollarse. Toman parte en él los señores Carlos Silva Vildósola y Luis A. Cariola, Alcalde de Santiago; la señora Concepción Olona, el señor Salvat y el actor señor Carreras, del Teatro Comedia; el niñito Ismael Rengifo Vildósola, La Maravilita, el tenor señor Jorge Quinteros, el barítono don Manuel Núñez, las sopranos señoritas Mercedes Neumann y Luisa Piñeiro.

Una escogida orquesta de ochenta profesores, bajo la dirección del maestro don Humberto Allende, ejecutará las más aplaudidas composiciones de que es autor.

Entre éstas figura el Himno del Patronato Nacional de la Infancia, letra de Gabriela Mistral, que será cantado por un coro de alumnas de los Liceos N.o 1 y José Abelardo Núñez.

Todas las localidades del teatro han sido colocadas entre nuestra sociedad más distinguida.

En la tarde de ayer, el presidente de la institución, señor don Ismael Valdés Valdés, pasó a la Moneda a invitar a esta fiesta al Presidente de la República y al señor Ministro del Interior. Igual invitación hizo al señor Intendente de Santiago.

RECEPCIONES.—

Una hermosa y animada recepción fué la ofrecida anoche por la señorita Carmen Vergara Blanco, a sus relaciones.

Asistió a ella una concurrencia distinguida, dándole un ambiente de fina distinción. Habían sido invitadas las señoritas: Luz Correa Pereira, Gabriela Fabres Pinto, Victoria Sánchez Matte, Laura Vergara Santa Cruz, Ana Quesney Besa, María Salas Pereira, Raquel Matte Larraín, Laura Saldías Blanco, Chita Ovalle Herman, Lucy Scroggie Vergara, Emilia Sánchez Lazcano, Angélica Errázuriz Lastarria, Inés Blanco Viel, Raquel Ureta Valdés, Rebeca Rozas Larraín, Elisa Errázuriz Vergara, Isabel Montt Pinto, Delia Rodríguez Vergara, Isabel Eguiguren Irarrázaval, María Victoria Izquierdo Huneeus y Carmen Morandé Campino.

—Se nos pide advertir que es equivocada la noticia de que hoy día, la señorita Inés Valdivieso Barros ofrecería un té en el Santiago Tennis Club.

—La señorita María Rodríguez Concha, ofreció en la tarde de ayer, una simpática recepción a un grupo de sus relaciones.

Asistieron las siguientes señoritas:

María Rodríguez Concha, Marta Reyes Concha, Inés y Violeta Concha Valdés, Eliana y Marta Ovalle Castro, Emma Díaz Valdés Sánchez, Isabel Hurtado Reyes, Elena Ríos Gallardo, Teresa Lira Tagle, Lía González Guerrero, Matilde Ugarte Blanco, Lucila Fuenzalida C., Aída Román V., Graciela Blanco Fuenzalida, Inés Román C., Ester y Ana Jaramillo V., Carmen Cuevas L., Lidia y Blanca Montes Fuenzalida, Teresa Cerda O., Lucía Sánchez Vergara, Marta Oyarzún Lira, Ida Correa R., Laura Nieto Solar, Blanca Castro del Campo y otras.

—La señorita Isabel Hurtado Reyes, ofrecerá una recepción el Sábado próximo.

RECIBOS.—

Hoy día, primer Miércoles del mes, recibirá a sus relaciones, de 5 a 8 de la tarde, la señora Elena Pinto de Matte.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido Francisco Alejandro Peebles Lobos, hijo del señor Alejandro Peebles y de la señora Laura Lobos de Peebles.

DON FRANCISCO URBANO YANES.—

Rodeado del cariño de los suyos, sin que nada hiciera presagiar la desgracia, ha dejado de existir a la edad de 63 años, el señor Francisco Urbano Yanes Buzeta.

El señor Yanes Buzeta, dedicó sus primeras actividades, a las empresas mineras, dedicándose más tarde a la agricultura.

Ultimamente había tomado parte activa en diferentes empresas industriales.

De nobles y filantrópicos sentimientos, una de sus grandes acciones fué dotar de luz eléctrica al pueblo de Salamanca. Este pueblo agradecido, le rindió, el día de sus funerales, sin distinción de clases ni banderas partidaristas, el homenaje de su cariño acompañándolo a su última morada en forma pocas veces vista en ese pueblo.

La muerte de este cumplido caballero cubre de duelo a conocidos hogares de esa ciudad.

ECOS DEL SALON DE INVIERNO.—

En la reunión de la Sociedad de Artistas de Chile, efectuada en la tarde del Domingo último, para liquidar las cuentas del salón, después de oír la memoria de los comisarios, se acordó, por unanimidad, ofrecer a éstos un banquete como manifestación de aplauso por su labor. Los comisarios son los señores Carlos Lagarrigue, director de la Escuela de Bellas Artes; Richon Brunet, profesor e inspector general de la misma, y don Manuel J. Núñez y González.

Han adherido a esta manifestación los artistas invitados que concurrieron al Salón y los alumnos de la Escuela de Bellas Artes.

Las adhesiones las recibe en el Palacio de Bellas Artes el cajero de la Sociedad de Artistas de Chile, don Eliseo Montes.

EL CONCIERTO DE AYER EN EL CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO.—

Ante numerosa y selecta concurrencia se efectuó ayer en este Centro, el anunciado concierto a beneficio de un albergue.

El R. P. Rojas cantó con la vibración que todo el mundo le conoce ya, una bellísima romanza (Caridad) y obligado al bis por los aplausos de la concurrencia, una hermosa Ave María.

La señora Carolina Cortés de Gallardo, cuya garganta privilegiada han podido apreciar los habituales de los Martes en este Centro, cantó dos hermosas romanzas que fueron muy aplaudidas y lució a dos de sus alumnas, las señoritas Alcira Gallardo y Amanda Aguilera en un precioso dúo que arrancó entusiastas aplausos. Las dos jóvenes cantatrices revelan ya la magnífica escuela que su maestra recibió del gran Lalloni.

El señor Jorge Balmaceda deleitó con su preciosa voz de barítono en la que vibra su alma de artista y fué admirablemente acompañado por la joven maestra señorita Juana Lijabesky, quien tocó además dos hermosas piezas de su repertorio. La señorita Lijabesky es una verdadera artista del piano que une a su técnica perfecta una exquisita sensibilidad.

También la señorita Elvira Figueroa, aventajada alumna del maestro Hugel, se reveló una gran música en la difícil ejecución del Himno Brasilero, de Grocher, que ella dominó admirablemente.

El señor Juan Sepúlveda tocó maravillosamente algunos números de guitarra que fueron muy aplaudidos.

ASOCIACION CRISTIANA FEMENINA.—

Hoy Miércoles 3, a las 6 P. M., se llevará a efecto la fiesta de despedida de las señoritas socias Ellis y Berroeta que en breve partirán a Estados Unidos a continuar sus estudios de Inglés.

SOCIEDAD "OLLAS INFANTILES".—

El Sábado 30 de Julio se reunió esta Asociación en casa de la señora presidenta con asistencia del señor director y de las señoras Ana Ortúzar de Valdés, Sofía A. de Korner, Filomena M. de Valdés, Teresa O. de De Castro, Josefina J. de Amunátegui, Mercedes S. C. de Vergara, Laura Alarcón, Luisa Opazo, Raquel Izquierdo y María Gana.

Excusaron su inasistencia las señoras Elena P. de Opazo, Oriana H. de Ibar, Carmela B. de Rodríguez, Luisa M. de Godoy y señorita Elena Talavera.

El señor director dió cuenta de la respuesta favorable que había recibido del Gerente de la Compañía de Gas, concediendo el descuento que se hace a las accionistas en el precio del carbón, para los pedidos que en lo sucesivo se hicieran para las "Ollas".

Apesar de las epidemias que tanto han disminuído la asistencia a las escuelas, las directoras expusieron que el número de almuerzos no había bajado de 46 mil 176 durante el mes de Julio.

Se leyeron las listas siguientes de limosnas:

$ 100 de la señora Mercedes Matte de Mackenna, $ 100 del Sr. Alberto Mackenna Walker, $ 100 de la señora Melania Campaña de Guzmán, $ 100 del señor Jorge Phillips, $ 100 del señor Jorge Guzmán W., $ 200 del señor Alberto Siegel, $ 50 del señor N. N., 1 cajón de galletas de la Fábrica Mac-Kay, 1 cajón de galletas del señor José Giordano.

Suscriciones anuales:

$ 100 de la señora Rosa Sota de Veca, $ 100 de la señora María P. de Cory, $ 100 de la señora Emilia G. de Siegel.

Suscripciones de $ 6 anuales:

Hernán, Adriana, Enrique, Eugenia, José Gregorio, María Luisa y Marta Correa Guzmán, Olga, Elena y Carolina Correa Pereira, Ruperto Vergara Santa Cruz.

La señora tesorera dió cuenta de haber recibido un obsequio de 180 cuellos del señor Andrés Avendaño.

Se acordó aumentar el número de canastos para la colecta y la señora Korner fué comisionada para mandar hacer 50 más.

EL INSTITUTO DE CIENCIA MENTAL.—

Este centro cultural y científico ha reanudado sus sesiones en su nuevo local, Huérfanos 1328, oficina 12.

Se nos encarga advertir al público que sólo el primer Miércoles del mes se reciben visitas. En consecuencia, hoy la entrada es libre. Para esta velada el distinguido artista señor Helsby disertará sobre los fundamentos de la ciencia mental.

IN MEMORIAM.—

El Jueves 4 de Agosto, segundo aniversario del fallecimiento de la señora Teresa Ovalle de Pinto, se le dirán misas por el descanso de su alma, a las 10, en la Capilla de Animas, Teatinos 756.

LA COMPAÑIA VILCHES.—

Con agrado se comenta en nuestros círculos sociales la próxima llegada de la Compañía Española de Comedias que encabeza el eminente actor don Ernesto Vilches.

Vilches es un actor moderno, en el verdadero sentido de la palabra, es decir, un intérprete realista de gran ductilidad, que sabe matizar tipos diferentes. A diferencia de otras eminencias del arte dramático, se hace cargo, a veces, de un papel, en cualquier obra, y no trabaja con papeles hechos de medida.

Este detalle nos puede dar una idea de la capacidad del simpático actor, que trae a Chile un conjunto digno de trabajar en nuestro mejor teatro.

La presentación de la Compañía Vilches se realizará en el Municipal con "El amigo Teddy", una de las obras favoritas del señor Vilches.

TEA-ROOM DE GATH Y CHAVES.—

Hoy Miércoles habrá el siguiente programa musical:

Primera parte

1. Noble.— Morris Dance.
2. Rubistein.— Serenade.
3. Sidney-Ward.— Luna (Fox-Trot).
4. Friml.— Légende.
5. Delibes.— Lakmé (fantasía).

Segunda parte

1. Brahms.— Tres Lieder:
a). Feldeissamkeit.
b). Liebestrene.
c). Vergehliches Standchen.
2. Lack.— Pizzicato Bluette.
3. Dvorak.— Danza Eslava número 8.
4. Barthelemy. — Caressing Butterfly.
5. Ern.— Serenade.

CLUB SECTOR SANTIAGO.—

Como se ha anunciado oportunamente, hoy Miércoles, a las 9 1|2 P. M. se llevará a efecto la repartición de los premios a los ganadores del último point to point, en los salones del Club, Ahumada 56.

HIMNO

(Con motivo del beneficio de hoy en el Municipal).

De la ciudad que goza, de la ciudad que olvida
el llanto de los niños subió como una voz
doliente, que vagó en la noche dormida:
—"Recordad que los niños somos el don de Dios"

"No hemos pecado nunca, pero ya padecemos.
Nos llaman la alegría y somos el dolor
para la misma madre de la que florecemos,
que no tiene el sustento, aunque tiene el amor".

"Su seno para el hijo era como las fuentes;
más, lo secó la angustia que hay en su corazón.
¡Y Dios para nosotros hizo la luz riente,
y en la luz tejió el mundo, bello como canción".

El clamor de los niños subió en la noche en calma
y nos halló despiertas, y nos hirió de amor;
y fuimos a su encuentro para darles nuestra alma,
y fué un niño desnudo de nuestra alma el señor.

Le dimos la caricia del viento, deleitosa,
y la más suave cuna, para la suave sien,
el patio soleado, donde se abre la rosa:
¡y en toda la belleza la invitación al bien!

Y pusimos la madre junto de cada cuna,
porque sólo la madre tiene el pecho de miel,
tan sólo su regazo, meciendo, no importuna,
¡y es amargo todo hombre que no ha dormido en él!...

En la noche dormida, ahora escucháis el canto
de la mujer que a su hijo mece sin sollozar.
Asomad al umbral y mirad el encanto.
Dios mismo, de lo Eterno, lo quiere contemplar.

Y como ha dos mil años, está ahora diciendo:
"Al que haga sobre el mundo un niño sonreir,
al que apacienta su alma y al que lo está meciendo,
yo en su postrera hora también lo haré dormir".

GABRIELA MISTRAL

Santiago, Julio de 1921.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 43.a ordinaria en 2 de Agosto de 1921

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

Asistieron los señores Arancibia Laso, Bañados, Briones Luco, Bulnes, Concha don Malaquías, Concha S. don Juan E., Echenique, Edwards, Errázuriz Tagle, Freire, González Errázuriz, Huneeus, Mac-Iver, Quezada, Rivera, Valenzuela, Valdés y Zañartu don Enrique.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de un oficio del señor Ministro del Interior, con que acompaña los antecedentes relativos a la traslación del monumento a Manuel Rodríguez. Se acordó ponerlo a disposición de los señores senadores.

PROYECTO SOBRE LEGISLACION SOCIAL

El señor CONCHA (don Juan Enrique). — Como aún no ha llegado a la Cámara el informe de la Comisión de Relaciones Exteriores y, por consiguiente, no habrá sesión secreta de seis y media a siete y media, me permito formular indicación para celebrar sesiones especiales a esa misma hora a fin de discutir el proyecto sobre legislación social.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión la indicación formulada por el honorable senador por O'Higgins.

El señor RIVERA.— He pedido la palabra para apoyar, desde luego, la indicación formulada por el honorable senador por O'Higgins, pues considero que vale la pena que el Senado se ocupe de la cuestión a que ella se refiere, y que tanto se ha pedido que se trate, y para demostrar que la Cámara está dispuesta a abordar todos los proyectos de su tabla.

CONCURRENCIA DE LOS SEÑORES MINISTROS A LAS SESIONES

El señor RIVERA.— Quisiera también formular algunas observaciones acerca de la ausencia de los Ministros de la Sala.

En realidad, todos los proyectos en tabla, ya sea los de primera hora o los de las sesiones especiales, ya sea el de la concesión del Ferrocarril de Lebu a Los Sauces, despachado en la sesión de ayer, o el proyecto a que se ha referido el honorable senador por O'Higgins, requieren la presencia de los señores Ministros.

Nuestra Carta Fundamental no reconoce la calidad de Ministros dimisionarios, pero ordena y establece que deben concurrir al Congreso a dar explicaciones sobre los actos administrativos que ellos ejecuten y a fijar los rumbos del Gobierno en las materias que se discutan.

Esta ausencia de los señores Ministros, que se prolonga indefinidamente, no es constitucional ni adecuada al trabajo que debe desarrollar el Gobierno. En muchísimas ocasiones se ha establecido en esta Cámara que los Ministros dimisionarios deben concurrir a las sesiones del Congreso, porque la Constitución Política del Estado no acepta esta situación en las relaciones del Gobierno y el Congreso.

Me permito formular estas observaciones porque vería con gusto que los señores Ministros concurrieran a dar una serie de datos que no están en manos de los congresales y que carecen, en consecuencia, de los elementos indispensables para la discusión de muchos proyectos.

Es indiscutible también que la fiscalización administrativa se paraliza a causa de esta ausencia y por otra parte se ve que no hay apuro en solucionar la crisis, con grave daño de la Administración Pública y de las tareas parlamentarias.

Ojalá que mis observaciones llegaran a conocimiento de los señores Ministros, ya sea por la versión de la prensa, o en otra forma.

LA FERIA LIBRE DE LA PLAZA OTOMANA

El señor VALDES.— Deseo decir dos palabras, señor Presidente, a propósito de esa Plaza Otomana donde se encontraba la estatua de Manuel Rodríguez a que se ha referido la investigación del honorable senador por Concepción, señor Concha, y es para pedir al honorable señor Ministro del Interior que se sirva ordenar a la autoridad respectiva el despejo de una especie de feria libre que está establecida en plena vía pública, ocupando dicha Plaza.

La tal feria libre, que expendé legumbres y otros artículos, hasta leña en el último tiempo, revende lo que compra en los mercados a precio naturalmente superior, y es una verdadera tolderia de gitanos, sucia, infecta y desordenada.

Los extranjeros que desembarcan a diario de los trenes llegados a la Estación Mapocho, deben formarse una triste idea del espectáculo de este mercado en que los expendios se hacen sin orden y, a veces, en medio de la borrachera de algunos vendedores y parroquianos.

Los Alcaldes, señores Marín y Cariola, han pedido que se desaloje este trecho de la vía pública, según notas que tengo a la vista, y aunque el señor Intendente de Santiago piensa como ellos, no se ha llevado a efecto la medida solicitada por la Corporación municipal, ignoro por qué motivos.

Ruego, pues, por intermedio de la honorable Mesa, al honorable señor Ministro del Interior vea la conveniencia de hacer que termine la inmundicia a que me vengo refiriendo.

El señor VALENZUELA.— Me adhiero con todo gusto a las observaciones que ha formulado el señor senador por Cautín, a fin de que el Gobierno tome medidas para que desaparezcan estas ferias, que, naturalmente, nos desprestigian ante los extranjeros que llegan a la capital, que observarán con repugnancia las inmundicias acumuladas en ese sitio tan próximo a la Estación del Norte.

TRASLACION DEL MONUMENTO MANUEL RODRIGUEZ

El señor RIVERA.— Ruego al señor Secretario que se sirva dar lectura a los antecedentes enviados por el Ministerio del Interior sobre la traslación del monumento de Manuel Rodríguez, de que se dió cuenta.

El señor SECRETARIO.— El Ministerio del Interior acompaña, como único antecedente, el siguiente oficio original del señor Intendente de Santiago:

"Santiago, 28 de Julio de 1921.— En respuesta a las observaciones formuladas en el Senado por el senador señor Malaquías Concha, me anticipo a informar a US. de las razones que tuvo en vista esta Intendencia para la traslación del monumento a Manuel Rodríguez a la Plaza de este nombre.

"La Liga Patriótica Militar presentó una solicitud a esta Intendencia pidiendo autorización para hacer este traslado a fin de iniciar los trabajos del pedestal del monumento a los Héroes de La Concepción, que según disposición superior debería ubicarse en la Plaza Otomana.

"En atención a estas consideraciones y en vista de que el traslado no importaba ningún desmedro al recuerdo del héroe popular, desde que su bronce iba a trasladarse a la Plaza que lleva su nombre, la Intendencia estimó que no había razones para negar la solicitud de la Liga Patriótica Militar, la cual por su propia índole es la más interesada en conservar el culto de nuestros héroes militares. Es cunato puedo informar a US. sobre el particular.

"Saluda a US.— (Firmado). — Alberto Mackenna".

El señor MAC-IVER.— ¿No hay una ley sobre eso?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Sí, señor senador.

El señor MAC-IVER.— Que se lea esa ley.

No sé que el Intendente de Santiago, ni ningún Intendente, ni ninguna autoridad, pueda hacer algo contra la ley.

El señor SECRETARIO.—Dice así: "Artículo único. Se autoriza la erección, en la Plaza de la Estación de Mapocho de Santiago, de un monumento conmemorativo del Centenario de la Independencia, en honor de Manuel Rodríguez, el que será costeado con fondos erogados por la colonia otomana".

El señor MAC-IVER.—¿Qué cuestión cabe entonces? ¿O hará el Intendente de Santiago como Cicerón, jurar que ha salvado la República quebrantando una ley?

AGUA CORRIENTE Y DE REGADIO PARA RENGO

El señor ERRAZURIZ (don Jorge).—Se encuentra en la Mesa del Senado un proyecto despachado favorablemente por la Cámara de Diputados, que autoriza una emisión de doscientos mil pesos en bonos para proporcionar el agua que necesitan los desagües de la ciudad de Rengo que no tiene alcantarillado, y que por esta causa son un foco constante de infección. Además, dicho proyecto consulta una necesidad muy sentida en la agricultura de aquella región, pues con la suma consultada se harán obras de regadío para dos mil hectáreas de suelo.

Los bonos que consulta el proyecto serán servidos por los particulares; de modo que no originarán ningún desembolso al Erario nacional. Se procederá en esta obra de la misma manera que se ha procedido en otros canales, entre ellos, el canal de Perquilauquén.

Por estas consideraciones ruego al Senado se sirva destinar algunos momentos al despacho del proyecto a que he hecho referencia.

AGUA POTABLE DE PISAGUA

El señor BRIONES LUCO.—Quiero hacer un recuerdo al honorable Ministro de Industria y Obras Públicas.

Hay una ley especial que dispone que una parte del producto de la venta de terrenos salitrales se dedique a construir las obras para dotar de agua potable a la ciudad de Pisagua.

Esta ley no se ha cumplido aunque los fondos a que me refiero fueron integrados en arcas fiscales y probablemente habrán sido invertidos, con motivo del déficit.

He recibido de Pisagua muchos reclamos respecto de este asunto y se me pide que solicite del Gobierno que se lleven a efecto cuanto antes las obras del agua potable de aquella ciudad.

A más de que se trata del cumplimiento de una ley, el emprender estas obras significaría poder dar trabajo a los desocupados de aquel departamento.

Yo invoco la actividad, la acción decidida del señor Ministro de Industria para que se dé cumplimiento a la ley a que me he referido.

El señor BULNES.—Adhiero con mucho agrado a las palabras que acaba de pronunciar el honorable senador por Tarapacá, pues corresponden a las ideas que he tenido el honor de manifestar en otras ocasiones.

Yo creo, señor presidente, que el Gobierno podría,—sin necesidad de transportar al sur a los desocupados,—darles trabajo en las provincias del norte. Aquí tenemos una ocasión: en los trabajos del agua potable de Pisagua. El Gobierno debería aprovechar esta circunstancia y emprender esas obras.

Merece censura la desidia y el abandono por parte del Gobierno de estar trayendo los desocupados al sur, sin necesidad y con un enorme gasto y que a pesar de las advertencias que aquí se le han hecho, continúa con el mismo sistema. Se está creando con esa indiferencia un problema social y administrativo grave.

FERIA LIBRE DE LA PLAZA OTOMANA.— LOS ALBERGUES DE LOS DESOCUPADOS

El señor BULNES.—Voy a referirme, además, en breves palabras a las observaciones que acaba de hacer el honorable senador por Cautín y que han merecido el apoyo del honorable señor Valenzuela, senador por Santiago, respecto a las llamadas ferias libres, y que bien merecen estar en la Plaza Otomana, según la descripción que hacen los viajeros, del lamentable desaseo de estas ferias en las ciudades otomanas del Oriente de Europa. Si un cinematógrafo tomara una película de esas ferias, esa película sería un desmentido contra nuestras pretensiones de país culto.

Urge, del mismo modo, adoptar alguna medida, con relación a los albergues de desocupados que existen en esta ciudad y que el Gobierno tenga una norma definida respecto de este problema. Se traen cargamentos de cesantes de las provincias del norte y el Gobierno los amontona en tan malas condiciones, como si no fueran séres humanos. Mi protesta que formulo ya por segunda vez es en favor de esa porción del pueblo.

Mantener esos albergues en la forma en que se encuentran actualmente es manifestar que el Gobierno no se interesa por la moralidad, por la higiene, ni tampoco por el orden público.

No es creible que se hayan traído a Santiago diez o quince mil personas con sus familias para amontonarlos en barracas como si fueran animales.

Yo reclamo seriamente de esto y le pido a la Cámara que se penetre de la justicia de este reclamo.

Hace pocos días Santiago ha presenciado un espectáculo macabro; pasó por el centro de la ciudad un grupo de estos desgraciados, llevando al cementerio cuatro féretros de niños, muertos en esa mañana. Según se me asegura, el número de niños fallecidos de las familias traídas del norte, sube a una cifra aterradora, que aumentará porque las epidemias tienen que desarrollarse más y más a medida que se intensifiquen los focos de infección en que viven.

Tuve también ocasión de decir, cuando hablé de esto hace dos o tres días, que la promiscuidad de sexos en estos albergues ofende profundamente a la moral. No creo que haya un hombre que tenga algún respeto por ella, por la cultura, por el honor, que no se sienta alarmado por estos hechos.

Si el actual Gabinete se encuentra en crisis, es necesario que venga pronto un nuevo Ministro a resolver este grave problema. Y al decir que está en crisis no puedo menos de manifestar mi extrañeza de que esta crisis se prolongue en forma tan rara, sin motivo que la justifique. Y mientras se espera el resolverla con una morosidad que no se explica, la administración se desorganiza más y más.

El honorable senador por Valparaíso llamaba la atención del Senado hace un momento sobre este particular y yo le encuentro sobrada razón a su señoría para extrañarse de esta acefalía en que se ha dejado a la Administración Pública.

Si a causa de nuestro sistema político hay que contar con la frecuencia de estas crisis, lo natural es proceder a solucionarlas con la mayor rapidez posible, a fin de que se puedan remediar necesidades urgentes y que no admiten espera, como es el caso de los albergues.

Vuelvo a repetir que debemos preocuparnos preferentemente de estos obreros cesantes por razón de humanidad, primero, y de buena Administración después, y también por deber de mancomunidad social.

Si en el norte no hay trabajo para los desocupados, estúdiese la manera de repartirlos en sus provincias de origen, donde tienen sus familias, sus conocidos, sus amigos. Envíense a sus pueblos por cuenta del Estado, déseles algo, si es necesario, pero sáqueseles de la infección de los albergues. Son chilenos y son compatriotas nuestros.

He repetido la idea de que gran parte de ellos podrían ocuparse en el norte, en obras, tales como la de la construcción del Ferrocarril de Iquique a Pintados, o del aprovisionamiento de agua potable de Pisagua y otras parecidas.

En el plan de obras públicas presentado por el Honorable Ministro de Industria y Obras Públicas, se consultó una fuerte suma para ejecutar diversas obras en esa sección del país.

¿Por qué no se hace eso? Así se atendería al bienestar de los obreros y se respetaría la ley.

El Gobierno contrajo el compromiso de hacer eso. Yo lo llamo al cumplimiento de su compromiso.

Espero que no tendré necesidad de volver a ocuparme de esto, porque el Gobierno atenderá alguna vez esta ardiente queja de la opinión pública. En esta esperanza dejo la palabra.

El señor HUNEEUS.—Refiriéndose a las observaciones que ha oído el Senado, al honorable senador por Malleco, y que estimo muy interesantes, me voy a permitir solicitar de la Mesa que se digne dirigir un oficio al Honorable Ministro del Interior, solicitando los siguientes datos:

Número de las personas que han ingresado a los albergues; número de las que han salido; número de enfermos; número de fallecidos, y existencia actual de albergados. También desearía saber cuál es el desembolso efectuado hasta hoy en el mantenimiento de estos albergues y el costo diario actual de su mantención.

Creo interesante que el Senado disponga de estos datos a fin de poder apreciar la mejor solución del problema que ha estado considerando el honorable senador por Malleco.

CRUZ ROJA DE CHILE

El señor HUNEEUS.—Paso ahora a otro punto. He tenido el honor de recibir una nota del señor don Jorge Montt, presidente de la Cruz Roja de Chile, en la cual solicita que el Senado se pronuncie sobre un mensaje del Presidente de la República que da constitución legal a esta institución. Como el referido mensaje se encuentra en la Comisión de Guerra, me permito pedir a los miembros de ella se sirvan informarlo cuanto antes.

El señor VALENZUELA.—Como presidente de la Comisión de Guerra, tendré mucho gusto en citarla a fin de satisfacer el deseo de Su Señoría.

El señor HUNEEUS.—Doy las gracias al honorable senador.

CONCURRENCIA DE LOS SEÑORES MINISTROS A LAS SESIONES

El señor QUEZADA.—Desearía saber si el honorable senador por Valparaíso ha formulado alguna indicación relativa a la inasistencia de los señores Ministros a las sesiones del Senado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— No, señor senador.

El señor QUEZADA.—Me parece que la práctica es que los Ministros renunciantes dejen de asistir a las Cámaras. Eso es lo normal, porque si una Cámara censura a un Ministerio es natural que los Ministros no concurran a ella. Pero esto no implica que el Congreso deba estar privado del concurso ministerial mientras se soluciona la crisis; por eso en la práctica, cada vez que algún miembro del Congreso ha pedido que asista un Ministro dimisionario se le ha enviado un oficio para que concurra a las sesiones.

PROYECTO SOBRE LEGISLACION SOCIAL

El señor QUEZADA.—Por último, diré dos palabras sobre la indicación del honorable senador por O'Higgins relativa al proyecto sobre legislación social.

Según mis recuerdos, el Senado discutió y aprobó todo el título primero de este proyecto que acordó desglosar y remitir a la Cámara de Diputados. Después de ese acuerdo, me parece que la discusión quedó suspendida.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— El proyecto está en tabla.

El señor QUEZADA.—Entretanto, en la Cámara de Diputados se está discutiendo en Comisión otro proyecto sobre esta misma materia, y se me ocurre que tal vez pudiera haber alguna confusión en su respectivo trabajo, por lo cual, por mi parte, no voy a votar esta indicación, por el temor de que, como digo, vayamos a hacer un trabajo que después se puede cruzar con otro análogo de la Cámara de Diputados.

ESPECTACULOS CINEMATOGRAFICOS

El señor EDWARDS.—Creo que puede ser conveniente llamar la atención del Senado hacia la inmoralidad de algunos espectáculos de biógrafo.

Esta inmoralidad no sólo se ve en las mismas salas de biógrafos, sino que todavía la prensa seria publica avisos verdaderamente inmorales, podría decirse obscenos, con el objeto de atraer la concurrencia. Y, ¡cosa curiosa! parece que, en realidad, la circunstancia de que un aviso contenga la advertencia de que el espectáculo no es a propósito para menores de edad, para que esto atraiga gran concurrencia.

Creo que existe la censura teatral, y que podría ejercitarse también en los espectáculos de biógrafos; pero el hecho es que aquello no se corrige, y que de día en día va aumentando la inmoralidad de estos espectáculos.

AVISOS DE LOTERIAS

El señor EDWARDS.—También me llama la atención el hecho de que, siendo prohibidas las loterías en el país, los órganos principales de la prensa publican grandes avisos sobre la lotería de Buenos Aires y las nacionales, que empiezan a crearse en Chile en forma de bonos de sorteo.

No sé si la ley autoriza prohibir la publicación de estos avisos; pero si así no fuera, me parece que debiera dictarse una ley para impedir esos anuncios de loterías, ya que es el deseo general que no se juegue a las loterías en el país. Probablemente todo esto nace de que las leyes no se cumplen en Chile con estrictez.

Yo creo que si se cumpliera la Ley de Alcoholes, el problema del alcoholismo habría dejado de existir en el país. Como la embriaguez es un gran mal, este mismo mal ha traído por consecuencia la persecución, diré, de la industria vinícola con graves perjuicios para la nación.

Desearía que el Senado pudiera arbitrar algunas medidas para que se cumplieran las leyes que impiden los vicios, tales como el alcoholismo, el juego de las loterías y los espectáculos inmorales de los biógrafos, y ojalá que mis palabras tuvieran algún resultado práctico.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Las observaciones que ha formulado el honorable senador por Ñuble a propósito de los espectáculos inmorales en los biógrafos, no pueden venir más oportunamente a la consideración de la Cámara.

Realmente, en esta materia se han cambiado, como se dice, los frenos. Existen y se exhiben centenares de películas que son verdaderamente sicalípticas. En cambio, existen otras de temas morales, que tienden a destruír las malas costumbres sociales y que están prohibidas. Por aquí se puede ver el criterio con que proceden las autoridades respectivas.

Actualmente existe un reglamento municipal, una comisión teatral y una sub-comisión nombrada por la Municipalidad para revisar todas las películas que han de ser exhibidas al público y es de admirarse que muchas de las obras que se dan no sean obras morales. Hay una cantidad de películas que hacen desfilar por docenas los adulterios, asesinatos y otros crímenes. Tengo en mi poder una lista de operetas como la "Viuda Alegre", por ejemplo, o como "La Geisha", que diviniza costumbres del Japón y que ocurren en ciertos barrios de aquel país.

No tendría nada de particular esta observación en cuanto a las óperas o películas de tendencia inmoral, si no hubiera este contra golpe de la prohibición de películas que son perfectamente morales y persiguen el saneamiento de las costumbres.

Y estos casos no pueden quedar al criterio más o menos estrecho o a la mentalidad de las autoridades, según sea su modo de ver doctrinario.

Hay una película cuyo argumento es de condenación a la **seducción, al abandono de los hijos, a la embriaguez**, titulada "Las Hijas Perdidas". Se trata de una joven seducida que rueda por la escala social, hasta el último escalón, y va a parar al lupanar sin amparo y sin socorro, abandonada por sus padres y por el seductor, con su hija, que educa y cría en una atmósfera perfectamente moral.

Ahora, tratándose de una película de finalidad moral, pues demuestra las consecuencias fatales de la caída, y por el hecho de desarrollarse la escena en una casa de tolerancia, se estima que debe prohibirse, sin atender al fin moral que persigue.

El drama a que me refiero es muy fuerte en cierto sentido. La hija abandonada de esa manera, que ve tronchado su porvenir y su felicidad por ser fruto de una caída, se venga del padre en una forma cruel: Los hijos legítimos se corrompen a su turno, y cuando el padre va en su busca, la pobre Traviata le contesta que ella no es "**hermana**", que jamás ha sido reconocida como tal, y se mata.

La pieza envuelve la más tremenda censura contra la inmoralidad de los seductores que abandonan en seguida a la engañada y a sus hijos; contra las costumbres que condenan el desprecio a la mujer caída y a sus hijos inocentes; al vicio de la embriaguez, que aparece como fuente de la corrupción, y a las leyes que no permiten el reconocimiento de la paternidad ilegítima.

Me parece que se debería legislar sobre la materia; naturalmente no para establecer un índice en que se fije reglas de moralidad o de inmoralidad en esta clase de espectáculos, y se condenen tales o cuales obras; sino que creando una censura que informara sobre todas las que se ofrecen al público en los distintos géneros literarios.

No sólo ha llegado entre nosotros, al teatro, pues se me ha hablado de novelas que se desarrollan en ambiente de cantinas y lupanares, de los que se hace detallada y precisa descripción, sin que nadie se ruborice.

Y a pesar de tratarse de esta materia de suyo impropia, nadie la prohibe ni la proscribe.

Los padres han de saber lo que permiten leer a sus hijos. Lo mismo ocurre con los espectáculos, porque esta parte de la educación del niño queda sometida al criterio de su padre.

Pero no se deben prohibir ciertas películas que tienen un gran fondo moral, sólo por opiniones filosóficas, o por la naturaleza del escenario en que se desarrollan.

Sería de desear que el Gobierno, la Alcaldía, o la autoridad a quien corresponda estos asuntos, midieran con mano más pareja la forma en que deben ser fiscalizados estos espectáculos.

Hay películas que se exhiben en todas partes y que enseñan a robar; en ellas se enseña, por ejemplo, a abrir una caja de fondos, y hasta a quitar la cartera de los bolsillos ajenos. Todo esto es inductivo al delito, aunque también es verdad que en muchas de ellas la policía logra echarle el guante y castigar a los ladrones.

Esta es una de las cuestiones sociales de mayor importancia, que debe preocupar la atención de las autoridades, a quienes corresponda y aún la del Gobierno mismo, a fin de poder determinar lo que es inmoral y lo que es conveniente ofrecer al público en esta clase de espectáculos.

El señor CONCHA (don Juan Enrique). — Deseo adherirme a las palabras que ha pronunciado el honorable senador por Concepción.

En realidad, la propaganda que hacen los cinemas, de películas que no son apropiadas, va contribuyendo a hacer decaer el nivel moral de nuestro país.

Sin embargo, la Municipalidad puede evitar que esto suceda, porque la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades, dispone, en su artículo 26 (25), N.o 15, que corresponde a estas Corporaciones: "Prescribir reglas para la conservación de las buenas costumbres, tranquilidad u orden público, en las calles, plazas, paseos y demás lugares de uso público, y en los mercados, posadas, cafées, baños, teatros, casas de espectáculos o diversiones y demás de igual naturaleza a que puede concurrir el común del pueblo en virtud de reglas establecidas con el carácter de generales, por los respectivos dueños o empresarios".

Si esta disposición se cumpliera, y si los promotores fiscales, a quienes no pretendo hacer cargos, sino que sólo me permito llamarles la atención hacia esta gran responsabilidad de vigilar la moralidad pública, tal vez no sucedería lo que lamentamos. Recuerdo que hace ya muchos años, el promotor fiscal señor Urzúa Gana, provocó procesos no sólo por los espectáculos deshonestos sino también con motivo de los libros y estampas inmorales. Las publicaciones de ese carácter contribuyen a desmoralizar al país y a hacer perder a las masas populares el concepto de la rectitud, de la honradez y de las buenas costumbres.

Creo que son muy oportunas las observaciones formuladas por el honorable senador de Ñuble, y me adhiero a ellas.

LEGISLACION SOCIAL

El señor CONCHA SUBERCASEAUX —Me han informado que mientras me encontraba ausente de la Sala, el honorable senador por Santiago, señor Quezada, hizo presente que no creía conveniente que el Senado entrara a discutir hoy mismo el proyecto de Legislación Social, del cual el Senado ha aprobado ya 12 o 13 artículos, en vista de que se ha presentado a la Honorable Cámara de Diputados un proyecto monumental, que se llama Código del Trabajo. Entiendo que éste fué el fondo de las observaciones formuladas por Su Señoría.

El señor QUEZADA.—Lo que manifesté es que el Senado había aprobado como proyecto separado el Título Primero de este proyecto; y como es notorio que se está discutiendo en una Comisión de la Honorable Cámara de Diputados, el proyecto sobre la misma materia, nos exponíamos a tratar en las dos Cámaras a la vez las mismas cuestiones, creando con este sistema una situación inconveniente.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Voy a hacerme cargo de la observación del honorable senador por Santiago.

En primer lugar la circunstancia que señala Su Señoría impediría al Senado tratar un proyecto que en realidad ha tenido su origen en esta Honorable Cámara. Si bien es cierto que se desglosó el Título Primero, no estuvo en la mente de ninguno de los honorables senadores, sin duda alguna, que el resto del proyecto se relegara al olvido; sino que adoptó aquel procedimiento como un medio de facilitar su despacho.

Debo recordar que las disposiciones del Título Primero del proyecto se referían a materias que no podían dar margen a grandes discusiones, porque eran de carácter general y no afectaban a ninguna clase de principios sociales que pudieran producir extenso debate, puesto que se trataba de objetos como el trabajo de las mujeres y de los niños.

Ahora bien, el proyecto de Código del Trabajo a que ha aludido el honorable senador por Santiago, señor Quezada, contiene una gran variedad de materias, comprendidas en más de seiscientos artículos. A mi juicio la discusión de este proyecto de Código va a ser sumamente larga. Y, como lo ha manifestado el honorable senador por Tarapacá, la Comisión que estudia aquel proyecto en la Cámara de Diputados ha desglosado ya una parte de él.

Si mi honorable colega ha leído el proyecto sobre Código del Trabajo verá que allí se han englobado muchas leyes, como la de habitaciones obreras, la de descanso dominical y otras que ya están en vigencia, de tal manera que la discusión del Código va a ser larga y engorrosa.

En cambio, el proyecto que el Senado ha estado discutiendo consta de treinta y cuatro artículos, de los cuales ya se han aprobado trece, de manera que con un poco de buena voluntad por parte del Senado podríamos avanzar mucho en su despacho.

Yo insisto un poco por esta razón, porque esta ley debe tratar los puntos fundamentales, dejando todo los demás para una ordenanza. No debe la ley entrar en todos los detalles.

En vista de estas consideraciones, insisto en mi indicación, y espero que mi honorable colega encontrará razón en las observaciones que acabo de formular.

El señor CONCHA (don Malaquías).—¿Cómo es la indicación?

El señor CLARO SOLAR (presidente).—Para celebrar sesión de seis y media a siete y media a fin de ocuparse del proyecto sobre legislación social.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Esta discusión copulativa en ambas Cámaras a la vez trae inconvenientes muy graves para el buen régimen parlamentario. En la Cámara de Diputados se discute el proyecto sobre Código del Trabajo. Aquí en el Senado se ha despachado un proyecto, el relativo al trabajo de las mujeres y de los niños, y quedó pendiente el que se refiere a sindicatos obreros.

El Ejecutivo ha enviado a la Cámara de Diputados otro proyecto que trata de las mismas materias, y esto crea una situación difícil de solucionar.

¿Qué tomaría por base la Cámara de Diputados? ¿Tomaría el proyecto del Senado o el del Ejecutivo? Yo creo que sería más conveniente esperar para ver más claro. La otra Cámara puede tomar por base un proyecto distinto al propio proyecto del Senado, y entonces podría producirse un conflicto sobre la paternidad de los proyectos.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—No pretendemos paternidad ninguna, señor senador.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Yo declaro que esta es una paternidad universal, porque todos queremos legislar en esta materia allegando los elementos que han de formar esta legislación social.

El señor BULNES.—¿No sería mejor que estuviera presente el Gobierno cuando llegue el momento de discutir este proyecto?

El señor HUNEEUS.—Las palabras que la Cámara ha oído al señor senador por Concepción me confirman a mí en las razones que tiene el honorable senador por O'Higgins, señor Concha Subercaseaux, para pedir que este negocio se despache, porque, precisamente, la circunstancia de tener el Senado avanzada la discusión de este proyecto, presentado por los senadores conservadores hace dos años, y despachado ya en una gran parte, aconseja que se apresure el despacho de los títulos restantes, a fin de que la Cámara de Diputados, cuando entre a considerar el proyecto de Código del Trabajo, presentado por el Gobierno, tenga también en su poder la opinión del Senado, expresada en el proyecto que está pendiente aquí.

La situación de hoy es molesta, porque hay un proyecto que está aprobado en su base en el Senado, y todavía, uno de sus títulos se ha tramitado como proyecto separado; y si la Comisión de la Cámara de Diputados entra a hacerse cargo del proyecto de Código del Trabajo ¿qué es lo que nos correspondería hacer a los miembros del Senado?

Si hay interés en el Senado, como sin duda alguna existe, en dictar las leyes de carácter social que la situación reclama, debemos empujar cuanto antes la aprobación de los títulos que quedan del proyecto que ha servido de base a la discusión de esta materia.

Yo, por consiguiente, adhiero a la indicación del honorable senador por O'Higgins, y abrigo la esperanza de que con estas explicaciones el señor senador por Concepción habrá de prestarnos la ayuda que esperamos de Su Señoría, a fin de satisfacer los anhelos de las clases populares en orden a contar con una legislación social adecuada.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Yo, que he presentado seis u ocho proyectos sobre esta materia, yo, que voy adelante, no quiero perturbar a nadie por cuestiones de iniciativa y me presto gustoso a colaborar en otros que traten de la misma materia.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — No voy a oponerme a la discusión de este proyecto; por el contrario, concurriré con mucho gusto a su discusión; pero deseo repetir una vez más la opinión que tengo formada sobre esta clase de proyectos.

Creo que la discusión de este proyecto de Legislación Social es extemporánea, y que antes de convertir este proyecto en ley, debemos discutir otros que son más convenientes para el pueblo, como el proyecto de habitaciones obreras, el de beneficencia y veinte otros de más importancia y de mayor actualidad que éste.

Creo que los grandes males ocurridos provienen precisamente de la precipitación que se gasta para despachar esta clase de proyectos, porque una vez convertidos en ley no proporcionan al pueblo un mejoramiento verdadero, lo que trae por consecuencia el desprestigio de la legislación. De aquí proviene que los sindicatos revolucionarios ataquen a la legislatura y el apoyo que encuentran en las masas se debe precisamente a que durante muchos años se ha venido ofreciendo al pueblo un mejoramiento efectivo sin que se haya hecho gran cosa en este sentido.

Sin embargo, concurriré a todas las sesiones que el Senado celebre para el despacho del proyecto de legislación social, pero dejando sentada mi opinión sobre esta materia.

LOS ALBERGADOS

El señor RIVERA. — Tomando pie de las palabras vertidas por el honorable senador por Santiago, señor Quezada, a propósito de la concurrencia del Ministerio al Senado, me voy a permitir rogar a la Mesa que se sirva dirigir oficio al señor Ministro del Interior pidiéndole que concurra al Senado a fin de tratar el asunto de los albergados, del cual se han ocupado los honorables senadores por Malleco y por Santiago, asunto que está asumiendo en la administración pública y en la vida social un carácter tan acentuado y que es necesario resolverlo.

Además del caso que ha citado el honorable senador por Malleco puedo manifestar al Senado que en San Francisco de Limache se ha destinado el antiguo cuartel de caballería, que fué casi destruído por el terremoto del año 1906, a albergar a quinientos o más desocupados.

Es necesario que el Senado sepa que ese cuartel de Limache, que sirvió a un regimiento de caballería, ha sido reclamado varias veces por la Superioridad Militar y por los representantes del departamento y de la provincia, como un lugar sumamente apropiado para la permanencia de un cuerpo del Ejército.

Esto no se ha podido obtener del Gobierno en quince años, a pesar, como he dicho, de que el lugar es excelente para un cuartel, por los extensos campos de que puede disponerse para los ejercicios y muchas otras condiciones que lo hacen apto para el servicio del Ejército.

Pues bien, con el transcurso del tiempo, desde el año del terremoto, el cuartel se ha arruinado hasta destruirse casi por completo, de modo que hoy día no podría prestar servicio alguno, porque no tiene puertas, ni techo, ni servicios higiénicos ni nada que se le parezca; por el interior cruzan acequias al descubierto, y al paso de los trenes se pueden presenciar los espectáculos más tristes y repugnantes, ofrecidos por los infelices albergados.

Por otra parte, en ese lugar las provisiones son escasas y por lo tanto caras. No existen medios fáciles para la conveniente alimentación de esa gente, porque el pueblo de San Francisco de Limache, es principalmente un lugar de veraneo y en este tiempo de invierno las familias lo abandonan, dejando en sus casas solamente a los cuidadores.

Ocurre ahora en Limache que hay una porción de enfermedades que ha traído esa gente, o se han desarrollado con su aglomeración; el hospitalito que allí existe está repleto y el frío es glacial y las lluvias provocan estas enfermedades, y puede decirse que esa pobre gente está sometida a las inclemencias del tiempo, puesto que el edificio en que están albergados está casi al descubierto.

El señor BULNES. — ¿No tiene techo ese edificio?

El señor RIVERA. — En parte, no más, señor senador, pues cuando estuvo desocupado, se le sacaron planchas de zinc para una escuela, para la Gobernación y para otros edificios públicos, y prácticamente ha quedado, en gran parte, a campo abierto, y más aún, lleno de escombros, con acequias de agua corriente y por esta causa, como ya lo he dicho, se ven desde el ferrocarril, espectáculos verdaderamente desagradables.

Vale la pena, pues, que se adopte un plan, que se fijen rumbos respecto de este problema de los desocupados, sea distribuyendo esa gente llevándola a los lugares de donde sean oriundos, y en los cuales talvez puedan hallar trabajo con relativa facilidad, sea devolviéndolos al norte a fin de que puedan ejercitar sus actividades habituales, sea arbitrando otras medidas.

Creo que los millones de pesos que se destinaron para obras públicas habrían podido ser distribuídos entre las provincias. Así, por ejemplo, he tenido ocasión de hablar con un vecino de Tarapacá, que ha desempeñado el puesto de segundo Alcalde de una Municipalidad, y me dijo que, con un poco de dinero, se habría podido ocupar allá a toda esta gente que se ha traído al sur, a verdaderos mataderos y a producir perturbaciones sociales donde no puede haber trabajo para ellos.

El Estado está gastando sumas considerables de dinero para que esta pobre gente, aparte de estar privada de trabajo, esté expuesta a enfermedades y contagios a causa de estar en locales inadecuados.

Conviene que el honorable Ministro del Interior venga a darnos algunas explicaciones sobre los remedios que se piensa arbitrar para satisfacer las necesidades presentes y para que nos diga qué rumbos tiene en vista el Gobierno en esta materia.

¿Esta gente será alimentada por el Estado permanentemente y expuesta a las enfermedades que se están desarrollando momento a momento? Se trata de cincuenta mil hombres, que, en una población escasa como la nuestra, tienen

que ser un factor importante de preocupación para el Gobierno.

ACUERDOS

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Terminados los incidentes.

El proyecto a que se refería el honorable senador por Colchagua, ocupa el quinto lugar de la tabla ordinaria. Además, como la indicación que había formulado Su Señoría, ha perdido su oportunidad, por haber terminado la primera hora, no se pondrá en votación.

Si no hay inconveniente, se dirigirán los oficios en la forma acostumbrada, los oficios que han solicitado los señores senadores.

Queda acordado así.

No sé si la indicación del honorable senador por O'Higgins, para celebrar sesión de 6.30 a 7.30, se refería sólo al día de hoy o también a los siguientes.

El señor CONCHA (Don Juan Enrique). — A todos los días de sesión, mientras llega informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, honorable Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En votación la indicación formulada.

Puesta en votación la indicación del señor Concha Subercaseaux, resultó aprobada por 15 votos contra 2, habiéndose abstenido de votar, un señor senador.

Al votar:

El señor BULNES. — Yo había insinuado, señor Presidente, la conveniencia de que estuviera presente en la discusión de este negocio el honorable Ministro del ramo; pero no tengo inconveniente para que se trate en su ausencia. Voto que sí.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Queda aprobada la indicación formulada por el honorable senador por O'Higgins.

Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

CAJA CENTRAL DE CHILE

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Continúa la sesión.

Continúa la discusión general del proyecto sobre creación de la Caja Central de Chile.

Puede continuar usando de la palabra el honorable senador por Atacama, que quedó con ella en la sesión anterior.

El señor MAC-IVER. — Al levantarse la sesión de ayer, iba a formular una observación para la cual tenía que establecer la circulación de papel moneda en el país, y dije que teníamos 349.000,000 de pesos en circulación. Alguno de mis honorables colegas, el señor Presidente, me parece, me rectificó esa cantidad manifestándome que en la suma correspondiente a los vales salitreros en circulación estaban comprendidos los veinticuatro millones de pesos en vales de Tesorería, que el Gobierno no había recogido, y que en consecuencia, la cantidad que yo había dado debía reducirse a 325.000,000 de pesos.

Hablando después con otro de mis honorables colegas, el señor Quezada, me dijo que el mismo día de ayer había averiguado él en la oficina respectiva la cifra correspondiente al monto total de papel moneda en circulación, y que se le había dado la cifra de 335.000,000 de pesos.

Mirando los detalles, no coinciden con la afirmación del señor Presidente y del honorable senador por Concepción, señor Zañartu; pero en todo caso, me digo yo, para los efectos de la observación que voy a formular, que la circulación sea de trescientos cuarenta y nueve millones o que sea de trescientos veinticinco millones, da lo mismo, en realidad, y va a notarlo el Senado. Digamos entonces que hay trescientos veinticinco millones de pesos en papel moneda en circulación.

Ahora bien, el empréstito últimamente autorizado, ¿a qué emisión de papel moneda va a dar lugar? Para este efecto, tenemos que considerar el empréstito en su valor total; no podemos restringirlo como lo restringió el Congreso. Se necesitan los cincuenta millones de pesos oro y los cien millones de pesos papel para atender en alguna forma las necesidades públicas. Que la ley dictada no haya autorizado la contratación de la totalidad del empréstito, poco significa. Mientras tanto, tenemos que considerar que hay que tomar en préstamo 50 millones de pesos oro por un lado y 100 millones papel por otro; tenemos que considerar, también, salvo el caso excepcional de que encontráramos crédito fuera del país, lo que no espero, que no podamos emitir la totalidad de este empréstito, sino sobre la base de dar a los bonos el privilegio de extraer papel moneda.

En consecuencia, aquel empréstito significa por el lado de los bonos en oro una emisión de 75 millones de pesos, y por el lado de los bonos en moneda corriente, otra emisión de 75 millones de pesos; en total, una emisión de 150 millones de pesos.

Alguien podría observarme que cuando se autorizara la contratación del resto del empréstito en oro, se podría quitar a los bonos el privilegio de extraer papel moneda de arcas fiscales; pero yo le diría que en ese caso sería muy cuestionable la colocación del empréstito.

En consecuencia, a la cantidad de 325 millones de pesos que ya hay en circulación, tenemos que agregar una emisión nueva, de 150 millones de pesos, que se hará paulatinamente, que se hará en cualquiera forma, pero que se hará: de modo que tendremos en circulación un total de 475 millones de pesos en papel moneda, o sea, para apelar a cantidades redondas, de quinientos millones de pesos.

Y aquí viene mi observación. Si vamos a tener, si tenemos virtualmente, aunque no exista en realidad ahora, una circulación de quinientos millones de pesos, ¿qué lugar hay para emisiones de emergencia, cuando estamos bajo el peso de una circulación de quinientos, de cuatrocientos cincuenta, de cuatrocientos millones de pesos?

En realidad, para el objeto actual, inmediato de este Banco o de esta Caja de descuentos, de esta Caja emisora, le falta el que corresponde a la circulación de emergencia, el que corresponde a la regularización del circulante en el país.

¿Cabe duda sobre esto, señor Presidente?

Pero hay más todavía. Esta Caja Central no corresponde a su objeto. La Caja, en la forma en que puede organizarse y en que necesariamente tiene que organizarse, dada la naturaleza de ella y la circunstancia de que se la crea sin capital, no corresponde a su objeto. En realidad, ¿en qué se basa? En el descuento de letras a noventa días vista, en el descuento de libranzas u otra clase de documentos, a seis meses plazo, exigiendo, como tiene que exigirse en estos casos, que tengan esas obligaciones un plazo corrido de diez días para las letras y de treinta días para las libranzas y demás documentos. En consecuencia, la circulación de las obligaciones que se llevan a la Caja para el descuento, ¿cuánto dura? Cuando se trata de letras de cambio, ochenta días como máximum, y cuando se trata de documentos comerciales de otra clase, ciento cincuenta días como máximum.

Y bien, yo pregunto al Honorable Senado: una circulación de ochenta días, una circulación de ciento cincuenta días ¿Es circulación de emergencia? ¿Con eso se va a regularizar el circulante en una plaza comercial? ¿Se puede hacer esta operación para conseguir el objeto que se persigue, esto es, tener el circulante de emergencia y regularizar el circulante? Yo digo que no. Con circulante de ochenta días, con circulante de ciento cincuenta días nacido del descuento no se obtiene circulante de emergencia.

¿Y de qué ha nacido esto? Ha nacido sencillamente de la idea de que es posible fundar una Caja Central, un Banco Central sin capital, basado únicamente en una máquina de fabricar billetes. Y para hacer viable esa máquina de fabricar billetes sin que traiga por consecuencia el empapelamiento del país, se ha hablado de incinerar las emisiones de papel moneda que se hagan por descuentos a la conclusión del plazo de los respectivos documentos. Pero eso no corresponde, naturalmente, al objeto que se persigue con la creación de esta Caja, y tiene el peligro de que estimula o incita al fraude, a la violación de la ley.

Como esto no puede corresponder a su objeto, como no es posible regularizar el circulante con emisiones de ochenta días, de ciento cincuenta días, la tendencia habrá de ser la que señalaba el honorable senador por Valparaíso: no se recoge el billete, no se le incinera, se va al fraude.

Esto es algo tan espantoso que se me puede decir: pero, eso no sucederá. Pero, ¿cómo se me puede decir esto cuando estamos viendo que sucede, cuando estamos viendo que el Fisco chileno mantiene en circulación en el día de hoy, veinticuatro millones de pesos en vales del Tesoro que debía haber retirado de la circulación? ¿Cómo se puede decir que esto no sucederá, cuando sabemos lo que pasa, en materia de giros de letras, cuando estamos viendo los juegos de los Bancos, las sustituciones de valores, cómo se puede decir esto en presencia de todo lo que estamos viendo? De manera que o esta Caja no corresponde al objeto para que se la crea, o habrá de convertirse en una simple máquina de imprimir papel moneda para la circulación fiduciaria.

Señor, yo no discuto la utilidad de los Bancos centrales, de lo que aquí se llama Caja Central, yo no la discuto en principio. En plazas comerciales de cierta extensión, tomando por plazas los países íntegramente, se impone la necesidad del Banco Central. Los tienen casi todas las naciones, al ejemplo de un Banco central que no fué creado como Banco central, que no sospechó nunca que llegaría a ser Banco central, y que, sin embargo, es el primer Banco central del mundo, el Banco de Inglaterra, el Banco de los Bancos. De manera que, en principio, repito, no discuto la utilidad de los Bancos centrales. Lo que discuto, señor Presidente, es en primer lugar el Banco del Estado, el Banco sin capital, con una máquina de imprimir billetes de curso forzoso; lo que discuto es la necesidad de crear el Banco Central en Chile, en los momentos actuales. Yo no discuto el Banco Central en Inglaterra, en Estados Unidos o en Francia, estoy discutiendo el Banco Central entre nosotros. Yo no acepto la utilidad del Banco Central, o de la Caja Central, para concentrar oficinas públicas, sea la Oficina de Emisión de billetes, la Oficina de Auxilios Salitreros o cualquiera otra. No acepto, repito, la utilidad de esta concentración de oficinas, porque tengo la certidumbre de que la concentración es la complicación, y de que la complicación es el aumento de gastos de esas oficinas, modestas, pobres, descuidadas, si se quiere, pero que están establecidas y que sirven a su objeto. Yo no he oído nunca que esas oficinas sean deficientes, que sean perjudiciales para su propio funcionamiento. Dejémoslas ahí en paz y, sobre todo, no creemos más empleados públicos en este país que ya tiene excesiva abundancia de ellos.

Menos, naturalmente, acepto la utilidad de esta Caja Central como guardadora de los fondos de conversión, como directora del de la inversión de ellos en títulos de la deuda pública de Chile o de la de cualquier nación. Yo no acepto esta utilidad, así como no creo, como no creeré jamás que el Senado habrá de autorizar la inversión de nuestros fondos de conversión en un objeto distinto del que les está señalado por la ley. No puedo imaginarme que una Cámara que se interese por su país, que una Cámara chilena, quiera autorizar que nos desprendamos del oro que hemos acumulado para el rescate de nuestros billetes de curso forzoso, aunque sea para invertirlo en bonos de la deuda pública de Chile. De manera que eso está fuera de discusión.

Yo acepto la utilidad de esta Caja Central en principio, la acepto con todos los inconvenientes que tiene por su origen oficial, por su constitución oficial, por su manejo oficial, por su carácter de Banco oficial; pero, yo pregunto: esta Caja sin capital ¿cómo va a surgir? Se ha dicho aquí que en las mismas condiciones se fundó el Banco de la Nación Argentina. Error, señor Presidente; eso no es exacto.

El Banco de la Nación Argentina se fundó con un bono de cincuenta millones de pesos en moneda argentina, que en la época en que se fundó esa institución, valían a lo menos doce peniques. Eso representaba el bono aquél y ese fué el primitivo capital del Banco.

Por otra parte, el Banco de la Nación Argentina no era un Banco exclusivamente de descuento, sino que también lo era de depósitos. En cambio, esta Caja Central, este Banco Central no sería un Banco de depósitos, según entiendo.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — La autorizamos para ello, si lo desea su señoría.

El señor MAC-IVER. — ¡Ah! Entonces dejaría de ser un Banco Central de descuentos, a él se agregaría el Banco de Depósitos; y como al Banco de Depósitos tiene que corresponder el Banco de Préstamos, el Banco Central de Chile se convertiría en un Banco por el estilo del Banco de Chile, del Banco Español de Chile, del Banco Nacional.

¡Entonces, Dios nos tenga de su mano, señor Presidente! En el grado de moralidad que vamos alcanzando, entonces sí que iríamos directamente al resultado a que llegaron los Bancos del Estado de la República Argentina.

No, esto es peligroso, profundamente peligroso, señor Presidente. No ha habido Bancos sin capital, y aquí se trata de crear un Banco sin capital, y de mantenerlo exclusivamente con la máquina de fabricar billetes de curso forzoso.

En la República Argentina ha habido una caja con máquina de fabricar billetes, y ya me referí a ella en ocasión anterior: me refiero al Banco de Rozas, al Banco de la Provincia de Buenos Aires. Ese Banco no tuvo más capital en su principio, — a lo menos según mis conocimientos, y mis recuerdos, — que la máquina de imprimir papel moneda.

Pero al lado de este recuerdo y de aquel Banco, que después de haber alcanzado el pináculo de la fortuna, murió en un mar de mugre y podredumbre, recordemos también que el peso argentino, representado por los billetes de ese Banco, llegó a valer cuatro centavos. Y no llegó a valer cuatro centavos ocasionalmente, de tiempo en tiempo, en circunstancias crudas para la industria y para la economía argentinas, sino que llegó a valer eso permanentemente, normalmente, hasta el punto de que antes de la reforma del 85 o del 86, hecha en la moneda argentina, cuando se decía un peso en ese país, se entendía que se hablaba de cuatro centavos. Por supuesto no es agradable el recuerdo, no es agradable el ejemplo, para que nos aliente a crear esta Caja Central.

¡La máquina de imprimir billetes de curso forzoso! ¿No temen nada sus señorías con esto? El empréstito, señor Presidente, el último empréstito impuesto por una necesidad, ya ha influído en el valor de nuestro cambio internacional; antes que se contratara, la libra esterlina valía $ 33 a 34; el dólar americano valía $ 9.30 a 9.40; contratado el empréstito, la libra subió a $ 36, el dólar americano llegó a valer, me parece, $ 10.30, en todo caso, más de diez pesos.

Naturalmente, no podemos cerrar los ojos para no ver este efecto. Esta emisión, hija de una mala necesidad, produce este efecto económico inevitable. Si se crea esta Caja Central, y en poder ella de no se sabe quién, de los caballeros que elija el Presidente de la República, la Cámara de Diputados, el Senado, en todo caso, señor presidente, y en realidad de verdad, de personas perfectamente irresponsables, probablemente escogidas no en razón de sus aptitudes para el manejo de Bancos, que eso de las aptitudes es cosa secundaria ya entre nosotros, sino escogidas en razón de su color político y de la influencia que puedan ejercer en los partidos y en la opinión pública en general, en todo caso, con una dirección sin responsabilidad real y efectiva, sin responsabilidad en el sentido legal de la palabra y sin responsabilidad moral de ningún género, y con una máquina para fabricar billetes de curso forzoso, ¿qué efecto producirá en el mercado? ¿Qué efecto producirá en el valor, ya ínfimo, de nuestra moneda? Yo temo que ese efecto sea desastroso.

Yo lo temo, señor Presidente, y lo temo con todo el temor de mi alma.

Agregue la Cámara a esta consideración que la creación de esta Caja no es necesaria. El órgano regularizador de las emisiones de papel moneda, el proveedor de los valores de emergencia, lo tenemos ya. Todo el mundo, no solamente los Bancos, — no recuerdo bien los términos de la ley, — puede extraer papel moneda depositando oro a razón de 12 peniques por peso. De manera que para responder a esta situación de emergencia están los Bancos, está la Caja de Descuentos. La necesidad ha creado el órgano. Y si antes hubiera sido necesario este Banco Central en nuestro sistema económico y en nuestra economía nacional, fuera de la forma que tiene naturalmente, es decir del depósito de oro para extraer papel moneda, tenga por cierto la Cámara que él ya existiría, porque la necesidad crea el órgano. Pero en nuestro país por fortuna, tratándose de negocios mercantiles, bancarios, de actividad en la riqueza, no es un país excepcional, es un país que corresponde siempre a sus necesidades.

Yo tengo mucho miedo. Las calamidades públicas rara vez vienen solas. Bien vengas, mal, si vienes solo, dice el refrán.

Yo temo mucho, señor presidente, que no estando preparados, que no habiendo una necesidad inmediata para ello si se crea este nuevo organismo, se produzca un verdadero cataclismo, ya que nuestra nave no tiene las condiciones necesarias para navegar en los procelosos mares en que nos encontramos.

Para terminar, señor presidente, voy a hacer un recuerdo a la Cámara.

Recuerden mis honorables colegas lo que aconteció no hace mucho en esta misma sala. Hace apenas un año, año y medio quizá, se discutía en el Senado un proyecto en virtud del cual se fijaría el valor de nuestra moneda empleando para eso dinero destinado a hacer la conversión metálica, sistema que el honorable senador por Concepción, señor Concha, empleando una frase pintoresca, llamó change por change.

La situación en esa época no podía ser mejor para llevar a cabo esa operación. El cambio internacional había alcanzado a catorce, quince y aún diecisiete peniques y se pudo comprobar que en nuestros Bancos había una existencia de oro, naturalmente en letras, ascendente a más de trescientos millones de pesos. La situación, como digo, no podía ser más propicia.

Sin embargo, el honorable senador por Valparaíso, señor Rivera, combatió aquel proyecto, como ha combatido ahora el de la Caja Central.

Cuando se trata de asuntos públicos de mi país, siempre me condeno a vivir combatiendo las obras que el ingenio de otro elabora. Es una fatalidad, señor presidente, pero es preciso resignarse a esta fatalidad.

Yo también combatí aquel proyecto y pienso ahora la Cámara, en qué estado nos encontraríamos si hubiéramos dedicado las libras esterlinas o los pesos en oro de la conversión, a ese juego del change por change, con el objeto de mantener el valor de nuestra moneda de papel, o mejor dicho, de nuestro papel moneda.

Es muy parecida la situación actual. En aquel entonces el Senado no dió un voto, pero implícitamente dió una opinión y el parecer de los de afuera del Senado fué conocido acentuadamente en el sentido de que aquello no era ni podía ser sino un peligro gravísimo para el país. Y lo habría sido.

Y al recordar yo hoy esos sucesos del pasado, persigo el propósito de decir a mis honorables colegas: detengámonos aquí, no removamos más estas cosas, que en fuerza de removerlas, en fuerza de querer hacer bien, hemos hecho mucho mal, por lo cual ya tenemos a nuestro país al nivel del suelo. No aprobemos esta Caja Central, pues en el mejor de los casos, si consideramos que hace un bien como cinco, nos exponemos a aprobar algo que significa un mal como ciento, como mil.

El señor CLARO SOLAR (presidente).—Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

Sesión 44.a ordinaria en 2 de Agosto de 1921

Asistieron los señores Bañados, Briones Luco, Concha S., don Juan E., Echenique, Edwards, González Errázuriz, Huneeus, Mac-Iver, Rivera y Zañartu don Enrique.

No se leyó acta.

Se dió cuenta de un informe de la Comisión de Policía Interior, acerca de los diversos proyectos de modificaciones al Reglamento del Senado. Quedó para tabla.

LEGISLACION SOCIAL

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra antes de la orden del día.

Ofrezco la palabra.

Entrando a la orden del día, continúa la discusión del proyecto sobre legislación social.

Corresponde ocuparse del artículo 14 en el número; pero que es el segundo del proyecto por haberse desglosado los anteriores.

Va a leerse.

El señor SECRETARIO.—Dice así:

"Art. 14. Constituirá por ministerio de la ley una asociación con personalidad jurídica la colectividad de obreros de más de 16 años de edad y de cualquiera empresa industrial privada, minera, manufacturera y de transporte que registre más de veinticinco operarios.

Estas asociaciones tomarán el nombre de sindicatos con indicación de la empresa a que pertenecen, gozarán del beneficio establecido en el artículo siguiente, y se entienden constituídas para los fines que a continuación se expresan.

1) Celebrar con la empresa contratos colectivos de trabajo y hacer valer los derechos que nazcan de estos contratos en favor de los obreros y los que les correspondan por las leyes sin facultad de percibir los salarios estipulados.

2) Representar a los obreros en el ejercicio de los contratos individuales de trabajo, cuando sean requeridos por los interesados.

3) Representar a los obreros en los conflictos colectivos y especialmente en las instancias de conciliación y de arbitraje.

4) Todo lo que se refiere a la defensa económica del trabajo y a la solución pacífica de las dificultades de orden industrial que surjan entre los asociados y los patrones.

5) Los fines de mutualidad y cooperación que escogitaren los asociados y que determinarán en sus estatutos complementarios o reglamentos.

Entre estos fines deberán consultarse los siguientes que se atenderán con los fondos de sindicato:

Seguros de vida;

Dote;

Seguros para los casos de accidentes no previstos en la ley: enfermedades, cesación del trabajo, invalidez por ancianidad, etc.;

Cuotas mortuorias.

Las pensiones que se acordaren deberán guardar proporción con los fondos acumulados y los salarios de cada asociado, y se pondrán en conocimiento de la empresa.

El sindicato podrá reasegurarse en las instituciones especiales de seguros sobre la vida u otros objetos.

A falta de estatutos o reglamentos complementarios o si en éstos nada hubiera dispuesto sobre los expresados fines, se hará la reglamentación en la ordenanza, pudiéndose extender a cualesquiera otros que propendan al mejoramiento intelectual, moral o recreativo de los sindicados, como economatos, academias, salón de fiestas, tiro al blanco, colonias de vacaciones, etc.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — ¿Y el artículo 13 está aprobado?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Sí, señor.

El señor BAÑADOS.—Como no he asistido a la discusión de este proyecto, no sé si habrá algunos puntos que estén ligados a disposiciones antes aprobadas.

Desde luego, desearía saber por qué se dice que podrán formar parte de los sindicatos los obreros de más de dieciséis años. Yo estaba en la convicción de que la edad mínima era la de dieciocho años.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Yo también tengo esa idea.

El señor BAÑADOS.—No me atrevo, sin embargo, a formular indicación a este respecto porque temo que el artículo pudiera quedar en discordancia con otros artículos que se hubieren aprobado antes.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Hay que poner la edad de dieciocho años para que guarde conformidad con el título primero.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Tiene razón su señoría; habría que fijar la edad mínima en dieciocho años, en lugar de dieciséis.

El señor CLARO SOLAR. (Presidente). — Precisamente para poner el artículo de acuerdo con la ley aprobado, yo tengo redactado el artículo en la siguiente forma:

"Art. 14. Constituirá por el Ministerio de la ley una Asociación con personalidad jurídica la colectividad de obreros de más de 18 años de edad de cualquiera empresa de minas y canteras, salitreras, fábricas, manufacturas o talleres que registre más de 25 operarios.

Estas asociaciones tomarán el nombre de sindicatos, con indicación de la empresa correspondiente, y se entienden constituídas para los fines que a continuación se expresan:

Lo demás quedaría igual."

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Acepto la indicación del señor Presidente.

El señor BAÑADOS. — Dice el inciso último que a falta de estatutos o reglamentos complementarios, o si en éstos nada hubiera dispuesto sobre los expresados fines, se hará la reglamentación en la ordenanza, etc. Aquí se habla de una ordenanza que debe dictarse.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — La ley ha tomado las ideas fundamentales, y refiere todo lo demás a una ordenanza que dictará el Presidente de la República, de acuerdo con el Consejo de Estado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Puede verlo su señoría en el artículo 34.

El señor BAÑADOS. — La ley debe ser lo más circunscrita posible, de modo que no haya necesidad de estarla variando con frecuencia, como ha ocurrido con otras leyes.

El señor HUNEEUS. — En todo caso, la redacción del artículo debería decir, refiriéndome a la observación del señor senador por Santiago: "conforme a la ordenanza", etc.

El señor MAC-IVER. — Pero, ¿qué llama ordenanza su señoría?

El señor HUNEEUS. — El reglamento complementario de esta ley.

El señor MAC-IVER. — El reglamento que el Presidente de la República dicta en virtud de sus facultades, o por comisión del Congreso.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se podría decir: "en la ordenanza a que se refiere el artículo tal".

El señor MAC-IVER. — Eso no es ordenanza.

El señor BAÑADOS. — En el inciso quinto se emplea la palabra "escogitar". Yo creo que el verbo escogitar se usa más bien en forma depresiva.

Sería conveniente decir "escoger".

El señor HUNEEUS. — En el inciso primero se dice "que registre más de veinticinco operarios".

Creo que no está bien aplicada la forma "registre", según lo expresado por el Diccionario. Debería decirse: "que cuente con más de veinticinco operarios".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no hay inconveniente, se harán los cambios de redacción que se han indicado.

El señor BRIONES LUCO. — En el inciso quinto se dice: "Entre estos fines deberán consultarse los siguientes, que se atenderán con los fondos del sindicato".

De modo que esto es imperativo, y entre los fines figura el dote. Esto, según entiendo, se refiere al dote matrimonial, y sabemos que no lo establece nuestra legislación, que es un caso de excepción.

Por esto creo que sería preferible modificar la redacción del artículo, a fin de que no apareciera en la forma imperativa que le da el inciso quinto del artículo 14.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Por mi parte, no tengo inconveniente en aceptar la supresión de la palabra "dote", a que se refiere el honorable senador por Tarapacá. Sin embargo, debo hacer presente a su señoría que en las organizaciones obreras se cree conveniente y se mira con simpatía esta disposición, por cuanto, en la mayoría de los casos, los obreros, al contraer matrimonio, se encuentran necesitados de dinero. Tal vez lo mejor sería redactarlo en forma facultativa.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Me sorprende, señor presidente, la discusión del proyecto, que solamente conozco por la lectura rápida que acabo de oír al señor secretario.

Por mi parte, no he terciado en la discusión general de este proyecto, porque estimo que la Cámara pierde su tiempo en las discusiones generales. Debido a esta circunstancia voy a usar brevemente de la palabra en el artículo 14, para fundar mi voto negativo.

En la sesión que acaba de pasar, hemos oído al honorable senador por Atacama manifestar sus dudas acerca del estricto cumplimiento de las leyes en el país. Yo digo: si ese peligro existe respecto de las leyes que tienen disposiciones expresas ¿no creen mis honorables colegas que el peligro puede ser aún mayor en leyes con disposiciones poco precisas como ésta que establece la formación de estos sindicatos obreros en todas las industrias del país? Si las leyes se cumplieran más no solamente en su letra sino también en su espíritu, talvez ese peligro no existiría.

Hoy día existen organizaciones de obreros que dirigen e imparten órdenes a todo el país. Vemos, por ejemplo, que con motivo de la huelga de tranviarios de la capital, se suspende el trabajo en todo el país, y que debido a dificultades habidas en las minas de carbón, se declaran en huelga los obreros de las salitreras. Creo que si damos organización oficial, por decirlo así, a los obreros en cada industria, puede haber un verdadero peligro para el desarrollo de éstas; pues la voz de paralizar el trabajo desde Santiago, significaría la paralización de las actividades nacionales todas.

Sucederá en la práctica que los agitadores, con verdadero espíritu de proselitismo, agitarán a todos estos sindicatos, y en cambio, los dueños de fábricas no sabrán defenderse, porque, no se preocupan ni gastan el mismo empeño que aquéllos, los que defienden el orden; estos últimos no lo defienden porque no parece que sea necesario defender lo que está establecido; en cambio, los que lo atacan lo hacen violentamente, y cuentan con mil órganos de publicidad que combaten rudamente el régimen económico actual y las instituciones organizadas. Una dirección central podrá, señor presidente, paralizar un día el trabajo en todo el país. ¿Y sería éste un beneficio para la clase trabajadora? Me inclino a creer que sería un perjuicio para ella, porque va a resultar que sin razón o con razón, en una dificultad cualquiera en una sola de las industrias, van a decretar la paralización de todo el trabajo en el país entero. Los males que resultan de este sistema en general para el país y en especial para el trabajador, son muchos. El inconveniente lo hemos palpado ya en una industria, en la del carbón: las huelgas de aquella región han obligado al Estado a traer carbón en grandes cantidades del extranjero, lo que trajo como consecuencia, sin duda, la depreciación de nuestra moneda. ¿No podrá pasarnos lo mismo mañana en número considerable de industrias? Yo me lo temo mucho.

Hago presente esto, principalmente buscando el beneficio del pueblo. No se suponga que digo lo anterior como una excusa y en busca de una popularidad que jamás desearé, si no se aviene con mi conciencia y con los intereses nacionales, porque yo no temo la animadversión de nadie cuando cumplo con mi deber, muy lejos de eso: desde mi asiento de senador, como de diputado, o desde las columnas de la prensa, nunca voy buscando una popularidad que sería vergonzosa si fuera obtenida a costa de los intereses del país o de claudicación de mis convicciones.

Repito que la perturbación de las industrias en estos momentos es, sin lugar a duda, el peor golpe que le pueda sobrevenir al pueblo, el peor enemigo de su bienestar, en un país que consume mercaderías extranjeras en proporción exagerada para la riqueza privada. Si a nuestras industrias, incipientes, que nacieron gracias a la protección forzada, resultante de la guerra europea, les ponemos dificultades, permitiendo que entren a examinar sus libros y a estudiarlos los pequeños círculos de operarios creados por esta ley, yo creo que vamos a crearle una situación insostenible, creo que las llevamos al retroceso; pero en fin, carguen con las responsabilidades los que han hecho y patrocinan este proyecto.

Me limito, señor Presidente, a votar en contra de este artículo, y señalar a la consideración del Senado esta disposición que tiene un carácter de suma gravedad y que será perjudicial principalmente para las mismas clases trabajadoras. Yo me inclinaría más bien a conceder gustoso la aprobación a toda contribución extraordinaria que se impusiera a los industriales, y que se destinaría a beneficiar a los sindicatos en cantidades dos, tres o cinco veces superior a las que se les conceden en este proyecto; con el objeto de que las clases trabajadoras tuvieran un mejoramiento en las condiciones de sus habitaciones, en una palabra, para cuanto hoy les hace falta.

Todos los que hayan intervenido en alguna empresa industrial, o en la ejecución de cualquier trabajo, saben cuán perturbador es para los propietarios de un negocio permitir que personas extrañas a la administración inspeccionen los libros de contabilidad de la empresa. El hecho de que se conceda en este proyecto a los sindicatos de obreros el derecho de intervenir en la inspección de los libros de contabilidad, en todos los detalles del mismo negocio, significa darles a los obreros mayor autoridad que a los mismos dueños o directores de la empresa, sin provecho alguno para nadie.

Estamos viendo lo que ocurre en Rusia. Sabemos que las comunidades formadas por gran número de personas para la explotación de grandes empresas no son convenientes, para ninguna clase de industria.

Repito que preferiría al régimen establecido en esta ley, que se impusieran las más grandes contribuciones a las empresas industriales. Sería también partidario de que a cada una de esas industrias pudiese llegar la acción del Estado para repartirles a los obreros una parte de los beneficios; pero no considero concebible que se pueda dar ingerencia a los trabajadores en la estimación de las utilidades.

Debe considerarse que entre los obreros indicados puede muy bien haber un hombre de perversos instintos y en este caso la medida que se propone me parece más peligrosa aún. También debo decir que estudié la legislación social de varios países y entre éstos la de todos los Estados de la Unión Americana y en ninguna de estas legislaciones de países tan adelantados he encontrado una disposición tal como la que se propone.

Debo reconocer que mis conocimientos en esta materia son anteriores a la guerra europea, y, en consecuencia, son un poco atrasados; pero yo he oído decir que en alguna parte del mundo estas asociaciones tengan derecho de inspeccionar la contabilidad de la empresa industrial que les da trabajo. Por esta razón, mi voto será contrario al artículo.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— Por mi parte, no quiero hacer un discurso porque estimo que sería hacer perder tiempo a la Cámara; pero debo exponer brevemente el objeto del artículo en debate.

Este artículo descansa en dos bases: una de hecho y otra de derecho. Nadie puede desconocer que en Chile, como en casi todas partes, existe organizada la fuerza social del trabajo. En nuestro país, la Federación Obrera de Chile, por ejemplo, tiene más de trescientos mil miembros.

El señor MAC-IVER.— Esas son fantasías, señor senador.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— Son realidades. Este hecho se debe principalmente a las condiciones en que se encuentran nuestros trabajadores, en su gran mayoría, frente a la resistencia que les opone el patrón o el capitalista. No es igual la situación en que se encuentran unos y otros. Entonces, si existe esta situación de hecho, como lo ha reconocido claramente el honorable senador por Concepción, ha podido suceder que por dificultades habidas entre los panaderos y sus patrones se declararan en huelga los tranviarios de la capital, a título de solidaridad, ocasionando con ello perjuicios a la totalidad de los habitantes de Santiago.

Esos daños vienen precisamente de que en la actualidad existe desorganización en el derecho de asociación, y que por la misma facilidad que tienen para federarse, llegan esas organizaciones a constituir una fuerza tan grande y poderosa, que a la autoridad le es difícil o imposible contener los movimientos huelguistas que se producen.

El artículo en debate tiende a organizar y a hacer respetar ese derecho de asociación, y previene, a la vez, la acción irregular de esos grandes núcleos de obreros, que, como he dicho, la autoridad se ve casi en la imposibilidad de contener cuando se declaran en huelga.

¿Sería un daño la existencia de estos sindicatos? No lo creo; por el contrario, porque los patrones tendrán en cada fábrica un núcleo de obreros interesados, con quienes poder entenderse, y que no dependerían de la secretaría general o el presidente de la Federación.

Resumiendo mis observaciones, termino manifestando que lejos de ser un peligro esta disposición es un bien, porque este artículo está relacionado con otro que establece la conciliación y el arbitraje con sanciones, cuya falta ha hecho fracasar hasta ahora todos los tribunales arbitrales que han solido nombrar.

El señor HUNEEUS.— El honorable senador por Concepción, señor Zañartu, ha formulado otra observación, de la cual no se ha hecho cargo el señor senador por O'Higgins, y que yo deseo considerar en dos palabras.

Su señoría se ha manifestado alarmado por la intervención que se concede a los obreros para revisar los libros de una sociedad y poder conocer en detalle los beneficios que ésta haya obtenido.

Este punto está considerado en el artículo siguiente al que discutimos.

Como digo, no quiero dejar pasar sin recoger el temor que ha manifestado el honorable senador por Concepción, porque es infundado, ya que en la práctica este procedimiento ha dado muy buenos resultados.

Al no establecerse dentro de las disposiciones de este artículo la facultad de los obreros para que puedan imponerse de las utilidades de una sociedad y controlar la contabilidad, bastaría con que un obrero tuviera una acción de dicha sociedad para adquirir ese derecho.

Creo que basta lo dicho para eliminar el temor que ha inspirado al honorable senador el artículo en discusión.

El señor RIVERA. — Antes de que se vote este artículo, me voy a permitir formular una observación.

La ley manda, prohibe y permite, y la palabra etc., que figura en dos partes de este artículo, no manda, prohibe ni permite. Hago esta observación sin extenderme más sobre el particular, y a fin de que se tenga presente.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Había manifestado el propósito de no alargar la discusión de este proyecto, y aún manifesté que no había querido hacer uso de la palabra en la discusión general de él, donde habría podido tratar todos estos puntos; sin embargo, para justificar mi voto negativo respecto de este artículo, después de la rectificación del honorable senador por Santiago, deseo formular algunas observaciones en contestación a las formuladas por su señoría, quien ha dicho que con este artículo se trata precisamente de evitar los inconvenientes que yo había señalado de que reunidos en un momento dado todos estos sindicatos, pueden producir el paro general en el país.

Y yo pregunto al señor senador, en qué forma lo impide, cómo puede impedir su señoría que todos estos sindicatos que se establecen como obligatorios no se unan mañana y que en vez de tener la Federación de Obreros que su señoría declara un peligro inmenso porque tiene trescientos mil asociados, vayamos a tener una federación de trabajadores con más de un millón y medio de asociados, desde el momento que estarán asociados todos los trabajadores que se ocupen en fábricas que tengan más de 25 operarios. Entonces la situación será mucho más grave. Y repito que es un peligro muy grave para las clases trabajadoras, por la anómala situación de nuestro país, en donde no hay facilidades de ninguna especie para que nazcan, se desarrollen y progresen industrias nuevas.

Tratándose de las lanas, por ejemplo, tenemos que el país consume tanta lana en paños cuanta es la exportación nacional. Nosotros tomamos la lana y aún sin lavar la enviamos al extranjero pagando fletes, comisiones, seguros, etc. Enviamos ese artículo a los países manufactureros y allí se la elabora, empezando por el lavado. Nosotros, al comprar el artículo elaborado pagamos el salario y las ganancias del operario inglés, o de cualquiera otra parte del mundo, y del capitalista dueño de la fábrica de tejidos; sin contar con los gastos que imponen la traída de los paños al país, y la llevada de nuestra lana. ¡Cuánto más ganaríamos si laboráramos en el país toda esa lana, que se envía al extranjero! Podríamos tener cien mil o más fábricas, y todas ellas producirían ingentes riquezas al país y especialmente a nuestro elemento obrero. En ellas, muchas niñas de catorce o más años podrían ganar fácilmente muy buenos salarios.

¿Por qué no ha surgido esa industria que, como deben saber mis honorables colegas, da considerables utilidades? El capital invertido en ellas proporciona el veinte, veinticinco o más por ciento de utilidad. No ha surgido simplemente por las dificultades que todas las industrias tienen dentro de nuestro país para surgir.

Entre las dificultades que tienen que vencer las industrias nacionales hemos hablado de la falta de crédito; no tenemos crédito industrial ni de otra especie análoga; se ha hablado de mil dificultades en los transportes y en la seguridad individual y colectiva; no agreguemos otra dificultad con el nacimiento de estos sindicatos, con esta reunión de personas que pueden intervenir directamente en la industria y hacer imposible su marcha.

¿Creen Sus Señorías que esta intromisión de los sindicatos en la industria, en las fábricas va a hacer bien al pueblo?

No hay lugar a dudas, a mi juicio, que le va a hacer mal.

Y soy sincero en mis opiniones señor presidente, por que no tengo prevenciones sobre ninguna idea determinada.

Ha dicho mi honorable amigo que con esta disposición se van a establecer los tribunales de conciliación y de arbitraje. Y yo digo, ¿qué inconveniente hay para que los establezcamos desde luego, en la situación actual, sin necesidad de esperar la dictación de una ley peligrosísima para el progreso nacional?

¿Qué pasaría cuando el tribunal de conciliación dijera: no siga la huelga en las minas de carbón, por que las dificultades con los tranviarios no son motivo para que se paralicen las faenas mineras?

Y si esos tribunales pueden crearse ¿qué necesidad hay para que se establezca el mecanismo que crea este proyecto?

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— Voy a contestar brevemente a Sus Señorías, si me lo permite.

Hasta ahora, los tribunales de conciliación y arbitraje no han dado resultado, porque en realidad estos tribunales no obligan a las partes y nadie puede obligarlos tampoco a su cumplimiento. En una palabra, no han dado resultado por que el incumplimiento de un fallo no tiene sanción.

Con el mecanismo de este proyecto se crea, se establece la sanción; porque si los obreros no cumplen un fallo, dejan de pertenecer al sindicato y el patrón puede substituirlo con trabajadores libres.

El señor ZAÑARTU.—Respecto de la sanción a que se ha referido el honorable senador, voy a ver el Honorable Senado que cuando lleguemos al artículo pertinente, que esa sanción no es tal; muy lejos de eso.

Por lo demás, no es esta la primera ley que crea tribunales de conciliación y arbitraje obligatorio.

Existen ya en muchas partes. En algunos de las leyes vigentes en otros países los obreros hacen un depósito, el patrón hace otro igual y se les obliga a someterse a la sanción del tribunal. Pero yo no creo que sea una consecuencia necesaria de la sanción que se establece las organizaciones que Sus Señorías crean en este artículo que, para mí, es peligrosísimo.

El honorable senador por Santiago ha hecho otro argumento que no deseo dejar pasar, a fin de no quedar en mala situación, porque creo tener tan buen corazón como otro cualquiera.

Dice su señoría que el artículo persigue el objeto de que el trabajador esté frente a frente del patrón con fuerzas iguales [illegible] los abusos [illegible]

¡Líbreme Dios de patrocinar [illegible]

pudieran cometerse! Pero sus señorías saben con cuánta solicitud acuden los Poderes Públicos y la opinión general del país en defensa de los obreros en cualquier dificultad que sea justificada.

No creo, por lo demás, que sea efectiva esta medida en contra de los abusos, porque creo que el patrón que tenga mala conciencia, abusará con ley o sin ella. En un país extenso como el nuestro, con una organización policial muy defectuosa, no creo que el patrón encuentre tropiezo por una ley para abusar si quiere hacerlo.

A mi juicio, esta ley, salvo en los grandes centros de población, va a quedar pura y exclusivamente en el papel.

Estas leyes sociales que se discuten dándoles tanta publicidad y seguridades de que se consultan en ellas el socorro de las clases populares y que después no dan los resultados que se ofrecían, tienen el gravísimo inconveniente de desprestigiar el orden establecido.

Si sus señorías revisan un poco las prédicas de los grandes agitadores, de los que desean subvertir el orden social, encontrarán siempre en ellas que los ataques más violentos y más enérgicos van siempre en contra del Poder Legislativo. Y el argumento que se hace es precisamente el que yo vengo haciendo en esta Cámara: La humanidad viene discutiendo leyes a favor del pueblo desde hace muchos años, y si se compara la situación que hoy tiene el pueblo con la que tenía antes, se verá que todas las leyes dictadas han producido ventajas tan insignificantes que, en realidad, parecen un engaño de las clases acomodadas, mediante el que se ha hecho víctima al pueblo.

Es por eso que yo he sostenido siempre que antes de preocuparnos de dictar esta clase de leyes, vamos primero, con el sacrificio de nuestra contribución, a remediar la situación de las clases desvalidas, llevando el alimento a los niños que sufren hambre, habitaciones a los que viven en pocilgas infectas, medicinas a los enfermos que no las tienen y, sobre todo, desenvolviendo las industrias para que la gente tenga en qué ganar su salario. Lo demás son palabras y populachería perjudicial.

Nada ganaremos con dictar leyes sociales, si no tenemos industrias y la gente no tiene qué comer. ¿Qué avanzamos con dictar leyes si por falta de trabajo el Gobierno tiene que alimentar a las masas, como sucedió en el Imperio Romano?

¿No es verdaderamente un sarcasmo que en estos momentos, en que vagan por nuestras calles 30 mil individuos sin tener qué comer, porque no encuentran ocupación para sus brazos y que el Gobierno tiene que alimentarlos, nosotros estemos discutiendo la ley de organización del trabajo en fábricas que no existen y que hagamos lo posible para que no se establezcan más?

Esta ley, lejos de ser beneficiosa, va a ser perjudicial para los obreros mismos, porque ella va a introducir perturbaciones en las industrias nacientes de nuestro país. Pero, como no quiero perturbar su dictación, dejo la palabra y la responsabilidad de los males que sobrevengan al trabajador y al industrial con una ley absurda.

El señor BRIONES LUCO.— La discusión de este proyecto me toma algo de sorpresa. Este proyecto fué presentado en el período anterior por los honorables colegas del Partido Conservador, y alcanzó a discutirse en algunas sesiones, y después de un interregno de algunos meses vuelve nuevamente a la discusión en el Honorable Senado.

En lo que este proyecto se relaciona con la organización del trabajo en las fábricas, el partido a que tengo la honra de pertenecer concurre en gran parte con las ideas establecidas en él. Con posterioridad a éste, se presentó un proyecto de Código del Trabajo, en el cual se contemplan también varias de las ideas que aquí se contienen. Este proyecto de Código del Trabajo se encuentra en la Cámara de Diputados y actualmente se discute, me parece, habiéndose desglosado los títulos de las materias más urgentes en los momentos presentes.

La organización del trabajo en forma de sindicatos que propone mi honorable colega del Partido Conservador, me parece útil y conveniente, porque sirve para hacer efectiva la responsabilidad de los sindicatos obreros. Además, éstos se benefician con una serie de disposiciones que están contempladas en el Título II.

Los sindicatos obreros, por el hecho de existir, van a tener derecho para exigir una parte de las utilidades de la empresa. Según se desprende del artículo 15, éstos van también a recibir erogaciones que servirán para formar sus fondos sociales.

Probablemente en el curso de la discusión de este proyecto se podrán encontrar algunas ideas nuevas que beneficien aún más a las asociaciones obreras; pero en principio este artículo es aceptable y le daré mi voto con todo gusto.

Para terminar, señor Presidente, desearía que el Senado continuara con la discusión de este artículo en la sesión de mañana a fin de tener tiempo para compararlo con las ideas que se consultan en el proyecto de Código del Trabajo a que ya me he referido, a fin de ver modo de allegar algún contingente más a las ideas que aquí se han expresado.

Creo que la indicación que formulo habrá de contar con la aceptación de mis honorables colegas, puesto que ella no significa atrasar la discusión de este proyecto.

El señor BAÑADOS.—Con respecto a la indicación que acaba de formular el honorable senador por Tarapacá de que es conveniente esperar conocer las ideas contenidas en el proyecto de Código del Trabajo que se encuentra en la otra Cámara, antes de aprobar el artículo en discusión, debo manifestar con toda franqueza que encuentro mucho mejor la discusión por secciones de este problema de orden social y económico. Me parece difícil qu un Código del Trabajo completo se pueda abrir camino durante un período de sesiones del Congreso.

Por estas consideraciones considero oportuno entrar a la discusión del proyecto por fracciones.

Es cierto que, tanto al honorable senador por Tarapacá como al que habla, nos ha tomado de nuevo la discusión de este proyecto, pues no hemos tenido tiempo de leerlo antes de entrar a su discusión, pero, en líneas generales, no encuentro a este proyecto los peligros que ha indicado el señor senador por Concepción.

He oído con mucha atención las observaciones que ha formulado el señor senador y las considero muy bien inspiradas, como todas las que proceden de Su Señoría, pero considero que hay conveneincia en legislar pronto en esta materia, pues con ello se procura un bienestar inmediato al trabajador.

Nuestro pueblo se ha organizado últimamente en numerosas federaciones con el objeto de procurarse beneficios y, al mismo tiempo, contar con alguna resistencia en los momentos en que haya dificultades con el capital. Los tribunales arbitrales no existen; si existieran legalmente, es natural que subsanarían muchas dificultades. Los tribunales de esta clase que han funcionado han sido voluntarios, y no han dado generalmente resultados satisfactorios.

Yo daré mi voto al proyecto en discusión, no porque considere que es perfecto; pero como no lo conozco, no veo qué objeciones podría hacerle por el momento y, por el contrario, creo oportuno legislar en detalle.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Yo tampoco conozco el proyecto.

Soy partidario de los tribunales arbitrales, y aún he trabajado por ellos en la otra Cámara.

Respecto de la organización que se crea en este artículo, no me parece bien.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

No sé si el honorable senador por Tarapacá insiste en la insinuación que ha hecho.

El señor BRIONES LUCO.—Como no ha sido acogida, no insisto, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— La idea insinuada por el señor senador por Valparaíso, de suprimir las palabras "etc." que aparecen en este artículo, se podría atender agregando la palabra "como" a continuación de "ley".

De acuerdo con el honorable senador por O'Higgins, me he permitido redactar el inciso 1.o de este artículo en la forma siguiente:

"Constituirá por el ministerio de la ley una asociación con personalidad jurídica la colectividad de obreros de más de 18 años de edad, de cualquier empresa de minas, canteras, salitreras, fábricas, manufacturas o talleres que registre más de 25 operarios.

Estas asociaciones tomarán el nombre de sindicatos, con indicación de la empresa correspondiente y se entienden constituídas para los fines que a continuación se expresan".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Si no se hace observación, daré por aprobado el artículo con el voto en contra del honorable senador por Concepción.

El señor MAC-IVER.—Y con el mío también; yo no soy sindicalista.

El señor EDWARDS.—Y también con el mío.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Aprobado el artículo, con los votos en contra de los honorables senadores por Concepción, por Atacama y por Ñuble.

El señor RIVERA.—Hay en este artículo ciertos beneficios a los obreros que son indispensables, como por ejemplo, el seguro de vida, el de accidentes y otros.

Las observaciones del honorable senador por Tarapacá se han referido simplemente a la dote.

Es necesario cambiar entonces, según el caso, la palabra "podrán", por "deberán", por ejemplo, en esto del seguro de vida...

El señor MAC-IVER.—Póngase "deberán" en esa, y "podrán" en las demás.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— La Mesa se encargará de la redacción.

En discusión el artículo 15; pero como va a dar la hora, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

TEATROS - MUSICA - CINES

Teatro Municipal

Hay verdadero interés en nuestra sociedad por la próxima temporada dramática española que desarrollará en nuestro primer coliseo la compañía de Ernesto Vilches e Irene López de Heredia.

El abono, cubierto casi en su totalidad, es ya prenda segura de la forma entusiasta en que se espera la compañía española de comedias.

Teatro La Comedia

En la vermouth de hoy se hará el drama de Rusiñol "El Místico". En la noche subirán a escenas las obras "Fantasmas" de Linares Rivas y "La mujer X" de Bisson.

—Mañana Jueves, se realizará la función de beneficio del primer actor de la Compañía, Manuel Salvat, con el estreno del discutido drama "Lucifer".

Teatro Santiago

Para la vermouth de hoy se anuncia el sainete de Armando Moock y Julio Argain "Los Siúticos".

En la noche se estrenará la pochade francesa "Los francmasones", traducida y adaptada a la escena nacional por el aplaudido poeta y autor teatral Daniel de la Vega. Se nos dice que la Compañía ha estudiado esta obra con cariño y que tiene cifradas muchas esperanzas en ella.

En uno de los intermedios de la función de esta noche se ejecutará la marcha "Alessandri", original de don Arturo Silva Pavez.

—El Viernes próximo se celebrará la función de beneficio de la popular actriz nacional Elena Puelma, para la cual se prepara un programa extraordinario. Se pondrá en escena la zarzuela "Los Martes de las de Gómez", en la cual y durante el acto de concierto, tomarán parte muchos artistas que se encuentran actualmente en Santiago.

Tórtola Valencia

Para mediados del mes se anuncia la reaparición en Santiago de la afamada bailarina española Tórtola Valencia. Se nos dice que el repertorio que trae esta vez Tórtola es totalmente nuevo.

"Pobre Vichito"

Con este título ha sido entregada a la Compañía del Santiago un sainete cuya letra es original de René Hurtado Borne y de Ramón Giné, y la música del maestro Roberto Retes.

Un telegrama de Rozenberg

Nuestro redactor de Teatros recibió anoche el siguiente telegrama de despedida de Lucien Rozenberg:

"Los Andes, Agosto 2.—Señor Manuel Bianchi.—Mis agradecimientos sinceros por todas sus amabilidades durante mi temporada en Santiago. Cordialmente.—**Rozenberg**".

MUSICA

Audición musical

Ayer han sido iniciadas unas interesantes audiciones musicales en el Tea Room de Gath y Chaves, que se verificarán todos los Martes, con música seleccionada de los maestros más notables de cada país.

La audición de ayer estaba dedicada a la música francesa y figuraron en el programa composiciones de los más aplaudidos cultores del arte lírico en Francia.

En la primera parte del programa se destacaban los nombres de Saint-Saens, con su "Marcha Heroica" y Ravel con "L'Heure Espagnol". La orquesta que encabeza el primer violín señor Carvajal, deleitó a la concurrencia con las armonías de estos dos maestros, en los cuales hay tanta diferencia de temperamento, pero al mismo tiempo tanta riqueza de inspiración.

Completaron el programa de la primera parte Leroux y Rameau.

La segunda parte estuvo dedicada de preferencia a Debussy, con su "Petite Suite", cuyos cuatro trozos "En bateau", "Cortege", "Minuet" y "Ballet", gustaron grandemente a la concurrencia. La inclusión de Debussy en el programa prueba el criterio verdaderamente artístico que preside la dirección de las audiciones de que nos ocupamos.

En el programa figuraron, además, Semberg, Delibes (con un pequeño trozo del "Le Roi s'amuse"); Godard (con su famosa y popularizada "Canzonetta"); Massenet (con su delicado "Nocturne"); y Giraud (con su conocida "Danse Persane").

El éxito de la audición de ayer indica que la plausible iniciativa de la Casa Gath y Chaves ha encontrado el más favorable eco en nuestra sociedad. Nos alegramos verdaderamente de que sea correspondido un esfuerzo artístico que merece el más franco estímulo.

En los conciertos sucesivos de los próximos Martes, se ejecutará música seleccionada de los maestros alemanes, ingleses, italianos, norteamericanos, rusos, argentinos, brasileños, etc.

Los días Viernes, primero de cada mes, estarán destinados a la música chilena. El próximo Viernes se ejecutará, pues exclusivamente música de los compositores nacionales.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

El gran acontecimiento de hoy

ESTRENO DE LA PELICULA DEL GRAN MATCH DEMPSEY-CARPENTIER

Por fin, hoy será dado a nuestro público conocer la sensacional vista del gran match de box por el campeonato mundial efectuado en New Jersey el día 2 de Julio del mes pasado, entre los colosos representantes de Estados Unidos y Francia, Dempsey y Carpentier. Si entusiasmo despertó el encuentro mismo, la película ha deseprtado aún más, por cuanto nos presentará no sólo el match en toda su magnitud, sino que nos permitirá apreciar el entusiasmo indescriptible habido en la patria del vencedor, y nos presentará, además, los diversos rounds con sus respectivos golpes, vistos desde diversos puntos a la vez, a fin de que los asistentes a la exhibición de la película gocen del encuentro con mayor prolijidad de detalles que los asistentes al match mismo. Como las máquinas filmadoras estaban colocadas alrededor del ring y en dos globos situados perpendicularmente sobre éste, el desarrollo de los cuatro rounds, las impresiones de ambos contendores, la de los secunds y entrenadores, y la del referee serán vistas por nuestro público como desde un asiento privilegiado de ring. Alrededor del match hay escenas de culminante interés, como son las llegadas de trenes y vapores, el movimiento alrededor del Stadium, los artistas de cine asistentes al match, los campeones más famosos, el empresario, el público aguardando el resultado, las incidencias entre los campeones después del knock out, etc., etc. Hay entre las escenas algunas muy cómicas tomadas del natural y otras profundamente emocionantes, como las de Dempsey y Carpentier en el momento de abrazarse después de recobrar este último y simpático campeón el conocimiento.

Para los que no son aficionados al sport mismo del box, esta película es una ocasión de apreciar esta clase de espectáculos y ver el movimiento producido en un país como Estados Unidos por este encuentro, y para los amantes del box tiene la gran atracción de apreciar el mejor encuentro habido en la vida boxeril, con la particularidad de que los golpes están tomados 16 veces más lentamente que la velocidad que en realidad tuvieron, lo que permite apreciarlos en todo su valor.

Por primera vez en Chile se exhibirá una película cuatro veces en el mismo día. El match Dempsey-Carpentier se estrenará exclusivamente en los cines de la Chilean Cinema Corporation: Alhambra, Victoria y San Martín. En el Alhambra se estrenará a las 10 y media, se exhibirá la segunda vez a las 3 y media, la tercera a las 6 y media y la cuarta a las 9 y media de la noche. En los cines Victoria y San Martín se harán dos exhibiciones, en las secciones especial y noche. La única copia auténtica y completa de este match con sus entrenamientos es la de la Chilean Cinema Corporation.

TEATRO SETIEMBRE. — "La atracción del Oeste".— En las dos funciones de hoy se exhibe "La atracción del Oeste", una de las mejores películas Artcraft de Douglas Fairbanks. El afortunado marido de Mary Picford hace el rol de joven neoyorkino que sueña con ser protagonista de aventuras en el Far West. Al fin consigue llegar a la tierra de los cow-boys, pero se encuentra con que nada de lo que ha leído en libros y novelas existe, que los ferrocarriles han eliminado a las diligencias, que los indios han sido dominados, que la policía ha entrado en ley a los cow-boys.

TEATRO BRASIL.— "La orquídea fatal".— El estreno de esta gran película franco-ruso-italiana llenó por completo esta sala en las funciones de ayer. En vista de este éxito, se ha postergado el estreno anunciado para hoy para otra ocasión y se repetirá "La orquídea fatal". Como ya lo hemos dicho, esta cinta tiene como tema la siguiente pregunta: ¿Cómo y por qué pecan las mujeres casadas? La respuesta está encuadrada dentro de la más perfecta lógica y ahí estriba el agrado con que se ve esta obra. Por otra parte, Mme. Pawlova, protagonista de la cinta, es una regia mujer que se presenta con extraordinario lujo.

PENSAMIENTOS DE "EL VIVIDOR".— Jolande Marés, el famoso escritor alemán autor de "Der Roman eines Lebesmannes", la novela de la cual se ha adaptado el argumento de la gran vista Kfraft "El vividor", ha hecho un estudio admirable de la mentalidad de los calaveras. Por su parte, Reinaldo Schünzel, el colosal actor que tiene a su cargo el rol protagonista, ha hecho una admirable caracterización del personaje. En la revista alemana "Express-Film" encontramos algunos aforismos de que se valió Schünzel para "saturarse" de su ingrato papel. Los reproducimos a continuación:

"No hay cosa más fastidiosa que una mujer demasiado fiel y que quiere que le paguemos en la misma moneda".

"¡Qué tontas son las mujeres! Creen que la mejor venganza de nuestra veleidad es engañarnos"

"La cuestión primordial para facilitar conquistas es hacer correr la fama de nuestras aventuras afortunadas. Parece que las mujeres no consideran posible resistirse a un hombre que tantas seducciones ha hecho".

"Mujeres, champagne y alegría", así concibo yo el Paraíso".

"Un vividor que se respete sin una buena garconniere es como un cazador sin escopeta".

"El vividor" se estrenará mañana en los teatros Setiembre y Brasil.

HOY ESTRENA EL SPLENDID LA TERCERA FUNCION DEL SERIAL FRANCES: "CUANDO SE AMA".— Tanto en la especial como en la función nocturna de hoy del Splendid, serán estrenadas las series 5 y 6, del serial francés, adaptación de la novela pasional de Pierre Decourcelle, editada por Pathé París", y titulada "Cuando se ama". Estas series están llenas de escenas de singular emoción, e intensa pasión a que da lugar el cumplimiento por parte de Máximo Quevilly, del pacto de amor que ha formado con Sabina Lambertier, y quien lo obliga ahora a casarse con la millonaria americana Edith Wolridghe, y suprimirla después, para poder luego ambos amantes ser felices con el dinero de la desdichada niña. Se desarrollan estas series en salones y castillos, y en los encantadores panoramas del lago de Annecy, en la Saboya francesa, uno de los puntos de recreo

La primera cita prohibida



UNA HERMOSA ESCENA DE LA PELICULA "EL VIVIDOR"

Hasta entonces el vividor no habéa tenido sino aventuras con artistas y damas de equívoca reputación. Esta vez su conquista era una gran señora, una esposa de virtud insospechable. El vividor había adornado su garçonniére con verdadero arte. Las flores tapizaban los tapices, las paredes y los muebles. Fué refinadamente galante. No es así de extrañar que ella quedara encantada, que se formara el propósito de afrontar todo por ese amor... Nunca se imaginó que todo eso era artificio de la primera cita y que lo siguiente sería tan vulgar como lo que ya no tiene novedad...

"El Vividor" se estrenará mañana en los teatros Setiembre y Brasil. Es una producción de la Kraft-Film de Berlín, gemela de "Hijas Perdidas".

más hermosos de Europa. En estas series se distinguen por su actuación la encantadora Julia Bruns, quien desempeña una labor pasional, luciendo algunas regias toilettes de última moda. La hermosa Renee Fagan, en el rol de Edith Woolridge, el gentil Paul Guide en el de Máximo Quevilly y por último Mr. Arbold Daly, en el de Miguel de Epervans, secundan admirablemente en sus respectivos roles a la hermosa gran actriz de la Comedia Francesa.

"LA CURVA DE LA MUERTE", FOX EXTRAORDINARIA POR TOM MIX.— El Avenida estrenará esta gran cinta que está dedicada por el intérprete a los deportistas de las dos Américas y a los hombres de corazón de todo el mundo.

Es la más emocionante cinta que haya producido el cine en mucho tiempo y además es la mejor que haya producido el gran Tom Mix. Tiene todas las sensaciones grandes las más formidables luchas, las más rápidas y trágicas carreras de automóviles, y las más sorprendentes escenas de atletismo en general. Hay luz de tragedia al lado de la ideal armonía del idilio; hay belleza en los actos heroicos y hay ternura en los patéticos; en suma se trata de una película que habrá de gustar a los públicos que sabrán apreciar una vez más y con justeza la labor que es capaz de desarrollar dentro del arte Tom Mix.

MOLLIE KING REAPARECERA EL SABADO EN EL SPLENDID.— En las funciones de moda del Sábado de la presente semana del Splendid, será estrenada una de aquellas obras destinadas a un seguro éxito, la super-producción de la acreditada manufactura denominada "United Picture Thetres", nueva exclusiva del programa Max Glucksmann, titulada: "Las que los hombres olvidan", emocionante poema pasional, cuyo argumento de escenas de la vida aristocrática, que se refieren especialmente a la vida del matrimonio, tiene el siguiente tema: "Cosa fácil es robar el cariño de un hombre, lo difícil es saber conservarlo". La ideal Mollie King crea el rol de protagonista.

MAÑANA EN EL SPLENDID POR ULTIMA VEZ Y A PEDIDO GENERAL "LOS MONIGOTES", POR MAY ALLISON.— La Empresa del Splendid, accediendo al pedido que han hecho distinguidas familias a fin de hacer una nueva exhibición de la producción de lujo de la casa "Metro", titulada: "Los Monigotes", ha resuelto repetirla en las funciones de mañana Jueves. Crea el principal rol la encantadora May Allison.

EL VIERNES ESTRENA EL SPLENDID "SU DERECHO A LA VIDA", POR EL GENTIL ANTONIO MORENO Y LA LINDA PEGGY HYLAND.— En las funciones del Viernes de la presente semana del Splendid, estrenará dicho cine una producción sentimental de la marca "Vitagraph Cordon Azul", titulada "Su derecho a la vida", que interpreta una pareja que goza de gran favoritismo de parte del público, nos referimos al gentil ídolo del mundo femenino Antonio Moreno y a la encantadora y elegante Peggy Hyland.

UNA PALABRA MAS SOBRE "ALMAS PERVERTIDAS" O "EL HOMBRE MILAGROSO".—Si a un aficionado a las novelas de Nick Carter o a los folletines por entregas se les hace leer una obra de Teófilo Gautier, de Anatole France o de Rubén Darío, de seguro que queda decepcionado y prefiere "La muerta que resucita" o "El robo de las alhajas" a cualquiera de las concepciones de los escritores nombrados.

Esto mismo pasa con las vistas Artcraft. No son para el grueso público, para el que prefiere las trompadas a las escenas de arte, los costalazos a la fina espiritualidad. Son obras producidas por verdaderos cultivadores del arte y dedicadas a las personas de cultura elevada.

Cuando se estrenó hace poco "Almas pervertidas" o "El hombre milagroso", hubo muchas personas que no entendieron la película. Esto tiene su explicación en los acápites anteriores.

"Almas pervertidas" o "El hombre milagroso" no es una película, es un monumento cinematográfico. Es epopeya, es tragedia y es himno triunfal. Es un drama humano. Es una obra sublime por la idea y magnífica por la realización. Es la película más valiosa producida en Norte América.

Como hemos anunciado, esta soberbia concepción super Artcraft por Thomas Meighan y Betty Compson, será reestrenada en una fecha muy próxima.

"UN CONSEJO A LAS MUJERES". —Esta linda película super Artcraft no es una obra para hacer lucirse a un artista o a un actor determinado. Es una producción de múltiples estrellas, donde todos los artistas son de primer orden. Entre ellos sobresalen Wanda Hawley, Teodoro Roberts, Elliot Dexter, Florencia Vidor y un lote tan selecto como el enumerado.

El argumento es del más sano y vigoroso realismo. Como ya se ha dicho, muestra por qué la luna de miel no es eterna, por qué algunos maridos se apartan de su hogar y llegan a tomar hastío a su esposa.

"Un consejo a las mujeres" está en programación en las oficinas de The South Pacific Paramount Company.

EL AVENIDA ESTRENA HOY "EL TEATRO DE LA VIDA".— Una bonita comedia estrena hoy en Santiago el Teatro de la Avenida, en las funciones de tarde y noche. Nos referimos a la cinta de tema social y fina comocidad titulada "El teatro de la vida", en que hace el rol protagonista la interesante actriz americana Bessie Love, tan admirada por nuestro público.

La obra en referencia es un primor como comedia delicada y sentimental, y en ella corresponde a la protagonista desempeñar un rol de ingenua con el encanto y sinceridad con que sólo ella sabe hacerlo.

El tema de la comedia es éste: "La fuente que da vida al teatro son nuestros propios actos. Y por ello, busquemos la felicidad en sus consecuencias, evitando caer en los abismos que las vanidades sociales ofrecen".

TEATRO VICTORIA.—En las secciones especial y nocturna de hoy se estrena la cinta del campeonato mundial de box Dempsey-Carpentier, de la cual van detalles en el párrafo del Alhambra.

SAN MARTIN.—Este cine de la Avenida Matta estrena en sus secciones especial y nocturna de hoy la sensacional película del match Dempsey-Carpentier. Datos de esta cinta van en el párrafo del Alhambra.

GARDEN THEATRE—"Subasta de Almas".—La grandiosa película documentaria que refiere las atrocidades de que fueron víctimas los armenios titulada "Subasta de almas" o "Armenia arrasada", es el estreno que da hoy este cine en sus dos funciones.

Se trata de la adaptación de la obra de Aurora Mardiganian, de la que se han ocupado y aplaudido personalidades como Omer Emeth.

TEATRO ALAMEDA.—"Las antorchas".—"Las antorchas", meritorio exponente del arte cinematográfico latino, cuyo tema podría resumirse en la siguiente frase "El primer amor hiere el corazón y no cicatriza jamás", se da hoy en este cine en ambas funciones.

Tanto la interpretación como su presentación fastuosa corresponden al éxito que ha obtenido en su estreno en la capital.

TEATRO IMPERIAL.—"El rayo invisible".—En sus dos funciones de hoy da este cine los episodios 7, 8 y 9 de "El rayo invisible" por Ruth Clifford y Jack Shherrill y la bonita cinta latina titulada "La mujer que se tiró por la ventana".

TEATRO CHILE.—Hoy da esta sala "La transmisión del mando", primera vista chilena de caricaturas, y "El dedo acusador", vigoroso fotodrama realista.

TEATRO COLON.— "Filantropía humilde" es el estreno de hoy de esta sala. Es una obra de toda actualidad, que va directamente a observar las formas de nuestras actividades sociales en pro de los desvalidos, interpretación de la célebre pareja de artistas neoyorquinos Paggi O'Neil y Ralph Morgan.

TEATRO ATENAS.—Hoy debuta el trío musical anunciado.—Formado por distinguidos músicos, este trío empezará desde hoy a amenizar y a dar realce a los programas de este teatro.

Hoy se pasa el programa cómico N.o 16 de Mack Sennett y un Chaplín nuevo, que ha despertado grandemente la atención por su mucha gracia.

Mañana, "Esposa ingeniosa".

TEATRO GARDEN.—En esta sala, que cada día se distingue más por la novedad de sus programas, se pasará mañana en especial y noche la gran producción titulada "Armenia arrasada" o "Subasta de almas".

Inútil creemos después de la opinión emitida por Omer Emeth y diarios en general, extendernos en consideraciones acerca de la belleza de su factura y de la realidad de los sufrimientos de las mujeres armenias, sufrimiento llevado hasta el martirio, bajo el régimen turco. Es ésta una obra de palpitante actualidad para la civilización.

En esta película desempeña el rol principal la joven Aurora Mardiganian, joven cristiana que fué [illegible] las pocas que escaparon de [illegible] sacre armenia y testigo pre[illegible] de los hechos que se represen[illegible]

POLITEAMA.—En las dos [illegible] nes de hoy estrena "La gota de [sangre]", drama policial de Pathé [illegible] por Nick Carter, que realiza [illegible] sus más sensacionales pes[illegible]

PROGRAMAS DE HOY

COMEDIA.—Compañía dramática española Salvat-Olona.—Vermouth: "El Místico", de Rusiñol. Noche: "Fantasmas", de Linares Rivas, y "La Condesa X".

SANTIAGO.—Compañía chilena Báguena - Bührle. — Vermouth: "Los Siúticos", de Armando Moock y Argain Mateluna. Noche: estreno de "Los Fracmasones", adaptación de Daniel de la Vega.

SPLENDID.—Series 5 y 6 del serial de Pathé N. Y.: "Cuando se ama", por Mlles. Julia Bruns y Renée Fagan.

SETIEMBRE. — "La atracción del Oeste", por Douglas Fairbanks.

BRASIL.—"¿Por qué pecan las mujeres casadas?" o "La Orquídea Fatal", por Mme. Pavlowa.

DIECIOCHO. — "María Angélica", por la actriz Mary Pickford.

IRIS.—(Castro 130).—"La Gaviota Roja" o "La banda de raqueros", por Billie Rhodes.

POLITEAMA.—"Nick Carter en "La gota de sangre", por Pierre Bressol.

ELECTRA.—Series 7, 8 y 9, tercera función de "Vivo o Muerto", por Jack Dempsey.

COLON.—Estreno: "Filantropía humilde".

COLISEO NACIONAL.—"Frente al abismo" o "Cuidado con la pintura", por Anita Stewart.

EXCELSIOR. — "La Hija del Destino", por la célebre belleza Edith Hallor. Además, primera función de la serial francesa "Cuando se ama".

ALHAMBRA.—A las 10 [illegible] las 3 1|2, a las 5 1|2 y a las [illegible] el match de box "Dempsey [illegible] Carpentier".

VICTORIA.—Tarde y noche [illegible] match de box Dempsey-Carp[entier].

SAN MARTIN.—Tarde y noche: El match de box De[mpsey] Carpentier.

NOVEDADES.—"Armenia [arra]sada" o "Subasta de almas".

ATENAS. — Programa [illegible] Mack Sennett N.o 16.

AVENIDA.—"El teatro de [la vi]da", por Bessie Love.

GARDEN.—"Armenia arr[asada"] o "Subasta de almas".

ALAMEDA.—"Las antorch[as"].

IMPERIAL.—Episodios 7, [8 y] 9 de "El rayo invisible".

CHILE.—"La transmisión [del] mando" en caricaturas, y "El [dedo] acusador".

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros corresponsales especiales, vías Eastern y All America Cables, Inc., de "The Associated Press", vía All America Cables Inc. y de la Agencia Havas

LOS MINISTROS DE HACIENDA ALIADOS SE REUNIRAN EN PARIS EL 9 DEL PRESENTE PARA TRATAR DE LAS REPARACIONES E INDEMNIZACIONES ALEMANAS

EL DEPARTAMENTO DE ESTADO NORTEAMERICANO SOLICITA DE SU EMBAJADA EN LIMA EL TEXTO DEL DISCURSO PRONUNCIADO EN AREQUIPA POR MR. ALBERT DOUGLAS

GRAN BRETAÑA

GRAN BRETAÑA ACCEDE A CONCURRIR A LA CONFERENCIA DE WASHINGTON

TAL COMO LA PROPUSO Mr. HARDING

LONDRES 2. — El Gobierno británico ha abandonado su proposición de que se celebrará una conferencia preliminar sobre las cuestiones del Pacífico y ha accedido a participar en la Conferencia de Washington en la forma en que fué insinuada desde el principio por Mr. Harding.

Esta noticia procede de los círculos oficiales donde se agrega que se llegó a esta decisión después de un cambio de opiniones entre los Gobiernos de Londres y Washington.

Gran Bretaña acepta igualmente el 11 de Noviembre como fecha en que habrá de verificarse la Conferencia, si Mr. Harding continúa estimando que es la más adecuada y concurrirá a la Conferencia sin la menor reserva referente al programa de las materias que habrán de tratarse en ella.

Aún no se sabe si los premiers de Nueva Zelanda y Australia podrán concurrir a la Conferencia, pero en todo caso, estarán representados en la delegación británica. Así mismo, la asistencia de Mr. Lloyd George dependerá de las circunstancias.

EL PEDIDO DE AUXILIOS DE LA TERCERA INTERNACIONAL

LONDRES, 2.—El texto del reciente llamado de auxilio lanzado por la Tercera Internacional se recibió hoy en esta capital.

En él se declara que veinte millones de individuos están amenazados de perecer de hambre, tanto este año como el próximo, y que al hambre acompañan las enfermedades.

REDUCCION DEL PRECIO DE LA HARINA

LONDRES 2. — La Asociación de los Molineros de esta ciudad anunció el restablecimiento de las calidades de la harina y redujo su precio a diez y seis chelines.

FORMACION DE UN COMITE DE GRANDES ALGODONEROS

LONDRES 2. — El Comité de Grandes Algodoneros se formó especialmente para protestar de los derechos de importación de las Indias y tiene la intención de exponer ante el Parlamento las funestas consecuencias de la nueva imposición.

Mr. HIMANNS HABRIA INVITADO A LITUANIA PARA QUE ENVIARA DELEGADOS A GINEBRA

LONDRES 2. — De fuente inglesa se dice que Mr. Hymanns invitó a Lituania para que envíe delegados a Ginebra para la sesión del 25 del presente, a fin de encontrarse con los delegados polacos e intentar un acuerdo entre ambos países.

LA INVASION DE LOS NEGOCIOS RUSOS EN TODA LA EUROPA

El Gobierno del Soviet ha hecho compras en Europa Occidental y en América por valor de 100.000,000 de dólares. — Los agentes del Soviet dicen que Rusia tiene bastante oro para cubrir sus compromisos. — Las gestiones para el establecimiento de un Banco del Soviet en Londres están ya casi terminadas.

LONDRES 2. — La invasión de negocios rusos en toda Europa ha comenzado con extraordinaria actividad, según declaraciones de la delegación comercial rusa que se halla actualmente en Londres.

Hasta ahora se ha comprado artículos por valor de 100 millones de dólares, los cuales, por valor de 10 millones, proceden de Estados Unidos. Desde el 28 de Mayo hasta el 13 de Junio, se embarcaron para Petrograd desde Inglaterra, en naves consignadas a representantes del Soviet en Londres, quince cargamentos diversos.

Las negociaciones actuales están progresando rápidamente, y se está completando el fletamento de nuevos barcos. Las compras mencionadas se hicieron por intermedio de Arcos, una gran firma compradora y vendedora que opera bajo la vigilancia del contralor de Moscou. El nombre completo de Arcos, es, como se anunció anteriormente, de "Sociedad Cooperativa de Todas las Rusias".

Los vendedores europeos, en medio de la enorme depresión comercial que se advierte, están materialmente sitiando las diversas oficinas de Arcos, que ostenta nombres oficiales, letreros bien visibles y llamativos; el rojo juega un papel muy importante y aparecen también banderas de combate de las legiones del Soviet.

Las cifras anunciadas por Krassin demuestran que las compras hechas por el Soviet en la Europa Occidental, y en la América, fueron las siguientes: Alemania, 60 millones de dólares; Inglaterra, 20 millones; Suecia, 10 millones; Estados Unidos, 10 millones; lo que hace un total de 100 millones de dólares.

Cuando efectué una visita a las oficinas centrales de Arcos en Londres, los vendedores esperaban formando cola para tratar de conversar con los compradores del Soviet. La América estaba representada por un diluvio de muestras y cotizaciones, todo despachado desde los Estados Unidos, y entre las que se hallaban desde máquinas de coser hasta tubos de cañerías.

"¿Cómo va a pagar los artículos extranjeros la Rusia del Soviet? ¿Con oro confiscado?" Estas preguntas han sido formuladas continuamente durante estos meses en cada una de las capitales de Europa. He hecho investigaciones sobre este particular en la misma compañía Arcos, en sus oficinas de Lincolnsin Fields, el barrio más tranquilo de Londres, donde también se hallan ubicadas las oficinas de la Armour Co.

Resumiendo la contestación dada por el Soviet, fué la siguiente: "Con nuevas cantidades de oro. También disponemos de platino en abundancia. En cuanto a que el oro haya sido robado o confiscado y que por tal causa esté amenazado de ser embarcado para Inglaterra, es teoría esa que fué explotada cuando los tribunales británicos decidieron que no era de su jurisdicción establecer legalmente cómo entró ese oro en posesión del Gobierno de Moscou.

"Hemos dejado a un lado una cantidad determinada de reserva en oro ruso para compras en el exterior, y de esta reserva hemos estado sacando para pagar las grandes compras de artículos. La información de que nuestra reserva en oro está exhausta, es inexacta y absurda. Las minas rusas, aún bajo la actual producción, que ha sido evidentemente disminuída, están en condición de proporcionarnos los recursos necesarios para seguir haciendo nuevas compras".

Los agentes rusos se mantienen reservados sobre los procedimientos económicos futuros del Soviet; pero, sin embargo, pude obtener mayores informaciones. Así, supe que el Gobierno de Moscou espera no pagar siempre en oro sellado o en oro en barras, pues, están casi terminadas las gestiones para el establecimiento de un Banco del Soviet en Londres, en el corazón del distrito financiero de Londres, Banco en que quedará fijado y determinado el mecanismo usual para el establecimiento de créditos internacionales.

El capital y magnitud de este Banco no han sido todavía determinados, pero se dice que estará bien organizado, sobre principios generosos, para poder mantener y guardar las enormes operaciones comerciales que ahora comienzan a desarrollarse. — Lloyd Allen.

JAPON

ASUNTOS QUE EL JAPON INCLUIRA

EN LA CONFERENCIA SOBRE EL EXTREMO ORIENTE

TOKIO 2. — El diario "Asahi", dice que el Japón incluirá la cuestión de la isla Yap, la de Shantung y la ocupación de Siberia entre los veintiún puntos que desea sean discutidos en la próxima conferencia sobre el Extremo Oriente.

SURESLAVIA

LEYES PARA SUPRIMIR LA AGITACION COMUNISTA

BELGRADO 2. — La Asamblea Nacional adoptó una ley para la supresión del terrorismo y otras para la supresión de las organizaciones comunistas, conminando con la pena de muerte o prisión los intentos de cambio de formas de Gobierno y con severas penas a los agitadores que traten de impedir la libertad de trabajo.

El Consejo de la Liga de las Naciones propone a Polonia y Lituania solucionar la cuestión de Vilna en una reunión que se verificará en Ginebra el 25 del actual

No se verificó la gestión colectiva de los representantes aliados en Berlín, por cuanto las instrucciones enviadas por los Gobiernos de Gran Bretaña e Italia eran incompletas

El fallecimiento de Enrico Caruso

IMPRESION CAUSADA EN NUEVA YORK POR LA NOTICIA DEL FALLECIMIENTO DE CARUSO

NUEVA YORK 2. — El fallecimiento del tenor Caruso, ocurrido hoy en Nápoles, ha causado hondo pesar en todos los círculos de esta ciudad, en la que todos querían al artista.

Tanto los pobres de los barrios orientales de la ciudad como los ricos habitantes de la Quinta Avenida, y todos los que, en número incalculable habían asistido al Metropolitan Opera House, lamentan hoy la pérdida de su ídolo cuya magnífica voz había despertado el entusiasmo de todas las salas ante las cuales se presentara.

CARUSO IBA A SER SOMETIDO A UNA NUEVA OPERACION

NAPOLES 2. — Hasta no hace mucho el estado de Caruso era considerado satisfactorio, pero ayer empeoró. Se desarrolló una peritonitis y se estimó que era necesario someter el artista a una nueva operación. Durante la noche el estado de Caruso empeoró, y la vida fué poco a poco extinguiéndose.

La carrera del gran artista terminó con su muerte, en la mañana de hoy.

Caruso iba a ser sometido hoy a la operación que se consideraba indispensable pero el paciente comenzó a debilitarse a las 4.30 de la madrugada, falleciendo poco después.

ENRICO CARUSO HA FALLECIDO

NAPOLES 2. — Enrico Caruso falleció hoy en esta ciudad.

EL SECRETARIO DE CARUSO NO CREE LAS PRIMERAS NOTICIAS

NUEVA YORK 2. — El secretario de Caruso, Zirato, que siempre le había dedicado una verdadera devoción, tornose extremadamente pálido al tener noticia de la muerte de su amigo. En los primeros momentos no dió crédito a la infausta nueva y exclamó: "Esto no es cierto. No puede ser", e inmediatamente, envió a Caruso el siguiente cablegrama:

"Hay noticias alarmantes acerca de su estado. Sírvase informarme".

La confirmación de la noticia apesaró a Zirato, quien declaró que el Sábado último Caruso le había enviado el siguiente mensaje:

"Saludos a todos los amigos. Voy bien y espero estar muy luego restablecido".

LOS ULTIMOS DIAS DE CARUSO

LONDRES 2. — El corresponsal de "The Exchange Telegraph Company" en Roma comunica que Caruso, a quien se operó el Domingo debido a que un abceso situado entre el diafragma y el hígado le había provocado una peritonitis, empeoró el Lunes en la tarde, noticia esta que fué recibida en Roma desde Nápoles.

Los médicos se manifiestan pesimistas respecto del resultado de la operación debido a la extremada debilidad del artista, debilidad que se hace más sensible en el corazón, lo que hace necesario colocarle inyecciones de alcanfor cada dos horas.

La esposa y el hermano de Caruso permanecen al lado de su lecho.

Hasta hace una semana, el artista se sentía mejor, más repentinamente empeoró en forma tal que fué preciso trasladarle desde Sorrento a Nápoles.

El tenor llegó el Domingo a la ciudad nombrada y los especialistas declararon que era preciso operarle inmediatamente.

PARA HONRAR LA MEMORIA DE CARUSO

NUEVA YORK, 2. — A las pocas horas de recibirse la noticia de la muerte de Caruso, la Asociación de los Hijos de Italia, cuyos miembros ascienden a 170,000, comenzaron a proyectar el establecimiento de un recuerdo nacional a la memoria del artista.

La forma de este recuerdo aún no ha sido resuelta, pero es probable que se organice la "Fundación Caruso", para facilitar el estudio a los jóvenes cantantes de ópera o que se forme el "Teatro Caruso" en que se cantarán óperas italianas.

LA ENFERMEDAD DE CARUSO

NAPOLES, 2.— Caruso tuvo un ataque repentino en forma inesperada el Sábado.

El Jueves Caruso y su esposa se dirigieron al santuario del Valle de Pompeya, donde oyeron una misa y dieron una limosna de 20 mil francos, visitando en seguida las excavaciones.

El Sábado Caruso tuvo fuertes dolores al abdomen, por lo cual se vió obligado a consultarse el caso con un doctor, quien le aconsejó se dirigiera a Nápoles y se hiciera ver por especialistas.

El Domingo en la noche el célebre tenor llegó a Nápoles, donde fué atendido por los especialistas profesores Sorgi, Carozansodo y Moscatti, quienes diagnosticaron un caso grave y que se trataba de una peritonitis aguda, decidiendo operarlo el Martes. Sin embargo, más tarde cambiaron de opinión y resolvieron operarlo la misma noche, manifestándose pesimistas sobre los resultados de la operación.

Caruso sufría grandes dolores y perdía rápidamente las fuerzas del corazón. Estaba tan débil que se hizo necesario aplicarle inyecciones de alcanfor cada dos horas además, la respiración era muy difícil.

Su esposa no se ha retirado hasta este momento de su cabecera.

ESPAÑA

FRACASO DE LA HUELGA GENERAL DE ZARAGOZA

ZARAGOZA 2. — Esta mañana se efectuó una tentativa de huelga general en señal de protesta por el envío de tropas a Melilla; pero esta tentativa fracasó, pues sólo se plegó al movimiento un número insignificante de obreros.

COMUNICADO OFICIAL

SOBRE LA SITUACION EN MELILLA

MADRID 2. — Noticias oficiales de Melilla recibidas últimamente informan que no ha habido ningún cambio sensible en la situación.

La neblina ha impedido todas las operaciones, incluso el servicio de señales luminosas con Zeluan y Arruit, posiciones que están abastecidas aéreamente.

Nador resiste como el primer día. Los riffeños de la zona de Alhucemas entregaron el cadáver del coronel Morales, que formaba parte del Estado Mayor del general Fernández Silvestre. El coronel Morales fué encontrado muerto en la posición de Annual.

EL ALTO COMISARIO ESPAÑOL INFORMA

AL MINISTRO DE GUERRA SOBRE LA SITUACION EN MARRUECOS

MADRID 2. — El Alto Comisario español en Marruecos telegrafió al Ministro de Guerra que la situación se mantiene sin cambios.

No hay ninguna noticia de Zeluán y Arruit.

Los enemigos asedian a Nador e hicieron proposiciones para poner fin al sitio. Sin embargo — informa el Alto Comisario español, —considerando que Nador puede aún resistir, y teniendo presente que esta posición nos será utilísima, la proposición no fué aceptada.

Según ciertos informes, la Harka enemiga se habría reforzado.

Una columna de abastecimientos fué atacada entre Sibimusa y Hamed Elhach. Todavía no hay detalles precisos al respecto, pero se la considera una operación sin importancia.

EL GENERAL BERENGUER CUENTA CON LA CONFIANZA DEL GOBIERNO

MADRID, 2.— El Consejo de Ministros examinó los telegramas del Alto Comisario, general Berenguer, manteniéndole la expectativa del entrenamiento de las tropas procedentes de la Península antes de iniciar el avance para afianzar la línea de resistencia.

El general Berenguer preguntó al Gobierno si se aceptaban sus planes. Al terminar el Consejo se le contestó que contaba con la confianza del Gobierno.

CONSEJO DE GABINETE

MADRID 2. — El Consejo de Gabinete convocado inopinadamente anoche, causó cierta emoción en los círculos políticos, pero una vez terminado, los Ministros declararon que se habían limitado a examinar las últimas nuevas recibidas de Marruecos.

RUMORES SOBRE UN ATENTADO CONTRA EL CONDE DE ROMANONES

MADRID 2. — Durante la mañana de hoy circuló el rumor de que el Conde de Romanones había sido víctima de un atentado en París; pero el "Diario Universal" los desmiente, diciendo que Romanones no está en París sino en Ostende, desde hace tres días.

BELGICA

M. JASPAR SE DIRIGE A LONDRES

A CONFERENCIAR CON LORD CURZON

BRUSELAS 2. — M. Jaspar partió a Londres a conferenciar con Lord Curzon sobre cuestiones económicas y políticas.

NUEVA CONQUISTA DEL FEMINISMO

BRUSELAS 2. — La Cámara adoptó un proyecto de ley autorizando a las mujeres para ejercer funciones de alcaldes, prefectos, preceptores y secretarios comunales.

La autorización de los maridos será necesaria a las mujeres casadas.

HUNGRIA

LA GACETA OFICIAL PUBLICA

EL TRATADO DE TRIANON

BUDAPEST, 2. — El Tratado de Trianon, que declara la paz entre Hungría y las potencias aliadas, ha sido publicado en la "Gaceta Oficial", rodeado por una orla de luto, de modo que ahora ha pasado a ser ley.

Simultáneamente con el Tratado ha sido publicado un suplemento con las nuevas fronteras de Hungría.

EL CALOR EN HUNGRIA

BUDAPEST, 2. — La ola de intenso calor continúa en toda Hungría. Se informa que numerosas cosechas, entre las que figuran las de habas y papas, han sido arruinadas.

FRANCIA

PROXIMA REUNION DE LOS MINISTROS DE HACIENDA ALIADOS

PARIS 2. — Los Ministros de Hacienda aliados se reunirán en París el 9 del presente, para examinar la cuestión de las reparaciones y de la indemnización alemana.

EL NUNCIO MONSEÑOR CERRETTI LLEGA A PARIS

PARIS 2. — La reanudación de las relaciones diplomáticas con el Vaticano se verificó oficialmente hoy, con la llegada del Nuncio Papal, monseñor Cerretti, procedente de Roma.

Los diarios atribuyen gran importancia a su viaje y dedican mucho espacio a la cuestión del reconocimiento del Papa por el Gobierno.

LOS POSIBLES ASISTENTES

A LAS SESIONES DEL CONSEJO SUPREMO

PARIS 2. — Bélgica, Sureslavia y tal vez Grecia y Albania, estarán representadas en algunas de las reuniones del Consejo Supremo que se iniciarán el 8 del presente, al lado de los representantes aliados, o sea de los de Francia, Gran Bretaña, Italia y Japón, y de los asociados, o sea de los Estados Unidos.

El representante belga estará presente en las sesiones cuando se trate de la discusión de las reparaciones y de la actitud que adoptarán los aliados ante el resultado de los procesos de Dantzig.

Es probable que el premier griego Gounaris represente a su Gobierno cuando la cuestión del Cercano Oriente sea puesta en el tapete y así mismo concurrirán a las reuniones los representantes de Sureslavia y Albania cuando se discuta la cuestión de Albania.

M. BRIAND NO HA LANZADO AUN LAS INVITACIONES

para la próxima reunión del Consejo Supremo

PARIS 2. — M. Briand no lanzó en la tarde las invitaciones a las diferentes potencias, esperando la fijación de la orden del día que hará conocer los Estados que será preciso convocar a la conferencia, junto con las grandes potencias.

LA COMISION DE PERITOS CONTINUA EL EXAMEN DEL PROBLEMA DE ALTA SILESIA

PARIS 2. — La Comisión de peritos continuó el examen del problema de Alta Silesia.

Estudió también sucesivamente cinco proyectos de partición del territorio plebiscitario, que fueron sugeridos.

LOS MIEMBROS DE LA DELEGACION AMERICANA DE LA CAMARA DE COMERCIO INTERNACIONAL CONFERENCIARON CON M. DOUMER Y M. LOUCHEUR

PARIS, 2.— Los miembros de la Delegación Americana de la Cámara de Comercio Internacional, comprendiendo a Mr. Bedford, Fachy, Defries y Lamont, procedentes de Alemania, conferenciaron con Mr. Doumer y M. Loucheur.

Se cree que en esta conferencia se trató: 1.o De la movilización de la deuda alemana; 2.o Del arreglo de las deudas interaliadas, y 3.o De la estabilización de los cambios en los países de Euroda Central, donde la corona vale actualmente un céntimo.

ALMUERZO OFRECIDO POR M. MILLERAND A LOS SOBERANOS RUMANOS

PARIS, 2.— M. Millerand ofreció un almuerzo a los soberanos rumanos en el palacio de Rambouillet.

LA GESTION COLECTIVA DE LOS REPRESENTANTES ALIADOS EN BERLIN

PARIS, 2.— La gestión colectiva de los representantes aliados en Berlín no tuvo lugar, porque las instrucciones recibidas por los representantes de Italia e Inglaterra eran incompletas.

LAS NEGOCIACIONES FRANCO-ALEMANAS RELATIVAS A LAS REPARACIONES

PARIS, 2.— Según "Le Petit Parisien", las negociaciones franco-alemanas relativas a las reparaciones dieron buenos resultados.

Alemania pediría sólo modificaciones de detalle.

De todas maneras, el cambio de firmas sería retardado, por el hecho de que el Gobierno de Berlín se esforzaría en ligar esta cuestión a la de Alta Silesia, provocando un nuevo cambio de vistas a este respecto.

COMENTARIOS DE "LE TEMPS"

SOBRE LOS DIFERENTES PROBLEMAS QUE LOS PERITOS FINANCIEROS EXAMINARAN EL NUEVE DEL PRESENTE

PARIS, 2. — "Le Temps", pasando revista a los diferentes problemas que los peritos financieros examinarán el 9 del presente, cree saber que respecto al costo de ocupación militar el acuerdo es ya casi completo y realizado entre los aliados, y estima que su terminación será fácil.

Respecto a la cuestión de las reparaciones, dice el citado diario que se manifestaron inquietudes entre ciertos aliados respecto de las negociaciones franco-alemanas, temiendo que Francia busque celebrar separadamente con Alemania arreglos confidenciales que procurarían ventajas especiales a Francia.

"Francia — agrega "Le Temps" —no ha hecho misteriosas negociaciones con Alemania. Alemania manifestó últimamente el deseo de una nueva reunión entre Rathenau y M. Loucheur, durante la cual se podría haber llegado a un arreglo de la cuestión de la Alta Silesia, pero M. Loucheur, de acuerdo con M. Bryand, no habría estimado oportuno comprometerse en semejante discusión.

"Le Temps" expone, contrariamente a lo que temen los adversarios de un arreglo franco-alemán, que las entregas en productos que haría Alemania a Francia, en nada quedarían reducidas, pues son entregas que Alemania está obligada a hacer, de modo que la parte de cada una de las demás potencias aliadas quedaría intacta.

Además—dice el citado diario— cuando Francia consintió en negociar con Alemania para extender el campo de reparaciones en productos, aceptó una situación que no carece de inconvenientes para su industria nacional, y sacrificó al mismo tiempo algunos de sus intereses particulares al interés general y a la paz de Europa, y, si se le cierra el camino, será necesario asumir la responsabilidad y las consecuencias financieras, apar-

LAS CUESTIONES DE ALBANIA, EXTREMO ORIENTE Y AUXILIOS A RUSIA

ante el Consejo Supremo

PARIS, 2. — El porvenir de Albania, el envío de socorros a Rusia y las perturbaciones en el Extremo Oriente, serán probablemente agregados a la labor del Consejo Supremo cuando éste se reuna para tratar de la cuestión de la Alta Silesia y otras referentes a Alemania.

Recientemente Albania se ha quejado al Consejo Supremo de las incursiones hechas a su territorio por griegos y sureslavos, pero esta presentación fué dejada para una posterior decisión de los aliados ya que aun no ha sido definitivamente solucionada la situación de Albania.

Se espera que Grecia y Sureslavia pedirán al Consejo Supremo la rectificación de las fronteras de Albania a su favor. Sureslavia espera obtener Scutari que, en un tiempo fué residencia de los monarcas serbios, así como los territorios que se extienden al oeste del lago Okrida, el situado al borde de Dibra y una pequeña faja en la orilla derecha del Boyana, junto con una zona fronteriza que incluya las tribus de Kastrati y Klementi. El Gobierno de Belgrado funda sus reclamaciones en la necesidad de asegurar sus fronteras, así como en razones históricas.

El Soviet de Rusia, por su parte, solamente se ha dirigido en forma general a todos los países y, aun cuando la cuestión de los auxilios no ha sido todavía planteada en forma oficial en el Consejo Supremo, será tratada por éste.

Las cuestiones de Albania y Cercano Oriente parecen destinadas a crear algunas dificultades por cuanto Italia y Francia están unidas contra Gran Bretaña, en lo que a Grecia se refiere, mientras que Italia y Gran Bretaña se oponen a Francia en la cuestión de Albania.

VON RATHENAU HABRIA TRATADO DE ENCONTRARSE POR SEGUNDA VEZ CON M. LOUCHEUR

PARIS, 2.— Circulan rumores de que Von Rathenau habría tratado de encontrarse por segunda vez con M. Loucheur, en estos últimos días.

"Le Petit Parisien" dice a este respecto que, a pesar de las intrigas al Gobierno francés, no se prestará a que se trate de este asunto como si fuera una cuestión comercial.

LAS RELACIONES INTERNACIONALES EN EL VIEJO MUNDO

Una conferencia del vizconde Bryce en el Instituto de Ciencias Políticas del Colegio de Williamstown

WILLIAMSTOWN (Massachussets), 2. — El vizconde Bryce, en una conferencia que dictó en el Instituto de Ciencias Políticas del Colegio de Williamstown, sobre las relaciones internacionales del Viejo Mundo, declaró que las semillas de futuras guerras habían sido arrojadas en Europa por las deliberaciones y decisiones de la Conferencia de Versalles.

El orador manifestó que los negociadores de París no parecían creer los principios que profesaban. Los críticos europeos han insinuado que no pocos de los delegados a esas conferencias pueden haber pensado primeramente en sus ambiciones electorales y haber considerado, no lo que debía hacerse, sino lo que podía contribuir al éxito de sus futuras campañas electorales y, al efecto, honraron y halagaron las pasiones populares y ambiciones, siendo ésta una disculpa que no debía ser tomada en cuenta si se considera la tarea que tenían ante sí y que era de una dificultad sin precedente. Era preciso crear nuevos Estados, volver a distribuir territorios, y conseguir indemnizaciones en una escala incomparablemente mayor a lo que cualquier otro Congreso Internacional había podido intentar.

El vizconde Bryce comparó los tratados elaborados en Viena en 1815 con el Tratado de Versalles y declaró que los críticos europeos observan que, a pesar de que el Zar Alejandro, Matternich, Talleyrand, Hardenberg y Castlereach, tuvieron tal vez malos principios y emplearon medios despóticos, dieron a la Europa una paz tolerable que duró más de treinta años.

Después de comentar la actual situación excelente de las industrias alemanas, el orador se refirió al odio ancestral que existe entre Francia y Alemania y que es "ahora más amargo que nunca y que, al parecer durará mientras la generación francesa recuerde las devastaciones causadas por los ejércitos alemanes y, en Alemania, mientras el Gobierno tenga que continuar el pago de las inmensas sumas representadas por las reparaciones".

"Esta guerra ha dejado en claro un hecho sin precedente y de perspectivas muy sombrías, a saber, que los vencedores tienen tanto rencor a los vencidos como los vencidos a sus vencedores. No hay, en todo el cielo europeo, nube más negra que la que oscurece las orillas del Rhin."

Al referirse a las aspiraciones de Italia en el Tirol, el conferencista dijo:

"En realidad de verdad, Italia no tiene título histórico alguno a la posesión de esa región, completamente alemana, que desea obtener. Sin embargo, en este caso, el principio de nacionalidad ha sido arrojado sobre la borda por los aliados y 250 mil tiroleses, compatriotas del heroico Andreas Hofer, han sido entregados a Italia como si se tratara de ganado inconsciente.

Gran Bretaña y Francia han defendido esa resolución basándose en el Tratado secreto celebrado con Italia en 1915, en la época en que trataban de inducir a Italia a participar en la guerra, a su favor, pero ésta fué promesa que jamás debiera haberse hecho."

El vizconde Bryce predijo, que una vez que Rusia hubiera logrado terminar con sus perturbaciones internas y volviera a ser una potencia militar, trataría probablemente de reconquistar todos los territorios que ha perdido recientemente, con excepción, tal vez, de Polonia y Finlandia.

Declaró, además, que la decrépita y bárbara Turquía había sido, durante dos siglos, fuente de peligros para el viejo mundo, y aseguró que los musulmanos se habrían rebelado para establecer nuevos Estados, sino fuera que odian más a los cristianos que al mal Gobierno, mientras que, por otra parte, las "llamadas potencias católicas son tan envidiosas las unas de las otras que siempre hay alguna de ellas dispuestas a apoyar a los turcos antes que permitir que el dominio turco pase a poder de una de sus rivales."

ALEMANIA

EL NUEVO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE BERLIN

BERLIN, 2. — Herr Walther Nernst, profesor de física y química, ha sido nombrado rector de la Universidad de Berlín.

Herr Nernst se distinguió, durante la guerra, por su trabajo referente al empleo de los elementos químicos en las hostilidades.

LA ENTRADA DE BUQUES A HAMBURGO DURANTE EL MES DE JULIO

HAMBURGO, 2. — Durante el mes de Julio han llegado a Hamburgo 809 vapores que representan un toal de 887,588 toneladas, mientras que, en el mismo mes del año 1913, llegaron a este mismo puerto 1,447 buques con un total de 1.271,752 toneladas.

UN MEMORIAL DE LA COMISION QUE TRABAJA EN FAVOR DE LA INDEPENDENCIA DE HELIGOLAND

HELIGOLAND, 2. — La comisión, compuesta por 62 miembros, que trabaja en favor de la independencia de Heligoland, ha redactado un memorial en que acusa a "la burocracia del régimen alemán y prusiano, de no haber comprendido la lección que les enseñara la mala administración de Alsacia, Schleswig, Silesia y Posen.

Además, pide que se le conceda una administración independiente a fin de evitar futuras malas interpretaciones y malos tratamientos en manos de un régimen que continúa con los antiguos principios prusianos de Gobierno.

ATROPELLO A UN OFICIAL FRANCES

BERLIN 2. — El Viernes se produjo un incidente en el tren de Berlín a Bremen.

El capitán francés Langevin, perteneciente a la comisión del control aeronáutico, que viajaba uniformado por razones del servicio, fué increpado vivamente por un pasajero habiéndolo oído que hablaba en francés, exigiéndole que lo hiciera en alemán.

Algunos instantes después este oficial encendió un cigarrillo y otro pasajero se avalanzó sobre él, quitándole el cigarrillo y golpeándolo. El tren estaba entonces en la estación de Spandau y el capitán viendo que los viajeros del vagón se amotinaban contra él hizo sonar la campana de alarma. Un ayudante de policía entró entonces al vagón y sin escuchar las explicaciones obligó al capitán a bajarse, conduciéndolo al puesto de policía, donde después de haber declarado su nombre y calidad obtuvo ser llevado en automóvil a Berlín, donde llegó entrada la noche.

PORTUGAL

LA REVUELTA MILITAR DE LISBOA HA SIDO SOFOCADA

LONDRES 2. — Informaciones de Madrid dicen que la revuelta militar de Lisboa ha sido sofocada.

SUIZA

CATORCE PAISES HAN ADHERIDO A LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA

GINEBRA 2. — Con la adhesión de Inglaterra y Noruega a la Corte Permanente e Internacional de Justicia, el total de las ratificaciones alcanza a catorce.

EL CONSEJO DE LA LIGA DE LAS NACIONES PROPONE

A POLONIA Y LITUANIA UN AVENIMIENTO

GINEBRA 2. — El Consejo de la Liga de las Naciones ha propuesto a Polonia y a Lituania solucionar la cuestión de Vilna en una reunión que se celebraría en Ginebra el 25 del presente.

La comisión militar sería mantenida mientras tanto.

BULGARIA

LOS DERECHOS MINORISTAS EN LAS REGIONES CRISTIANAS DE BULGARIA

SOFIA, 2.— El Consejo Nacional nombró una comisión compuesta de cinco personas encargada de solicitar la opinión del arzobispo de Canterbury sobre reivindicación de la aplicación de los derechos minoristas en favor de las regiones cristianas que se encuentran en minoría reivindicacionista ante la Liga de las Naciones.

ARGENTINA

EL AVIADOR HEARNE REALIZARA HOY SU RAID A LIMA

BUENOS AIRES, 2.— El aviador Hearne, aprovechando el buen tiempo, probó hoy la máquina de su aeroplano alcanzando una altura de 4,500 metros. Al descender anunció que partirá mañana entre seis y siete, confiando llegar directamente a Santiago.

LA CONSTRUCCION DE UNIDADES NAVALES EN PUERTO MILITAR

BUENOS AIRES, 2.— "El Diario" dice que en Puerto Militar se prosiguen con toda actividad los trabajos de construcción de las unidades navales modernas bajo la dirección de técnicos alemanes y con materiales traídos por el transporte "Bahía Blanca".

EL CONGRESO POSTAL PANAMERICANO SE INAUGURARA EL 10 DEL PRESENTE

BUENOS AIRES 2. — El Congreso Postal Panamericano se inaugurará definitivamente el 10 del presente.

El Gobierno designará en breve los delegados.

ESTADOS UNIDOS

INCENDIO EN EL NUEVO ANEXO DE LA BOLSA

NUEVA YORK 2. — La Bolsa de Comercio postergó hoy la apertura de sus puertas hasta mediodía debido al incendio que se declaró en su nuevo anexo.

El fuego no llegó hasta la Bolsa misma, pero el humo penetró al edificio imposibilitando el trabajo.

LOS CAMBIOS

NUEVA YORK 2. — Se ha fijado hoy los siguientes tipos de cambio:

Gran Bretaña, 3,5612 dólares por libra esterlina.

Francia, 7.64 centavos oro por franco.

Italia, 4.24 centavos oro por lira.

Suiza, 16.43 centavos oro por franco.

España, 12.72 centavos oro por peseta.

Suecia, 20.33 centavos oro por corona.

Noruega, 12.65 centavos oro por corona.

Dinamarca, 15.10 centavos oro por corona.

Alemania, 1.22 centavos oro por marco.

Austria, 0.11 centavo oro por corona.

Japón, 48.25 centavos oro por yen.

Argentina, 65.50 centavos oro por peso.

EL DEPARTAMENTO DE ESTADO SOLICITA EL TEXTO

DEL DISCURSO PRONUNCIADO POR MR. DOUGLAS EN AREQUIPA

WASHINGTON 2. — Las informaciones extra-oficiales de las declaraciones, del jefe de la misión norte-americana a las fiestas del centenario peruano, Mr. Albert Douglas que han ofendido al Gobierno de Chile, han hecho que el Departamento de Estado envíe un cablegrama a la Embajada en Lima a fin de que se le envíe el texto del discurso de Mr. Douglas.

La Embajada chilena en esta capital espera igualmente conocer el texto oficial de este discurso, antes de tratar el asunto con el Departamento de Estado.

LA OPINION DE LOS CIRCULOS OFICIALES DE LONDRES

es que la cuestión de la Alta Silesia podrá ser arreglada fácilmente en la próxima reunión del Consejo Supremo

NUEVA YORK 2. — En vista de los despachos de Londres, anunciando que Mr. Lloyd George y Lord Curzon asistirán a la reunión del Consejo Supremo el 8 del presente, es evidente que no sólo el problema silesiano, sino también otras cuestiones importantes, especialmente las cuestiones de Oriente, Rusia, los juicios de Leipzig y el reparto de los pagos de las reparaciones hechos por Alemania hasta el presente, serán también examinadas.

La opinión de los círculos oficiales de Londres es que desde el regreso del general Lerond a París, — donde habría confirmado el informe del representante inglés, de que la situación de Alta Silesia es particularmente delicada y en vista del progreso de los trabajos de los expertos aliados reunidos actualmente en París, — la división de Alta Silesia podrá ser arreglada fácilmente, a pesar de lo que se creía en la semana última.

La situación en el Cercano Oriente

LAS ATROCIDADES DE LOS TURCOS EN EL ASIA MENOR

ATENAS 2. — Una delegación que representa a los refugiados del Sur de Asia Menor, remitió a las Legaciones aliadas y a los Estados Unidos un informe acerca de las atrocidades cometidas por las tropas turcas desde el armisticio.

LA REPUBLICA ARMENIA DE ERIVAN SE PREPARARIA PARA RECONQUISTAR LA PROVINCIA CAUCASICA

SMIRNA 2. — La noticia según la cual la República armenia de Erivan se prepara para reconquistar la provincia caucásica, ha creado un gran malestar en Angora.

RUMORES SOBRE UN PROXIMO ATAQUE A ANGORA

ATENAS 2. — Se rumorea que el Consejo de Guerra de Kotvaion decidió marchar sobre Angora.

COMUNICADO OFICIAL GRIEGO

ATENAS, 2. — (Oficial). — Los aeroplanos navales griegos han realizado varias incursiones bombardeando el ferrocarril entre Afiunkarahissar y Sonia, a destacamentos de caballería turca y a tres hangares.

LAS VICTORIAS GRIEGAS JUZGADAS POR "THE TIMES"

LONDRES 2. — "The Times", dice que debe reconocerse que las victorias griegas cambian la situación del Tratado de Sevres.

LAS QUIEBRAS EN LOS MESES DE JUNIO Y JULIO

NUEVA YORK, 2. — Según datos suministrados por la R. G. Dun Company, en el mes de Julio último hubo en Estados Unidos 1,444 quiebras comerciales mientras que, en el mes de Junio, las quiebras alcanzaron a 1,324.

EL ESTADO ECONOMICO DE RUSIA

WASHINGTON 2. — Una declaración sobre el estado económico de Rusia hecha por Mr. Hoover describe una paralización total de la producción agrícola e industrial bajo el régimen del Soviet.

Mr. Hoover ha declarado que existe una decadencia general de la agricultura y de los medios de transportes y un decrecimiento también general de la industria, lo que explica la actual situación

EN WASHINGTON SE CONSIDERA QUE EL ULTIMO OBSTACULO DE LA CONFERENCIA DEL DESARME HA SIDO SALVADO

WASHINGTON, 2. — En esta capital se considera que el último obstáculo de la Conferencia del desarme ha sido salvado con la aceptación de Gran Bretaña, referente a que la conferencia tenga lugar en Noviembre próximo y con que se haya desistido de que se efectuará una reunión preliminar.

Los arreglos preliminares serán tomados en el curso de las conversaciones diplomáticas, por los representantes extranjeros en Washington y los representantes americanos ante los Gobiernos extranjeros.

EL DEPARTAMENTO DE ESTADO HA CABLEGRAFIADO A LIMA

pidiendo el texto oficial del discurso del Embajador Douglas

WASHINGTON 2. — Se sabe que el Departamento de Estado está vivamente interesado en conocer el discurso pronunciado por el jefe de la misión norteamericana que fué al Centenario del Perú, Mr. Albert Doublas, en el que—según dice la prensa—expresa la simpatía norteamericana por la causa peruana, y por lo tanto en contra de Chile, en el largo conflicto que tienen pendiente ambos países sobre las dos provincias en disputa.

Se sabe que la Embajada chilena en ésta, ha recibido instrucciones del Ministerio de Relaciones para inquirir lo que haya de verdad sobre lo dicho en el discurso en lo referente a Chile.

El Departamento de Estado ha cablegrafiado a Lima para que se le envíe el texto oficial de dicho discurso.

URUGUAY

EL FALLECIMIENTO DEL AGREGADO DE LA LEGACION CHILENA, CAPITAN AGÜERO

MONTEVIDEO, 2.— Ayer falleció repentinamente el agregado a la Legación chilena, capitán Agüero.

Los restos del capitán Agüero descansarán en el Panteón de los servidores de la patria hasta que el Gobierno chileno disponga su repatriación.

BRASIL

SOBRE LA NOTICIA DE ADQUISICION, DE DOS ACORAZADOS

RIO DE JANEIRO 2. — Los diarios no dan crédito a la información que envió el corresponsal del "New York Herald", de que el Brasil negocia con Inglaterra la adquisición de dos acorazados.

Se presume que el corresponsal confundió los propósitos de la misión naval brasileña actualmente en París, que está liquidando el asunto de los buques ex-alemanes que tenía alquilados Francia.

PERU

LA CELEBRACION DEL CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA

LIMA, 2.— Los diarios comentan la alta significación que tiene el éxito del homenaje a Bolívar e igualmente encomian la actitud adoptada por la República Argentina y el Brasil declarando día feriado el 28 de Julio.

En la mañana de hoy se realizó un desfile escolar en el que tomaron parte 20 mil colegiales y boy-scouts.

El gran suceso del día ha sido la revista militar en la que tomaron parte todas las tropas de la región, más los movilizables. Las maniobras y el desfile se realizaron en los campos de Santa Beatriz, cumpliéndose el programa brillantemente. Terminado el ejercicio tomó el mando de las tropas el general Mangin, en medio de las más delirantes ovaciones de la multitud, desfilando ante el Presidente, las embajadas y los altos funcionarios.

Cuando se ordenó el regreso de las tropas a los cuarteles el pueblo rodeó al general Mangin aclamando vivamente a Francia.

Se calcula que la concurrencia que asistió a la revista era de cien mil personas.

La colonia alemana dió un banquete al Embajador Humboldt.

La colonia española a su vez dió un almuerzo a la tripulación del "España". Se pronunciaron patrióticos discursos y se aclamó con entusiasmo a España y al Perú.

INFORMACIONES DEL INTERIOR

VALPARAISO

El salvamento del "Arzila"

En la Gerencia de la Compañía Inglesa de Vapores se han recibido telegramas del capitán del vapor "Arzila", en los cuales se le comunica que están muy adelantados los trabajos de salvamento del vapor y que si cuenta con algunos elementos podrá tenerlo zafado del sitio donde quedó varado en unos cinco días más.

Todos esos elementos le han sido ya enviados, de modo que es casi seguro que el vapor esté salvado a fines de la presente o a principios de la próxima semana.

Película del match mundial de box

En el vapor "Santa Ana" llegó ayer, en la tarde, la película del match mundial de box entre los campeones Carpentier y Dempsey.

El vapor "Armando"

Un radiograma llegado a la Dirección General de la Armada y enviado por el comandante del crucero "Zenteno", capitán de navío don Ismael Huerta, anuncia que ha llegado sin novedad a Puerto Montt el vaporcito "Armando", que se creía perdido.

Movimiento marítimo

Ayer entraron:

Vapor Maipo, de Pimentel e intermedios.

Vapor Quito, de Iquique e intermedios.

Vapor Santa Ana, de Nueva York e intermedios.

Ayer debían salir:

Vapor Essequibo, para Nueva York e intermedios.

Vapor Seiyo Maru, para Hong-Kong e intermedios.

Vapor Arauco, para Caleta Buena e intermedios.

Ayer eran esperados:

Vapor Huasco, de Cristóbal e intermedios.

Vapor Florencia, de Iquique e intermedios.

Vapor Ansaldo IV, de San Antonio.

Hoy debe salir:

Vapor Don Alberto, para Lota e intermedios, en lastre.

COQUIMBO

OVALLE.—Fallecimiento.—En Carén falleció el oficial civil de esa circunscripción, señor Alfonso Herrera A.

El extinto, perteneciente a una antigua familia de la localidad, desempeñaba dicho cargo desde algún tiempo y había logrado captarse las simpatías generales.

LLANQUIHUE

OSORNO.—La varadura del "Arzila".—Anteayer fondeó en Puerto Montt el crucero "Zenteno" trayendo los pasajeros del vapor "Arzila", de cuyo varamiento en la punta Detif ya hemos informado.

Según datos suministrados en la Gobernación Marítima, el vapor sigue varado en el sitio en que encalló. La avería sufrida en el casco consiste en una abertura de 42 pies.

Se han despachado varias embarcaciones con barriles vacíos a fin de reflotar la nave.

Los pasajeros se han presentado a las autoridades marítimas protestando de los perjuicios que les ha originado este accidente.

Exportación de trigo.—Damos a conocer a continuación las cantidades de trigo que se han embarcado últimamente por algunos puertos australes:

El vapor "Pisagua" embarcó en Corral 10,000 sacos para Valparaíso; el vapor americano "Depere" llevó igual cantidad para el Perú a fines de Abril; el vapor holandés "Ulises" embarcó en Julio otros 10,000 sacos para el mismo país y posteriormente el vapor "Orester" zarpó también con 15,000 sacos con destino a varios puertos del país del norte.

Todos estos envíos justifican el alza experimentada por este cereal, según informaciones recibidas del norte en algunos productos agrícolas.

Sobre el último incendio.—Se calculan en más de 100,000 las pérdidas que originó el último siniestro, el cual destruyó dos grandes almacenes comerciales.

Asalto a una patrulla de carabineros.—En el sitio denominado Pantas, dos carabineros que conducían a cuatro reos sindicados de ser autores de un gran robo de animales, fueron asaltados por más de 30 individuos que pretendieron arrebatarle a los delincuentes.

En la refriega resultaron los carabineros con algunas contusiones y herido uno de los reos y un asaltante.

EN HONOR DEL ECUADOR

Hoy se efectuará una reunión en la Alcaldía.—Preparativos de los festejos

Esta tarde, a las 4, se efectuará en la sala de la Alcaldía una reunión para ocuparse de la organización de un desfile en honor de de la República del Ecuador, y de su Ministro señor Cesáreo Carrera, con motivo del aniversario de su independencia.

Han sido citados los señores Rector de la Universidad de Chile, Rector de la Universidad Católica, presidente de la Federación de Estudiantes, presidente de la Asociación de Estudiantes Católicos, director general de Educación Primaria, inspector de Instrucción Primaria del Ejército, presidente de la Sociedad de Escuelas Nocturnas para Obreros, presidente de la Sociedad de Instrucción Primaria, presidente de las Escuelas de Santo Tomás de Aquino, presidente de la Federación Obrera de Chile, presidente de la Federación de Obreros Católicos, presidente de los Boy-Scouts, presidente del Círculo de Oficiales Retirados, Liga Patriótica Militar, prefecto de policía, jefe del Estado Mayor General, director de Fábricas y Maestranzas del Ejército, director de la Escuela Militar, comandante en jefe de la Segunda División, comisario provincial de los Boy-Scouts de Chile.

Se nos encarga rogar a estos caballeros se sirvan concurrir a la reunión aunque no hayan recibido la respectiva invitación.

A los señores Luis Enrique Silva, Alfredo Rossi, Jorge Moreno, José Agustín Clavería, Rodolfo Ibarra, Enrique Torres y a los presidentes de las instituciones que se han adherido al desfile popular en honor del Ecuador, se les ruega concurrir a una reunión que se efectuará hoy, a las 4 de la tarde, en la Alcaldía.

La fiesta social en el Teatro Alhambra. —Como está anunciado, el Miércoles 10, a las 3 de la tarde, se efectuará la fiesta social que en honor del Ministro plenipotenciario de Ecuador, ofrece la Academia Gimnástica Nacional. El Directorio de esta institución ha resuelto distribuír gratuitamente las localidades.

Presas de guerra

El señor Maximiliano Ibáñez, Ministro de Chile en Francia, ha enviado al Ministerio de Relaciones Exteriores copia de las actas del Consejo de Presas de Guerra, en la que figuran algunos artículos destinados a firmas comerciales chilenas de los vapores "Christianagjord", "Holandia" y "Zelandia".

Los comerciantes interesados pueden dirigirse para obtener el retiro de sus mercaderías o las indemnizaciones correspondientes, a la Sección Diplomática del Departamento de Relaciones Exteriores.

San Antonio sin luz

Se nos comunica de San Antonio que la ciudad se encuentra desde hace cuatro días a obscuras a causa de que la Compañía proveedora de luz no la ha proporcionado.

Los habitantes de ese puerto nos piden hagamos presente a las autoridades este estado de cosas para que se obligue a la Compañía concesionaria a cumplir con sus compromisos.

Accidente en el trabajo

En la tarde de ayer ocurrió un grave accidente en el edificio en construcción del Banco Anglo que se halla ubicado en la calle Agustinas, esquina de Bandera.

Se nos informa que en los momentos que varios obreros levantaban una viga de fierro de 1735 kilos, se cortaron las amarras que la mantenían en alto aplastando al caer a los obreros Francisco Pinto Catalán y Pablo Canax que resultaron con heridas de bastante gravedad.

Los obreros fueron llevados a la Asistencia Pública donde quedaron hospitalizados.

EL INCENDIO DE AYER

Los edificios quemados y los seguros comprometidos.—El amago de ayer

Minutos después de las 5 de la tarde de ayer se declaró un incendio en un edificio de la calle Arturo Prat, signado con el número 133, de propiedad del señor Antonio Seco Cerda. El fuego hizo su aparición en el interior del taller eléctrico del señor José Espino Navarro, tomando en seguida gran cuerpo en todo el edificio. Las llamas se propagaron a la imprenta de don Aniceto Salazar, ubicada en el número 127 y al número 131 ocupado por la casa particular del señor Antonio Seco.

La policía detuvo al dueño del taller eléctrico que será puesto hoy a disposición del Juzgado. Los tres edificios mencionados se quemaron casi totalmente por la parte interior.

La construcción es de material sólido y estaba asegurado en 30 mil pesos en diversas compañías; el taller eléctrico tiene un seguro por 20 mil pesos en la Compañía La República y la imprenta del señor Salazar está asegurada en 30 mil pesos en la Compañía Crédito.

Sufrieron perjuicios por el agua y el fuego los edificios vecinos.

A las 5 de la madrugada de ayer se produjo un amago de incendio en el Hotel Colón, ubicado en la Alameda de las Delicias, esquina de Exposición. El fuego hizo su aparición en el piso que separa el sótano con la sala de billares. Se alcanzó a quemar una parte del tabique. Las llamas fueron sofocadas por los mismos habitantes de la casa. No ha sido posible establecer el origen preciso del fuego.

El hotel tiene un seguro de 140

Las tarifas ferroviarias

EL MONTO DE LOS ULTIMOS RECARGOS

No hace mucho tiempo informamos al público del verdadero monto del alza de las tarifas ferroviarias. Juzgamos de interés ampliar nuestra información anterior añadiendo algunos detalles al respecto.

A contar del 13 de Junio del año pasado las tarifas sufrieron un primer aumento general de un 30 por ciento, este recargo, junto con el recargo del oro que es de un 20 por ciento, rigió hasta hace pocos días, pues como se recordará, la Empresa solicitó del Gobierno autorización para recargar las tarifas en un 20 por ciento más, recargo que empezó a regir el 29 de Julio.

Como en el último trimestre el oro se ha cotizado entre 152 y 161 por ciento, la Empresa, de acuerdo con una ley especial que la faculta para gravar sus tarifas cada tres meses, según sea el término medio de la prima del oro, ha acordado que el recargo que debe regir en el trimestre comprendido entre el 10 de Agosto y el 10 de Noviembre próximos, sea de un 45 por ciento en vez del 20 por ciento que hasta la fecha se exigía.

Este nuevo aumento por la prima del oro gravará también los pasajes de tercera clase, de tal manera que éstos tendrán sólo dos gravámenes: el de 30 por ciento general, y el de 45 por ciento que empezará a regir dentro de algunos días.

Con todos los recargos que han experimentado y experimentarán las tarifas de pasajeros, los pasajes de primera y los de segunda clase, vendrán a quedar gravados en un 126.2 por ciento y los de tercera en un 88.5 por ciento sobre el valor que se exigía al público antes del 13 de Junio del año pasado

NOTICIAS DIVERSAS

OBJETOS PERDIDOS.— Cartera perdida en el Correo Central, se ruega devolver a Compañía 2775.

ORFEON CHILENO ISMAEL PARRAGUEZ.— Esta corporación reabrirá el período de sesiones en algunos días más.

LA INDUSTRIA DEL SALITRE

AYER SE REUNIO LA SUB-COMISION PROSIGUIENDO EL ESTUDIO DE LA REORGANIZACION DE LA INDUSTRIA Y SOLUCION INMEDIATA DE LA CRISIS

Se nombra al señor Enrique Oyarzún para que redacte un proyecto de ley sobre estas materias

Como hemos venido anunciando, ayer a las 2 y media P. M. se reunió en la sala de sesiones de la Cámara de Diputados la Sub-Comisión Mixta de Salitres que ha sido encargada de estudiar los problemas relacionados con la industria del salitre.

Asistieron a esta reunión los senadores señores Pedro Correa y Enrique Zañartu, los diputados por Tarapacá, señores Gustavo Silva Campo y Horacio Mujica, el diputado por Antofagasta don Leonardo Guzmán, los delegados del Gobierno, señores Horacio Fabres y Manuel Antonio Prieto y los miembros de la Asociación de Productores señores Simons, Soublette y Del Campo. Excusó su inasistencia el diputado señor don Tomás Ramírez Frías. Concurrió también especialmente invitado por el Ministro de Hacienda, el señor Alberto Bascuñán, de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados.

Presidida por el señor Enrique Oyarzún y actuando de secretario el señor Undurraga, Jefe de la Sección Salitre del Ministerio de Hacienda, se continuaron estudiando las bases de la nueva organización de la industria, en la cual la ingerencia que tendrá el Gobierno, como hemos informado en otras ediciones, será mayor que la que ha tenido hasta el presente. Se dió cuenta también en esta reunión de la aprobación acordada por la Asociación de Productores a las modificaciones de las bases sobre el nuevo organismo que se trató en la sesión pasada de la Sub-Comisión.

En seguida se prosiguió estudiando la organización permanente de la industria, y la manera de fomentar la exportación en forma de resolver de inmediato la actual crisis, acordándose comisionar al Ministro de Hacienda, señor Enrique Oyarzún, para que redacte un proyecto definitivo sobre estos dos puntos de vista, y de acuerdo con las ideas generales aprobadas en el seno de la Sub-Comisión, el cual una vez aprobado por ésta será presentado a la consideración del Gobierno.

Los rumores de ventas

A propósito de los rumores de ventas del salitre que habría hecho en los últimos días el Pool, fuimos informados ayer que nada había sobre el particular.

El Pool con frecuencia, se nos dijo, está efectuando pequeñas transacciones de salitre, que últimamente no han sido mayores a 10 mil toneladas. Este rumor no habría tenido otro origen, se nos informó, que el alza experimentada en el precio del salitre sintético.

Como dijimos en nuestra información de ayer, con motivo de estas noticias de venta de salitre y del alza del abono artificial, el señor Ministro de Hacienda dirigió cablegramas a nuestros Ministros en Alemania y Argentina, con el fin de establecer la verdad que pudiera haber en estas informaciones. El señor Oyarzún aún no ha recibido respuestas sobre el particular.

EL MAGISTERIO PRIMARIO

Velada en honor del señor Roberto Vidal, autor del cuento "Los Asfatadores"

Con el objeto de preparar una gran velada en honor del consocio señor Roberto Vidal, favorecido con el primer premio en el concurso de Cuentos de "La Nación" y para considerar la petición que hacen los profesores propietarios de Valparaíso, se cita a reunión extraordinaria para hoy, a las 3 P. M., en la Oficina de la Visitación del Primer Distrito, al Consejo Central y al Directorio de la Asociación Santiago, al señor Antonio 2.o Salas y a las personas que deseen contribuir con su concurso. Se les agradecerá su asistencia. La reunión se efectuará con el número que asista.

Empréstito ferroviario

El Consejo Administrativo de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, acordó en su última sesión, facultar al Director General del ramo para que, con cargo a los fondos provenientes del empréstito contratado por la ley del 17 de Enero último, gire hasta la suma de 330,000 dólares, a fin de que atienda al pago de la segunda cuota destinada a formar el fondo de amortización para la compra y rescate de bonos, con forme a lo estipulado en la cláusula 4.a del contrato respectivo.

Con fecha 26 de Julio último, el Gobierno extendió el decreto correspondiente.

LLEGADA DE UN EDUCAD[OR]

Hoy arribará a Valparaíso [el] profesor de Bacteriología señor Weinberg

Hoy llegará a Valparaíso [en el] vapor "Orcoma", el profesor [se]ñor Weinberg que viene a C[hile] contratado por nuestro Go[bierno] para dictar una serie de con[feren]cias científicas sobre bacte[riolo]gía.

Será esperado en Valparaíso [por] el Decano de la Facultad [de] doctor don Gregorio Amu[nátegui] mil pesos.

El empréstito interno

Como hemos venido anunc[iando] en nuestras últimas edicion[es] taban algunos pequeños [para] terminar la colocación del empréstito interno, en [par]te en moneda corriente, [hecho] por el Gobierno para sa[tisfacer] necesidades más urgentes de [los in]tereses de la Administración [Na]cional.

Según nuestras inform[aciones] recogidas ayer, puede dec[irse que] el empréstito ha sido ya c[olocado] totalmente, pues los det[alles] que nos referimos pueden [consi]derarse salvados con algun[as ins]tituciones bancarias, que [ya] han formalizado sus nego[ciacio]nes.

Los Bancos que han suscr[ito bo]nos de este empréstito, co[mo he]mos ya informado, son el [Banco] Español de Chile, el Ba[nco de] Talca, el Industria y Com[ercio,] City Bank, el Banco Italian[o y fi]nalmente el Banco de Chile.

En cuanto a la colocación [de la] parte en oro del emprést[ito, no] se ha producido novedades [en las] gestiones que se hacen.

LAS DECLARACIONES DEL EMBAJAOR DOUG[LAS]

EL DEPARTAMENTO DE ESTADO DE WASHINGTON E[XPRE]SA A NUESTRA CANCILLERIA QUE ESTAS ESTAN E[N] DESACUERDO CON LA OPINION DE ESE GOBIERNO

Cree igualmente que debe haber un error o mala inte[rpre]tación en las declaraciones del Embajador norteamericano

Prescindencia de los Estados Unidos en la cuestión [del] Pacífico

Como informábamos en nuestra edición de ayer, nuestra Cancillería inmediatamente que tuvo conocimiento de las declaraciones atribuídas por la prensa peruana al Embajador Extraordinario de los Estados Unidos a las fiestas del centenario del Perú, Mr. Alfred Douglas, se dirigió a nuestro Embajador en Washington, pidiéndole se informara en la Casa Blanca sobre lo que hubiese de verdad en estas declaraciones.

La prensa suramericana, como decíamos ayer, ha comentado con la más viva sorpresa las palabras atribuídas al Embajador norteamericano, y en las cuales luego de manifestar sus simpatías por el Perú en el conflicto del Pacífico, el Embajador Douglas establecía algunos puntos de vista de derecho internacional.

Nuestro Embajador en Washington, señor don Beltrán Mathieu, comunicó ayer cablegráficamente al Ministerio de Relaciones Exteriores, que el Departamento de Estado de los Estados Unidos se había apresurado espontáneamente a manifestarle que en todo caso debería existir alguna mala interpretación en las palabras d[el dis]curso de su Embajador [en] Lima, las cuales se ha[llan] en desacuerdo con las decl[aracio]nes que el Gobierno de los [Esta]dos Unidos ha hecho en c[uanto a] su prescindencia en la c[uestión] del Pacífico.

Damos a continuación e[l texto] original de este telegrama:

El Departamento de Est[ado ha] informado espontáneame[nte a] nuestro Embajador en W[ashing]ton señor Mathieu que se [ha im]puesto con extrañeza de las [decla]raciones que la prensa ha [atri]buído al Embajador Especi[al ante] el Gobierno del Perú, Mr. [Dou]glas; y que ha pedido el te[xto de] esas declaraciones que aún [no co]noce ni en sus líneas gene[rales;] que en la forma en que han [sido] publicadas debe haber, indu[dable]mente, un error de trasmi[sión o] mala interpretación, ya que [están] en absoluto desacuerdo co[n las] reiteradas declaraciones q[ue el] Gobierno de los Estados U[nidos] ha hecho en orden a su pr[escin]dencia en la cuestión del [Pací]fico.

QUIEBRA DEL BANCO POPULAR

LA CORTE SUPREMA SUSPENDE EL ACUERDO DE LA DE [APE]LACIONES QUE ORDENABA SEGUIR CONOCIENDO DE ESTE ASUNTO AL MINISTRO SEÑOR BASCUÑAN

Estima que la tramitación del escrito del señor Bascu[ñán] no ha sido legal

Pendiente en la Corte de Apelaciones la resolución relativa a la apelación del acuerdo de la de Apelaciones que ordenaba al Ministro señor Bascuñán seguir conociendo de este proceso, no se ha producido ninguna novedad de importancia en la prosecución de las investigaciones.

Acerca de la inhabilidad del señor Bascuñán, la Corte Suprema falló ayer en la forma que lo indica la siguiente nota transcrita a la de Apelaciones:

"Santiago, 2 de Agosto de 1921. —Esta Corte con fecha de hoy reunida en acuerdo extraordinario y con asistencia de los señores Ministros Fóster Recabarren, Zenteno Barros, Rojas, Moreno, Salas, Cisternas Peña, Risopatrón, Santa Cruz y Bezanilla Silva, e impuesta del oficio de esa Corte de fecha 28 de Julio último relacionado con el acuerdo tomado con motivo de la comunicación del señor Ministro en visita don Alfredo Bascuñán, en que se declara inhábil para continuar conociendo como juez en los procesos seguidos a consecuencia de la quiebra del Banco Popular, acordó lo que sigue: "La Corte teniendo presente: 1.o Que la resolución del señor Ministro Bascuñán Cruz dictada en juicios de los cuales dicho funcionario entiende sólo como juez o tribunal unipersonal, es apelable en la forma ordinaria, y que de dicho recurso corresponde conocer únicamente a una de las salas de la Corte de Apelaciones de Santiago, designada con arreglo a derecho; 2.o Que, en consecuencia, el asunto de que se trata no ha podido ser materia del acuerdo económico o directivo adoptado por aquella Corte, constituída en tribunal Pleno, ya que la ley encarga su revisión a un tribunal distinto. Visto además lo prevenido en los artículos 130 y 131 del Código de Procedimiento Civil y artículo [...] inciso 2.o de la ley de visitas de 4 de Julio de 1893, la Corte Suprema ejercitando de oficio las facultades que le confiere el artículo [...] de la ley de 15 de Octubre de [...] acordó suspender los efectos de la resolución adoptada por la Corte de Apelaciones de Santiago, arriba transcrita, y que el expresado Tribunal diera a la comunicación del Ministro en visita la tramitación legal que fuere procedente. Esta resolución fué acordada por unanimidad, después de desecharse la indicación previa de los señores Ministros Zenteno Barros, Salas y Risopatrón, para suspender el conocimiento de este asunto hasta que se pusiere en estado la apelación formulada por el señor Ministro Bascuñán Cruz contra la misma resolución, a fin de que esta Corte pudiera también pronunciarse sobre dicho recurso.

Lo que digo a U. S. I. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde a U. S. I."

CONGRESO DE LOS FF. CC.

Las reformas a la Ley de Reorganización.— Se nombra una comisión

La Dirección General de los Ferrocarriles se halla empeñada en estudiar algunas reformas fundamentales a la Ley de Reorganización, actualmente en vigencia, que permitan darle a la Empresa más autonomía en sus relaciones con los poderes públicos, a la vez que más elasticidad y eficiencia en su manejo interno.

En el deseo de que estas ideas revistan la autoridad y prestigio capaces de orientar en forma decisiva los debates que habrán de producirse más tarde, la Dirección General ha solicitado y obtenido la cooperación de un grupo de caracterizados políticos para que informe al Congreso Ferroviario de Setiembre sobre las bases de la reforma proyectada. Esta comisión ha quedado compuesta por los señores Eliodoro Yáñez, Enrique Zañartu, Francisco Huneeus, Wenceslao Sierra, Carlos Briones Luco, Cornelio Saavedra, Miguel Letelier, Francisco Mardones y Domingo Matte.

Un invento práctico

Ha venido a nuestra imprenta el señor Guido Galli, ciudadano residente en Chile y recibido ingeniero electricista en Winterthur, quien nos ha manifestado que ha patentado un sistema para evitar los robos de ampolletas y tapones.

Por medio de este sistema, las ampolletas y tapones quedan sujetos en tal forma, que hace imposible la obra de los rateros dedicados a! que es ahora tan sencillo modo de ganarse el dinero.

El señor Galli nos ha mostrado personalmente los beneficios de su invento, pudiendo nosotros comprobar sus buenas cualidades.

Nos manifestó por último que este sistema lo ha puesto en práctica con espléndidos resultados en las instalaciones eléctricas de la Viña Lontué ,donde actualmente trabaja como técnico electricista.

Las entradas de la Aduana

La Superintendencia de Aduanas ha enviado al Ministerio de Hacienda una nota dándole cuenta de las entradas percibidas durante la semana pasada.

Las entradas por exportación en pesos de 18 peniques ascendieron a 66,194 pesos oro; £ 19,858.-3-| en letras sobre Londres equivalentes a $ 264,776 pesos.

El total de exportación ascendió a $ 330,970.

Por internación, almacenaje y faros se percibieron $ 633,296.

El total de la cantidad recaudada en oro de 18 peniques ascendió a $ 964,266.

En billetes se percibieron por recargo de internación, almacenaje y faros, $ 387,893.

Nueva Compañía Nacional de Vapores

Hemos sido informados que algunos miembros de los círculos industriales y comerciales han resuelto formar una sociedad anónima con el objeto de adquirir buques para dedicarlos a la navegación en la costa chilena.

Se nos dice que el capital social de la sociedad en formación será de dos millones de pesos, moneda corriente pagado y dividido en 20,000 acciones a cien pesos cada una.

Para dirigir esta sociedad se ha formado un directorio provisorio, quien ha resuelto adquirir en Europa o Norte-América, dos vapores nuevos o usados, pero en buenas condiciones de servicio, de 1,300 toneladas de carga, incluso las carboneras. Estos vapores serán dotados de todos los elementos necesarios para la conducción de carga y pasajeros.

Esta compañía, se nos dice, llevará el nombre de Lloyd Chileno.

MANUEL RODRIGUEZ

El monumento será ubicado por la Intendencia, de acuerdo con la colonia otomana

Con motivo de los variados comentarios que se han venido haciendo en el público respecto al traslado del monumento a Manuel Rodríguez, en la tarde de ayer tuvimos oportunidad de conversar breves instantes con el Intendente de la provincia, señor Mackenna Subercaseaux.

Después que le hubimos impuesto de nuestros propósitos, el señor Mackenna nos manifestó, que él está vivamente empeñado en que este monumento sea ubicado en otro sitio que será designado por la Intendencia, de acuerdo con la mesa directiva de la colonia otomana residente. En el sitio en que se encontraba este monumento, continúa el señor Intendente, será erigido, como Uds. saben, el monumento a los héroes de la Concepción y a cuyos trabajos se les dará principio dentro de poco, para lo cual, se cuenta con los planos respectivos.

Una vez que se acuerde el sitio designado para la colocación del monumento a Manuel Rodríguez, la Intendencia dará cuenta públicamente.

Paseo a Pudahuel

El Domingo se reunieron en Pudahuel los jefes y oficiales del Regimiento Buin y algunos otros de la guarnición, entre los cuales se encontraba el adicto militar de Bolivia, coronel señor Barriga.

Se organizó así un paseo campestre al cual prestó animación y lucimiento, la concurrencia de numerosas familias y caballeros de las relaciones de los asistentes.

La banda del Buin amenizó la fiesta, de la cual participaron también los vecinos del lugar y los trabajadores del camino.

El ofrecimiento de la manifestación fué hecho por la señora Blanca P. de Paredes, madre del ingeniero de ese nombre.

Dijo que se sentía feliz de hallarse en medio del campo de trabajo de sus hijos, presidiendo una fiesta de la cual participaban elementos sociales que estaban llamados a confundirse en la sola aspiración de servir a la patria. Que el regocijo que se reflejaba en los semblantes de todos y las explosiones de entusiasmo del pueblo congregado a su alrededor, la demostraba que no era utópico conquistarse el amor de las clases trabajadoras, cuando se las trataba paternalmente, como lo estaba haciendo el estadista que hoy rige los destinos del país. Exhortó a sus hijos a perseverar en la senda del bien, del deber y del honor, a que continuaran granjeando el afecto de sus subordinados y a sacrificarse por la patria, si el caso llegara, seguros de que a su lado estarían la madre y las hermanas en el puesto que les correspondía.

Esta entusiasta y delicada alocución de la distinguida dama hizo vibrar el sentimiento nacional y la concurrencia prorrumpió en ardorosos vivas a Chile.

Respondió el comandante del Buin señor Olea, en una brillante arenga y, asociando al pueblo allí presente, lo incitó a mantenerse unido dentro del orden, del respeto a las autoridades y del amor a Chile.

Numerosas aclamaciones al Buin, al Ejército y a sus glorias contestaron al comandante Olea.

A pedido de la concurrencia habló también el capitán Vásquez.

Legislación penal

Con motivo de la renuncia presentada por don Romualdo Silva Cortés, para formar parte de la Comisión encargada de estudiar las reformas que deben introducirse en nuestra legislación penal, se ha nombrado en su reemplazo a don Roberto Peragallo, y se ha integrado con el señor Ricardo Cabieses.

CONSEJO DE LOS FF. CC.

Asuntos tratados en la sesión de ayer.—Las propuestas de material eléctrico

En la tarde de ayer se reunió el Consejo de los Ferrocarriles y se preocupó del estudio de diversos asuntos de carácter interno. Como se sabe para esta reunión se encontraban listos todos los antecedentes relacionados con las propuestas de materiales destinados al servicio de los trenes del Ferrocarril Eléctrico de la 1.a Zona.

En esta sesión se inició la lectura de estos antecedentes, pero por no haberse conocido en general de ellos, el Consejo seguirá preocupándose de este particular en la sesión del Lunes próximo.

Según se nos informó, en el Consejo habría acuerdo, además, para celebrar una sesión especial el Jueves de esta semana para resolver acerca de la propuesta de la Chilian Electric Tramway Company Limited, asociada con la Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica, sobre provisión de fuerza para el servicio de este ferrocarril.

LA UNION AGRARIA

Se aprueban algunas reformas en los Estatutos.— Nuevos socios

El Lunes celebró sesión el Directorio de la Unión Agraria.

En conformidad con el acuerdo de la sesión anterior, el señor presidente presentó el proyecto de Estatutos con las reformas que se le han introducido y que se refieren especialmente a tres puntos.

El primero, a los objetivos de la institución, que se les ha fijado en esta forma:

Art. 3.o La Sociedad propenderá a la unión de los agricultores del país con el objeto de: a) procurar el mejoramiento económico y el bienestar individual y colectivo de los trabajadores de los campos; b) propagar y mantener entre los mismos, las ideas de orden y de respeto a las leyes que garantizan la libertad de trabajo y el derecho de propiedad; c) defender ante la opinión y ante los poderes públicos, los intereses generales de la agricultura.

El segundo punto de la reforma se refiere a la constitución de Juntas comunales, en vez de las departamentales y provinciales que antes había. Se ha considerado que aquella fórmula es más práctica que éstas.

El artículo correspondiente ha quedado así:

Art. 9.o Los socios de la Unión Agraria se agruparán en cada comuna y elegirán una Junta comunal compuesta de un presidente, un vicepresidente y un secretario.

Art. 10. Las Juntas comunales citarán a los socios de su jurisdicción cuando necesiten resolver asuntos que interesen a los asociados de su comuna o cuando así lo pida el directorio central para pronunciarse sobre puntos determinados.

El tercer punto está relacionado con la asamblea general de socios, y se estableció que se reuniera anualmente en el mes de Octubre, con el objeto de elegir los miembros del directorio central y de discutir los proyectos que sean propuestos en la orden del día.

Las reformas fueron discutidas ampliamente por el directorio y fueron aprobadas, acordándose pedir la consiguiente ratificación del Supremo Gobierno.

En seguida el señor presidente dió cuenta del magnífico resultado que tuvieron las reuniones de los agricultores de la comuna de Graneros y de las del departamento de Maipo, verificadas el 25 y el 26 de Julio, en las cuales se acordaron interesantes asuntos referentes a la constitución de Juntas comunales y a convenios entre los agricultores.

Por último fueron calificados y aceptados los siguientes nuevos socios:

Víctor Infante Cerda, Maipú, fundo Espejo del Carmen; Alberto Moraga V., Pailahueque, fundo Santa Elena; Eduardo Errázuriz, Palmilla, fundo La Puerta; Carlos Valdés Larraín, Llay-Llay, fundo Vichuculén; Víctor Navarrete Concha, Temuco, fundo Tegualda; José Rosario Marambio, Rancagua, fundo El Porvenir; Juan Ignacio Gálvez, Temuco; Genaro Silva, Talca; Hernán Méndez, fundo Viña del Torreón, Itata; Julián Alonso, fundo Castillo, Villarrica; Manuel Moller Z., hacienda Renaico, Nacimiento.

Se tomó nota que en el mes de Julio han ingresado a la Unión Agraria 45 socios nuevos.

Museo Histórico Nacional

RESUMEN DEL MOVIMIENTO DURANTE EL MES DE JULIO

Visitantes	715
Objetos inventariados hasta el 30 de Junio	6,052
Objetos inventariados hasta el 30 de Julio	6,062
Objetos adquiridos durante el mes:	
Por compra	00
Por donación	10

Entre los objetos donados figuran los siguientes:

—Un par de rejas coloniales de Vizcaya. Obsequio de don Alberto Mattmann.

—Dos cuadros que representan a Napoleón I en Santa Elena y en la noche anterior a la batalla de Austerlitz, traídos de Francia en 1852 por don Benjamín Vicuña Mackenna en su primer destierro. Obsequio de la señora doña Victoria Subercaseaux de Vicuña.

—Dos cajas que contienen una colección de monedas universales con un peso total de 100.5 kls. El donante ha pedido que se reserve su nombre.

—Retrato al óleo de Camilo Henríquez.

—Retrato fotográfico de don Benjamín Vicuña Mackenna. Obsequio de la señora Victoria Subercaseaux de Vicuña.

—Caja con instrumental de cirugía que sirvió al Jefe del Servicio de Sanidad Militar, don Ramón Allende Padín, en la campaña de la Guerra del Pacífico. Obsequio de don Patricio Blest Gana.

—Retrato litográfico del General don José Miguel Carrera, trabajado en París por A. Meyer. Obsequio de don Esteban Belloni.

Universidad Popular "Lastarria"

CLASES DE HOY

Primer año.— Cátedra: Historia. Tema: El hombre en la tierra. Profesor, señor Oscar Aguilar.

Segundo año.— Cátedra: Historia. Tema: El poder de la Iglesia Romana. Profesor, señor César R. Barahona.

Director de turno, señor Luis Arís Ahrens.

Local: Universidad de Chile, a las 9 P. M.

DEPORTES

FOOT-BALL

FEDERACION ESCOLAR DE DEPORTES. — El Lunes 8 del presente sesionará esta institución, a las 5 1|2 P. M., en Agustinas 632.

Con este objeto se cita a los delegados de los siguientes establecimientos: Liceo Valentín Letelier, Liceo Amunátegui, Superior de Comercio, Escuela Práctica de Agricultura, Liceo Barros Borgoño, José V. Lastarria, Federico Hanssen, Liceo de Aplicación, Escuela de Artes y Oficios, Internado Barros Arana, Instituto Nacional, Escuela Normal y, en general, a todos los colegios adheridos a la Asociación de Estudiantes de Santiago.

Se ruega asistir a esta sesión al señor Manuel Marchant.

—Para mañana está citada la comisión de estatutos, compuesta por los señores Ilabaca, J. Lafuente y Reyes, a las 5 1|2 P. M., en el Club de Estudiantes.

ENCUENTROS ESCOLARES.— A medida que avanza la competencia de la Escolar, aumenta el entusiasmo entre los escolares por los encuentros por realizarse.

Los cuadros de San Ignacio, Subingenieros, Liceo Valentín Letelier, son los que tienen mayores probabilidades de éxito. El team del Instituto Inglés es el que ha jugado más encuentros, y se medirá mañana con el Instituto Politécnico, que posee buenos elementos. La partida será en la cancha Metropolitana.

En la misma cancha actuarán el Instituto de Humanidades con el 2.o cuadro del Instituto Nacional, establecimiento que ha reforzado su cuadro con nuevos jugadores.

En la cancha Academia, el segundo cuadro del Internado Barros Arana se medirá con el Liceo Valentín Letelier.

COMPETENCIA DEL IBERICO BALOMPIE. — A las 6 1|2 P. M. de hoy, en los salones del Centro Español, se reunirá el Directorio.

FEDERACION UNIVERSITARIA DE DEPORTES. — Sección Football. — Ya se están haciendo los preparativos para la selección del equipo que defenderá los colores de esta institución por la competencia de la Copa Vida Nueva, que se disputa con el equipo del Liceo de Concepción.

Con este objeto se jugará el próximo Jueves un match de selección entre dos equipos compuestos por jugadores universitarios, a saber:

Equipo Probables. — Urrutia, Pastene, Fletcher, Osvaldo Castro, Orellana, B. Ramírez, Segel, H. Vicuña, Arellano, Villablanca y Moyano.

Equipo Posibles. — Herrera R., Fuenzalida, Osorio, Quiñones, Besoaín, Araya, Baeza, Labbé, Ahumada, Rivera y Baltra.

Reservas generales. — Gilberto, Lara, Wenzel, Vicencio, Aguilar, Bascuñán C.

La partida se efectuará en la cancha del Santiago, a las 3 1|2 P. M., sirviendo de interventor de boletería el señor O. Gallardo.

NATIONAL SPORTING CLUB CONTRA AUDAX. — El próximo Domingo, a las 3 de la tarde, en la cancha que posee el Tacna, se efectuará el partido concertado entre el National Sporting Club y el primer equipo del Audax Club Ciclista Italiano, en competencia por la copa Américo Simonetti.

SPORTIVO JOYEROS F. C. CON GATH Y CHAVES 2.o F. C. — El encuentro amistoso concertado entre estos cuadros para el próximo Sábado, no se llevará a efecto por tener el segundo de los nombrados, partida oficial por la Liga metropolitana el Domingo, y varios jugadores enfermos.

—Al capitán del Sportivo Joyeros, se le ruega pase por la casa Gath y Chaves.

LIGA INFANTIL DE FOOTBALL. — A las 8.30 P. M. de hoy, en "El Mercurio", celebrará sesión el Directorio de esta corporación.

ASOCIACION DE REFEREES DE CHILE (Sección Santiago).— Hoy, a las 9 de la noche, se reunirá el Directorio de esta institución en Catedral 1727, a fin de tomar examen oral.

Se nos pide encarecer la asistencia a los señores: Serapio García, Luis E. Jorquera, Emeterio Aguirre, Eduardo Labra, Baltazar Alvarez, Santiago Bertossi y Luis Cerda, a quienes se les tomará examen.

"EL DIARIO ILUSTRADO" v. "ZIG-ZAG". — El Domingo próximo se jugará este partido semifinal de la primera rueda por la competencia del Trofeo Gath y Chaves.

SANTIAGO INFANTIL F. C.— El próximo Domingo, a las 4 P. M., se llevará a efecto en la cancha de esta institución la repartición de los premios ganados en la temporada pasada; con este motivo el Directorio acordó sacar una fotografía a cada team, por lo que se ruega la asistencia a todos los jugadores.

FEDERACION SPORTIVA NACIONAL DE CHILE. — Hoy, a las 6.30 celebrará sesión el Directorio de al Federación Sportiva Nacional de Chile, en el local de su nueva secretaría, Moneda 1011; con el fin de despachar numerosos asuntos pendientes, y que dicen relación con el mejoramiento de los deportes en el país.

Como la secretaría no ha enviado citación personal a los señores directores, les hace saber por el presente aviso que, en conformidad al acuerdo último, se dará estricto cumplimiento a los estatutos y será declarado vacante el puesto de todo aquel Directr que falta a más de tres sesiones sin excusarse por escrito.

LIGA NACIONAL DE FOOTBALL.— Partidas oficiales que se jugarán el próximo Domingo:

Primera División

General Bulnes I c. Patria y Hogar 1; cancha, San Ramón; hora, 3.30 P. M.; árbitro, señor Domingo Araya.

Estrella Nacional c. U. Camilo Henríquez; cancha, San Ramón; hora, 2 P. M.; árbitro, señor Heriberto Meza.

Bernal I c. U. San Eugenio I, cancha, San Eugenio; hora, 3 1|4 P. M.; árbitro, señor Guillermo Silva.

Manuel Acevedo I c. Germinar I; cancha, Badminton; hora 3.30 P. M.; árbitro, señor Marcelino Sepúlveda.

Menadier I c. Independencia I; cancha, Badminton; hora, 2 P. M.; árbitro, señor Pedro Pacheco.

Segunda División

General Bulnes II c. Patria y Hogar II; cancha, San Ramón; hora, 10.45 A. M.; árbitro, señor Marcelino Sepúlveda.

Estrella Nacional II c. U. Camilo Henríquez II; cancha, San Ramón; hora, 0.15 A. M.; árbitro, señor Heriberto Meza.

Bernal II c. U. San Eugenio II; cancha, San Eugenio; hora, 10.45 A. M.; árbitro, señor E. Rosales.

Manuel Acevedo II c. Germinar II; cancha, Badminton; hora, 10.45 A. M.; árbitro, señor Julio Godoy.

Directores de turno: Cancha San Ramón: en la mañana el señor Heriberto Meza y el señor Acuña; en la tarde los señores delegados del Estrella Nacional y del Patria y Hogar; cancha Badminton: en la mañana el señor Valdomero, y en la tarde, el señor Pedro Pacheco; cancha San Eugenio: mañana y tarde el señor Prieto.

ASOCIACION DE FOTT-BALL DE SANTIAGO. — Partidas oficiales que se jugarán el próximo Domingo:

Copa República. — Britania I c. Magallanes I; cancha, 1; hora, 2; árbitro, señor Juan Figueroa.

Gimnástico I c. F. Libertad I; cancha, 1; hora, 3.45; árbitro, señor Carlos Fanta.

Copa Chile.— Borgoño I con U. Cintolesi I; cancha, 2; hora, 3.45; árbitro, señor Ernesto Lecaros.

Ibérico I con Instituto Nacional I; cancha, Ibérico; hora, 3.30; árbitro, señor J. M. Fernández.

Guacolda I con Santiago I; cancha, Santiago; hora, 3.30; árbitro, señor Humberto Peña.

Copa Caupolicán.— U. Recoleta I con E. Metalúrgico I; cancha, 2; hora, 2; árbitro, señor Arturo Flores.

Copa Independencia. — Britania II con Magallanes II; cancha, 1; hora, 10.45 A. M.; árbitro, señor Juan Jiménez.

Gimnástico II con F. Libertad II; cancha, 2; hora,, 10.45; árbitro, señor Joaquín L. Huerta.

Copa Arauco.— Borgoño II con Cintolesi II; cancha, 1; hora, 9.15; árbitro, señor Ramón Gómez.

Copa Blanco. — F. Libertad III con M Eléctrica III; cancha, 2; hora, 9.15; árbitro, señor Manuel Moreno.

Directores de turno: canchas 1 y 2, en la mañana los señores Ocatvio Castillo y delegado del Borgoño; y en la tarde, señor Miguel Schmidt y delegado del Esperanto; cancha Ibérico, señor Salinas y cancha del Santiago, señor Basañez.

—En vista de que el calendario oficial terminará muy tardíamente, ya que faltan muchas partidas por jugar, se nos pide rogar a los clubs que puedan jugar los días Sábados en la tarde lo hagan presente a la secretaría, Santo Domingo 1223, a fin de fijarles algunos encuentros oficiales.

—La Comisión de reclamos formada por los señores Angel Morales, Silverio Salinas, Octavio Castillo y Luis Ramírez, sesionará mañana Jueves, a las 7 P. M., en la secretaría, a fin de pronunciarse sobre el reclamo del Ibérico contra el Britania III. Si no hubiere número la Comisión se reunirá el Lunes próximo, a las 8.30 P. M., en Ahumada 242.

—El Consejo de esta corporación sesionará mañana Jueves, a las 9 P. M., en Ahumada 242 para tratar sobre la inscripción del jugador señor César Ruben Barahona y de las sanciones a que se hacen acreedores éste y el Santiago F. C.

LIGA DE FOOT-BALL DE SANTIAGO. — El Directorio sesionará hoy, a las 6 P. M., en los salones de "El Diario Ilustrado" (Segunda citación, se celebrará con el número que asista).

—Partidas oficiales que se realizarán el próximo Domingo:

Primera División

Aviador I v. Carlos Walker Martínez I; cancha, Fábrica de Vidrios; hora, 3.30 P. M.; referée, señor Ramón L. Hernández.

Loma Blanca I v. Morning Star I; cancha, Morning (Calle O'Higgins esq. N. P. de Vivaceta); hora, 3.30 P. M.; referée, señor Jorge Vásquez Castillo.

Fábrica do Vidrios I v. Sportivo Nacional I; cancha, Fábrica de Vidrios; hora, 1.45 P. M.; referée, señor Luis Zegers H.

Segunda División

Córdova Santa María v. Morning Star II; cancha, Morning Star (Calle O'Higgins esq. N. P. de Vivaceta); hora, 2 P. M.; referée, esñor Valentín Collao.

Carlos Walker Martínez II v. Mundial (Suspendido).

Tercera División

Carlos Walker Martínez III v. J. M. Infante; cancha, Fábrica de Vidrios; hora, 10.20 A. M.; referée, señor Adolfo Pérez.

Directores de cancha: Fábrica Jorge Astete y en la tarde, don Ramón L. Hernández. En la cancha del Morning: En la mañana, don Pedro Avendaño, y en la tarde don Jorge Vásquez Castillo.

LIGA JOSE ARRIETA.— Partidas para el Domingo 7 de Agosto:

2.a División (Copa Eduardo Núñez). — Deportivo Ñuñoa con Guindos II; hora, 2.15 P. M.; árbitro, don Carlos Marín; cancha, Peñalolén.

1.a División (Copa Asociación Foot-ball de Chile).— Unión Centenario con Iris Sporting; hora, 3.14 P. M.; árbitro, don Santiago Fuentes; cancha, Peñalolén.

Director de cancha, don Narciso Calderón.

ATLETISMO

ASOCIACION DE DEPORTES ATLETICOS DE CHILE. —Acuerdos tomados por el Consejo de esta institución:

1.o Reconsiderar un acuerdo tomado anteriormente que mandaba archivar una nota enviada por la Asociación Concepción, relacionada con la manifestación de desagrado impuesta a esa Asociación. Los antecedentes de este asunto deben pasar al Directorio para que resuelva lo que estime conveniente.

2.o Pedir a la Asociación Sewell los antecedentes que ha tenido para no conceder el pase del señor Acuña Bell, solicitado por la Asociación Concepción.

3.o Saldar a fines de año el déficit de la Asociación Santiago, siempre que no exceda de 2,000 pesos, en caso de que no le sea posible reunir en otra forma este dinero.

4.o Realizar un beneficio en uno de los teatros de la localidad, con el objeto de reunir fondos para ayudar a la Asociación Santiago, a fin de que ésta pueda cubrir su presupuesto de este año. Se nombra una comisión compuesta de los señores Neumann y Muller, que tendrá a su cargo todo lo relacionado con este beneficio y que debe ser reintegrada por las personas que designe la Asociación Santiago.

5.o Solicitar del señor presidente de la Asociación Chillán el envío de la película del 4.o campeonato.

6.o Pagar al señor Larenas por el terreno que se ha acordado comprar en Concepción, para un estadio, la suma de $ 23,000 al contado y el saldo de 20,000 pesos a dos años plazo con el interés anual de 6 o|o.

7.o Dar poder para que finiquite este negocio por cuenta de la Chile al señor Enrique Molina, presidente de la Universidad de Concepción.

8.o Enviar circular a las Asociaciones pidiéndoles se ciñan a los reglamentos de pruebas de esta Asociación.

9.o Comunicar a la Asociación Valparaíso que en el campeonato de la Copa Jackson cada club tiene derecho a un juez y que la Chile se reserva los siguientes puestos: árbitro general, juez de partida y cronometrador, que serán desempeñados por los señores Betteley, Ongolmo Vera y Enrique Labra.

—El directorio se reunirá el Viernes a las 6.30 P. M. en la secretaría.

Tabla: Asunto Calderón, Consulta de Confederación Sur Americana, Administración del terreno comprado al señor Larenas.

ECOS DEL TORNEO DEL DOMINGO ULTIMO. -- Se nos comunica oficialmente que en la prueba de salto largo sin impulso efectuada el Domingo último en el sexto campeonato oficial de la Asociación Atlética de Santiago, se produjo un empate entre los señores Zañartu, del Caupolicán y Kausel, del Turnverein.

El cómputo que hemos publicado debe sufrir, en consecuencia, dos modificaciones: el Turnverein obtuvo en la reunión 5 1|2 puntos y el Caupolicán se adjudicó 3 1|2 puntos.

Por lo tanto, el cómputo oficial del año, para los clubs que ocupan los puestos de preferencia en los seis torneos, realizados, es el siguiente:

1.o Turnverein, 83 puntos.
2.o Caupolicán, 79 puntos.
3.o Green Cross, 64 puntos.

CENTRO SPORTIVO ATLANTIDA. — Cita a junta general para hoy a las 9 P. M. Washington 1255.

EXCURSIONISMO

CENTRO DEPORTIVO LOS PIRINEOS. — Cita a junta general para esta noche, a las 9 P. M.

Orden del día: calendario deportivo mensual.

CUERPO EXCURSIONISTA HISPANO-AMERICANO. — Cita a junta general para hoy a las 9 P. M. en San Diego 218.

CICLISMO

CLUB CICLISTA IBERICO. — Su próximo aniversario social. — Con motivo del 12.o aniversario social de esta institución, el próximo Domingo 7 del presente de 8 a 12 A. M. en el Velódromo del Parque Cousiño se efectuarán unas grandes carreras internas, sujetas al siguiente rograma:

1.a Carrera. — 5,000 metros.— Para 1.a categoría.

2.a Carrera. — 6,000 metros. — Para campeones.

3.a Carrera. — 4,000 metros. — 2.a categoría.

4.a Carrera. — 3,000 metros. — 3.a categoría.

5.a Carrera. — 2,000 metros. — Excursionistas.

6.a Carrera. — 10,000 metros. —Campeonato del Club para todo competidor.

Las inscripciones las recibe el tesorero del Club señor Francisco Regules, San Diego 501.

La entrada para el público será gratuita.

AUDAX CLUB CICLISTA ITALIANO. — Hoy se efectuará en la secretaría de esta institución, San Isidro 92, a las 9 P. M., la repartición de premios a los ganadores de las carreras llevadas a efecto el Domingo pasado. Cita al directorio para hoy, a la hora y local de costumbre.

MUNDIAL CLUB. — Cita a junta general extraordinaria para hoy a las 9 P. M. en Diez de Julio 1345.

CLUB CICLISTA INTERNACIONAL. — Junta general para hoy, a las 8 y media P. M. en Moneda 1011.

CLUB CICLISTA CHILE. — Este Club efectuará el Domingo próximo una excursión a Conchalí.

CLUB CICLISTA IBERICO. — Cita al directorio para hoy, a la hora y local de costumbre.

CLUB CICLISTA CENTENARIO. — Cita al directorio para hoy, a la hora y local de costumbre.

BILLAR

Desafío a 500 carambolas

En la academia de la calle Bandera 560, se jugará el Jueves próximo a las 9 P. M., un desafío a 500 carambolas entre el profesor señor Amadeo Gabrielli Fernández y el conocido amateur señor Augusto Castillo.

Dada la buena preparación de ambos, esta partida promete el mayor interés y ha despertado gran entusiasmo entre los aficionados de este elegante sport.

Próximamente en esta academia se jugará el campeonato Santiago a 400 carambolas. Al efecto, está abierto la inscripción y se invita a inscribirse a todo buen jugador de esta capital.

CITACIONES

Citan a sesión:

Morning Star F. C. — Junta general para hoy, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

Zenteno F. C. — Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Avenida Matta número 1357.

Los Carrera F. C. — Junta general para hoy, a las 7.30 P. M., en calle Juan Vicuña número 1431.

Peñarol F. C. — Junta general para hoy, a las 7 1|2 P .M., en Andes 2021.

Carlos Walker M. F. C. — Directorio para hoy, a las 8.30 P. M., en el local de costumbre.

Santiago Rangers F. C. — Junta general para mañana a las 8 P. M., en Rosas 1049.

Guacolda F. C. — Junta general para el Jueves, a las 8 1|2 P. M., en Edison 4039.

Carioca F. C. — Directorio para hoy, a las 6.20 P. M., en "El Diario Ilustrado" y a junta general a las 8.30 P. M., en el mismo local.

General Bulnes F. C. — Directorio para el Viernes a las 8 P. M., en López número 627. Tercera citación.

Arauco F. C. — Junta general para hoy a las 8 y media P. M., en Avenida Manuel Montt esquina V. Castillo.

Miraflores F. C. — Junta general para mañana, a las 8 P. M., en Crédito 460.

Etcheverry F. C. — Junta general para hoy, a las 8 P. M., en el local de costumbre.

Los Viejos Gráficos F. C.—Junta general para hoy a las 6 y media P. M., en Matucana 569.

EJERCITO Y ARMADA

EL MINISTRO DE LA GUERRA ACOMPAÑADO DE LOS CORONELES RUSSELL Y KINSMAN, VISITARA HOY LA ESCUELA DE CABALLERIA

Telegramas de condolencia por el fallecimiento del capitán Agüero

El agregado militar boliviano

Fallecimiento del capitán don Aníbal Agüero

El Ministro de la Guerra, don Enrique Balmaceda, recibió ayer un telegrama de condolencia del Ministro de Guerra y Marina uruguayo, por el sensible fallecimiento del capitán don Aníbal Agüero Herboso, agregado militar de la Legación de Chile.

El señor Balmaceda ha contestado a este telegrama en la forma siguiente:

"En nombre del Gobierno y mío propio agradezco a V. E., su manifestación de condolencia con motivo del fallecimiento del capitán de Ejército de Chile, Adicto Militar en el Uruguay, don Aníbal Agüero Herboso. — **Enrique Balmaceda**".

Visita a la Escuela de Caballería

En la mañana de hoy el Ministro de la Guerra, don Enrique Balmaceda, acompañado de los coroneles del Ejército de Gran Bretaña, señores Russell y Kinsmann visitará la Escuela de Caballería.

Esta visita tiene por objeto dar a conocer a los jefes extranjeros ese plantel de educación.

El agregado militar boliviano

Acompañado del Encargado de Negocios de Bolivia, señor Salinas Lozada fué recibido ayer, por el Ministro de la Guerra el Agregado Militar boliviano, teniente coronel, don Darío Barriga.

REVISTA DE RECLUTAS DE LOS REGIMIENTOS DE ARTILLERIA.— El coronel señor Bennett, jefe de la Brigada de Artillería, pasará la revista de reclutas al Regimiento Tacna los días 5 y 6; al Regimiento Maturana el 8 y 9 y al Grupo de Montaña General Escala, los días 10 y 11 del presente mes.

NOMBRAMIENTOS EN LA ARMADA.— El Ministerio de Marina ha decretado los siguientes nombramientos:

—Comandante del crucero "Esmeralda", al capitán de navío, don Humberto Vallejo.

—Ayudante Mayor de la Dirección de Artillería y Fortificaciones en calidad de interino y sin perjuicio de su puesto de comandante del Grupo Valparaíso, al capitán de fragata, don Bernardo Riquelme.

PERMISO PARA CONTRAER MATRIMONIO.— Se ha concedido permiso al teniente 1.o don Carlos Poblete para contraer matrimonio con la señorita Celia Moas B., y al contador 1.o don Andrés Saavedra con la señorita Julia Caces Ramírez.

CONTINUA EN SU UNIDAD.— El teniente 1.o, don Luis Bravo Rodríguez que ha sido destinado a prestar sus servicios en la Escuela de Sub-Oficiales, continuará en el Regimiento Buin.

LICENCIAS. — El Ministerio de Guerra ha concedido las siguientes licencias:

—15 días al capitán, don Jorge Berguño.

—2 meses al teniente 2.o don Humberto Montt Morales.

SE NECESITA. — En la subsecretaría del Ministerio de Marina, se necesita al Guardia-Marina de 1.a clase, don Alejandro Rodríguez.

PRESENTACIONES. — A la Comandancia General de Armas se han presentado los mayores, señores Julio Concha y Salvador Hernaez. El capitán don Tomás Olivares, los tenientes señores Ricardo Corominas y Joaquín Guitart y contador 2.o don Oscar Muñoz.

EDUCACION

ESCUELA NORMAL "JOSE A. NUÑEZ".— Curso Pedagógico.—Hoy se inicia en esta Escuela Normal el Curso Pedagógico destinado a ayudar a los profesores que deben rendir, conforme a la ley y al reglamento respectivo, examen de competencia para ingresar a la primera clase del escalafón.

El horario de hoy es el siguiente: 1.30 a 3.30.— Métodos y formas de enseñanza. Profesor, don Eduardo Castro.

4 a 5.—Pedagogía. Bases para la reforma de los programas de la enseñanza primaria. Profesor, señor Gmo. González.

CIRCULO DE ARTES Y LETRAS "CARLOS PEZOA VELIZ".— En la sesión extraordinaria que celebró este Círculo el Domingo último, quedó integrado el directorio con los siguientes miembros, nombrados por aclamación unánime: presidente, señor Armando Nievas; vice-presidente,—en reemplazo del señor Juan Florit,—señor Carlos Munita; tesorero, señor Alberto Jerez; sub-tesorero, señor Eugenio Fernández; director,—en reemplazo del señor Rosamel del Valle,—señor Gerardo Moraga, quien reemplazará además al administrador de la Revista, señor Uribe Vidal.

—Cítase para el Domingo 7 a sesión y ateneo. Local y hora de costumbre.

INSTITUTO AGRONOMICO.—Mañana Jueves, a las 4 P. M. en punto y en el salón de conferencias del Instituto Agronómico, el Teniente de Ejército don Víctor Molina Pino dará una conferencia sobre la importancia de la gimnasia sueca. La conferencia será ilustrada con proyecciones.

La entrada es libre.

ESCUELA NOCTURNA DE ADULTOS "JUAN DE DIOS BRAVO". — En conmemoración de la independencia de la República del Ecuador, este plantel de enseñanza para obreros llevará a cabo un acto literario-musical y conferencia el Miércoles del 10 del presente, en su salón-teatro, Avenida Manuel Montt N.o 38, Providencia, a las 9 de la noche.

Serán invitados especialmente la representación parlamentaria demócrata, el 2.o Alcalde de Santiago, don Diego Escanilla, los regidores don Nicasio Retamales y don Bernardo Quiroga.

NUEVO PROFESIONAL.— Después de un brillante examen ante la Corte Suprema, ha obtenido su título de abogado el señor F. Javier Labbé L.

JUNTA DE BENEFICENCIA ESCOLAR.— Roperos Escolares.— Continúan los trabajos de acumulación de fondos para los Roperos Escolares.

La sección juegos y deportes del Centro Escuela Superior N.o 21, ha querido ser la primera en aportar su óbolo y ayudar a la labor silenciosa de las maestras, a fin de que cuanto antes se inicien dichos trabajos, de que tanto necesitan nuestros escolares indigentes.

Así, para el Sábado 6 del presente, a las 9 P. M., en Cumming 735, anuncia un beneficio, cuyo programa preparan con entusiasmo los señores León Rubio, Miguel Maraboli L., Belarmino Munita, Treswalt, Acuña y otros miembros del Centro. Llevarán a escena la chistosa comedia "Veraneando en Zapallar".

—Para el Miércoles 17, algunos distinguidos miembros de la Junta anuncian un beneficio con el mismo objeto en el Teatro Unión Central, para el cual preparan la comedia "Los payasos se van", de Hugo Donoso.

UNA BELLA ACCION.—El Centro Deportivo y Cultural de la Escuela de Artes y Oficios ha enviado a don Pedro Bannen una hermosa comunicación por la cual le comunica el envío de la suma de setenta y seis pesos destinados a las escuelas de proletarios como un homenaje a la memoria del malogrado estudiante señor Gerardo García Setz. Esta cantidad es el producto de una erogación entre los alumnos.

El presidente de las Escuelas para Proletarios ha contestado en sentidas frases, agradeciendo este hermoso acto de los estudiantes.

MUNICIPALIDAD

CENSO DE ESTABLECIMIENTOS GRAVADOS CON PATENTE MUNICIPAL. — Una de las primeras disposiciones adoptadas por el Alcalde señor Luis Alberto Cariola, luego de hacerse cargo de la Alcaldía, fué la de ordenar el levantamiento de un censo de los establecimientos comerciales, industriales y profesionales de Santiago, que les corresponde pagar patente municipal.

Con fecha 19 de Mayo último, nombró una comisión encargada de llevar a cabo este trabajo, la que con fecha de ayer, ha presentado su informe a la Alcaldía.

El documento, que es extenso, hace diversas consideraciones respecto de la forma cómo se procede, de acuerdo con la ley respectiva, a hacer las clasificacoines de patentes y los inconvenientes de la práctica.

El total de los establecimientos revisados fué de 14,387, de los cuales 3,991 no estaban clasificados ni pagan patente alguna; 2,693 tenían recibos provisorios; 898 estaban mal clasificados y 866 tenían sus patentes atrasadas, lo que equivale a un 58.71 por ciento de establecimientos con irregularidades respecto de la patente que les corresponde pagar.

EN EL SERVICIO DE VACUNA. — Durante el día de ayer, en esta sección fueron vacunados cuarenta personas de ambos sexos.

VISITAS DE INSPECCION.—La Inspección de Higiene Municipal durante el día de ayer practicó visitas de inspección a diversos establecimientos públicos.

Durante estas visitas, los inspectores, previa autorización municipal, clausuraron una caballeriza ubicada en la calle de Luis Tagle número 390 y varios otros locales que dado el estado de sus edificios y a la forma cómo hacían los servicios higiénicos, debían ser clausurados por la Inspección respectiva.

Los mismos inspectores, solicitaron del propietario de la Fundición de la calle Antonio Varas, hiciese arreglar los locales destinados al servicio higiénico de sus personales.

La Inspección ha solicitado de la Alcaldía, la respectiva autorización a fin de proceder a imputarle una multa a la pesebrera y establo de los señores Pedro Villegra y Juan Mujica, respectivamente, ubicadas en la calle de Mapocho esquina a la de Prado.

DEBERAN ARREGLAR SUS SERVICIOS. — El jefe de la Inspección respectiva ha notificado a numerosos propietarios de carnicerías y chancherías que funcionan en la Avenida La Torre, a fin de que cuanto antes, procedan a hacer algunos arreglos en sus locales para dar cumplimiento así a las disposiciones municipales correspondientes.

INTENDENCIA

INSANOS.— Previa disposición de la Intendencia, ayer ingresaron a la Casa de Orates ocho personas que se encuentran con sus facultades mentales perturbadas.

VISITA A UNAS OBRAS FISCALES.—En la mañana de ayer el Intendente de la provincia, señor Mackenna Subercaseaux, practicó una visita de inspección a las obras fiscales que se ejecutan en la Avenida Santa María.

Durante esta visita, el señor Intendente se impuso detenidamente de las obras, las cuales, según nos manifestó este funcionario, se encuentran bastante adelantadas.

VIDA ESTUDIANTIL

EL DISPENSARIO MODELO DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE MEDICINA. — La recolección de fondos y el baile estudiantil del Domingo. — Como hemos anunciado, en ediciones anteriores, el próximo Domingo deberá llevarse a efecto en el hall de la Escuela de Medicina el gran baile estudiantil que ha organizado el Centro de dicha Facultad, con el objeto de acumular fondos para la construcción e instalación del dispensario modelo. Como se sabe, este dispensario será destinado con especialidad a la gente menesterosa. Además del servicio anotado, constará el establecimiento de otras reparticiones altamente benéficas, y cuya importancia es fácil de apreciar.

Sabemos que al baile del Domingo han sido especialmente invitados varios doctores de la Facultad y otras personas cuyos nombres daremos en una información próxima.

El baile es estudiantil. La entrada para los jóvenes vale dos pesos. Las señoritas tendrán entrada gratis. Sabemos que han sido contratadas al efecto dos bandas, que tendrán a su cargo la parte musical del baile.

En todos los círculos estudiantiles reina gran entusiasmo por asistir a esta simpática fiesta. La matinée comenzará a las 4 de la tarde.

FEDERACION DE ESTUDIANTES DE CHILE.— Se cita a sesión ordinaria de directorio para hoy, a las nueve y media P. M., en el local de costumbre.

Tabla: 1. Discusión de los informes de la Comisión de Acción Social; 2. Incidentes.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE CURICO.— De orden del presidente, cítase a asamblea general de socios para hoy Miércoles, a las 6.30 de la tarde, en la Federación de Estudiantes.

CENTRO LICEO DE APLICACION.— Comisión de fiestas.— Esta comisión ha sido citada a sesión extraordinaria para hoy, a las 5 P. M., con el objeto de ocuparse de la velada que debe organizar en honor de los diputados ex-alumnos, del paseo que tradicionalmente se efectúa el 15 del mes en curso y de la rendición de cuentas del baile último. Se encarece la asistencia.

Asamblea general.— Ha sido citada para mañana, a las 9 P. M. Se procederá a elegir 4 directores exalumnos.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE MAULE.— Se ha citado a sesión de directorio para hoy, a las 6 P. M., en la Federación de Estudiantes.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE VALDIVIA.— Cítase a todos los miembros de este Centro para hoy Miércoles, a las 9.15 P. M., en los salones de "El Mercurio", a una importante asamblea general con el objeto de elegir el nuevo directorio. El presidente saliente dará lectura a la Memoria anual.

CENTRO DE EX-ESTUDIANTES DE TALCA.— Cítase a sesión de directorio para hoy Miércoles 3, en los salones de "El Mercurio", a las 6.15 P. M.

EX-ALUMNOS DEL INSTITUTO NACIONAL.— Se cita para una reunión a todos los ex-alumnos del establecimiento, que en el año 1916 cursaron el 6.o año D., a las 5 P. M. del día 5 de los corrientes, en el hall de la Universidad del Estado.

El objeto de la reunión es tomar acuerdos con el fin de celebrar dignamente el 108 aniversario de la fundación del establecimiento y fortificar los lazos de unión que unen siempre a los antiguos condiscípulos.

Se encarece la asistencia.

BAILE EN LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS.— El Domingo 14 del presente se llevará a efecto el baile organizado por el Centro de Alumnos de la Escuela de Artes y Oficios en honor del personal docente de dicho establecimiento.

El baile se iniciará con una velada literario-musical.

La hora fijada es de 3 a 8 P. M.

El valor de la entrada será de $ 1.50 para jóvenes y libre para las señoritas.

EL HOSPITAL DE SAN BORJA. —Hace más o menos quince días el Centro de Estudiantes de Medicina, ante las deficiencias o irregularidades que hace tiempo se están viendo en el Hospital de San Borja, hizo una exposición pública—por medio de un manifiesto—acerca de ese servicio tan íntimamente ligado al bienestar de las clases populares.

Ese manifiesto se sintetizó en un voto aprobado por la unanimidad de los socios asistentes a una asamblea general convocada especialmente para ese objeto, y que decía:

"Considerando que las deficiencias o irregularidades denunciadas en el Hospital de San Borja, así como la hostilidad contra la enseñanza y los estudiantes de Medicina son originadas, casi exclusivamente, por la administración de aquel hospital, el Centro de Estudiantes de Medicina acuerda:

1.o Protestar enérgicamente ante las irregularidades denunciadas;

2.o Pedir a la Junta de Beneficencia la separación de la actual Administración del Hospital de San Borja y su completa reorganización administrativa, de acuerdo con los principios modernos que deben regir en tales servicios públicos;

3.o Exigir la reapertura inmediata de la Maternidad a los estudiantes del sexto año de Medicina; y

4.o Nombrar una comisión para que inicie una campaña pública contra las irregularidades denunciadas y para que proponga e implante las medidas necesarias que conduzcan a la terminación del presente estado de cosas, en la fecha que lo estime conveniente".

En sesión general ordinaria del Centro de Medicina, celebrada el 26 del presente próximo pasado, el presidente dió cuenta del resultado de esta campaña y dijo que, únicamente se ha obtenido la reapertura de la Maternidad a los estudiantes del 6.o año de Medicina.

Referente a los demás puntos exigidos, que son de los más importantes: la separación de la actual Administración y la completa reorganización administrativa del Hospital de San Borja, dijo no haberse conseguido nada, porque el cuerpo médico de dicho hospital, reconociendo la justicia de los cargos que el Centro de Medicina hacía a la Administración, no se pronunció en la forma que la justicia, la moral y el interés colectivo imponen.

En vista de ello se suscitó un corto debate, que terminó con la aprobación unánime del siguiente voto:

"El Centro de Estudiantes de Medicina, lamenta la actitud del cuerpo médico del Hospital de San Borja, que reconociendo la justicia de los cargos que dicho Centro hiciera a la Administración de ese Hospital, no tuvo la valentía suficiente de declarar a la Administración que no contaba con su confianza, cuando ésta quiso pedir un pronunciamiento en ese sentido".

Se acordó además que el Centro de Medicina prosiguiera esta campaña hasta obtener la depuración y la reorganización del Hospital de San Borja.



GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI RODRIGUEZ
FERNANDO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO LECAROS
Estudio: Morandé 239 (Altos). Teléfono 3638. Solamente de 4 a 6.

GABRIEL AMUNATEGUI JORDAN
Estudio: Morandé 235. (Interior).

ARTURO ALEMPARTE
Huérfanos 1828
Atiende: Consultas, Informes, Particiones y Arbitrajes.

ERNESTO BARROS JARPA
CESAR JIMENEZ FUENZALIDA
Gálvez 88. Teléfono 1845.

ERNESTO BIANCHI TUPPER
Oficina: edificio Ariztía, 7.o piso, teléfono 709.
Domicilio: Serrano 174. Teléfono 1084.

LUIS MALAQUINAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1038.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Trasladó su estudio a Compañía N.o 1034, casilla 3211.

PEDRO DAZA BRANTES
LIVIO ROJAS A.
Morandé 440.— Casilla 2281. Teléfono 2951.

BERNARDO GOTSCHLICH
Morandé 450. Of. 58. Casilla 2708. —Particiones apelaciones, sociedades cooperativas.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ
GUSTAVO CANO PEEL
Abogados
Huérfanos 1158. Bolsa Productos.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléfano 638. Casilla 2592.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A. Teléfono 586. Juicios civiles y comerciales.

DANIEL FELIU y OSCAR FELIU H.
Merced 557. Teléf. 582. Cas. 3277.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado. Bandera 345. Casilla 926. Teléfono 3324.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 163, altos. Teléf. 2348.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Teléfono 1355. Domicilio: Vergara 261.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Huérfanos 1248-A.— Teléfono 410.—De 10 a 11 y 5 a 6.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

MIGUEL LUIS LAGOS
Abogado Banco Hipotecario de Chile. De 4 a 5 1|2. Casilla N.o 1455.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 552.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 2307.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Agustinas 584. Teléf. 2077. Casilla 2407. De 4 a 5.30.

MANUEL OLIVA
Galería Alesssandri 15-A. Juicios civiles, comercio y criminales.

ANTONIO PLANET O.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 166. Casilla 1034. — Teléfono Inglés 1137. De 10 a 11 A. M., 4 a 6 P. M.

ROBERTO DE PETRIS
San Diego 65. Teléfono 156. Casilla 4044. Juicios civiles, criminales, comercio.

ALFONSO REVECO
Juicios civiles, criminales, comerciales. Nueva York 59 (frente Bolsa). Teléfono 455.

ANIBAL RODRIGUEZ HERRERA
HECTOR RODRIGUEZ DE LA SOTTA
Estudio: Manuel Rodríguez 72.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado. Galería Alessandri 17. Piso 2.o 10-11 y 4-6.

CARLOS SALAS HERRERA
Abogado. Bandera 552. Casilla N.o 3366. Teléfono 2177.

LISANDRO SANTELICES E.
Compañía 1246. Especialmente: asuntos comerciales, particiones y juicios sobre propiedades. Teléf. 831

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Causas militares, civiles, criminales. Bandera 152.

ENRIQUE TAGLE MORENO
Estudio: Compañía 1293.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado. Huérfanos 840. Teléfono N.o 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Compañía 1223. Teléfono 1614.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago, Huérfanos 2334. Oficina: Moneda 1168. Teléfono 137.

MEDICOS

DR. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30-4. Teléfono 602.

DR. ITALO ALESSANDRINI I.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1 a 3. Merced 324. Teléfono 3555.

DOCTOR AMARAL
Estudios Europa. Partos y enfermedades señoras. Catedral 1964.

DR. ALONSO ACUÑA R.
Medicina interna. De 2 1|2-4. Moneda 1035.

DR. ARNELLO
Cirugía. Anestesia general. Venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente 4-6.

AFECCIONES DEL PULMON
y sistema nervioso. Rayos X. Dr. Fontecilla. Regresó de Europa. 2-4. Delicias 1626.

DR. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta. Dieciocho 257. Teléfono 257. Consultas de 2 a 5. Regresó.

DR. AGUILAR
Cirugía general. Ginecología. Sífilis. De 1 a 3. San Isidro 229.

DOCTOR BUSTOS
Oculista. Trasladóse Merced 815. Consultas: 1 a 4. Teléf. 2204.

DR. BISQUERT
Vías urinarias. Sífilis. Moneda 859. De 3 a 6. Casilla 2563.

DR. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. De 3 a 6.

DR. ADOLFO BASCUÑAN M.
Enfermedades de niños. Agustinas 1760. Consultas de 2 a 4. Teléfono 899.

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón. Corazón. Estómago. Intestinos. Rayos X. 3 a 6. A. Prat 80. Teléf. 19, Matadero.

DR. JULIO BUSTOS
Médico de Ciudad de Santiago.— Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

DR. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono N.o 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

DR. PEDRO CONTRERAS A.
Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes. 2-4. Compañía 1470.

DR. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales. 10-3. Compañía 2855.

DOCTOR CHARLIN
Profesor enfermedades de la vista. Consultas 3-6 P. M. Compañía 2115. Regresó.

DR. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868. (Frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483.

DR. W. E. COUTTS
Regresó. Sífilis. Vías urinarias. Consultas 3 a 5. San Martín 372.

DR. LUCIO CORDOVA
Regresó de Europa. Medicina general. Monjitas 330.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europe. Trasladóse a Agustinas 1729, 2 a 4.

DR. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños, Sífilis. 1 a 4. Vergara 474. Teléfono 236. Parque.

Dr. GEORGES DAUBAS
Regresó: 2-5. Amunátegui 36. Teléfono 3679.

Dr. LEON CHONCHOL
Regresó Europa. Medicina general. Sífilis, piel, venéreas. Consultas 2 a 5. San Antonio 40.

DR. I. DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Consultas de 2 a 4. Bandera 574.

DRA. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. Consultas: 4 a 6. Delicias N.o 540-A.

DR. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia. — Agustinas 1270. Teléfono 2285.

DR. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30.

DR. A. DIMITSTEIN G.
Medicina general, especialmente Corazón, Estómago y Pulmón, San Antonio 275. Ausente en el extranjero.

DOCTOR DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos, cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU. Europa. 21 de Mayo 578. Teléfono 2407.

DOCTOR ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

MEDICINA JENERAL SIFILIS — Dr. ESTERIO — HUERFANOS 1353 DE 2-6

DR. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30 a 3.30 Teléfono 2637. Casilla 1571.

DR. FUENZALIDA BRAVO
Profesor enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. De 2 a 4.

DR. ENRIQUE GONZALEZ E.
Estudios Europa. Especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 2 a 4.

DOCTOR LEONARDO GUZMAN
Estudios en Europa y Estados Unidos. Cirugía, Vías Urinarias. Consultas de 10 a 12, en 21 de Mayo 578.

DR. GARCES BAEZA
Delicias 868. Teléfono 2483.

DOCTOR GIANELLI — ESTUDIOS EUROPA. Sífilis, Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

DR. JOSE S. GONZALEZ O.
Médico residente del Hospital de Niños. Enfermedades de niños y cirugía general. Consultas: de 2 a 4 P. M. Matucana 303, Santiago.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones por más crónicas que sean, se curan en pocos días, garantida. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann. 2-6. Alameda 880.

DR. HERRERA ROGER
Médico Hospital de Niños, Teléfono 2679. Delicias 2558. De 1 a 3.

INSTITUTO DE EDUCACION FISICA
Gabinete de Mecanoterapia
MORANDE 750
Masaje y gimnasia médica. Está a disposición del público. Atendido por estudiantes de los últimos años de medicina. Horas especiales para señoras y caballeros. EL DIRECTOR.

DR. AGUSTIN INOSTROSA
Cirugía, Ginecología, Sífilis. de 5 a 6. Puente 559.

A. ICAZA BARROS
Médico-Cirujano. Bandera 736. Teléfono 233. Consultas 5 a 6.30.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1-3. Casilla N.o 1551. Teléfono 2789. San Martín N.o 272.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital Niños San Luis. Consultas: 2-4. Delicias 253.

DOCTOR JOHOW
Regresó de Europa. Cirugía general, ginecología. San Antonio 275. De 2 a 4. Teléfono Inglés, Estación N.o 124.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. De 3-4, excepto Sábados. Merced 186. Teléf. 1344.

DR. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, Ortopedia. Consultas: 2-4. Santo Domingo 623.

DOCTOR KONIG
Neurastenia, debilidad, corazón, bronquitis, obesidad, sífilis. Claras No. 549. 2-4.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, Radiografía, Radioterapia.
Dr. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

PROFESOR LUCO
Enfermedades nerviosas y mentales. Merced 336. Consultas: 1 a 3.

Dr. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 4 a 6.

Dr. ARMANDO LEON L.
Médico-Cirujano. Trasladóse Compañía 1909. De 1 a 3.

Dr. LOIS
Cumming 590, esq. Santo Domingo. Inyecciones intravenosas. Medicina. Cirugía. 9-10 1|2 y 1-3 1|2.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Piel, Sífilis, Venéreas. Galería Alessandri 24. De 3 a 6.

Dr. MALSKAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 6. San Antonio 584.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 110, 2 a 6. Vías urinarias y piel.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades niños. De 2 a 4. Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dr. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 411. Consultas: 2 a 4.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa: pulmón, corazón, riñones. Sífilis. 3-4. Dieciocho 268. Domicilio: V. Mackenna 955. Teléfono No. 9 (Santa Elena).

Dr. MONTERO
Prof. Dermatología, Sifilografía, Piel, Sífilis, genito-urinarias. Prat No. 309.

Dr. JULIO MOORE F.
1.30—3.30. Niños, sífilis. Vergara No. 155. Teléfono 3074.

NEUMOTORAX ARTIFICIAL
Tratamiento, tuberculosis pulmonar. Doctor Moreno. Estudios Europa. Delicias 1122. 2.30 - 4.30.

Dr. MOUAT S.
Ginecología, partos. Ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil No. 25. De 1 a 4.

Dra. MAGDALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4. Merced 629.

Dr. NUÑEZ ZAMORA
Consultas: Martes, Jueves y Sábados. 4-6. Matucana 289.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 332. De 2 a 4. Catedral 1488.

Dr. LUIS OPAZO P.
Médico interno del Hospital Niños. Matucana 303, de 2.30 a 5.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced No. 490. Casilla 2894.

Dr. EMILIO PETIT
Regresó. Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Miraflores 450.

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Enfermedades señoras, niños. Ejército 521. De 1 a 3 1|2. Teléf. 180, Parque.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército No. 119.

Dr. OSCAR PERALTA C.
Arturo Prat 671. Consultas: 2 a 4. Policlínica: de 8 a 9.30. Teléfono inglés 194, Matadero.

Dr. PAREDES F.
Enfermedades señoras. Jefe Policlínica, Prof. Korner. Medicina, Cirugía Abdominal, 2 a 4. Amunátegui 33.

Dr. PANTOJA
Medicina interna, corazón, pulmón, estómago, sífilis, 2-4 y 7-8. Teléfono 574. Santo Domingo 1036. Domicilio: Monjitas 344.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Santo Domingo 820. De 1 a 3. Teléfono No. 2415.

Dr. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialmente corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2-4. Catedral 1988.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Trasladóse: Santo Domingo 831.

Dr. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559. Consultas: de 3 a 5.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1660. Teléfono No. 3623.

Dr. RICARDO ROLANDO
Medicina general. Venéreas, sífilis. Puente 557. De 5 a 7. Casilla No. 3353.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN
Cirugía, Ginecología. Carmen 47. De 3.30 a 5.30. Teléfono 3022.

RADIOTERAPIA
Piel - Sífilis - Venéreas
Dr. Félix Grohnert B.
De 2 a 6. Castro 238

Dr. F. RAYO RIQUELME
Cirugía. Enfermedades de señoras. Moneda 1815. Teléfono 3329.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Oculista. Jefe Clínica Ojos, 1 a 3. Santo Domingo 1283.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa, Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio. Moneda 821.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. 2 a 4. Amunátegui No. 559. Teléfono 2819.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enferm... niños. De 1 a 4. Agustinas 18... Teléfono 2245.

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. Merced ... Teléfono 1344.

Dr. CARLOS A. SOMMERS
Enfermedades del pulmón. ... Catedral 2099.

DR. MARCO A. SEPULVEDA
Laboratorio ... Bandera 736. Teléfono 333. ... menes completos; sangre, orina, ... putos, etc. Cultivos, Autovacunas.

DR. STOLTING
Oculista. Médico recibido en ... mania y Chile. Compañía 135... 3 a 5.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfer... medades señoras, cirugía. ... 1249. De 2 a 5.

DOCTOR VIVES BRAVO
Estudios en Europa. Enferme... des niños. 2-4. Monjitas 317.

DOCTOR VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y ... do. 2-5. Teatinos 364. Teléf. ...

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias ...

DR. WIDEN
Oído, nariz, garganta. Claras ... De 2 a 4.

DR. VAUGH ALDUNATE
606 Estudios Europa. Medicina ... —terna, Venéreas, Sífilis, ... 914 Wasermann. 2 - 4.30. ... 1853.

DENTISTAS

BAHAMONDE INZUNZA
Ex-Ayudante Clínica Escuela Dental. Tratamiento enfermedades ... 2-5. Huérfanos 1353.

DOCTOR RUBEN BUSTOS
Graduado "Philadelphia ... College". Trasladóse: Catedral ... (bajos).

DR. CERDA LOPEZ
Dentista. Santo Domingo ... pecialmente coronas, Puentes, ... lanas.

DR. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 481. Ayudante ... ca Operatoria Escuela Dental. ... Teléfono 3692. De 2-6.

JORGE ESPINOSA RANCO...
DENTISTA
Santa Rosa 817.

FORTUNATO ENCINA
Ex-ayudante Dr. Carlos ... Puentes, coronas, placas, ... 363.

JORGE ESPINOSA FUENZA...
DENTISTA
Serrano 68.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor. ... formo, puentes, placas, trabajos rápidos. San Diego 307-443.

DOCTOR ROGAT — ESPECIALISTA PIORREA ALVEOLAR (ENCIAS SUPURANTES) DIENTES MOVIBLES. BOLSA COMERCIO of. 212 - 213. EN VALPARAISO LOS SÁBADOS CONDELL 88

ENRIQUE MORENO OL...
Clínica Dental
Especialistas en cada ... Huérfanos 1616. Teléfono 16...

JORGE QUINTEROS T.
Dentista
Oficina provisional. Carmen ...

HUMBERTO DEL POZO ...
Regresó. Especialista piorrea alveolar. Delicias 2273.

Dra. ELVIRA ROSAS
Dentista. — Bandera 76...

ENRIQUE SANSOT
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Riquelme 47. Teléfono 16...

JORGE VILLASECA ...
Dentista graduado Filadelfia. ... fesor Escuela Dental, Monjitas ...

GUILLERMO VELASCO ...
DENTISTA
Estudios en Philadelphia, ... 1261.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones, reparaciones. Honorarios 8 o/o ... nos, presupuestos. Morandé 1...

MATRONAS

ESPECIALISTA EN PARTOS
Las señoras en estado interesante pueden disponer de dormitorios higiénicos, luz, baño y pensión ... por $ 5 diarios.—Av. Matta ... Instituto Dra. Lastarria.

ROSENDA CASTRO
Matrona. Recibe enfermas ... precios módicos. Cochrane 125...

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Manuel Rodríguez 647.

MATRONA BRAZO
Huérfanos 2460, entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos, atendidos ... mente por su propietaria o médico a elección de las enfermas. Enfermedades de señoras atendidas por médicos especialistas. Recibo pensionistas.

BLANCA LETELIER D.
Matrona. Inyecciones; atiende a domicilio. Precios módicos. Gay 1...

PENSIONADO CRUZ ROJA
Atendido señora Emma de ... matrona llegada Buenos Aires. Pensionistas desde $ 100. Clínica, ... ciones atendidas Dr. Paredes. San Diego 360.

ROSA MONTOYA
Recibo pensionistas, consulta médico permanente, curaciones, inyecciones. Maestranza 283.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda 636.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibe enfermas. Matucana 640.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera. Partos. Recibe pensionistas. Cochrane 1...

PENSIONADO MENARES
Pensionistas, Partos. Pensión $ 35. Masaje médico. Consultas gratis. Cochrane 846.

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas, Matrona. Pensionistas. Consultas. San Diego ...

PENSIONADO "DRA. VICENTA ..."
Recibe enfermos, meses, ... Asistencia completa partos, ... Turno permanente. San Diego ...

VARIOS

JULES BONDALLAZ
Masajista suizo. Moneda 7... Masajes, gimnasia médica.

VELLO DE LA CARA—EXTRACCION RAPIDA Y SEGURA
Masaje facial de belleza. Consultorio Femenino de C... de la piel seca o grasosa. ... Física.—Santo Domingo 9...

VIDA OBRERA

El funcionamiento de las ferias libres y el Consejo N.o 22 de Agricultores

LA MESA DIRECTIVA DE ESTA INSTITUCION HACE UNA EXPOSICION ACERCA DE LAS DIFICULTADES QUE SE HAN PRODUCIDO ENTRE EL GREMIO Y LA AUTORIDAD

LA PROXIMA CONFERENCIA EN LA SOCIEDAD FERMIN VIVACETA

Fallecimiento de un miembro de la Sociedad Unión de los Tipógrafos. — Sus funerales se efectuarán hoy

FIESTAS, ACUERDOS Y CITACIONES SOCIALES

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

CONSEJO N.o 6 DE ENCERADORES Y RECORREDORES DE PISO. —Cítase a la comisión de cuentas para el Domingo próximo, a la una de la tarde, en su local social.

En esta reunión se tratará además de la formación de la biblioteca propia y varios otros asuntos de importancia para la buena marcha del consejo.

CONSEJO FEDERAL N.o 19 DE EMPLEADOS DE CASAS PARTICULARES. — Cítase a los delegados de las siguientes instituciones: Sociedad de S. M. de Chauffeurs Particulares La Manuel Montt, Federación de Trabajadores de Hoteles y La Confederación El Arte Culinario, para hoy a las 10 P. M., en Bandera 876, altos.

CONSEJO N.o 21 TELEFONISTAS AMBOS SEXOS. — Hoy debe reunirse el directorio de este consejo para resolver varios puntos que son de suma importancia. También debe reunirse hoy la comisión de fiestas con el objeto de hacer el balance de la última velada.

Mañana se reunirá la asamblea general para sancionar algunos acuerdos del directorio y tomar algunas resoluciones de gran importancia para la organización. Se recomienda la puntualidad en la hora, 6 P. M. y la mayor asistencia posible.

EL CONSEJO FEDERAL N.o 22 DE AGRICULTORES, Y LAS FERIAS LIBRES

Manifiesto que la Mesa Directiva ha lanzado a la ciudad de Santiago

En su oportunidad, nuestro diario ha venido dando cuenta detallada de las dificultades que se han venido suscitando entre los dirigentes del Consejo Federal N.o 22 de Agricultores y algunos miembros de la autoridad con respecto al funcionamiento de las Ferias Libres.

Con este motivo, la mesa directiva de este consejo acordó en una de sus últimas sesiones, publicar el siguiente manifiesto el que a su vez ha sido distribuído en toda la ciudad:

"El Consejo 22 de Agricultores al pueblo de Santiago: El Consejo 22 de Agricultores no puede soportar más en silencio la vía-crucis que ha tenido que pasar, por el solo delito de haber fundado una Feria Libre en el corazón mismo del monopolio de la verdura.

Se han puesto en juego los intereses creados del pulpo de la Vega Central, desprestigiando esta feria libre sin escatimar medios, y como si esto fuera poco, el primer alcalde señor Marín, de grato recuerdo, a la sombra que nunca debió salir, dictó un decreto pidiendo el desalojamiento de la Feria Libre del Consejo 22, por haberle afectado los intereses del Mercado Central porque él no podía permitir que se vendiera más barato en las puertas de su casa de lujo, donde ningún pobre podría entrar, y porque a nosotros los obreros no nos importa que vengan las verduras y frutas escobilladas o que vengan directamente como se saca de la tierra y expendido por la mano ruda del agricultor. Lo que perseguimos es que se venda barato por todos los medios a nuestro alcance y es esta la misión del alcalde de todas las ciudades o provincias, velar por la salubridad pública que está basada en el principio de alimentar el estómago del pueblo.

Ahí tenemos el ejemplo más elocuente del tiempo de la guerra, que en vez de llevar a los obreros a parques o paseos, se les hizo una olla común porque el pueblo sin alimentación es un esqueleto tuberculoso en vez de seres humanos.

Viendo el alcalde en ejercicio que las pilastras del Mercado Central no alcanzan a cubrir las altas contribuciones diarias que impone la I. Municipalidad, los comerciantes protestan y la única salvación es hacer desaparecer la Feria Libre, no por ser antiestética, porque hace cuatro meses que este consejo viene pidiendo que se le deje hacer con libertad unos galpones livianos para librar de la intemperie a nuestros compañeros, no por interrumpir la vía pública, porque la cuadra de más tráfico tiene su característica al tener salida por los dos lados, lo único que ocuparíamos sería una faja según el decreto que autorizó la construcción con justicia y equidad.

En resumen, que en las dos cuadras no se va a molestar el tráfico según el plano, pero por sí y ante sí, hay personas empeñadas en hacer desaparecer esta feria porque ven venir los meses de verano y no podrán hacer su agosto, y porque la Feria Libre con sus pocos productos que ha tenido en invierno, ha contrarrestado la explotación que habría sido víctima el público en estos meses de nevazones en que ha sido difícil conservar verduras que no se quemaran con el hielo.

Este consejo, por estas razones, ha querido hacer público los puntos que tuvo en vista para constituir esta feria y por qué los miembros del Consejo 22 se arrancaron de las fauces de la Vega Central:

1.o El pago que se tiene que hacer fuera de innumerables contribuciones es el más ridículo, pues se paga por entrar cada carreta $ 2.10; y

2.o Por obligárseles por un grupo que se une y se pone de acuerdo para explotar a los agricultores y los obligan a rematar su producto de cada carreta, según la voluntad de ellos y el martillero, teniendo en cuenta que las tierras se arriendan sumamente caras.

El agricultor que todo lo produce veía con lágrimas en sus ojos que después de un año de rudo trabajar, tenía que ver a sus hijos descalzos y faltos de alimentos, teniendo que estar impasible viendo pasar una parte de sus sudores para su tierra y la mayor parte para la explotadora Vega Central con su corte de especuladores que usufructúan del trabajo del agricultor. Muchos dirán ¿y qué se ha sacado con la Feria Libre? Así lo han querido hacer creer al público y a las autoridades nuestros contrarios que esta feria se surtía con los desperdicios de la Vega Central; pero nadie podrá negarnos que ha estado más barato todo el artículo de chacarería este año y que por la fuerza de la razón ha tenido que bajar los precios la Vega Central.

Pero, ¡ay! del día en que desaparezca esta feria, porque los dueños del terreno se ensañarán con los miembros del 22, cuando volvieran a mandar sus productos y las víctimas seríamos el público y nosotros; porque volvería la población a sufrir con las medidas huecas y con los sacos arreglados que nunca llegan a 80 kilos y los despediríamos de los kilos legítimos de la feria.

Dejamos a la población de Santiago que falle con justicia, y a nuestros consejos hermanos les pedimos que estén alerta porque este consejo está dispuesto a defender sus legítimos derechos para obtener un pedazo de pan más para sus hijos, y porque también el agricultor necesita de instrucción y alimentos.

Confiamos en nuestro Presidente de la República que ha de poner término a tantas injusticias que se han cometido con este consejo, que después de tener un decreto que la autoriza para hacer sus galpones, se quiere desconocer por la Municipalidad únicamente por defender intereses de los compadres. Confiamos en S. E. que ha de solucionar satisfactoriamente todas estas tramas de una vez por todas, ya que él ha sido el que ha mantenido en pie, junto con un grupo de hombres patriotas de las distintas esferas, la Feria Libre, y no dudamos, sabrá mantenerla contra viento y marea, ya que es justicia sacar de la incertidumbre a nuestros compañeros que no pueden darle amplitud a su obra. —**El Directorio.**"

CONSEJO N.o 25 DE CONDUCTORES DE CARRUAJES. — Se ha citado a reunión general para mañana a la hora y local de costumbre.

En esta reunión se designará el secretario general y se tratará la actitud que deberá asumir el Consejo con motivo del acuerdo tomado por los propietarios de la posada de las señoritas Bustamante, las que han despedido a cuatro de los federados, después de haber servido por espacio de varios años.

Fiestas sociales

C. RECREATIVO LA INSTRUCTIVA OBRERA.— Mucho entusiasmo se nota entre los socios de esta institución por participar en el concurso de fox trot que se llevará a efecto próximamente, y en el cual se disputará un valioso premio.

Este concurso será por Santiago, y al efecto se han enviado las invitaciones correspondientes a las demás instituciones congéneres.

—Hoy habrá sesión de directorio, a las 9 P. M. Se encarece la asistencia, porque se seguirán discutiendo los nuevos estatutos.

CENTRO FAMILIAR 1.o DE MAYO.— Hoy habrá clase instructiva para los socios de ambos sexos.

Cítase a sesión ordinaria para hoy a la hora y local de costumbre. Por ser segunda citación, se sesionará con el número de socios que asista.

CENTRO RECREATIVO "ARTES GRAFICAS".— A las 8 y media de la noche de hoy habrá clase instructiva para ambos sexos.

SOCIEDAD LA UNIVERSAL.—El Domingo 14 del presente, a las 4 P. M., se dará comienzo a la fiesta que la comisión respectiva de esta Sociedad ha preparado en honor de los consocios, relaciones sociales y particulares.

—A los ex-directores que aún tengan en su poder talonarios con órdenes médicas, se ruega se sirvan devolverlos cuanto antes.

CENTRO INSTRUCTIVO OBRERO "MARTINEZ DE ROZAS".— El Sábado próximo pasado, a las 9 de la noche, tuvo lugar la inauguración de este Centro, con asistencia de la totalidad de sus miembros y un crecido número de familias del barrio.

El presidente, señor Humberto Hernández, en un elocuente discurso, declaró inaugurado el Centro, y dió a conocer la obra educativa que esta nueva colectividad social está llamada a desarrollar.

Recordó los grandes sacrificios que habían tenido que afrontar los iniciadores, especialmente el tesorero señor J. de la C. Palma, a quien se le debe en gran parte, dijo, que los proyectos de ayer fueran hoy una hermosa realidad. Terminó pidiendo a los directores que siguieran estrechamente unidos, cooperando al engrandecimiento de la institución, y un voto de aplausos por su labor eficiente al director señor J. de la C. Palma.

A continuación se dió comienzo al programa, siendo todos los números del agrado de la concurrencia, sobresaliendo un dúo cantado por el señor N. Palacios y la señorita María Quezada, y dos hermosas poesías declamadas por un socio del Centro.

Terminó la velada con un baile familiar.

SOCIEDAD DE ARTESANOS LA UNION.— La comisión de fiestas está organizando una velada literario-musical, de acuerdo con el Cuadro Vital Azá, para el Sábado próximo, y en la que tomarán parte la señorita Isabel Aguirre y el tenor Luciano López.

Las localidades se venden en el local social.

SOCIEDAD MUTUAL DE EMPLEADOS A CONTRATA DE LOS FF. CC. DEL E.— El Domingo último celebró sesión esta institución, la que fué presidida por el señor Guerrero. Se dió lectura a la pauta trazada para los estatutos, siendo aprobada. Se acordó que se reuniera diariamente, desde el Miércoles 3 de Agosto, en Gorbea 2878, a fin de cumplir su cometido, la comisión de estatutos, a la que, además del directorio, pueden asesorar todos los socios, a fin de dar pronto término a su confección.

Desde el 1.o de Agosto quedó establecida la secretaría permanente, la que funcionará todos los días de 3 a 6 P. M.

El secretario dió cuenta de haber recibido ciento setenta y tres cartas de adhesión, con la respectiva cuota inicial, lo que fué motivo de gran satisfacción para la asamblea que, entusiasmada por tan feliz augurio, aplaudió la acogida dada a esta nueva institución, llamada por sus nobles fines a ser la salvación del personal subalterno.

Acuerdos sociales

SOCIEDAD MUTUAL DE COMERCIANTES.— A la hora de costumbre y en el local social, ubicado en la calle Morandé 845, se verificará la sesión ordinaria de Directorio que semanalmente celebra esta corporación.

A las dos de la tarde debe reunirse la Comisión de Sanidad, encareciéndose la asistencia a todos los comisionados a fin de preocuparse sobre la mejor atención a los asociados enfermos.

En la Sociedad Fermín Vivaceta

LA CONFERENCIA DEL DIPUTADO PRADENAS

(Colaboración)

Extendiendo su programa de educación obrera, tanto como se lo permiten sus medios de acción, el Directorio de esta Sociedad ofrecerá el Domingo próximo, a las 3 de la tarde, una nueva conferencia pública.

Quienes se compenetren de la importancia que tiene este sistema de difundir las aspiraciones obreras, estarán de acuerdo en la conveniencia de no mezquinar la propaganda a objeto de que sean muchos los centenares de trabajadores que llenen los anfiteatros sociales en estas ocasiones.

La conferencia tiene sobre el libro la ventaja inapreciable de encuadrar lecciones de trascendencia en un espacio de tiempo tan breve y tan preciso, que no cansa, que hace agradable el desarrollo de una tésis. Dictadas en la generalidad de los casos por elementos conscientes y bien inspirados, llevan al espíritu de quienes escuchan, no la egoista imposición de un credo, sino la simple difusión de una idea o la clara y razonada exposición de un problema.

Aparte de su utilidad, estas tardes instructivas de los Domingos en la Sociedad Fermín Vivaceta, por ejemplo, son de muy marcada simpatía: al interés de oir el desarrollo de un tema relacionado con cualquiera de los problemas que en la hora presente conmueven y ajitan a las clases obreras, añádase el agrado de escuchar, alternadamente, bien escogidos trozos literarios y buena música de concierto.

Si por todas estas razones afirmamos que las conferencias públicas en las instituciones obreras, debieran hacer estrechos sus respectivos locales, agregaremos, ahora, que la que se dictará el Domingo en la Vivaceta debiera conglomerar en su salón-teatro a todos los elementos obreros que luchan y se afanan por alcanzar en día no lejano, el bienestar de sus hermanos de trabajo. El Directorio de la Sociedad ha invitado esta vez a ocupar la tribuna, al diputado señor Juan Pradenas Muñoz. Este parlamentario obrero hablará de cuestiones de palpitante actualidad y muchas revelaciones habrá de hacer sobre la vida del pueblo en la zona carbonífera. Para un espíritu observador como el suyo, conocedor de la misérrima vida de los hombres que arrancan riquezas a la tierra destilando sobre ella gotas de su sangre, serán momentos interesantes los que dedique a convivir espiritualmente con nosotros.

No dudamos que la palabra de Pradenas llevará crecida concurrencia al local de la Sociedad Fermín Vivaceta. Para puntualizar el interés de la exposición que Pradenas nos haga recordemos solamente las palabras con que ayer no mas, de regreso de las minas a donde fué en compañía de otros diputados, nos dice, pintando la vida de los mineros:

"En Puchoco, Schwager, por ejemplo, en una caballeriza o establo, junto a los bueyes y separados de estos sólo por débiles tabiques de tablas entreabiertas, viven varias familias.

Y lo que es más asombroso todavía: la cuadra destinada a los animales está alumbrada con luz eléctrica, mientras que en el departamento contiguo, donde viven las familias, sólo hay chonchones de parafina que expiden humo y desagradable olor".

El piso de la cuadra en que están los animales, está espléndidamente pavimentado y limpio, mientras que el piso de la pieza ocupado por los obreros es de tierra, lleno de hoyos, de tal manera que cuando hay lluvia se forma un lodazal".

Este cuadro no lo pinta un espíritu apasionado, ni sectario: es la cruda realidad de una vida cuya descripción hace cruzar por nuestros ojos como la sombra amenazante de una tragedia... — **Armando H. González.**

CONGRESO SOCIAL OBRERO.— Hoy, a las 6.30 P. M. se reunirá el Directorio de esta institución, en Bandera esquina de Catedral.

Con motivo de esto, se nos encarga citar a todos los señores delegados que forman parte de este directorio, encareciéndoles la puntualidad en la hora de llegada.

CENTRO DEPORTIVO GERARDO RODRIGUEZ DEL RIO. — El presidente de esta institución, señor Guillermo González, el cual, siguiendo una táctica especial para depurar el Centro de los elementos malsanos que habían tratado de invadirlo, por cuyo motivo lo mantuvo en receso durante tres meses, cree que dentro de poco, podrá presentarlo en debida forma ante las clases obreras y deportivas y para lo cual cita a una reunión de carácter general a los señores: R. Zamorano, J. Basaez, G. Manetty, E. Retamal, A. Vera, C. Rodríguez, M. Valencia, F. Mejía, M. Alemany, J. Mella, C. Leteller, M. Vega, A. González, J. Padilla y J. Aguila.

El objeto de esta reunión es de trazar el verdadero programa de trabajo que ha de seguir la institución. Hora, las 8 1|2 P. M. de mañana, en Tarapacá 761, entre San Francisco y Santa Rosa.

SOCIEDAD INDUSTRIALES DE SASTRERIA.— Cítase para esta noche a las 9 P. M., en los salones de la Sociedad Unión Comercial, a todos los dueños de sastrería en general, a una asamblea para la constitución definitiva de la sociedad.

COMITE PRO-ABARATAMIENTO E HIGIENIZACION DE LAS HABITACIONES.— Sub-Comité Fed. de Obreros y Obreras en Calzado.—Este sub-comité ha acordado efectuar el Jueves próximo a las 6 P. M., en la Avenida Matta esquina de San Diego, un comicio con el objeto de dar a conocer al proletariado en general los fines que persigue este comité.

Además, asistirán los sub-comitées del barrio Matta-Matadero a saber: Consejo N.o 5, Centro de Estudios Sociales Alborada y Centro Comunista.

Unión de los Tipógrafos

FALLECIMIENTO DE UN SOCIO JUBILADO

Ayer, a las 12 M., dejó de existir el socio jubilado de la Unión de los Tipógrafos, don Benjamín Miranda Gómez, que hacía ya algún tiempo se había retirado de la vida activa de los talleres.

Ingresó a la institución el 27 de Abril de 1887, a la edad de 29 años. Permaneció en las filas durante 34 años, habiendo demostrado siempre especial dedicación a sus deberes sociales.

Muere el señor Miranda a la avanzada edad de 63 años.

De espíritu jovial y franco, el consocio Miranda era especialmente estimado en el gremio por su hombría de bien a carta cabal, y por sus dotes singulares que lo señalaban en todo momento como el prototipo del hombre luchador a toda prueba.

La Sociedad nos encarga dar a su familia el más sentido pésame.

Los funerales se efectuarán hoy Miércoles, a las 4 de la tarde, desde Lord Cochrane 1055.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA. — Hoy, a la salida del taller se efectuará una urgente sesión de Directorio.

Se recomienda la asistencia, dado el interés que hay por solucionar un asunto pendiente.

—Para mañana a las 8.15 P. M., habrá una importante asamblea para elegir el reemplazante al socio Luis A. Troncoso que ha renunciado a formar parte de la delegación al Segundo Congreso Tipográfico, por razones de salud.

También se elegirá un director litógrafo.

Corresponde también ocuparse del tarifado. Este punto es de trascendencia y requiere ser dilucidado por la totalidad de los federados.

Esta asamblea se efectuará con el número que concurra, por tratarse de segunda citación.

—A fin de que en el Boletín del Viernes aparezcan las erogaciones dadas para su sostenimiento, hoy el tesorero atenderá a los delegados de 12 M. a 12.45 P. M., y en la tarde a las 6.45.

—La matinée del próximo Domingo será un éxito completo.

—Hácese presente que a este salón social les está extrictamente prohibida la entrada a elementos de dudosa moralidad.

EL COMICIO DEL VIERNES DEL COMITE PRO-DEFENSAS DE LAS LIBERTADES PUBLICAS. — El Viernes próximo, a las 6 1|2 P. M., este Comité en unión con el Comité Pro-Presos, llevará a efecto el cuarto comicio preparatorio, para protestar de la forma en que han sido llevados los procesos por cuestiones sociales y asociaciones llamadas ilícitas. El punto de reunión ha sido fijado en la calle San Pablo esquina de Matucana.

UNION LOCAL DE TRABAJADORES INDUSTRIALES DEL MUNDO. — En su última sesión tomó los siguientes acuerdos:

1.o Celebrar asamblea plena de todos los gremios el Domingo 7 del presente, a las 9 A. M., en el Coliseo Nacional, ubicado en la calle Arturo Prat antes de llegar a la Avenida Matta. Los temas que se tratarán son los siguientes:

1. Propaganda por medio del folleto periodístico y affiches; 2. Estado sanitario; 3. Formación de departamentos; 4. Hogar común; 5. Cuota por adquisición de imprenta; 6. Cuenta de tesorería.

Para cada uno de estos temas se nombró un delegado para, que lo desarrolle.

LA CAMPAÑA DE LA FEDERACION DE PINTORES Y SU EXITO. —En sesión celebrada en la Federación de Pintores, el Domingo 24, del mes pasado, y tomando en consideración la aflictiva situación porque atraviesa el gremio debido a la falta de trabajo, acordó abrir una campaña que tendiera a remediar esta situación, nombrando al efecto, una comisión de cuatro federados para que se apersonaran al señor primer Alcalde, con el objeto que en el año actual, se aplicara sin contemplaciones el decreto que obliga a los propietarios a que aseen el exterior de sus edificios, siempre que lo requiera el estado en que se encuentren sus propiedades. En la semana pasada, y dando cumplimiento a su cometido, la comisión se apersonó al señor primer Alcalde, acompañada de una nota en forma, dando los resultados que eran esperados.

Al efecto el señor Cariola, manifestó que accedía gustoso a lo pedido y como un deber aplicaría sin excepciones el referido decreto, agradeciendo a la Federación que les denunciara a los propietarios que se encuentren en condición de poner trabajo.

Visto el éxito obtenido por la Comisión, en sesión del 31, se acordó citar extraordinariamente al gremio paa hoy, con el fin de pasar a la Alcaldía una nómina de las propiedades desaseadas, y todo lo relacionado con esta campaña.

CENTRO FAMILIAR LA ESPERANZA. — Para mañana la comisión de fiestas de este centro, ha preparado un baile extraordinario, el que será en honor del socio honorario señor Humberto Tesolini, recientemente llegado desde el extranjero.

Para hoy a la hora y local de costumbre está citado el directorio.

CENTRO RECREATIVO LA ILUSTRACION. — Hoy a las 9 P. M. y en el salón social, se llevará a efecto una fiesta que da el cuadro de aficionados, compuesto por obreros del norte, llamado "Aspiración Proletaria".

Con todo entusiasmo se prepara la fiesta que este Sábado se efectuará en este mismo recinto social, a beneficio de los fondos sociales del Consejo número 1 de Ferroviarios, a los cuales se invita desde luego.

CLUB SOCIAL APOLO. — El directorio de esta institución pone en conocimiento de todos sus socios y socias que desde el Sábado próximo, empezará a funcionar en su nuevo local provisorio, San Diego 1029, en el cual se llevará a efecto un baile social. Ruega también a todos los socios ponerse al día en sus cuotas y asistir a la sesión de hoy a las 9 P. M., en Aldunate 1022.

Se nombró recaudador al señor Miguel Brito.

LA PROXIMA VELADA DE BENEFICIO. — La comisión encargada de preparar el beneficio a Ernesto González, quien desde tiempo atrás ha venido siendo víctima de una cruel enfermedad, ruega a las obreras y obreros se apresuren a tomar entradas, a fin de dar facilidades a las comisiones encargadas de expenderlas en los diferentes puntos de la ciudad. Hasta hoy están a disposición del público en las secretarías de los Centros Alborada, Copiapó 1010 y J. Domingo Gómez Rojas, en Brasil esquina de Rosas.

Citaciones

Sociedad de Carpinteros y Ebanistas "Fermín Vivaceta".— Cítase a todos los miembros del Centro Recreativo "Fermín Vivaceta" para hoy, a las 8.30 P. M. Se recomienda la asistencia a los miembros que tuvieron a su cargo la confección de los reglamentos.

Sociedad Unión Andrés Bello.— A junta general extraordinaria para hoy a las 9 P. M. Se nombrará vice-presidente y director y se tratará de varios otros asuntos.

Sociedad Pro Adelanto Local Población Recoleta.— A los directores de la Sociedad para hoy, a las 8.30 P. M., en el local de costumbre.

Sociedad de S. M. Juan M. Dávila B.— A sesión extraordinaria de directorio para hoy, a las 8.30 P. M., en el local, San Pablo 1276. La tabla es la siguiente: 1.o Solicitud señor A. Arancibia; 2.o Comisión de Sanidad, y 3.o Reforma de los estatutos.

Sociedad Juventud Esperantista.— A junta general ordinaria para hoy, a las 8 P. M., en el local de costumbre.

Centro de Alumnos y ex-Alumnos de la Escuela Nocturna "Ezequiel Vilches".—A junta general para hoy, a las 9.30 P. M.

Sindicato Obrero de Fábrica de Espejos, Vidrieros y Ramos Similares.— A junta de Directorio para mañana a las 6 P. M., a fin de tratar sobre la Cooperativa y varios otros asuntos importantes.

Federación de Curtidores.— Para hoy a las 7 P. M., a aasmblea general a todos los federados.

Recomiéndase de un modo especial la asistencia a los personales Riera, Marinott, Colomina y La Chilena.

A los obreros del personal Ihlarreborde Hnos., como igualmente a los de la Charolería Franklin y Maiza se les cita para el próximo Domingo a las 9 de la mañana, a fin de que nombren sus respectivos delegados y recaudadores.

Punto de reunión: San Francisco N.o 608, esquina de Eyzaguirre.

Centro de Estudios sociales Verdad.— A los miembros de este Centro, a reunión especial para hoy a las 8 P. M., en el nuevo local, Dardignac 223.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

De menor importancia que las del día anterior fueron las operaciones registradas ayer durante las dos ruedas de la Bolsa de Comercio.

Los negocios en su mayor parte lo fueron sobre papeles de pequeño valor, obteniendo entre éstos las más apreciables ventas, las acciones de Huanuni, Disputadas, Vacas, Caylloma y Dones, sin dejar de transarse también diversas partidas de Lebu, Lota, Máfil y Antofagasta.

Las Banco Nacional tuvieron un amplio mercado, mejorando en varios puntos su cotización y siendo de interés las partidas adjudicadas.

Por lo que respecta a los precios en títulos de sociedades, la plaza se mostró firme, haciéndose extensiva a los bonos esta firmeza.

El total de lo operado en acciones ascendió a $ 620,201.50 efectivos, y en bonos a 185,600 nominales.

OPERACIONES DE AYER

1.a rueda

48100 Caja 8-1, 93.
200 Banco Nacional P. H., 57.
300 Caylloma, Agosto 11, 6.
500 Caja 8-1, 94.
20000 Caja 8-1|2, 93 1|2.
21 Banco Nacional, 57.
3 Gas, 48 1|2.
300 Vacas, Agosto 11, 6 7|8.
1400 Vacas, Agosto 25, 7.
32 Gas, 48.
700 Huanuni, Agosto 25, 33 1|2.
1800 Huanuni, Agosto 25, 34.
400 Huanuni, Agosto 25, 33 3|4.
100 Banco Chile Agosto 11, 187.
100 Banco Chile, 187.
200 Lebu, Agosto 25, 80 1|2.
600 Banco Nacional, 58.
100 Santa Rita, Agosto 11, 19 1|4.
300 Antofagasta, Agosto 11, 45 1|2.
100 Huanuni, Agosto 11, 34.
100 Huanuni, Agosto 25, 34 1|4.
625 Lebu, Agosto 11, 80.
200 Máfil, Agosto 25, 128.

2.a rueda

50000 Hip. 8-1, 93 7|8.
24 Gas, 48.
23 Gas, 47 1|2.
32000 Caja 8-1|2, 93 1|2.
400 Tres Puntas, Agosto 25, 26.
100 Huanuni, Agosto 11, 34 1|4.
500 Huanuni, Agosto 11, 34.
300 Huanuni, Agosto 25, 34 1|2.
440 Lota, 54.
100 Tres Puntas, Agosto 25, 25 1|2.
2 Club Hípico, 8,000.
2000 Hip. 8-1, 93 3|4.
1000 Dones, Agosto 25, 15.
1000 Caja 8-1, 93.
500 Disputada, Agosto 25, 30.
600 Huanuni, Agosto 25, 34 1|4.
400 Banco Español, 152 1|2.
700 Volcán, Agosto 25, 54.
100 Santa Rita, Agosto 25, 19.
5000 Caja 6-1, 83.
560 Tres Puntas, Agosto 25, 24 1|2.
200 Vacas, Agosto 11, 6 3|4.
100 Tres Puntas, 25.
400 Banco Nacional, 59.
27000 Caja 8-1, 93 1|4.
300 Banco Nacional, 59 1|2.

PRECIO DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULOS	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 8-1	12,000	93 1	40,000	93 1|4
Caja 8-1|2	10,000	93 1|4	100	93 1|2
Caja 7-1	......	......	20,000	89 1|8
Caja 6-1	......	......	2,500	83
Hipotecario 8-1	10,000	93 7|8	......	......
Hipotecario 7-2	......	......	100	92
Hipotecario 7-1	......	......	9,000	85
Gdor. 8	15,000	72 1|4	......	......
BANCOS				
Chile	50	188	......	......
Español	500	152 1|2		
Nacional	500	59	100	59 1|2
Industria	......	......	100	16
Hipotecario de Chile	25	570	......	......
MINERAS				
Llallagua, Agosto 25	......	......	200	246 1|2
Tocopilla, Agosto 25	200	70 3|4	100	71
Tocopilla, Agosto 11	200	70	100	70 1|2
Totoral	500	5 3|4	......	......
Gatico	100	7	......	......
Gatico, Agosto 25	260	7 1|4	......	......
Oruro, cont. o mala	200	17	......	......
Lota	390	53 1|2	50	54
Lota, Agosto 11	......	......	200	54 1|4
Vacas, Agosto 11	......	......	100	6 7|8
Vacas, Agosto 25	1,000	6 3|4	800	7
Santa Rita, Agosto 25	100	19	......	......
Santa Rita, Agosto 11	......	......	500	19
Disputada	100	29 1|2	......	......
Disputada, Agosto 11	......	......	100	29 3|4
Disputada, Agosto 25	......	......	200	30 3|4
Máfil, Agosto 25	......	......	100	127
Huanuni, Agosto 25	200	34	100	34 1|4
San José de Oruro, A.	500	4 1|4	......	......
San José de Oruro, B.	......	......	500	4
Lebu, Agosto 11	100	80	......	......
Lebu, Agosto 25	......	......	200	81
Caylloma, Agosto 25	......	......	100	6 1|8
Caylloma, Agosto 11	......	......	250	6
Tres Puntas, Agosto 25	100	24 1|2	200	25
Arauco, Agosto 11	200	2 1|4	500	2 1|2
SALITRERAS				
Antofagasta, Agosto 11	200	45 1|2	200	45 3|4
Antofagasta, Agosto 25	200	45 3|4	500	46
Lastenia, Agosto 11	100	34 3|4	500	35 1|4
Galicia, Agosto 25	500	25 1|2	......	......
Loa, Agosto 25	500	71 1|2	......	......
Dones, Agosto 25	500	14 1|2	1,000	15
GANADERAS				
Tierra del Fuego	......	......	100	89 1|2
Gente Grande, Agosto 25	300	34	200	37
SEGUROS				
La Mapocho	......	......	50	160
INDUSTRIALES				
Gas de Santiago	30	47	84	47 1|2
Electricidad	40	90	......	......
Penco	100	47	......	......
Penco, Agosto 11	......	......	200	47 1|4
Malvoa, Agosto 11	......	......	300	18 1|2
Malvoa, Agosto 25	500	18 1|2	......	......
Volcán, Agosto 25	......	......	60	54
CIERRE DE LAS 5 P. M.				
Cambio	......	35.60	......	35.80
Oro	......	167	......	167.50
Libras por oro	......	13.20	......	13.40
Banco Chile Transac.	......	189	......	......
Banco Nacional, Transacc.	......	60	......	......
Disputada, Agosto 25, transacción	......	30	......	......
Huanuni, Agosto 25	......	36 1|2	......	......
Llallagua, Agosto 25	......	......	......	46 1|2
Máfil, Agosto 25	......	127	......	......
Lota, Agosto 25	......	......	......	53 1|2
Tres Puntas, Agosto 25	......	25 1|4	......	......
Antofagasta, Agosto 25	......	......	......	46
Lastenia, Agosto 25	......	34 3|4	......	......

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	CHILE 90 d|v.	CHILE Vista	ESPAÑOL 90 d|v.	ESPAÑOL Vista	ANGLO S. A. 90 d|v.	ANGLO S. A. Vista	NAC. CITY 90 d|v.	NAC. CITY Vista	GERMANIC. 90 d|v.	GERMANIC. Vista	LOND y RIO 90 d|v.	LOND y RIO Vista
Londres	35.90	36.50	35.90	36.50	35.90	36.50	35.90	36.50	35.90	36.50	35.90	36.50
París	0.77½	0.78¾	0.78	0.78½	0.78.13	0.78.90	......	0.78.08	......	......	0.77¾	0.78¾
Hamburgo	0.12¾	0.13	......	0.12.70	......	0.13.04	......	01268½	......	0.12.73	......	......
Nueva York	......	1025¾	......	10.24	......	1028¼	......	10.23	......	10.25	10.10	1022½
España	1.30½	1.32¾	1.29½	1.31½	......	1.31.58	......	1.30¾	......	1.30	......	1.32½
Italia	0.43½	0.44½	......	0.43½	......	0.43.96	......	0.43.87	......	0.43	......	0.44¼
República Argentina	......	2.97¾	......	2.93¾	......	2.97¾	......	2.96	......	2.96	......	2.94
Amberes	......	......	......	0.76½	......	0.76.05	......	0.75¼	......	......	......	0.76
Suiza	......	......	......	1.70	......	1.69.13	......	1.68	......	1.68	......	1.70
Holanda	......	......	......	3.14¾	......	3.16.20	......	......	......	3.16	......	......
Suecia	......	......	......	......	......	2.13.91	......	......	......	2.10	......	......
Viena	......	......	......	......	......	......	......	......	......	0.03	......	......

COMERCIAL: $ 35.60

EQUIVALENCIAS.— La £ vale $ 35.90; 1 dólar, $ 10.25¾; 1 franco, $ 0.77; 1 marco, $ 0.12.7; 1 lira, $ 0.43; 1 peseta, $ 1.30.5; 1 nac. arg. $ 2.97¾. Premio del oro: 167 o|o.

OPERACIONES EN VALPARAISO

Primera rueda

1000 Parga, Agosto 25, 24.
200 Vacas, Agosto 11, 7.
200 Taltal, Agosto 11, 12 1|2.
150 Malvoa, Agosto 11, 18 3|4.
200 Antof., Agosto 25, 46.
1600 Lastenias, Agosto 25, 35.
100 Huanuni, Agosto 25, 33 1|2.
1200 Galicia, Agosto 25, 26.
500 Dones, Agosto 11, 14 1|2.
300 Antof., Agosto 11, 45 1|2.
300 Lastenias, Agosto 11, 35 1|4.
500 Antof., Agosto 11, 45 3|4.

Segunda rueda

5800 Caja 8o|o 1o|o, 93 1|4.
100 Huanuni, Agosto 25, 34 1|4.
600 Huanuni, Agosto 25, 34.
1600 Viñas, Agosto 11, 42 1|2.
100 Viñas, Agosto 25, 42 3|4.
2300 Vacas, Agosto 25, 6 7|8.
200 Oruro, Agosto 11, 17 1|2.
100 Banco Español, Ag. 11, 153.
200 Vacas, Agosto 25, 7.
600 Antof., Agosto 11, 45 1|2.
600 Malvoa, Agosto 25, 18 1|2.
1100 Vacas, Agosto 11, 6 7|8.
200 Antof., Agosto 25, 45 1|2.
500 Dones, Agosto 25, 14 3|4.
300 Huanuni, Agosto 25, 34 1|2.
100 Viñas, Agosto 25, 42 1|2.
300 Lotas, Agosto 25, 53 1|2.

CAMBIO

1.a Rueda. Vendedor, 35.60. Comprador, 35.40.
2.a rueda. Vendedor, 35.80. Comprador, 35.60.

ORO

1.a rueda. Vendedor, 167. Comprador, 166.50.
2.a rueda. Vendedor, 167.50. Comprador, 167.

LIBRAS POR ORO

1.a rueda. Vendedor: 13.40. Comprador, 13.20.
2.a rueda. Vendedor, 13.40. Comprador, 13.20.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

Primera rueda

1500 Domeyko, 1.35.
300 Vacas, Agosto 25, 7.
200 Domeyko, 1.30.
300 Tres Puntas, Agosto 25, 26 1|4.
200 Vacas, Agosto 25, 6 7|8.
100 Vacas, Agosto 11, 6 5|8.
1800 Caupolicán, Agosto 11, 4.
500 Arauco, Agosto 11, 2 1|2.
200 Marta, 2 1|2.
600 Caupolicán, 4.
500 Vacas, Agosto 25, 6 5|8.

Segunda rueda

100 Tres Puntas, Agosto 25, 25 1|2.
100 Tres Puntas, Agosto 25, 25 1|2.
1400 Caupolicán, Agosto 11, 4 1|4.
200 Marta Lib., Agosto 11, 7 1|4.
300 Caupolicán, Agosto 11, 4 3|8.
200 Santa Rita, Agosto 11, 19 1|4.
7800 Marta Lib., Agosto 25, 7 1|4.
500 Marta Lib., P. S., 2.70.
100 Ind. y Com., P. S., 15 1|2.
1000 Arauco, Agosto 11, 2 1|2.
12000 Caja 7-1, 89 1|2.
100 Vacas, Agosto 11, 6 3|4.
100 Tres Puntas, Agosto 11, 25 1|2.
200 Marta Lib., Agosto 11, 7.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	75	Corderos	688
Novillos	97	Cerdos	263
Vacas	202	Cabros	—
En vara	56	Terneros	56
Total	430	Total	1007

PRECIOS DE LAS CARNES

		El kilo
Carne buey	1.a	1.50 a 1.55
Id. id.	3.a	1.00 a 1.30
Id. id.	3.a	1.00 a 1.30
Novillo	1.a	1.50 a 1.55
Id. id.	2.a	1.40 a 1.48
Id. id.	2.a	1.40 a 1.48
Vaca	1.a	1.55 a 1.58
Id. id.	2.a	1.45 a 1.53
Id. id.	3.a	1.00 a 1.30
Cordero	1.a	2.40
Id. id.	2.a	2.00 a 2.20
Id. id.	3.a	1.00 a 1.80
Oveja	1.a	1.80
Id. id.	2.a	1.50 a 1.70
Id. id.	3.a	1.00 a 1.40
Cabro	1.a	no hubo venta
Id. id.	2.a	no hubo venta
Id. id.	3.a	no hubo venta
Cerdo	1.a	1.60 a 1.65
Id. id.	2.a	1.55
Id. id.	3.a	1.00 a 1.30
Grasa en rama		1.—
Sebo ovejuno		0.70
Id. de vacuno, macho		0.90 a 1.10
Id. hembra		1.60
Id. ovejuno, pesos docena		24.00 a 36.00

ACCIONES Y BONOS

ULTIMAS COTIZACIONES

	Pagados	Precios	
BANCOS			
Chile	$ 100	189	tr.
Curicó	$ 100	193	tr.
Italiano	$ 100	80	tr.
Español	$ 100	150 1|2	v.
Nacional	$ 50	60	tr.
Popular	$ 100	46	v.
Talca	$ 100	145	tr.
Gar. de Valores	$ 100	10	c.
Francés de Chile	$ 50	50	tr.
Ind. y Comercio	$ 20	15	tr.
[illegible]	$ 100	118	tr
Hip. de Chile	$ 200	575	c.
Hip. Valparaíso	$ 100	150	tr.
SOCIEDADES MINERAS			
Antequera	£ 1	1 1|2	tr
Araca	£ 1	35	c.
Arauco	$ 100	2 3|4	v.
Central de M.	$ 5	0.20	v.
Car. de Coronel	£ 1	0.80	c.
Caylloma	sd 5	6	tr.
Coquimbo	$ 1	1 5|8	tr.
Disputada	$ 25	30	tr.
Gatico	£ 1	7	tr.
Huanuni	£ 1	36 1|4	c.
Llallagua	£ 1	246 1|2	v.
Lota y Co.	20 oro	53 1|2	v
Máfil	£ 1	128	c.
Oploca	£ 1	76 1|2	tr.
Domeyko	$ 20	2 7|8	tr.
Marta	sch 5	4	v.
Monte Bco., est.	£ 1	3	tr.
Oruro est.	£ 1	17	c.
Pintados S. so.	$ 38	2	tr.
Pod. de Coll. c.	£ 5	15	tr.
S. Bartolo	$ 25	17	tr.
S. J. Oruro, est.	£ 1	4 1|2	tr.
Santa Rita	£ 1	19	c.
Santiago, carb.	[illegible]	[illegible]	
Taltal (plata)	$ 50	10	tr.
Tocópilla	£ 1	70 3|4	c.
Totoral (plata)	$ 50	6	c.
Vacas	$ 10	6 3|4	v.
SOCIEDADES SALITRERAS			
Antofagasta	$ 25	46	tr.
Agua Santa	£ 1	112	tr.
Galicia	£ 5	25 1|2	c.
Castilla	£ 1	14	tr.
Lastenia	£ 1	34 3|4	c.
Boquete	£ 5	4 1|2	v.
La Unión	£ 1	10	tr.
Loa	£ 1	72	c.
Francia	£ 20	[illegible]	
Chilena de Sal	£ 1	14 1|2	c.
Peñón	£ 1	10 1|2	tr.
GANADERAS Y AGRICOLAS			
Anglo Ch. Past.	$ 1	6 1|2	v.
Aysen	£ 1	23	tr.
Chile Argentina	£ 1	10 1|4	tr.
Gente Grande	£ 1	35	v.
Laguna Blanca	£ 1	73	tr.
Rupanco	$ 20	18	v.
Tierra del Fuego	£ 1	89	v.
Vallenar	$ 20	28	c.
COMPAÑIAS DE SEGUROS			
La Alemana	$ 125	310	c.
La Alianza Chil.	$ 25	64	tr.
La América	$ 25	96	tr.
La Americana	$ 25	250	v.
Araucana	$ 25	50	tr.
La Anglo Chil.	$ 25	74	tr.
La Central	$ 25	70	tr.
La Chilena Cons.	$ 25	75	tr.
La Comercial	$ 75	220	tr.
La Española	$ 50	270	tr.
La Francesa	$ 50	185	tr.
La Franco Chil.	$ 25	80	tr.
Germania	$ 25	50	tr.
La Iberia	$ 62	130	tr.
La Industrial	$ 25	40	v.
La Internacional	$ 35	135	tr.
La Italia	$ 100	400	tr.
La Mapocho	$ 50	140	tr.
La Nacional	$ 25	725	v.
Nueva España	$ 75	220	v.
La Protectora	$ 25	200	tr.
La Santiago	$ 25	288	v.
La Unión Chil.	$ 50	600	v.
La Unión Nac.	$ 60	70	v.
SOCIEDADES INDUSTRIALES			
Am. Shoe Fact.	$ 100	100	v.
Austral de Mad.	£ 1	0.90	tr.
Buques y Mad.	£ 50	52	c.
Catres	$ 100	92	v.
Cemento Melón	$ 1	26 1|2	tr.
Cerv. Unidas	$ 1	37	tr.
Diques	$ 100	96	v.
Chiclayo Azuf.	£ 1	20	v.
Electricidad	$ 50	91	tr.
El Globo	$ 10	58	c.
Feria Izquierdo	$ 100	130	v.
Gas Santiago	$	49	v.
Industrial	$ 20	30	c.
Labor. Chile	$ 25	60	tr.
Malvoa	$ 20	18 1|2	c.
Mercado de la V.	$ 100	100	tr.
Penco, azúcar	£ 1	48 1|4	c.
San Ber. F. E.	$ 50	136	tr.
San Martín (FT)	£ 1	1	v.
Tabacos	$ 1	82 1|2	tr.
Tattersall	$ 100	105	c.
Tejidos Santiago	$ 100	450	c.
Teléf. Comercial	$ 25	52	tr.
T. Unidos	$ 50	32	tr.
Vidrios	$ 108	105	v.
Vappres S. A.	$ 25 oro	80	v.
Volcán	$ 50	58	v.
V. del Mar (az)	$ 1	42 1|2	v.
SOCIEDADES DIVERSAS			
B. de C. de S.	$1250	125000	tr.
Club Hípico	$ 500	8000	c.
BONOS			
C. 5 £ (31 Mz y 30 Se)		88	v.
Caja 7-1 (30 Ab y 31 Dic)		89 1|2	c.
Caja 6-1 (30 Ju y 31 Dic)		83 1|2	tr.
Caja 8-1 (30 Ju y 31 Dic)		93 1|4	tr.
Hip. 7-1 (30 Ma y 30 Se)		84	v.
Hip. 8-1 (30 Ju y 31 Dic)		93 7|8	v.
Municip. Priv. 8		92	v.
Hip. Nacional	$ 100	91	tr.
Gdor. 8 (30 Ju y 31 Dic)		72	c.
Caja 7-2 (30 Ju y 31 Dic)		92	c.
Caja 8-2 (30 Ma y 30 Se)		95	c.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los telegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones a oro americano a la vista:

Londres y Río de la Plata $ 3.56 5|8
Anglo Sud-Americano . . . 3.55 5|8
City Bank . . . . $ 3.56 1|2
Alemán Transatlántico . . . 3.56

COTIZACION DE METALES

CABLEGRAMA SOBRE COTIZACION DE METALES CORRESPONDIENTE AL 2 DE AGOSTO

Estaño: £ 158.10 al contado. 160.10 a plazo.
Bajó £ 1.5 al contado y 1.5 a plazo.
Cobre: £ 70.5.0 al contado. 70.12.6 a plazo.

S. A. FERIA IZQUIERDO

PRECIOS CORRIENTES DE LA FERIA DE ANIMALES DEL 2 DE AGOSTO DE 1921

AVENIDA BEAUCHEF N.o 997

Terneros de pie gordos, de $ 60 a $ 100.
Terneros de 1 año, de 130 a 140.
Vaquillas de 1 1|2 año, de 150 a 180.
Vaquillas de 2 años, de 180 a 240.
Novillos de 1 1|2 año, mestizos, de 180 a 220.
Novillos de 2 años, de 220 a 260.
Vaquillas de 3 años, de 240 a 280.
Novillos de 3 años, de 260 a 320.
Novilos a media gordura, de 300 a 340.
Novillos gordos, de 370 a 400.
Novilos mestizos, gordos, de 480 a 520.
Vacas flacas, de 240 a 260.
Vacas a media gordura, de 280 a 320.
Vacas gordas, de 370 a 400.
Vacas mestizas, gordas, de 470 a 500.
Vacas paridas, flacas, de 340 a 380.
Vacas paridas, a media gordura, de 450 a 500.
Toruno gordos, de 400 a 450.
Toros, de 420 a 500.
Bueyes flacos, de 300 a 350.
Bueyes a media gordura, de 400 a 450.
Bueyes gordos, de 550 a 580.
Bueyes de trabajo, de 380 a 450.
Bueyes mestizos gordos, de 640 a 700.
Yeguas, de 60 a 180.
Caballos, de 50 a 200.
Mulas, de 100 a 120.
Corderos, de 20 a 26.

Ventas al peso

Vacas al peso, de $ 0.78 a $ 0.95.
Bueyes al peso, de 0.80 a 1.02.
Novilos, de 0.77 a 0.98.

FERROCARRILES DEL ESTADO

TRENES DEL RAMAL HACIA PICHILEMU

Desde el Miércoles 3 de Agosto, los trenes N.os 34 y 35, entre Palmilla y San Fernando, correrán únicamente los días Lunes, Jueves y Sábados. Desde la misma fecha, los trenes mixtos N.os 149 y 150, harán su viaje solamente hasta y desde Alcones. El N.o 149 saldrá de San Fernando a las 7.05 para llegar a Alcones a las 11.45; el N.o 150, saldrá de Alcones a las 12.30, y llegará a San Fernando a las 13.00.

Julio 26 de 1921.

EL ADMINISTRADOR DE LA 2.a ZONA

TRENES A SAN ANTONIO

Desde el Miércoles 3 de Agosto y hasta nuevo aviso, los trenes N.os 25 y 26 a y de San Antonio, limitarán su carrera hasta Melipilla. El N.o 25 sale de Alameda a las 17.43, y llega a Melipilla a las 19.24; el N.o 26 sale de Melipilla a las 9.45 y llega a Alameda a las 11.25.

Julio 29 de 1921.

EL ADMINISTRADOR DE LA II ZONA

MODIFICACION DE ITINERARIOS DE TRENES DE PASAJEROS

Tiltil a Alameda.— Se ha modificado la carrera del tren 29; sale de Tiltil a las 9.06 A. M. y llega a Alameda a las 10...

Temuco a Puerto Montt.— A partir del 1.o de Agosto, el N.o 3 de Temuco a Puerto Montt correrá sólo los Martes, Jueves y Sábados y el tren N.o 4 de Puerto Montt a Temuco, los Lunes, Miércoles y Viernes.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE

TRENES DEL RAMAL A HUALAÑE

Desde el Lunes 1.o de Agosto, correrán diariamente, sin trasbordo en Puente Teno, los trenes mixtos N.os 177 y 178. El N.o 177, sale de Curicó a las 13.30 y llega a Hualañé a las 1... El N.o 178, sale de Hualañé a las 7.00 y llega a Curicó a las 1... Los días Miércoles correrá en vez del 177, el tren N.o 81, que sale de Curicó a las 17.00, para llegar a Hualañé a las 19...

Julio 30 de 1921.

EL ADMINISTRADOR DE LA II ZONA

SERVICIO DE COCHES DORMITORIOS

Desde el Martes 2 dos Agosto, este serivcio se hará como sigue:

Alameda a Talcahuano y vice versa.—Habrá un coche diariamente.

Alameda a Temuco.— Un coche los días Lunes, Miércoles, Jueves, Viernes, Sábados y Domingos.

Temuco a Alameda.— Un coche los días Lunes, Martes, Miércoles, Viernes, Sábados y Domingos.

Alameda a Osorno.— Habrá un coche los Martes.

Osorno a Alameda.— Un coche los días Jueves.

Julio, 29 de 1921.

EL AMINISTRADOR DE LA II ZONA

Se solicitan propuestas públicas para la armadura de 60 ... nes de locomotoras.

Las propuestas se abrirán en el Departamento de Tracción y Maestranzas (Agustinas N.o 1260), el 5 de Agosto próximo, a las 10½ A. M.

Bases y antecedentes en dicho Departamento.

CRONICA POLICIAL

LA POLICIA ALLANA AYER UNA MINUTA QUE SE DEDICA A LA COMPRA DE ESPECIES ROBADAS

Se recogen numerosas prendas de vestir de señoras y otras mercaderías. — Dos individuos detenidos

UN GRAVE DESORDEN ENTRE EBRIOS

Las hazañas de un moderno estafador

Robos de especies

La semana pasada se habían denunciado a la justicia dos robos de prendas de vestir y otras especies, cometidos en las casas de las señoritas María Luisa Valdés y Dolores Mir. Los ladrones penetraron a los domicilios indicados haciendo uso de llaves ganzúas. La segunda de las señoritas nombradas tiene un taller de modas en la calle Brasil N.o 656. De su establecimiento los ladrones se llevaron alrededor de 4 mil pesos en trajes finos de señora.

La policía seguía desde hace algunos días sin grandes éxitos la pista de los autores de estos cuantiosos robos de especies. Ultimamente, por referencias que llegaron a poder de la Sección de Seguridad se supo que gran parte de las ropas robadas de las casas de las señoritas nombradas habían sido vendidas en una minuta llamada La Economía y que se encuentra ubicada en la calle San Pablo número 2261. Con el objeto de constatar estos datos, se trasladaron en la tarde de ayer al negocio nombrado el comisario de la Sección de Seguridad, señor Fidel Araneda Luco; el ayudante de la misma repartición, señor Amador Lizama y el agente señor Maturana.

Después del allanamiento, pudo establecerse que en el negocio allanado no existían las especies que se buscaban. Sin embargo, los policías desconfiaron que el dueño de la minuta sospechando talvez la revisión que se iba a hacer en su negocio, ordenó hacer el traslado de las mercaderías que se buscaban. Después de algunas investigaciones pudo comprobarse la efectividad de las sospechas que dejamos anotadas. Las especies de los robos anteriormente mencionados habían sido trasladadas a un almacén de ataúdes que se encuentra instalado casi al frente de la minuta La Economía. Allanado este negocio, se encontraron numerosos trajes finos para señoras y otras especies, que parecen ser también productos de robos. Además de las ropas que se buscaban, los policías recogieron un rifle del Ejército, una bicicleta, 5 trajes de seda para señoras, especies todas cuyos dueños se ignoran y que se encuentran en la Sección de Seguridad a disposición de los interesados.

Los agentes detuvieron además a los dueños de ambos negocios. Los ladrones que fueron a vender a estos establecimientos las especies que dejamos anotadas, no han sido todavía reducidos a prisión. Sin embargo, se espera que caerán pronto en poder de la policía.

Ladrón herido

El retén de Providencia ha puesto a disposición del juzgado del crimen de turno a un individuo llamado Emilio Girardín y que según consta en las averiguaciones practicadas por la policía, penetró antenoche al chalet del señor Emilio Schulze, llevándose hurtadas diversas especies. Parece que el detenido fué sorprendido en circunstancias que huía con el paquete en que llevaba las especies robadas. Al notar la fuga del ladrón uno de los agentes de la comuna corrió en su persecución. El ladrón abandonó entonces el atado que contenía el producto del robo y huyó por la calle Constanza en dirección a un potrero. El policía le disparó un tiro de revólver con el objeto de intimidarlo. Pero como el delincuente persistiera en la fuga, le hizo un segundo disparo, hiriéndolo a la altura de los riñones.

El detenido comparecerá en la tarde de hoy a prestar declaraciones.

Desorden

Guardianes de la 13.a comisaría detuvieron anoche a 5 individuos que encontrándose en completo estado de ebriedad armaron un desorden en la casa de uno de los detenidos apellidado Ace... Este sujeto armó pendencia a cuchillo con otros de los sujetos, resultando el contendor con una herida de mediana gravedad en el costado izquierdo y Acevedo con una lesión en la rodilla.

Se nos informa que cuando acudió la policía a restablecer el orden, uno de los ebrios que observaba el desarrollo de la pelea, intentó agredir a los guardianes con una barreta.

Los detenidos comparecerán a prestar declaraciones al juez del crimen de turno.

Un estafador

Pedro Maturana Arqueros es el nombre y apellidos de un individuo de profesión normalista, que tiene una vida llena de aventuras.

Hace cerca de dos años, Maturana ingresó a la Cárcel Pública de La Serena por robo de dos relojes. Fué aprehendido en Ovalle en los momentos en que huía. En presencia del juez del crimen respectivo confesó de plano su delito, pero salió a los meses después en libertad, por no haber reclamado la parte contraria.

Maturana es una persona joven; de 26 años de edad, más o menos, moreno, de porte casi ...

Ultimamente había llegado a Santiago. Por diversas recomendaciones y por su propia cultura logró conquistarse las simpatías del rector del Liceo Inglés, colegio particular. Por primera providencia estafa al director de este plantel en la cantidad de doscientos pesos y luego después, en ciento cincuenta pesos a un caballero de apellido Sánchez, que tiene un hijo en el mismo liceo.

Desde el Domingo, Maturana ha emprendido las de Villadiego. Se ignora su paradero.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

Movimiento habido en 2 de Agosto de 1921

CORTE SUPREMA

1.a Sala.—1 Contra A. Escudero y otros, fallada; suspende efectos resolución. 2 Recurso de amparo de Marcelino Alarcón, fallada; confirma resolución. Las demás no vistas o suspendidas.

2.a Sala.— 2. Municipalidad de Carampangue con la de Arauco, en acuerdo. Las demás no vistas.

TRIBUNAL PLENO

2. Recurso de queja de Pedro F. González, en acuerdo y trámite. Alegó: don Agustín Vásquez, por el recurso.

En la primera Sala en la 2.a causa, se anunció don Alfredo Moreno.

Desistida: E. Santibáñez v. de H. con María H. del C. Ulloa. C. fondo.

Desierta: Luis Palma Molina (elección municipal Pisagua) C. fondo.

CORTE DE APELACIONES

1.a Sala.—Martes 2 de Agosto. —Señor Mac-Iver.—1. Santiago Serra y Juan Batlle (Serra y Batlle) con Pedro Cattani, (es parte Alberto Alsina), sin tribunal; 2. Santiago Serra y Juan Batlle (Serra y Batlle) con Pedro Cattani, (es parte Alberto Alsina), id.; 3. Santiago Serra y Juan Batlle (Serra y Batlle) con Pedro Cattani, (inc. de Alberto Alsina) pendiente, id.; 4. Arturo Fernández (soc. José Tomás Matus, Osvaldo Marín y Carlos Ibáñez por las sucesiones de Pablo González y Palmiro Sáez con Higinio González), en acuerdo y diligencias; 6. Esteban Othacehé con Ferrocarriles del Estado, suspendida; 13. Quiebra Julio Vraucken (son partes el síndico Fernando Videla, Scheggia y Belceri, Héctor Bozalla y el fallido), mal anunciada; 21. José María Sagredo con Alamiro Ormazábal y Emiliano Morales, trámite; 22. José María Sagredo con Alamiro Ormazábal y Emiliano Morales, id.; 23. Vigneaux y Aguirre con Alcibíades Rivano, id.

Secretario, señor Fabres.

Don Germán Hidalgo alegó con don Arturo Fernández P., en la 4.

2.a Sala.—Señor Bernales.— 1. Contra Alfredo Barahona y otros, fallada; 3. Antonio Morales (concurso), id.; 4. Gálmez Hnos. con Ernesto Sepúlveda, id.; 7. Recurso de hecho de Neftalí Urzúa, sin lugar; 12. Carolina del Canto con Rosa A. Ruz, trámite; 24. Juan Sabioncello con Balbontín y Helfman, trámite. No vistas las demás.

Agregada: En acuerdo la continuación de la sexta de ayer.

Alegaron: En la 6.a, don Carlos Estévez con don Eduardo Grez P. y don Rafael Lorca; en la 3.a, don Carlos Vergara B. con don Franklin Otero; en la 4.a don Belisario Troncoso, confirmando; en la agregada, don Héctor Aranci-bia Laso, revocando.

Nota.—La incidencia sobre libertad bajo fianza de don Francisco Celis quedó pendiente en la 2.a Sala.

3.a Sala.—Martes 2.—Señor Gutiérrez.—1. Clara Renata Frank von Selewski con Carolina Voss de Dependorff (son partes también don Enrique Raab y don Mateo Malinarich), suspendida; 2. Clara Renata Frank von Selewski con Carolina Voss de Dependorff (son partes también don Enrique Raab y don Mateo Malinarich), id.; 3. Schiavetti Hnos. y Co. con Ferrocarriles del Estado, confirmada; 4. Luis E. Santelices con Luisa Galdames, retenida; 5. José Lafitte con Ferrocarriles del Estado y Fisco, suspendida; 6. Ernesta Gajardo de.... con sucesión Alberto Sánchez (apelación sobre el honorario del depositario don Pedro Vergara, id.; 7. Florentino Pizarro con Municipalidad de Loica, trámite; 8. Sucesión Moisés Herrera Bravo (su albacea) con Abraham y María Herrera B., acuerdo; 9. Quiebra David Zalir, mal anunciada; 10. Lucila Carrasco con Belisario Lantadilla, acuerdo; 11. Lucila Carrasco con Belisario Lantadilla, id.

Agregada, E. Walker G., aprobada.

Secretario, señor Alcalde.

Alegaron: don Jorge Figueroa con don Lautaro Benham, en la 3.a; don Abraham Herrera con don Luis Ferrada, en la 8.a; don Luis Baquedano con don Aníbal Montero, en la 10 y 11; y don Emilio Tagle por la aprobación, en la agregada.

4.a Sala.—Señor Rodríguez.—1. Sumario hurto de un caballo, confirmada; 2. Sumario robo a Nicanor Vera, confirmada; 3. Sumario muerte de Manuel Jerez, confirmada; 4.a Sumario muerte de Juan Gmo. Leyton, confirmada; 5. Sumario muerte de Purificación Olivares, confirmada; 6. Sumario por lesiones a Andrés Manso, confirmada; 7. Sumario por incendio en casa de O. Hernández, confirmada. 8. Fidela Vargas de V. y otros con María y Rosa Pérez Guerrero, revocada; 9. Jorge Flores con José Cortés, acuerdo; 10. Cosme Falabella y otros con Catalina D'Elia v. de Lasalvia, confirmada. No vistas las demás.

Alegaron: en la 9.a, don Pedro Luis González con don Santiago Laso; en la 10, don Vicente Reyes con don Juan López.

Nota.—En el proceso contra don Marcial Espínola, en el escrito de expresión de agravios, la Iltma. Corte proveyó: "Traslado".

PROCESO DE "LO VICUÑA"

En el trámite evacuado por la defensa de don Marcial Espínola, la I. Corte proveyó: "traslado".

PROCESO POR DESACATO A LA AUTORIDAD

Hoy se verá en la 4.a Sala de la I. Corte de Apelaciones de esta ciudad el proceso por desacato a la autoridad.

TURF

CLUB HIPICO

ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO PROXIMO

Premio UMBEL.—1,100 metros. —Para caballos nacidos en Chile que no hayan ganado $ 8,000 o que se vendan por $ 4,000.—Peso de reglamento.—Recargo de 3 kilos a ganadores desde el 1.o de Enero de 1921 y descargo de 3 kilos a perdedores.—Inscripción: $ 25.—Premio: $ 2,500 al 1.o

(1.a serie)

Gracia	63	Marialva	58
Curacao	62	Moleone	55
Girasol	62	Papagallo	55
Doña Marta	61	Golden Queen	53
Barsaquito	60	Papamoscas	49
Drina	60	Hircania	47
Kerensky	60	Navira	47

Premio UMBEL.—1,100 metros. —Para caballos nacidos en Chile que no hayan ganado $ 8,000 o que se vendan por $ 4,000.—Peso de reglamento.—Recargo de 3 kilos a ganadores desde el 1.o de Enero de 1921 y descargo de 3 kilos a perdedores.—Inscripción: $ 25.—Premio: $ 2,500 al 1.o

(2.a serie)

Shannon	62	Portugal	55
Dodge	60	Saturnal	55
Berlín	57	Aluoita	53
Loto	57	Bilanz	53
Name	55	Fugitiva	53
Náutico	55	Marida	53
Paradox	55		

Premio UGOLIN.—1,600 metros. —Para caballos de 3 años que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos. — Inscripción: $ 40.—Premio: $ 4,000 al 1.o

Confidencia	57	Matango	56
Bycycle	56	Rintintin	56
Farnesio	56	Rubicón	56
Fatalist	56	Ultimo Mono	56
Flanders	56	Winchester	56
Fontenoy	56	Finisterre	54
Frejol	56	Hidalga	54
Hazel Berry	56	Itálica	54
Isócrates	56	Walpurgis	54
Landry	56	White Lady	54

Premio UNEEDA. — 1,400 metros.—Para caballos que no hayan ganado desde el 1.o de Abril de 1921.—Peso de reglamento.—Recargo de 3 kilos a ganadores.—Descargo a perdedores de 2 kilos por carrera perdida hasta completar diez.—Inscripción: $ 25.—Premio: $ 2,500 al 1.o

B. Ferry	64	Wintergreen	53
Campoamor	64	Ferrocarrilero	49
Mormón	64	Ice	49
Ruler	64	Orense	49
Disdain	62	Timbalero	49
Bambalina	60	Budapest	47
Velada	60	Nodriza	47
Walter Scott	53		

Premio UN NAMED. — 2,300 metros.—Para caballos de 4 años y más que no hayan ganado más de $ 39,000.—Peso de reglamento.— Descargo de 2 kilos por cada $ 5,000 menos ganados.—Inscripción: $ 35.—Premio: $ 3,500 al 1.o

Cachivache	61	Graciosa	51
Cadillac	55	Herodes	50
Bordeaux	54	Vestale	50
Ch. Gontier	53	Exito	48
Feño	52	Ninfa	46
Carranza	51		

Premio URSUS.—1,500 metros. —Para caballos nacidos en Chile no ganadores de clásicos o reglamentarios.— Handicap. — Inscripción: $ 25.—Premio: $ 2,500 al 1.o

(1.a serie)

Borgue	59	Tiradente	47
Cachivache	57	Verderón	47
Neumático	53	Poincaré	46
Eton	52	Vesubio	45
Feudal	48	Piave	44
Nitrato	48	Cultura	43
Tetuán	47	Silver	40

Premio URSUS.—1,500 metros.— Para caballos nacidos en Chile no ganadores de clásicos o reglamentarios.— Handicap. — Inscripción: $ 25.—Premio: $ 2,500 al 1.o

(2.a serie)

Nitrógeno	59	Dobrudja	50
Kalmuco	58	Oliveto	50
Herodes	55	Silly	49
Bow	53	Visita	49
Shylock	53	Fulano	48
Assaye	52	Peggy Wood	47
Drina	52	Holgazán	46
Ferrocarrilero	51	Decidedly	45
Nuit	51	Timbalero	42
Córcega	50		

Premio UNCAS.—1,800 metros. —Para caballos que no hayan ganado $ 50,000.—Handicap.— Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

Durham	61	Dover	46
Voyou	59	Ch. Gontier	45
Atento	56	Piave	45
Electrón	55	Boa	44
Esteta	54	Cultura	44
Neumático	54	Fideline	43
Vestale	49	Graciosa	43
King's Ferry	48	Velada	41
Tiradente	48	Acalia	40
Poincaré	47	G. de Hierro	40

HIPODROMO CHILE

ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO PROXIMO

Premio ENSENADA. — 750 metros.

Farrutin	54	Facsimil	53
Tramontana	53	Pochochingue	53
Wisconsin	53	Sir Jorge	52
Cicera	53	Faribole	52
Desquite	53	Película	51
Sixtina	53	Souvenir	48

Premio ERCILLA. — 1,800 metros.

Rolandito	58	Belle	50
El Guindito	56	Chilihue	49
Sebastiana	55	Boujui	49
Santa Marta	54	Chulinga	48
Asiático	53	Slavo	46
Pillullo	52	Sardónica	45
Tramontana	51	Hierro	43
Gaudiosa	50		

Premio ESTRELLA. — 1,300 metros.

Leoncillo	61	Burloncillo	50
Dual	60	Barsaquito	49
Baldramina	59	Hila	48
Declaración	55	Fogata	47
Luminosa	53	Decano	47
Lady Kendal	52	Golosina	47
Dudoso	51	Finlandia	45

Premio ESTERO. — 1,300 metros.

Bruja	59	Decidedly	50
Agosto	58	Regenta	50
Pasco	56	Juvenil	49
Chichí	54	Guaraña	48
Ull	53	Longo	46
Echegaray	52	Tardía	46
Hipócrates	52	Fosco	42
Titita II	52	Teruca	40
La Vallière	51		

Premio AGOSTO. — 1,800 metros.

Ocampo	65	Lady Kendal	46
Borgue	62	Boa	45
Rosicler III	61	Guillotina	44
Tirteo	61	Estoque	43
Cadillac	59	Samaniego	43
Fideline	54	Tucano	40
Bow	49	Nuit	40
Piave	48	Ull	40
Rasputín	47		

Premio ESPEJO. — 1,200 metros.

Macacho	62	Centronia	51
Carboncillo	61	My Father	51
Retoño	58	Faisán	50
Yelcho	58	Curacao	49
Angina	56	Hébridas	47
Burguesa	56	Rucato	40
Turquito	52	Cabecilla	40

Premio ESPERANZA. — 1,300 metros.

Novicia	59	Chacolí	49
Furlana	59	Fulano	48
Acalia	56	Arras	48
Sacarina	54	Galopa	47
Estoque	53	Deshabillé	45
Rubia	52	Colón	45
Quelen	50	Gentille	43
Saladú	50		

NOTICIAS DIVERSAS

CARRERAS LOS DIAS SABADOS EN EL CLUB HIPICO

En la última sesión del Directorio del Club Hípico se acordó concederle, a los jinetes caballeros que acostumbraban tener carreras en la cancha del Limited, las pistas interiores de obstáculos recién construídas del Club Hípico, para que en lo sucesivo tengan sus reuniones los Sábados en las tardes.

Por este motivo, el próximo Sábado 6, se llevará a cabo en la citada cancha el hermoso programa de carreras que tienen confeccionado y cuya publicación aparece en la Sección Turf de este diario.

Por ser un espectáculo interesante y por haber tantas facilidades de transportes se invita a las familias a concurrir a él el próximo Sábado a las 2 1|2 P. M., hora en que se dará la primera partida.

PROGRAMA PARA EL SABADO 6

Primera Carrera. — 2 y media P. M. — Premio BELLE. — 900 metros planos. — Handicap. —Para perdedores de toda clase de carreras, inscritos o no inscritos en el S. B. — Inscripción: $ 5. — Premio: $ 80 al 1.o y 20 al 2.o

Segunda Carrera. — Premio Caruso. — 1,600 metros planos. — Handicap. — Para toda clase de caballos inscritos en el S. B. o en el Registro de Hacks del H. C. — Inscripción: $ 10. — Premio: 150 al 1.o y 30 al 2.o.

Tercera Carrera. — 3 y media P. M. — Premio NINFA. — 3,800 metros. — Steeplechase. — Handicap. — Para toda clase de caballos. — Inscripción: $ 10. —Premio: $ 150 al 1.o y 30 al 2.o.

Cuarta Carrera. — 4 P. M. — Premio INDEPENDENCIA. — 2,000 metros. — Vallas. — Para oficiales del Ejército en traje militar, montando caballos fiscales pertenecientes a la dotación de los regimientos. Los caballos de las escuelas podrán tomar parte siempre que no hayan corrido ninguna clase de carrera. Peso mínimum, 65 kilos. Inscripción: $ 5. — Premio: objeto de arte al jinete ganador y al segundo.

Notas. — Las inscripciones se reciben mañana de 2 a 6 P. M., en San Antonio 22 O.

—Los retiros deben hacerse el Viernes hasta las 6 P. M. en la misma oficina.

—El caballo que no se presente a correr el día de la carrera, pagará cuatro veces el valor de la inscripción.

ORO COIPO. — Este cuatro años, hijo de Le Roi d'Is y sin antecedentes, ha ingresado al corral del preparador Germán Rojas, defenderá los colores del señor Luis Troncoso.

GREGORITA. — Bastante mejor se encuentra del accidente que sufrió en días pasados.

COSTINO. — Sano ya de los cáuticos que recibió en sus patas, ha comenzado a trabajar.

STUD BERGONZO. — El efectivo de este stud ha ingresado al corral del preparador Francisco Villa.

Avisos clasificados

ARRIENDOS (Necesitan)

DESEO ARRENDAR CASA EN buen barrio, para lavandería. Dirigirse: Vergara 602. 921-3-A

NECESITA ARRENDAR OFICINA amoblada corredor comercio. Correo 4-J. Daniel. A-3

DEPARTAMENTO CONFORTABLE 5 piezas, desea arrendar matrimonio extranjero. A. G., Nataniel 124. 215-A-5

NECESITA CASA CHICA INDEpendiente, barrio Recoleta. San Diego 87. 3-A.

DESEO CASA 10, 12 PIEZAS FUEra dependencias, luz, gas industrial; radio Carmen a Ovalle, San Diego, Alameda, sin comisionistas. A. M., Casilla 1530. A-2.

SE ARRIENDA UNA PIEZA AMOblada para caballero solo. Tratar: San Francisco N.o 375, casita N.o 2. 5-A.

LOCAL PARA BODEGA, BUENA situación, necesito. Casilla 3211. 5-A.

ARRIENDOS (Ofrecen)

EN CASA CENTRAL OFRECE DEpartamento 3 piezas, independientes, aseadas, luz eléctrica, para profesional. Dirigirse: R. D. Casilla 2659. 836-3-A

ARRIENDO CASA A LA CALLE, 3 piezas. Gálvez 207. 841-3-A

ARRIENDASE CASITAS DOS PIEzas, patio $ 35. Eyzaguirre 1040. Pasaje Lira. 13-A-5

ELECTRICISTAS $ 80, ARRIENDO almacén, central, especial para el ramo. Brasil 702. A-3

$ 600 CALLE VIÑA DEL MAR, CHAlet amoblado y muy elegante, con 3 dormitorios en altos, hall y pieza toilette. Bajos, bonito hall, salón, escritorio, comedor, toilette y servidumbre. — Jorge Cristi, Catedral 1109.

CASITAS CHICAS ARRIENDO. COlón 1538 y 2053. $ 45 y 75. 3-A.

SE ARRIENDA MAGNIFICO DEpartamento y cocina a señoras o matrimonio, en Avenida Santa Elena 1328. 4-A.

ARRIENDO CASA 8 PIEZAS, FUEra de servicio; luz eléctrica. Martínez de Rozas 3921. Llaves: al lado.

$ 75 ARRIENDO DEPARTAMENTO dos piezas, luz, balcón, persona honorable, casa respeto. Maestranza 538. A-4

ARRIENDO OFICINA CON BALcón calle, pieza amoblada, precios módicos. Moneda 1011. 4-A

ARRIENDASE ESPLENDIDO Y muy barato local para talleres. Miraflores 250. 3-A

ARRIENDO PIEZAS O DEPARTAmento con o sin muebles, pensión matrimonio solo o caballeros. 7-A

CARNICERIA INSTALADA, CON buena clientela, arriéndase en San Isidro 502. 4-A.

$ 550 ARRIENDO CASA ALTOS, bien situada, extensa, toda comodidad. Tratar: Ernesto Goycolea, Huérfanos 1112, altos. 3-A.

ARRIENDASE COMODA CASA CON diez departamentos, arboleda, luz eléctrica, buena instalación, baños. Huemul 1939 esquina Concepción. 5-A.

$ 170 ARRIENDO CASA PARA FAbrica o bodega, fuerza eléctrica. Victoria 1414. 3-A

ARRIENDO SALON CALLE CON luz, persona respeto. Santa Rosa 333. A-3

$ 165 ARRIENDO CASA CINCO piezas, gas. San Miguel 91. Tratar: Chacabuco 654. A-3

$ 300 COMODA CASA NUEVE PIEzas, servicio. Serrano 647. Para verla de 2 a 4. A-3

CASA PARTICULAR ARRIENDAse dos piezas matrimonio honorable con pensión. Gorbea 2858. A-3

$ 30 SE ARRIENDAN BOX. BULnes 11. A-6

BUEN DEPARTAMENTO PARA profesional ofrécese con vista Plaza Brasil. Ocurran: Maturana 390. A-3

$ 173 Y 163 ARRIENDASE CASA flamante, 7 piezas. García Reyes 333. A-4

SE ARRIENDAN DEPARTAMENtos con luz. Serrano 635. A-4

NEUMATICOS, LIQUIDAMOS A precio sin competencia, para toda clase automóviles. Morandé 628. S-1.o

350 ARRIENDO CASA-QUINTA CAlle Carrión 1370, una cuadra carros Palma, diez piezas fuera dependencia, luz eléctrica, gran parrón y otras frutas. 225-A-5

$ 350 ARRIENDO CASA, LIRA 251, verla de 2 a 4. Tratar con Valenzuela, propietario: Morandé 244. 217-A-3

SE ARRIENDA UNA PIEZA BIEN amoblada en casa honorable. Estado 45. 189-A-3

$ 35, CASITA 2 PIEZAS ENTABLAdas, parrón, poca familia, arriendo. Villasana 370. 184-A-4

ARRIENDASE DEPARTAMENTO dos piezas, independientes, calle, parquet, electricidad. Huérfanos 1657. A-4

ARRIENDASE DEPARTAMENTO profesional o matrimonio muy honorable. Santa Rosa 215. A-7

ARRIENDO $ 10 PIEZA SEÑORA respeto. Casa seria. Maipú 119. A-3

ALTOS CENTRALES, MODERNOS, con comodidades, se arriendan para el primero de Setiembre. Verlos de 2 a 5. Merced 352. Tratar: Delicias 773, casa 7. A-5

ARRIENDO EN CALLE ESTADO espléndida casa con hall. Bandera 131, oficina 23. A-3

ARRIENDO CARNICERIA MUY central, con venta 200 y 250. San Diego 227. Tratar: Providencia 1240. A-3

ARRIENDO PIEZAS O DEPARTAmento con o sin muebles, pensión matrimonio solo o caballeros. Catedral 2471. 8-A

ARRIENDASE DEPARTAMENTO balcones a la calle. Catedral 1287. 3-A

$ 400 ESPLENDIDA CASA CON tres patios, gas, luz. Maestranza 158. Tratar: Delicias 2716. 3-A.

AMOBLADA ARRIENDASE CASA en bajos, muy asoleada, tres patios, gallineros, salón, comedor, escritorios, baño, dependencias, central. Canon: $ 800. Correo Central, S. M. A-3

BUEN LOCAL PARA INDUSTRIA, arriendo. Avenida Matta 1460 (al lado). A-5

ALHAJAS

BRILLANTES CUALQUIER VAlor; joyas, plata, oro, artículos plaqué, compro. San Diego 460. A-11

BRILLANTES, PERLAS, ORO, platino, compro a buen precio. Moneda 937. A-14

DE ALHAJAS CON BRILLANTES compro boletos de empeño. Estado 56. A-14

COMPRO ALHAJAS CON BRIllantes, cualquier tamaño; pago instantáneo. Estado 56. A-14

FABRICA DE ALHAJAS.—SE COMpra oro, plata, platino y piedras finas. Compañía 1046. 27-A.

COMPRO OBJETOS DE PLATA ANtiguos. Compañía 1023. 27-Ag.

PESOS FUERTES, CHAUCHAS plata, compro pagando el mayor precio. San Diego 1255. A-8

PESOS FUERTES, CHAUCHAS plata, compro, pagando el mayor precio. San Diego 1255. 12-A

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

DE OCASION VENDO AUTO MAXwell, perfecto estado, o cambio por Ford; doy o recibo diferencia. Tratar: San Diego 142. A-3

REGALO EN $ 10,000 AUTOMOVIL Chandler, flamante, contado, sus accesorios y dos ruedas de repuesto. Moneda 781. A-3

AUTOMOVIL FORD, USADO, BUEnas condiciones, compro. Dirigirse: M. P., Rancagua, Casilla 125. A-3

FORD TRABAJANDO, VENDO DE ocasión. Echáurren 715. A-7

VENDO FORD TURISMO. SERRAno 221. A-3

VENDO FORD TURISMO, ESPLENdido motor, garantido, neumáticos Nobly nuevos. Verlo y tratar en San Ignacio 834. 5-A

NEUMATICOS DE TELA O CUERda vulcaniza bien el taller La Estrella. Brasil 25-B, casa azul. 3-A.

ESCUELA PRACTICA CHAUFfeurs mecánicos. Enseñanza rápida por sus dueños, manejo, mecánica, electricidad. Garage taller, Vicuña Mackenna 386. Oficina, Moneda 1020. 10-A.

MOTOCICLETA PARA EXCURSIOnes, motor garantido, vendo ocasión. Santo Domingo 955. 3-A.

COMPRO COCHE DOS RUEDAS, cuatro asientos, buen estado. San Pablo 2137. 3-A

VICTORIA PARA EL CAMPO COMpro. Casilla 1004. Echeverría. 3-A.

$ 560 REGALO CARRETON PANAdero, dos caballos, arneses. San Gregorio 2874. Ñuñoa. 3-A

AVICULTURA Y CULTIVOS

INCUBADORAS, OBLEAS, APARAtos, gallineros sistema Ban Yamashita. Manuel Rodríguez 854. 440-Ag.-7

CANARIOS Y CANARIAS CRESpos amarillos grandes, hijos importados, vendo: Independencia 1147. 3-A

CRIADERO SAN ANTONIO (NEBUco). 14.a temporada. Ofrece sus reconocidos: frutales, forestales, especialidad manzanos inapestables, perfecto embalaje, despacho inmediato. Ordenes, catálogos: Ernesto Gaete. Estación Nebuco. 866-4-A

REALIZO FLORES IMPORTADAS sombreros. 1-7 P. M. Agustinas 1060. 4-A

30 GALLINAS SANAS Y GORDAS, especiales para crianza, vendo. San Francisco 1836. A-3

70 CANARIOS CRESPOS SE VENden en Carrión 1459. Verlos: de 2 a 4. A-3

COMPRO DE OCASION PAJARERA con dos o tres departamentos. Nataniel 309. 181-A-3

OLIVOS SEVILLANOS VENDO.— Echeverría, casilla 1004. 3-A.

SIGUE EL EXITO DE LA EXPOsición Avícola, Huérfanos 811. Visítela. Huérfanos 811. Entrada libre. 5-A.

CANARIOS FINOS, DISTINTAS razas, compre. Alonso Ovalle 1133. 7-A

ACCIONES Y BONOS

ACCIONES, BONOS, LETRAS, COMpro y vendo.—Gómez. A-3

ACCIONES "ARAUCO FILM" Y ACciones "Cacheuta", vendo.—Gómez, Agustinas 1148. A-3

LETRAS PROTESTADAS TOMO EN cobranza.—Gómez. A-3

LETRAS, FACTURAS, PAGAREES y documentos recibo en cobranza. Tramitaciones rápidas. — Gómez. Agustinas 1148. A-3

COMPRA-VENTA VARIAS

LA GRAN OCASION, COMPRA A domicilio toda clase de ropa y calzado de caballero de cuerpos delgados. Pago buenos precios. Dirigirse a Custodio Aguilera, San Pablo 2270. D-31

ZAPATEROS, A PESAR DE LA gran subida de materiales vendemos a precios bajísimos: suela, $ 3.50; boxcalf, 1.30; cabritilla, 1.20. Gili Hermanos. Bandera 748-752. A-24

DURMIENTES USADOS DE FErrocarril, necesito cincuenta. Ofertas por escrito a R. C. P. Correo 2. Casilla 4558. N|o.

RUEDA HIDRAULICA, DE OCAsión, compro. Bernardo Moreno. Estación Polonia. 805-3-A

VENDESE SOBRETODO SIN USO por mitad su valor. Maturana 773. 21-A-3

COMPRO DISCO DE GRAMOFONO, nuevos y usados. San Diego 132. 4-A.

MUSICA PARA SALON CON OCHO cilindros acero, vendo ocasión, $ 380. San Diego 63. 3-A.

COMPRAMOS TODA CLASE BOLEtos, agencia en general. Maipú 574. A-3

TEODOLITO COMPRO DE OCAsión. Dirigirse Pensión Alemana, Catedral 1257. A-4

PELUQUEROS: PIEDRAS ASENtar navajas Solinger, Arbolito, llegaron. Merced 427. 3-A.

FONDOS A PROPOSITO HACER comida para peones; lámpara sueca para soldar, poderosa, realizo. Agustinas 2437. A-3

ESCOBILLONES DE PLUMA PARA limpiar charoles vendo. Agustinas 1778. A-4

CRIN Y CERDA DE PRIMERA compro constantemente. Agustinas 1778. A-4

REGALO DOS SILLAS DE MONtar, de Ejército. Rosas 2398. 4-A

COMPRO DENTADURAS Y DIENtes artificiales usados. Arturo Prat 478. 6-A.

REALIZO TAPA BALDOSAS $ 36; desgrasadores $ 32, estanques $ libras completa $ 33. Cañería ventilación y piezas. Maestranza 735. 3-A

VENDO VARIOS COLCHONES, trinca de ocasión. San Diego 1491. 3-A

CARBURO PASTA, $ 8 TARRO PArafinero, pedirlo Casilla 26, Ñuñoa. A-4

COMPRO DE OCASION TAQUIMEtro Troughton u otra marca. Casilla 2222. A-4

VENDO INSTALACION COMPLEta de peluquería. Matucana número 836. A-5

VENDO LEÑA TALHUEN A $ 11 los 100 kilos, puesta a domicilio. Morandé 745. A-3

COMPRO GOMA VIEJA DE LLANtas. Edison 4005. 211-A-3

URGENTE COMPRO TINAJA DE greda 100 litros. Edison 4005. 211-A-3

SE VENDE UN PAR DE ESCALEras grandes. Verla y tratar, Catedral 1625. 3-A.

LEÑA ESPINO DE PRIMERA, VENdo por quintales. Independencia 2199. 4-A.

OCASION: VENDO LAVATORIOS de loza para cuarto de baño a $ 50, urinarios a $ 15 y baños a $ 60. Estos artículos valen en plaza tres veces más de este precio. Alonso Ovalle 1026. 4-A.

CUBIERTOS, SERVICIOS PARA TE, plaqué fino, véndese barato. Rosas 922. 3-A.

CRISTALERIA, MANTEQUILLEras, azucareras, compoteras, fruteras sólo por mayor. Rosas 922. 3-A.

LAVATORIOS FINOS, CUCHILLEría, alcuzas, espolvoreadores, asientos cubiertos, ofrezco. Rosas 922. 3-A.

COMPRO LAMINADOR BUEN EStado. Vendo brakett dentista. Santo Domingo 955. 3-A.

COMPRO UNO O DOS TORNILLOS mecánicos de bronce. Avenida Italia 1473. A-4

CAJA FONDOS, ROMANA, PRENsa Soenneoker, sacos. 1 1|2-3. Bandera 848-12. 3-A

VENDO UTILES CARNICERIA, completos. Recoleta 1105. 3-A

VENDO COCINA ECONOMICA chica, de ocasión. San Diego 1491. 4-A

CAÑERIA SURTIDA NECESITO. Blanco Encalada 2765. 4-A

VIDRIERA USADA COMPRO PAra puerta de calle 170 por 170. San Diego 1498. 4-A

BOTELLAS VACIAS, SACOS HArineros, arroceros, diarios usados, compramos y vendemos por mayor y menor. San Diego 1002. Teléfono 201. Matadero. 3-A

VENDO MOSTRADOR, ESTUFA parada para diez planchas. Argomedo 460. A-3

POR VIAJE VENDO GRAN CARnicería venta 350 a 400 pesos diarios. Tratar: Gorbea 2077, de 12 1|2 a 2 1|2 P. M. A-4

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

POR AUSENTARME DEL PAIS vendo negocio abarrotes, situación inmejorable. Vergara 501. 66-5-A

POR AUSENTARME DEL PAIS vendo acreditada panadería, con 25 quintales amasijo, sin competencia, única en este pueblo. Dirigirse personalmente a Panadería Central; a Llay-Llay. A-7

DEPOSITO DE PAN Y DULCES muy central se arrienda con todas sus instalaciones y útiles, por no poderlo atender. Tratar en Copiapó No. 856, de 11.30 a 1.30. 18-A-4

OCASION, SE VENDE ALMACENcito "La Abeja", Moneda esquina Herrera. Tratar: 8 a 10 y 1 a 2. 12A-4

VENDO TALLER SOMBRERERIA, buena clientela. Maestranza 180. 3-A.

VENDO BONITO DESPACHO ABArrotes lado conventillo. Tratar, Andes 2015. 4-A.

VENDO NEGOCIO ABARROTES, poco capital, arriendo barato. Verlo: Población París, Avenida Central N.o 202. A-4

AVISO QUE CON ESTA FECHA HE comprado a los señores Lasalvia, el activo del negocio denominado Panadería Santa Elena, Arturo Prat N.o 1404. No respondo de cuenta alguna pasado tres días, conforme a la ley.— Mariano Bay. A-4

SE VENDE NEGOCIO DE ABARROtes por enfermedad. Casa, esquina Avenida Matta 1499. 4-A

VENDO ACREDITADA PELUQUEría en $ 500. Independencia N.o 1375, por cambio de domicilio. 3-A

ALMACEN, EN SAN PABLO, BArrio muy comercial, con cuatro dependencias, ofrece arriendo barato. Santo Domingo 2465. 4-A

VENDO FRUTERIA POR NO POdería atender. San Diego 1403. 4-A

VENDO CARNICERIA O TRASPAso local reglamentario. San Diego 1491. 2-A

AL COMERCIO.— CON ESTA FEcha hemos comprado al señor Rafael Bianchi el activo de su negocio calle Andes 3502, y no respondemos por ninguna cuenta pasado tres días de esta fecha.— Agosto 2 1921.— Saglietto y Cía. A-4

POR AUSENTARME VENDO CARnicería y chanchería, numerosa clientela; venta: $ 200; utilidad mensual: mil pesos. Mapocho 2874. A-4

INDUSTRIA ESTABLECIDA E IMportante, vendo en plena marcha, en crecientes mil pesos, por no poder atenderla solo; deja muy buena utilidad. Dirigirse: al señor A. Vásquez, calle Rosas 1022, por carta. A-3

GRAN REALIZACION DE PLUMEros y útiles de limpieza, cedazos, corretoncitos, aros para niñitas a precios sin competencia. Se hacen alfombras de fibra de la India en todas formas, tamaños y colores. Agustinas 1778. Sucursal: Delicias 1934. A-6

VENDO CARNICERIA. CUMMING 821. A-5

COMPRO NEGOCIO O INDUSTRIA establecida, de utilidad comprobada. E. R., casilla 1969. 3-A.

RELOJERIA Y JOYERIA VENDO por ausentarme del país, instalada 1914. San Pablo 2376. A-5

CANTINAS, NEGOCIOS ABARROtes compro. Casilla 140. A-4

VENDO NEGOCIO DE ALMACEN, poco capital, buena situación. Gálvez 207. 6-A

POR AUSENTARME DE SANTIAgo vendo hotel restaurant, clasificado en 2.a categoría, libre de los 200 metros. San Diego 1945. A-5

VENDESE PELUQUERIA EN Eleuterio Ramírez, entre San Francisco Santa Rosa. Tratar N.o 735. A-3

DIVERSOS

SOLDADURA AL OXIGENO: SOLdanse toda clase piezas máquinas quebradas; especialidad soldadura aluminio.—Durret, Avenida Matta 905, frente Chiloé. A-13

QUIEBRA PEDRO LENTI. — POR resolución de 25 de Julio de 1921, a solicitud del síndico se señaló para la primera junta de acreedores el 8 de Agosto próximo, a las 3 P. M. A-2

LA MUTUAL DE LA ARMADA Y Ejército. Seguros pagados en el mes: Sargento señalero, don Eliseo Fernández Merino, cuatro mil pesos. Maquinista mayor don Olegario Vergara Ahumada, dos mil pesos. Bonos redimidos. En el sorteo de Julio, efectuado por el Directorio, a presencia del Notario Público, don Arturo Bascuñán, resultaron favorecidos con un mil pesos: N.o 8572 del guardián de la policía de Santiago, don Patricio Valenzuela 1,000. N.o 2170 del sargento de Armas, don Guillermo Barrera, 1,000. N.o 3766 del jefe de Sección de Marina, don Miguel Lastarria, 1,000. — El Directorio de "La Mutual". A-5

HOJAS GILLETE 1.60 DOCENA, afíanse, Portal Fernández Concha, Kiosco 9 1|2. 355-31-A

DESEO SABER DE MI HIJO LUIS Antonio Gómez. Su madre Teresa de Rosales. Carmen 1366. 2-A-3

SOCIEDAD UNION COMERCIAL.— Cítase a junta general extraordinaria de socios para el Jueves 4 del presente, a las 6 P. M., con el objeto de oír la cuenta que dará el señor presidente de la marcha de la institución desde el 21 de Abril próximo pasado; para cambiar ideas sobre moratoria para el pago de las obligaciones a oro, moneda extranjera; tratar de la reconsideración de un acuerdo de junta general sobre pensión de un socio y, sobre la interpretación de una de las condiciones que se requiere para ser socio honorario.— Santiago, 1.o de Agosto de 1921.—El secretario. A-4

ALUMINIO REALIZO. BLANCO Encalada 2765. A-3

$ 2.50 CIENTO TARJETAS VISITA confecciona la "Imprenta Alemana", calle La Bolsa 41. 3-A.

$ 148 TERNOS CASIMIR IMPORtado. "Cooperative Sastrería". Agustinas 877. 12-A.

SASTRERIA BLANCO Y NEGRO.— El mejor surtido en casimires ingleses y franceses. San Diego 412. 3-A.

$ 110 TERNOS DE RICO CASIMIR, confección esmeradísima, tiene San Diego 412. 3-A.

$ 120 TERNOS DE CASIMIR INglés, forros de primera calidad, los obtiene usted en Sastrería Blanco y Negro. San Diego 412. 3-A.

$ 130 SOBRETODOS DE PURA LAna, gran calidad, antes $ 160, por fin de temporada liquida. Blanco y Negro, San Diego 412. 3-A.

EN TERNOS AZUL MARINO Y NEgro, las mejores calidades, le proporciona la Sastrería Blanco y Negro. San Diego 412. 3-A.

¡SASTRES! ¡SASTRES! A PRECIOS baratísimo, por gran existencia ofrecemos telas de primera calidad. San Diego 412. 3-A.

A PARTICULARES, DE OCASION encontrarán bonitos y excelentes cortes de casimires en San Diego 412. 3-A.

BLANCO Y NEGRO, SASTRERIA-Camisería, Sombrería, San Diego 412, ofrece a usted: 3-A.

$ 0.80 CALCETINES PARA CABAlleros, buena clase. 3-A.

3.50 RICAS CAMISETAS PARA CAballeros. 3-A.

5.90 CAMISAS PARA CABALLEROS dibujo de moda. 3-A.

4.80 CALZONCILLOS DE FRANEla, muy abrigadores. 3-A.

3.40 SOMBRERO PARA NIÑO, clase superior, buen surtido. 3-A.

5.90 ELEGANTE CALAÑES PARA caballeros. Oportunidad. 3-A.

110 ELEGANTE TRAJE SOBRE medida, hechura yanqui o inglesa. Forros de primera clase. 3-A.

115 RAGLAN COLORES A ELECción, hechura esmerada. 3-A.

NO OLVIDARSE, BLANCO Y NEgro, es la mejor sastrería, camisería y sombrerería del barrio. San Diego 412. 2-A.

HOTELES Y PENSIONES

CENTRALISIMO ARRIENDANSE piezas con pensión, días, meses. Catedral 1257. 547-8-A

ELEGANTES PIEZAS, CON O SIN muebles, y buena pensión, ofrece casa de familia, a matrimonio honorable o caballero solo. Precio conveniente, Gálvez 216. 824-4-A

PENSION DE MESA A CABALLEros y señoritas, $ 70 mensuales. Santo Domingo 1150. 804-5-A

CASA PARTICULAR ESPAÑOLA da pensión de mesa. A. Prat 218. 4-A.

FAMILIA HONORABLE DA PENsión; cuadra y media Alameda y Cerro. Marcoleta 468. A-3

PIEZA AMOBLADA, BALCON CAlle, pensión, arriendo a dos jóvenes. Recibo pensionistas mesa, 70 mensuales. San Diego 103. A-3

FAMILIA HONORABLE DA PENsión; cuadra y media Alameda y Cerro. Marcoleta 468. A-3

FAMILIA ARRIENDA PIEZAS, DEpartamento calle con sin pensión. Recoleta 287. A-A-3

ARRIENDO PIEZA A LA CALLE, con pensión, con o sin muebles. San Diego 322. A-3

SE ARRIENDA UNA PIEZA CON pensión, en $ 100. Calle Maipú 358. 3-A.

EN CHALET SIN PENSIONISTAS, arriéndase linda pieza con pensión, a matrimonio o caballero alemán. Providencia 1478. A-6

FAMILIA OFRECE PIEZAS CAlle, pensión. Compañía 2519. A-4

MATRIMONIOS, CABALLEROS. — Ofrezco lindos dormitorios con pensión $ 5 y $ 6 diarios. Maestranza 543. 4-A

FAMILIA ARRIENDA PIEZA CON pensión. Manuel Montt 2648. A-3

ARRIENDANSE DOS PIEZAS A LA calle, con pensión. Agustinas 1859. A-6

$ 90 PIEZA BALCON AMOBLADA con buena pensión. Huemul 406, esquina Cóndor. A-3

RECIBO PENSIONISTAS MESA Y domicilio, arriendo pieza. Almirante Barroso No. 985. 221-A-4

ARRIENDASE A MATRIMONIO, Caballeros, confortables dormitorios, calefacción, baño caliente, excelente comida. Estado 51. 209-A-3

PIEZA BALCON CALLE PARA CAballero, con, sin pensión. Copiapó No. 763. 186-A-4

PENSION Y PIEZAS AMOBLADAS. Pasaje Balmaceda 2. 180-A-6

ARRIENDANSE BUENAS PIEZAS calle, con pensión central. Rosas 1355. 3-A.

MATRIMONIO HONORABLE NEcesita pensión, pieza amoblada calle, casa respeto, sin pensionistas. Ofertas: Casilla 7564. 5-A.

JOVEN OBRERO SIN VICIOS DEsea pensión en casa familia inglesa. Dirigirse a Conferencia 424. J. A. D. 3-A

FAMILIA EXTRANJERA ALQUIla dos piezas con excelente pensión. Manuel Rodríguez 125. 3-A

FAMILIA ARRIENDA PIEZAS CON pensión, M. Montt 2648. 4-A

PENSION CON PIEZA DESDE 100 pesos mensuales, recibo pasajeros de provincia. Precios módicos. Delicias 2832. 3-A.

SE ARRIENDA UNA PIEZA AMOblada, balcón a la calle y pensión, casa de familia. Esperanza N.o 6. A-4

INSTRUCCION

"INSTITUTO SAN MARTIN", SAN Martín 64. Teléfono inglés 213. Recibe internos, medio-pupilos, externos. Kindergarten, preparatorias, humanidades. Exámenes válidos en el establecimiento. A-3

CONTABILIDAD, ARITMETICA Comercial, Redacción, Bureau, Taquigrafía, Dactilografía Underwood, Inglés, Castellano, Caligrafía, todos $ 40 mensuales, seis meses duración. Exámenes válidos, diplomas legalizados. Instituto Zanelli, Bandera 84, teléfono 704. A-4.

CURSOS NOCTURNOS CONTABILIdad, Aritmética, Dactilografía para empleados ambos sexos, $ 25 mensuales; Inglés, $ 15 mensuales; Dactilografía Underwood, $ 10. Instituto Zanelli. 4-A.

CURSOS RAPIDOS NOCTURNOS de 4 meses, Contabilidad y Taquigrafía. También Inglés. Empiezan 5 Agosto. Instituto Mercantil, Estado 239. A-4

¿QUIERE USTED GANAR BAStante dinero? Aprenda "Masaje-Médico", "Belleza", "Pedicuría". Nunca se arrepentirá. Dáse facilidades. Otórgase diplomas profesionales. Pídanse prospectos. "Escuela Nacional de Masajistas", Estado 363. 3-A

OCUPACIONES (Necesitan)

AGRICULTOR, ARBORICULTOR Y viticultor muy competente y práctico en los trabajos agrícolas se ofrece con excelentes recomendaciones. Hotel Europeo, 21 de Mayo, señor Callat. 16-A-3

JOVEN OFRECESE, PRACTICO EN ramo de casimires, zapatería y abarrotes. Correo Central. — Onofre Miers. A-3

ADMINISTRADOR SE OFRECE práctico en viña, plantaciones y toda agricultura. Buenos informes. Herrera 1136. T. E. 3-A.

OFRECESE JOVENES Y SEÑORItas preparadas en comercio, contabilidad, idiomas, escritura a máquina, taquigrafía, legislación comercial, moral, para Santiago o provincias. Instituto Mercantil, Estado 239. 3-A.

CARRETELERO SE OFRECE. BRAsil 794. 4-A.

JOVEN ACTIVO, FACTURERO dactilógrafo, competentísimo trabajos de oficina. Espléndidos informes. Ofrécese. R. D., Echeverría 1053. 4-A.

TENEDOR LIBROS CON MUCHOS años práctica ofrécese para llevar contabilidad en cualquier negocio. Dirigirse a Contador, Correo 8, casilla 7522. A-4

SE OFRECE MATRIMONIO SIN FAmilia: él chauffeur particular, ella para quehaceres de casa; buenos informes. P. Figueroa, Santo Domingo No. 435. 223-A-4

PERSONA SERIA, PARA LLAVEro fundo, ofrécese con conocimientos en viña, jardín, arboleda, hortaliza; en mecánica, carpintería. C. Urzúa. Correo 5. 2-A

SEÑORITA INGLESA OFRECESE como profesora piano, inglés y preparatorias. L. H., Casilla 31-D, Presente. 6-A-3

SEÑORA HONORABLE, OFRECESE para atender señora o caballero de respeto. M. C., Correo Central. 9-A-2

OFRECESE NIÑERA RECOMENDADA para ir a Tacna o Arica. Tratar: Catedral 1563. A4

OFRECESE MODISTA PARA CASA particular. Carmen 467, B. M. 212-A-3

CHAUFFEUR DECENTE SE OFRECE, muy competente, muchos años práctica, buenos informes. Dirigirse Correo Central J. S. P. B. 183-A-3

BUENA COCINERA SIN NIÑO SE necesita. Tratar: San Francisco 1279.

NECESITO COCINERAS, BUENAS recomendaciones. Domeyko 1740. 5-A.

COCINERA NECESITASE, SIN NIÑO. Avenida Portales 2944. 838-3-A.

COCINERA COMPETENTE NECESITO. Buen sueldo. Bezanilla 1445. 1-A-3

COCINERA NECESITO Y SIRVIENTA comedor. Brasil 436. 3-A-3

COCINERA PARA TRES PERSONAS con buenas recomendaciones necesítase. Santo Domingo 2430. 20-A-4

COCINERA DE 30 a 40 AÑOS NECESITASE. Presentarse de 9 a 12 en Compañía 2876, chalet Jota. 10-A-4

COCINERA CON RECOMENDACION necesito. Villavicencio 315. 3-A.

COCINERA COMPETENTE, NECESITASE. Vicuña Mackenna 191. A-3

COCINERA, NIÑA MANO NECESITO. Bandera 830. A-3

COCINERA ENTENDIDA Y BIEN recomendada. Avenida del Salvador 1023. A-4

COCINERAS DE MANO NECESITO varias. Bandera 339. A-3

COCINERA RECOMENDADA NECESITASE en Maturana 757. A-3

COCINERA COMPETENTE, BUEN sueldo, necesito. Irarrázaval 3212, frente Avenida Macul (Ñuñoa). 206-A-4

COCINERA NECESITO SEMINARIO No. 99 esquina Rancagua. Tratar por la mañana. 193-A-5

COCINERA JOVEN, BUENA, Y SIRVIENTA mano, necesito. Arturo Prat No. 637 188-A-4

COCINERA Y SIRVIENTA DE mano, con buenas referencias, para dos personas, se necesitan. Tratar: Delicias 773, casa 7. A-5

COCINERA SE NECESITA. BRASIL 794. 3-A.

COCINERA Y NIÑERA CON RECOMENDACIONES, necesito. Libertad 654. A-3

COCINERA Y NIÑERA CON RECOMENDACIONES, necesito. Almirante Barroso 975. 4-A

COCINERA Y NIÑERA. SUELDO $ 40. Avenida España 20. 3-A

COCINERA NECESITO. SAN DIEGO 1131. 3-A

OCUPACIONES (Ofrecen)

COCINERO NECESITO BUENA LICENCIA, Casino Oficiales El Bosque. 814-3-A

BUEN BRONCERO BARNIZADOR, se necesita: Casa Barbaglia. San Antonio 36. 7-A-3

JARDINERO ALEMAN CON RECOMENDACIONES, cuidar quinta San Bernardo, necesito. Tratar, Merced 136, Santiago. 3-A.

NIÑOS SOSEGADOS PARA OFICIALES, necesitamos. Fontecilla N.o 260. 3-A.

GOTICOS: OFICIALES NECESITO. Porvenir 885. A-3

SE NECESITA UN PLANTILLERO completo. Calle Almirante Barroso 28. A-3

NIÑO 13 A 14 AÑOS, CON RECOMENDACIONES, para mozo de Oficina, necesito. Santo Domingo 1277. A—3

SIRVIENTE JOVEN, FORMAL, PARA todo servicio necesito. Chacra La Generala o San José, Avenida Holanda, Ñuñoa. A-3

TRABAJADORES DE CAMPO, SE necesitan para picotear en viñas, a trato. Avenida Pedro de Valdivia N.o 3000. 6-A.

SE NECESITA MOZO AGIL HAYA hecho servicio militar, y cocinera. Preferiría matrimonio. Avenida del Salvador 1830. 3-A.

NECESITO RELOJERO. SAN DIEGO 314. 4-A.

NECESITO CARPINTERO MUEBLISTA. Chacabuco N.o 133. A-3

OFICIALES SASTRES: COMPRO forros. Prat 18. A-3

NIÑO O NIÑA PARA MANDADOS necesito. Serrano 166. A-3

NECESITASE NIÑO VENDEDOR pastillas y cocinera puertas adentro. Mercado Central. Cocina 47. A-3

PELUQUERO COMPETENTE NECESITO, buen trabajo. San Diego 765. 3-A

NECESITO JOVEN PARA TRABAJO de pastelería. Avenida Matta 835. 3-A

VENDEDOR QUE ATIENDA Y CONOZCA clientela de mercerías y paqueterías se necesita para encargarle la venta de un artículo de fácil colocación. Tratar: en Moneda 3095. A—3

VESTONERO CON MUESTRA NECESITO. San Antonio 378. A-4

EN LA CHILENA SE NECESITAN maestro caramelero y ayudante, un hornero y ayudantes pasteleros. Alameda 2489. A-4

NECESITO ALBAÑIL CON OFICIAL. Calle Jofré esquina Argomedo. A—3

NECESITO JOVEN ACTIVO PARA carretela. Avenida San Luis 1298. A—3

CONEJEROS NECESITO HACIENDA Carén, en San Francisco de Mostazal, entrada gratis, facilidades de carretela para el viaje. A-6

NECESITO AYUDANTE CARNICERIA, honrado y sepa despostar. Delicias 1839. 216-A-3

ZAPATERO COMPOSTURERO, NECESITO. Catedral 1254. 214-A-3

PERSONA HONRADA, PUDIENDO disponer $ 4,000 en efectivo le ofrezco espléndido y seguro negocio a medias, en anilinas francesas, ya en aduana, para consumo público. Di-Dirigirse urgente: H. P., Casilla 262 207-A-4

NIÑO 12 AÑOS, PUERTAS ADENTRO, necesítase. Prefiérese haya estudiado colegio católico o protestante. Instituto Mercantil, Esado 239. 204-A-3

NECESITAMOS EMPLEADO QUE sepa escribir a máquina correctamente y que tenga buena redacción comercial. Sueldo inicial, $ 300. Se exigen buenas referencias. Presentarse de 5 a 6 de la tarde en "La Poderosa", Galería Alessandri número 24. A-3.

ZAPATERO COMPOSTURERO. PAGASE bien. Artesanos 645. 3-A.

CONFITERO PASTELERO QUE entienda los dos ramos, se necesita uno muy competente. Pastelería Alemana. Dirigirse, Valparaíso, Avenida P. Montt N.o 433.

MECANICO ELECTRICISTA NECESITA. Zañartu 1099. 3-A.

NECESITO PELUQUERO COMPETENTE. Eyzaguirre 1082. 4-A.

JOVEN 15-18 AÑOS ENTIENDA abarrotes, necesito. Independencia 2199. 4-A.

ENCERADORES NECESITO. NUEVA York 60. 3-A.

PELUQUERO COMPETENTE NECESITO. San Pablo 1030. 3-A.

JOVEN INDEPENDIENTE, CON $ 1.000 ó $ 2,000 (capital efectivo). Puesto interesado $ 400 a $ 700 mensuales. Trato personal. Morandé 466, oficina 8. Hoy, de 9 a 11. 3-A.

NECESITO MOZO CON INFORMES. Echaurren 566. 5-A.

NIÑO RECOMENDADO, NECESITASE. San Pablo 1096. 3-A.

NIÑO CON RECOMENDACIONES, para aseo, mandados. Fábrica Serrano 398. 3-A.

NECESITO COMPOSTURERO DE calzado. Maestranza 318. 3-A.

NECESITO UN MAESTRO FUNDIDOR. Bulnes 216. A-4

PELUQUEROS: REGALO MUEBLES con posesión. San Pablo 1880. 10-A

FUNDICION NEGRI, MORANDE 680, necesita fundidores competentes. 3-A

FUNDICION NEGRI, MORANDE 680, necesita tornero oficial. 3-A

FUNDICION NEGRI, MORANDE 680, necesita mozo para mandados y aseo. 3-A

MAESTRO SOLDAR BRONCE Y limadores bronce, muy competentes, se necesitan. Erasmo Escala 3096. 5-A

NECESITO PROFESOR DE PREPARATORIAS. Avenida España 148. 3-A

SE NECESITA EMPLEADO COMPETENTE en pastelería para el mostrador. Delicias 2867. "La Europea". 3-A

TALABARTEROS OBRA NEGRA, necesito. San Diego 978. 3-A.

MAJADOR CARROCERO, NECESITO. Arauco N.o 1030. 3-A.

ZAPATEROS ESTAQUILLADORES de hombre, necesito 20. San Diego 1409. 3-A.

ZAPATERO BUEN COMPOSTURERO, con herramientas. Pido, Sazié 2418. 4-A.

ENTENDIDO EN FABRICAR LIBROS papel fumar necesito. Santa Margarita 1770. A-4

ZAPATEROS NECESITO PARA calzado estaquillado de señora. Bulnes 23. A-3

JOVEN ENERGICO NECESITO para administrar propiedades, con pequeña fianza. Cochrane 1263. A-3

NECESITASE MAESTRO CERRAJERO, bien competente. Erasmo Escala 3096. A-4

NECESITO COSTURERAS, BRASIL 700. 834-3-A

SE NECESITA UNA NIÑA PARA ayudar en una cocinería, Santa Isabel N.o 190. 802-3-A

EMPLEADA PARA EL COMEDOR necesito. Villavicencio 315. 3-A.

SE NECESITA NIÑA JOVEN QUE sepa algo cocinar. Riquelme N.o 755. 3-A.

BUENA EMPLEADA PIEZAS SEPA costura, con informes necesito. Carreras 319. 4-A.

FAMILIA EXTRANJERA PARA atender casa de campo, necesítase. Tratar, Ejército 371. 4-A.

BOTICA ITALIANA, HUERFANOS 1020, necesita señorita para laboratorio. A—4

CABALLERO SOLO NECESITA PARA su fundo en el sur, señora regular edad, manejar casa y educar dos niños chicos. Verse pensión alemana, de 8 a 10. Catedral N.o 1257. Prefiérese extranjera. A-4

NECESITO EMPLEADA PARA LA mano, buenas recomendaciones. Capuchinos 639. A-3

NECESITO DOS EMPLEADAS, LORETO 495. 801-2-A

EMPLEADA PARA EL SERVICIO de dos personas; sueldo: 40 pesos, necesito. Salvador 1898. A-4

NECESITO AYUDANTAS VESTONERAS y aprendiza adelantada. Dávila 944. A-3

NECESITO SIRVIENTA PARA TODO servicio en casa de poca familia. Pío IX 241. 4-A

BUENA PREPARADORA NECESITO. Sombrerería San Antonio 342. 3-A.

SE NECESITAN BUENAS APARADORAS. Fábrica de Calzado de Ruiz Hnos. y Cía. Calle Valparaíso 1081. 4-A

NECESITO CORTADORA Y APARADORA para adentro. San Francisco 1365. A-3

NECESITO SIRVIENTA DE MANO para el campo; buen sueldo. Catedral 3185. A-3

CUIDADORA POR MESES, PARA señora enferma, necesito. Catedral 1709. A-3

NECESITO COSTURERAS PARA sastre señoras. Lira 911. Casa 18. A—3

NECESITO LAVANDERA CON RECOMENDACION. Libertad 334. A5

SE NECESITA EMPLEADA PARA cuidar guagua. Compañía 2464. A—3

AYUDANTA COCINA DECENTE Y niña quehaceres casa necesítanse. Independencia 734. A-3

NECESITASE EMPLEADA PARA la mano y un muchacho. Compañía No. 1360. 222-A-4

NECESITO NIÑA PARA LA MANO y cuidar niños. Riquelme 920. 219-A-4

PREPARADORA SOMBREROS SEÑORAS, bien competente, necesitamos. Moneda 830. 194-A-4

EMPLEADA JOVEN ENTENDIDA algo cocina, necesítase para matrimonio extranjero. Marín 179. 178-A-4

EMPLEADA PIEZAS Y COSTURA necesitan. Catedral 1589. 190-A-4

BUENAS APARADORAS NECESITAMOS. Avenida Quintas 546. 187-A-7

NECESITO EMPLEADA PARA LA costura y piezas. Buenos informes. Agustinas 1428. 182-A-4

NECESITO COSTURERA SASTRE. Brasil 746, casa 4. 179-A-4

SEÑORITA PARA ESCRITORIO NECESITA Fábrica Licores. Coquimbo 729. 3-A.

NECESITO EMPLEADA PARA TODO servicio. San Diego 87. 13-A.

EMPLEADA PARA TODO SERVICIO, formal con informes, sueldo $ 40 con aumento, tardes libre cada semana, casa seria. Avenida Antonio Varas 118, Providencia. 3-A.

APLANCHADORA CAMISERA, NECESITASE. San Pablo 1096. 4-A.

SE NECESITAN BUENAS MAQUINISTAS. Sombrerería "La Florencia", San Diego 231. 3-A.

NIÑERA NECESITO CON RECOMENDACION. Buen sueldo. Sotomayor 575. 4-A.

MUCHACHA JOVEN PARA TODO servicio, pocas personas, necesítase. Huérfanos 2747. 3-A.

EMPLEADA CON RECOMENDACIONES y cama adentro, competente para arreglar piezas, quehaceres de la casa y ayudar cocinera, necesito. San Martín 64. 3-A

NIÑA ENTIENDA COCINA Y QUEHACERES, necesito; buen sueldo. Huérfanos 3047 (Casa C.) 3-A

NIÑERA RECOMENDADA NECESITO. Carrión 1708. 4-A

SIRVIENTA MANO, CHIQUILLONA para guagua, necesito. Rosas 1022, pensión. 3-A

SE NECESITA EMPLEADA PARA la cocina, buen sueldo. Porvenir 348. 3-A

EMPLEADA PARA LA COCINA NECESITASE. Bascuñán Guerrero 293. Tratar de 9 a 2. 3-A

PREPARADORA COMPETENTE EN sombreros de señora. Sueldo, $ 150. Echaurren 65. 3-A.

COSTURERAS SASTRES, GANAN veinte pesos semanales. Bulnes 11. 3-A.

LAVANDERIA LA REPUBLICA necesita camiseras. Libertad 10. 3-A.

MUCHACHA PARA EL SERVICIO, necesítase. Bascuñán 527. 3-A.

SE NECESITAN COSTURERAS para sastre. Santa Rosa 1155, cas. 6. 3-A.

NIÑAS PARA TRABAJAR FABRICA, necesito. Arturo Prat 222. A-3

BUENAS APRENDIZAS DE COSTURERAS necesita Fábrica Nacional de Gorras y Sombreros. Delicias 2636. A-3

PLANCHADORAS MUY COMPETENTES en tintorería se necesitan. Gorbea 2536. A-5

EMPLEADA QUE SEPA COCINAR, con recomendaciones, se necesita. Recoleta 827. A-3

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

"THE JERSEY", FABRICA DE TEJIDOS. San Diego 156. Sucursal: 21 de Mayo 607. A-26

ENTREGO MAQUINAS SINGER. — $ 25 de pie; $ 15 mensuales. Rosas 1073. Teléfono 3959. 3-A.

TINTORERIA A VAPOR. SE TIÑE y se limpia toda clase ropa. Trabajos garantidos. Económicos. San Diego 31. 508-3-A

ROPA BLANCA, BLUSAS ESPUMILLAS, sedas medias, guantes, calcetines, pañuelos, toallas y varios artículos, se realizan. Huérfanos 736. Oficina 5. 810-3-A

$ 2 KILO DULCE MEMBRILLO, descarozados, huesillos, vende: Santa Rosa 123. 218-A-4

VENDESE VESTIDOS NEGROS, para señoritas. Gálvez 249, altos 35. A-3

LIBROS Y ESTAMPILLAS

COMPRO BOTIQUINES Y LIBROS homeopáticos nuevos y usados. Nataniel 277. A-7

COMPRO, VENDO LIBROS, REVISTAS, estampillas usadas. San Diego No. 143. 11-A-4

OCASION: VENDO COLECCION 920 sellos en dos buenos álbumes, 120 pesos. Dirigirse: E. Parker M., Correo. 3-A.

NOVELAS, HISTORIAS, MANUALES industriales, filosofía, poesías, cuentos. Compro, San Diego 105. A-16

MEDICINA

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, insomnios, impotencia. Gran remedio "Cerebrol". —Daube. Boticas. A-21

JUVENTUD: NO MAS GONORREAS. Fuera contagios, salud, limpieza. Glóbulos Kadde, 4.40. Daube y Cía., Botica Belga, San Diego 591. A-21

CALVICIE, CASPA. — CURANSE infaliblemente usando "Peloforma". Efectos inmediatos. Farmacia Unión Central. Bandera 10. A-3

MAQUINARIAS

DESCLANQUILLADORA OFRECE Urico Looser. Cumming 861. 5-A.

MAQUINARIA. SE DESEA COMPRAR un motor eléctrico usado de 440 v. de 15 a 25 H. P. Ofertas por escrito casilla 3537.

MOTOR ELECTRICO G. E., 5 H. P., nuevo, vendo ocasión, Prat 133. 818-3-A

VENDESE INSTALACION MAQUINARIAS fabricar sobres. Requiere poca capital. Fácil manejo. Verla, de 2 a 4. Víctor Manuel 1296. 3-A.

¿SU MAQUINA NO COSE BIEN? Ordene inmediatamente su compostura, barniz, etc. Rosas 1073. Teléfono 3959. 3-A.

MOTOR ELECTRICO ALEMAN 2 1|2 caballos fuerza, para fragua, ofrece. Cumming 861. 8-A

MOLINO EUREKA Y PULIDORES trigo, ofrece. Urico Looser, Cumming 861. Casilla 5542. 8-A

MAQUINA DE TEJER MEDIAS Y calcetines ,automáticamente, compro. Escribir: Casilla 3230. A—3

COMPRO MOTOR A GAS POBRE, de 50 a 60 HP. Casilla 3485. A—3

SE DESEA COMPRAR UN MOTOR eléctrico usado de 440 v. de 15 a 25 H. P. Ofertas por escrito: Valparaíso, casilla 3537.

PRENSAS PEDAL, GUILLOTINAS, tipos, lingotes, interlíneas, cajas, chivaletes, vendo. San Pablo 1157. 4-A.

MOLINOS EUREKA Y PULIDORES trigo, ofrece. Urico Looser. Cumming 861. Casilla 5542. 9-A

MOTOR FUELLE ELECTRICO alemán 2 1|2 caballos, para fragua, ofrece. Cumming 861. 8-A

MOTOR ELECTRICO, 1 O 1 1|2 HP. necesito. San Pablo 2040. 3-A

MATERIAL DE CONSTRUCCION

CARBURO EN PASTA, CAL DE concha de primera, recibió Calería, Morandé esquina de Rosas. 17-A-6

PUERTAS, VENTANAS, TABLONES, vigas, pino oregón, carretillas, chuzos, palas, etc., realizo: Ramírez No. 42, (Chuchunco). 220-A-3

VENDO UN LOTE HERRAMIENTAS para carpintero. A. Prat 225. 205-A-3

ZINC, PUERTAS, VENTANAS REALIZO. Libertad 1233. 3-A.

MUEBLES

SILLAS, SILLONES, DIVANES, distintos precios y estilos. San Diego 139 B. 27-A.

COMPRO MUEBLES USADOS, SAN Diego 1306. La Mascotta. 306-3-J

¡¡DINERO!! DESDE 200 PESOS, facilito por muebles, pianos, automóviles; buenas fianzas e hipotecas. Bandera 552, oficina 10. 6-A

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio "La Magallanes", Av. Matta 1004. Teléfono inglés 147, Matadero. 15-Set.-1

POR AUSENTARSE DEL PAIS realizo amueblado salón, cama completa, una máquina Singer y útiles de casa. San Diego 57. 3-A.

ESPEJO GRANDE REGALO. COQUIMBO 140, por Vicuña Mackenna. 3-A.

VENDO MUEBLES DE SALON Y sommiers. Brasil 436. 4-A-3

VENDO APARADOR Y COMODA usadas. Bascuñán 978. A-4

VENDESE MUEBLES DORMITORIO; cocina a gas con horno y varios útiles de casa. Las Heras 1540. A—4

POR AUSENTARME VENDO DE ocasión cocina, estufa y calentador de gas, todo muy poco uso. Avenida del Salvador 2052. 4-A.

MUEBLES DORMITORIOS, COMEDORES, escritorios, etc., bien construídos, vendemos a precios muy convenientes. Fábrica Nacional de Muebles. Serrano 398. A-3

PIANITO FRANCES DE ESTUDIO se vende. Cóndor 636. 4-A.

REGALO EN $ 200 PIANO, MAQUINA escribir (Stearns) casi nueva, 250, amoblado escritorio, 250 y muchos otros muebles. Independencia 240. 3-A.

OCASION: VENDO AMUEBLADO salón, estilo inglés, 10 piezas tapiz de seda. Marcoleta 445. 3-A.

VENDO BUEN AMOBLADO SALON, cortinajes y alfombra iguales. Dardignac 502. A-4

OCASION, APARADOR Y TRINCHE estilo inglés, vendo. Santa Rosa 123 224-A-3

MENAJE CASA COMPRO, COMPLETO, piezas sueltas, muebles antiguos, piano. No venda sin consultar mi oferta. Pago buenos precios. Casilla 3056. A-3

VENDO RICO PIANO CONCIERTO afamada marca maquinaria metálica, en $ 1,800. San Pablo 1388. A-3

AMOBLADO LUIS XV, COMPRO, aunque esté malo tapiz. Pago buen precio. Casilla 3056. A-3

AMOBLADO FELPA, $ 150; YUTO, $90; alfombrado grande, $ 100; chicos, $ 40; espejo grande, $ 50; amoblado escritorio, cuero, $ 220; escritorio, $ 70; dos estantes libros, $ 100; guardarropas, $ 50; cómodas, $ 40; peinadores, $ 60; catre bronce, $ 100; dos fierro bronce, $ 60; colchones lana, $ 60; aparador mármol espejo, $ 80; cocina gas riquísima con horno, $ 120; mesa, $ 20; doce sillas, $ 90; baño, $ 30; dos biombos cretona, $ 25. Morandé 820. A-3

VENDO UN ESCRITORIO MINISTRO, sin uso y seis sillas Viena. Arturo Prat 1420. 3-A.

COMPRASE COMODA CHIFONIER estilo inglés luna ovalada. También cómoda y peinador Luis XV, de ocasión. Compañía 1246, bajos. 3-A.

BUEN PIANO, AMOBLADOS SALON, dormitorios, otros, véndense de ocasión Agustinas 728. También dos telas religiosas antiguas. 3-A.

RIQUISIMO, HERMOSO PIANO concierto, cuarto cola, "Golz", vendo flamante $ 2,500. Sotomayor 45. A-3

COMPRO PIANOS PARA ARRENDAR, pagándolos inmejorablemente, aun deteriorados. Morandé 820. A-3

PROPUESTAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para la construcción de las obras de la Estación "El Colorado", y sus dependencias en el Ferrocarril de Iquique a Pintados. Bases y antecedentes pueden consultarse en la Inspección de Ferrocarriles de la Dirección de Obras Públicas. Las propuestas se abrirán en la sala del despacho del señor Director General, el Viernes 5 de Setiembre próximo, a las tres P. M. — Santiago, 26 de Julio de 1921. — El Secretario General. 10-A

PROFESIONES E INDUSTRIAS

ZURCIDOS INVISIBLES, NOTABLE zurcidor japonés. Especialista único Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono inglés 5046. 295-7-A

ZURCIDOS INVISIBLES VIRADURAS, transformaciones, limpiar a vapor. Los trabajos son perfectos; atendidos por especialistas belgas. Sastrería, San Diego 31. 509-3-A

CASA EN VIÑA DEL MAR, A DOS cuadras de la plaza y de Estación, 5 piezas, fuera dependencias, luz eléctrica, gas, cocina, en $ 20.000, vendo, sin comisionista. — Tratar: Castillo 350, Viña del Mar. 15-A

GALVEZ 108.—ZURCIDOS INVISIBLES. Grandes talleres virados, hechuras, composturas, garantidas. 3-A.

CONDOR 1152.—CASA ANTIGUA, única especialista zurcidos invisibles, viraduras, transformaciones. 3-A.

Dr. ALEJANDRO BUSTAMANTE C. Homeópata. Consultas diarias. Nataniel 277. Viernes, de 8 a 10, gratis para los pobres. 31-A

ZURCIDOS INVISIBLES, VIRO ternos, sobretodos. Nueva York 86. Ahumada y Moneda. 3-A.

VICTOR MENA VELASQUEZ, Contador y perito mercantil de Estado, efectúa inventarios, balances, arregla contabilidades atrasadas, inspecciona libros de sociedades anónimas, por órdenes de accionistas; arbitrajes y liquidaciones. Estado 239. Teléfono Inglés 273. Establecido en 1904. 3-A.

MANIQUIES ORTEGA, NUEVOS modelos, salieron Fábrica Rosas 1869. A-17

ZURCIDOS INVISIBLES EN TODA clase de género, zurcido en medias de seda. Gran especialidad en viraduras ternos, sobretodos, transformaciones, trabajos garantidos, precios módicos. Delicias 2021. 10-A.

MOISES PEREZ, MARTILLERO autorizado. Anticipa dinero. Morandé 831. 3-A

GALVEZ 119, CONFECCIONASE trajes sastre, fantasía, novios; hago transformaciones. Precios bajos. 210-A-7

JUDICIALES

QUIEBRA PEDRO LUTI. — POR resolución de 25 de Julio de 1921, a solicitud del síndico se señaló para la primera Junta de acreedores, el 8 de Agosto próximo, a las 3 P. M. 114-5-A

POSESION EFECTIVA DE HERENCIA. — Por decreto fecha 25 de Julio último, del señor juez letrado del segundo Juzgado señor Ramón Fernández Bañados, se ha concedido la posesión efectiva de la herencia de los bienes quedados por fallecimiento de don Carlos Hidalgo Arancibia a sus herederos doña María Rodríguez v. de Hidalgo y a sus hijos María Mercedes y Lastenia del Carmen Hidalgo Rodríguez.—O. Darrigrandi, secretario. A—7

REQUERIMIENTO DE PAGO, NOTIFICACION y embargo.—A solicitud de doña Carolina Ortega viuda de Greene, ante el 4.o Juzgado Civil de esta ciudad se ha despachado mandamiento de embargo contra doña Ana G. Arias Alfaro, por la suma de treinta y cinco mil pesos, intereses y costas de la cobranza. No habiéndose podido requerir de pago a la deudora, el Juzgado, previos los trámites de estilo, ha ordenado efectuar la notificación de la demanda, el requerimiento de pago y la traba de embargo, por avisos en la forma prescrita por el artículo 57 del Código de Procedimiento Civil. En virtud de lo ordenado y a solicitud de la ejecutante, notifico y requiero de pago a doña Ana G. Arias y trabo embargo sobre las propiedades hipotecadas, ubicadas en esta ciudad, calles de Fariña y Juárez, y cuyos deslindes se individualizan en la escritura constitutiva de la deuda que corre en autos. Hago saber a la deudora que tiene el plazo de cuatro días para oponerse a la ejecución. Asimismo notifico a la deudora que la causa tiene el No. 23,742 y que en virtud de lo ordenado en el decreto de fs. 22, debe, en el término de tercero día, hacer la designación de domicilio que prescribe el art. 52 del Código de Procedimiento Civil, bajo apercibimiento de notificárseles por el Estado todas las resoluciones posteriores que ocurran en este juicio.—El secretario. 185-A-3

REGLAMENTO PARA LA COMUNIDAD de aguas de la Población Vicuña Guerrero.— S. J. L.— Moisés Hervias, domiciliado en Población Vicuña Guerrero, de oficio impresor, a US. digo: Que vengo en proponer el siguiente proyecto de Reglamento para regir la comunidad de aguas de la Población Vicuña Guerrero: Art. 1. Habrá una Junta de Vigilancia compuesta de seis personas: un presidente, un secretario, un tesorero y tres consejeros. Esta Junta se compondrá de los señores presidente, don Benjamín Gutiérrez; secretario, don Roberto Guerra; tesorero, don Moisés Hervias; y consejeros don Leonardo Figueroa, don Domingo Araneda y don Francisco López Cádiz.— Art. 2. Se designa juez repartidor de aguas a don Roberto Guerra.— Art. 3. Las atribuciones de la Junta de Vigilancia son las siguientes: 1. Fijar la cantidad de agua que corresponde a cada comunero tomando como base la unidad de quinientas varas cuadradas de superficie de terreno que posea cada uno; 2. Señalar los puntos en que deban colocarse los marcos repartidores; 3. Fijar la cuota con que cada comunero debe contribuir para la construcción y conservación de las obras necesarias a la distribución de las aguas, gastos de limpia del canal, pago de derechos al Canal de Maipo, sueldo del repartidor y demás que fueren necesarias a juicio de la Junta de Vigilancia. Esta cuota se establecerá por cada quinientas varas de superficie que posea cada comunero, pagando igual cantidad la que sea menor de esta superficie y considerando de quinientas varas la fracción de más de doscientas varas cuadradas; 4. Imponer a los comuneros la obligación de limpiar las acequias distribuidoras en la sección correspondiente a sus propiedades; 5. Cobrar las cuotas anticipadamente y con intereses penales del dos por ciento mensual a los morosos pudiendo demandárseles ejecutivamente, sin perjuicio de privarles del agua mientras no pagaren; 6. Imponer multas de $ 20 a $ 200 a los que alteren los marcos distribuidores del agua o la cantidad de agua que les asignare el repartidor, sin perjuicio de las acciones criminales que procedan; 7. Imponer multas de $ 10 a $ 100 a los que impidan al repartidor la entrada a sus propiedades para la revisión de las acequias o marcos, pudiendo, además, privar del agua a los comuneros que infrinjan esta disposición; 8. Fijar los sueldos del repartidor y de los que auxilien a éste en sus tareas cuando fuere necesario.— Art. 4. Los comuneros se reunirán a las 3 P. M. del 1.o de Julio de cada año en la oficina que tenga el tesorero para imponerse de la memoria y balance que presentará la Junta de Vigilancia. La reunión tendrá lugar con la mayoría de los miembros de la Junta de Vigilancia, el repartidor y los comuneros que asistan.— Art. 5. Los comuneros pagarán sus cuotas en la oficina que el tesorero designe, sin perjuicio de cobrárseles personalmente a los ocupantes de las propiedades deudoras.— Art. 6. Por renuncia o fallecimiento de alguno de los miembros de la Junta de Vigilancia queda facultada ésta para nombrarle reemplazante.— Art. 7. Será Juzgado competente para el cobro de las cuotas insolutas o de las multas el Juzgado de subdelegación a que pertenece la Población Vicuña Guerrero.— Por tanto, dígnese US. ponerlo en conocimiento de los comuneros que asistan al comparendo designado por US. para nombrar Junta de Vigilancia y distribución de aguas de la expresada Población Vicuña Guerrero.— Moisés Hervias.— "En veinte y siete de Diciembre de mil novecientos veinte, tuvo lugar el comparendo con la asistencia de los que firman la presente acta, todos los cuales estuvieron conformes en aprobar como Reglamento que los ha de regir el proyecto presentado en este comparendo, el que se ordenó agregar a los autos. Las publicaciones respectivas deberán hacerse en el diario "La Nación" y en conformidad al artículo 824 del Código de Procedimiento Civil.— Fernando Santa María.— J. Alfonso, secretario". A-3

$ 115,000 COMPAÑIA, CASA residencia y renta en bajos, asoleada, central. Superficie [illegible] véndese, grandes facilidades [illegible] Sin agentes. Correo Central, C. [illegible]

PROPIEDADES

CASA EN VIÑA DEL MAR, A DOS cuadras de la playa y de Estación, 5 piezas, fuera dependencias, luz eléctrica, gas, cocina, en $ [illegible] vendo, sin comisionista. Tratar: Castillo 350. Viña del Mar.

$ 240 LIBERTAD, CASA EN [illegible] jos, carros a la puerta. Oficina [illegible] fanos 1248 A.

VENDESE CASA CALLE [illegible] N.o 951 a 953, dos pisos, independientes, magnífica construcción [illegible] cio: $ 22,000. Tratar: Pedro [illegible] veros, Agustinas 1252.

$ 14,000 VENDO CASA; PRODUCE $ 2,000 anuales. Tratar: [illegible] 1414.

COMPRO CASA HABITACION [illegible] sin renta, hasta $ 120,000. [illegible] 2365.

$ 8,000 CASA, SALON, DORMITORIO, comedor, hall, dependencias [illegible] tio, se vende en calle Vera ([illegible] ta). Tratar: Juárez 717.

SITIO DE 903 METROS, [illegible] Avenida Macul, vendo o lo [illegible] por automóvil buena marca, [illegible] do diferencia. Lord Cochrane [illegible]

REMATES

REMATE PUBLICO DEL [illegible] cén abarrotes Fontecilla [illegible] Santa Mónica, mañana 2 tarde, [illegible] abarrotes y conservas surtidas, [illegible] tículos paquetería y escritorio, [illegible] res finos y vinos embotellados, [illegible] lanzas, molinillo, vidrieras, [illegible] nes, mostradores y muchos [illegible] artículos.—S. Vargas Riquelme, Brasil 634.

HOY, 2 TARDE, REMATE [illegible] co, Chacabuco 28, de la Fábrica [illegible] artículos fierro enlozados, [illegible] dos, zinc y latón. Véase detalles [illegible] sos preferente. S. Vargas Riquelme, Brasil 634.

PRESTAMOS DE DINERO

$ 4,300 PRESTO PRIMERA [illegible] teca, sin entendermo con agentes. Alonso Ovalle 1260.

DINERO, SEGUNDAS HIPOTECAS después Caja o Banco, presto. [illegible] silla 1684.

NECESITO CON URGENCIA [illegible] egocio establecido. Contestar [illegible] Correo Central, J. Aravena.

DINERO EN PRIMERAS O SEGUNDAS hipotecas, desde $ 2,000. [illegible] tación rápida. Compañía 1[illegible] cina 19.

ROPA HECHA

ROPERIA LA VEGA, ANDRES BE[illegible] llo 694. Ternos, sobretodos, [illegible] toes, pantalones de casimir [illegible] tranjeros, cortes moda, som[illegible] paraguas, calzado, precios [illegible] simos.

ROPERIA ANDRES BELLO Realiza precios costo ternos, [illegible] todos, paletoes, ternos niño, [illegible] lones, sombreros, calzado, todo [illegible] infectado.

ROPA HECHA, ROPERIA [illegible] nuel Rodríguez, esquina San [illegible] ofrece precios de ocasión: [illegible] paletoes, pantalones, todo de [illegible] mires extranjeros, corte de [illegible] sobretodos, buenísimos som[illegible] calzado, todo desinfectado.

ROPERIA LA CASA VERDE, [illegible] meralda 817 entre San Antonio [illegible] de Mayo. Ternos, sobretodos, [illegible] toes, pantalones, corte correcto [illegible] visitad esta casa antes de com[illegible] otra parte; paraguas, sombreros, calzado, todo desinfectado.

COMPRO A DOMICILIO ROPA [illegible] caballeros. Ordenes: Delicias [illegible]

COMPRAMOS Y VENDEMOS C[illegible] tantemente ropa de casimir, [illegible] atendemos a domicilio "La M[illegible] llanes", Avenida Matta 1004. [illegible] fono inglés 147, Matadero.

VENDO DOS TERNOS USADOS Prat 225.

ROPERIA MODERNA, SAN D[illegible] go 263. Ofrece a precios ocasión, [illegible] nos ambos, paletoes, pantalones, [illegible] nos niños en casimir y brin, [illegible] todos, sombreros en gran cantidad.

BOMBAS

8.a CIA. DE BOMBEROS.— [illegible] Unión es Fuerza".— Cito a la Compañía a academia y ejercicio [illegible] el Jueves 4 del presente a las [illegible] y 9.30 P. M., uniforme de trabajo.— El Ayudante.

9.a CIA. DE BOMBEROS.— [illegible] ber y Abnegación".— Cito a la Compañía a reunión extraordinaria [illegible] ra el Jueves 4 del presente, a [illegible] 9.15 P. M.— El secretario.

11.a COMPAÑIA DI POMPIERI Pompa Italia; chiano alla [illegible] gallo ad accademia (teórica e [illegible] cha) por Mercoledì 3 Agosto [illegible] ore 21.30. Uniforme di lavoro, [illegible] nione in Quartiere.— IL Lo Tenente.

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS [illegible] Cito a la Compañía a academia [illegible] ejercicio para el Martes 2 de Agosto [illegible] to a las 9.20 P. M. Uniforme de [illegible] bajo. Reunión en el cuartel.—

FOLLETIN (51)

MANOS INVISIBLES

Por Robert Orr Chipperfield

Durante algunos segundos Eugenio se quedó mirando a Odell con fijeza; pero sin animosidad. Luego preguntó tranquilamente:

—¿Me buscaba usted?

Había en su voz una significación que no podían expresar las palabras, y el detective, sonriendo, inclinó la cabeza afirmativamente y replicó:

—Sólo deseo tener con usted una breve conversación, si ello es posible, señor Chalmers.

—Entre, sargento.

Abrió totalmente la puerta el joven, y Odell fué a sentarse en una silla situada junto a la mesa.

—Voy a decirle a usted algo que me parece que debe saber — añadió Eugenio, cuando el detective húbose instalado.

—Bien; pero antes, dígame: ¿ha vuelto a ver a su amigo Farley Drew desde que, antenoche, abandonó usted la habitación del fondo de la sastrería situada en la Tercera Avenida?

—No — repuso Eugenio, cerrando la puerta y avanzando lentamente — ¿Estaba usted allí? ¿Oyó algo?

—Yo estaba en el callejón — respondió el sargento.

Eugenio exhaló un profundo suspiro y se irguió algo más de lo que lo estaba.

—Me alegro de que oyese, sargento. Eso simplificará las cosas. Y tenga la bondad de no decir que ese bandido es amigo mío. Es, por lo contrario, el peor enemigo que puede tener un hombre. Sentí deseos de referírselo a usted entonces, pero tuve miedo a ese sujeto. Ahora sé que no puede hacerme nada que sea peor que la tortura que me ha agobiado durante los dos últimos días. Y, al menos, me veré libre de él para siempre. ¿Recuerda usted aquella carta que encontró en mi escritorio y se llevó? Me refiero a la carta en que Drew me ordenaba hacer algo antes del 6 de ese mes.

—Sí. De ella me habló Drew esa noche, después de marcharse usted y Sims. Tuvimos una conversación muy interesante en la habitación de la ventana con el vidrio perforado.

El detective hizo una pausa y en seguida, lentamente, agregó:

—Usted... este... había puesto el nombre de su señora madre en un cheque que Farley Drew cobró, ¿no es así? ¿Se falsificó también la firma de la señora en el segundo?

—¿Eso le dijo a usted Drew? —preguntó Eugenio, palideciendo hasta en los labios.

—No. Lo adiviné. Oí que usted le acusaba de estar chupándole la sangre; recordé el texto de la carta y, relacionando una cosa con otra... ¡claro!

—Pues bien; sí; es verdad. No lo negaré y estoy dispuesto a afrontar a mi padrastro, a toda mi familia... o a quien usted quiera.

Había en el acento del joven una indudable desesperación, pero también no escasa dosis de serenidad, que excluía toda impresión de bravata.

—Desde la época a que se remontan mis recuerdos, siempre he tenido habilidad para imitar la letra de cualquiera persona, con tanta perfección, que ni los propios interesados podían distinguir la firma falsa de la suya verdadera. Cuando era niño, solía dedicarme en la escuela a esas imitaciones por simple diversión. Fué un regalo del diablo, seguramente; pero jamás pensé en utilizar esa habilidad con propósitos delictuosos, hasta que Farley Drew se cruzó en mi camino y me sugirió la idea de aprovecharla. No me juzgue mal, sargento. No trato de ampararme en la culpabilidad de ese tipo. Yo falsifiqué el nombre de mi madre en ese cheque, y estoy dispuesto a afrontar las consecuencias de mi falta. Drew me precipitó por la pendiente; las carreras, los otros juegos, las adiciones firmadas en los restaurantes nocturnos y todo lo demás. Llegó a poseer un montón de pagarés míos enormemente alto. Mi padrastro había pagado mis deudas en dos ocasiones. La tercera vez se negó a hacerlo, y yo sabía lo que eso significaba.

Eugenio se detuvo un instante, fija la vista en la mesa, y añadió:

—Desde luego, yo seré mayor de edad dentro de un mes, y mi padrastro me dará posesión de mi herencia; pero Drew no quiso esperar. Los pagarés habían vencido con exceso, y me apremió y amenazó en tal forma, que concluyó por hacerme perder la cabeza.

¿Sólo un mes más? Los pensamientos de Odell estaban muy lejos de lo que el muchacho acababa de decirle. La señora de Lorne se había negado a autorizar la venta de cierta propiedad, y había muerto. Julián había pedido una rendición de cuentas respecto a sus bienes y también había perecido. Eugenio sería mayor de edad dentro de cuatro breves semanas, y era obvio que también él desearía manejar su herencia... Y el cuadro aquel que había estado a punto de aplastarlo al caer... Todos esos bienes habían sido confiados al manejo de Richard Lorne...

Haciendo un esfuerzo, el detective consiguió concentrar su pensamiento en el asunto de que se hablaba. Dijo:

—¿Por qué no podía esperar Drew un mes más?

—No lo supe por entonces. Siempre pareció hallarse en situación próspera, por más que yo me imaginé que no debía ir muy largo de dinero. No tuve la menor idea en cuanto a la razón de su impaciencia. Yo le debía, en total, unos 12,000 dólares; pero me dijo que me devolvería todos mis pagarés y daría por saldada la deuda si por aquella fecha le conseguía 10,000 dólares, y me dijo cómo podía obtenerlos.

—¿Cuándo ocurrió eso, señor Chalmers?

—Hace unas seis semanas. No necesito decirle a usted qué angustias sentí al falsificar la firma de mi madre, pero yo sabía que, de ocurrir lo peor que podía ocurrir, ella me salvaría, por más que hubiese convenido con mi padrastro no darme un solo centavo. Por lo demás, yo podría pagarle a mi madre en cuanto entrase en posesión de mi herencia paterna. Claro está que no soñé siquiera lo que había de sobrevenir. Mi pobre madre murió sin saber lo que yo había hecho. Yo mismo extendí el cheque, lo endosé y se lo dí a Farley Drew, quien me devolvió mis pagarés. Pero cuando, después del fallecimiento de mi madre, mi padrastro y Titheredge comenzaron a ocuparse de los bienes de ella, el cheque no fué remitido por el Banco junto con los otros que mi madre había efectivamente firmado. No supe cúmo explicarme eso y se apoderó de mí un azoramiento terrible, pues temía que la gente del Banco hubiese descubierto la falsificación y estuviese practicando averiguaciones secretamente. Fuí entonces a ver a Farley Drew y hasta ese día no supe qué clase de sujeto era y cuán estúpidamente me había puesto a su merced. Aquel hombre, sargento, no necesitaba dinero, como yo lo pensara, y ni había cobrado el cheque, ni había pensado cobrarlo. Lo que se proponía era tenerlo suspendido sobre mi cabeza, y, cuando yo entrase en posesión de mis bienes, chuparme hasta el último centavo. Yo no me dí cuenta de esto en el primer momento; pero poco a poco fuí comprendiéndolo.

—¿Cómo le explicó la falta [illegible] cobro de ese cheque? — [illegible] Odell.

—Al preguntarle por él, dijo que no lo tenía en su poder, [illegible] se lo había dado a otra persona [illegible] y que el cheque había pasado [illegible] las oficinas del Banco sin el [illegible] nor tropiezo, añadiendo que si [illegible] había sido remitido junto con [illegible] otros, ello debía obedecer a [illegible] error. Yo lo habría creído, pero [illegible] que entonces comprendí cuál [illegible] su juego. Había abonado mis [illegible] das, aceptado mis pagarés y, [illegible] obstante la falta de pago [illegible] vencimiento, no me molestó [illegible] ello. Decentemente, yo debía [illegible] darle ahora. En estos términos me planteó la situación; pero [illegible] vi en seguida el lazo que me [illegible] día. Necesitaba 5,000 dólares [illegible] para el 6 del mes y yo debía [illegible] seguírselos del mismo modo [illegible] le había conseguido los 10,000 [illegible] Mi madre había muerto, pero [illegible] padrastro haría honor a la firma [illegible] de ella si yo fraguaba el cheque [illegible] en forma que no suscitase sospechas. Yo podía endosarlo, [illegible] Drew, sino a un amigo suyo [illegible] regenta una casa de juego [illegible] se lo presentaría a Titheredge [illegible] ra el cobro y entregaría luego [illegible] dinero a Drew mediante una [illegible] misión. Naturalmente, eso [illegible] mediario debía ignorar que se [illegible] taba de un cheque falso.